

¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?

Ejercicios de interpretación con fuentes del pasado reciente argentino

Débora D' Antonio (coordinadora)

Débora D' Antonio, Ariel Eidelman, Natalia Casola, Melisa Slatman, Gonzalo Urteche, Ramiro Manduca, Luciano Alderete, Facundo Fernández Barrio, Ana Laura Sucari, Florencia Cataldo, Jazmín Lavintman

¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?



¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?

Ejercicios de interpretación con fuentes
del pasado reciente argentino

Débora D' Antonio (coordinadora)

Débora D' Antonio, Ariel Eidelman, Natalia Casola, Melisa Slatman,
Gonzalo Urteche, Ramiro Manduca, Luciano Alderete, Facundo
Fernández Barrio, Ana Laura Sucari, Florencia Cataldo, Jazmín
Lavintman

Cátedra: Problemas de Historia Argentina



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano Américo Cristófolo	Secretario de Investigación Marcelo Campagno	Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hilert
Vicedecano Ricardo Manetti	Secretario de Posgrado Alejandro Balazote	Marcelo Topuzian María Marta García Negroni Fernando Rodríguez
Secretario General Jorge Gugliotta	Secretaria de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Silvana Campanini	Gustavo Daujotas Hernán Inverso Raúl Illescas Matias Verdecchia Jimena Pautasso Grisel Azcuy Silvia Gattafoni
Secretaria de Asuntos Académicos Sofía Thisted	Subsecretaria de Bibliotecas María Rosa Mostaccio	Rosa Gómez Rosa Graciela Palmas Sergio Castelo Aylén Suárez
Secretaria de Hacienda y Administración Marcela Lamelza	Subsecretario de Hábitat e Infraestructura Nicolás Escobari	Directora de imprenta Rosa Gómez
Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz	Subsecretario de Publicaciones Matias Cordo	

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Libros de Cátedra

Fotos Colección de Autores Guillermo Loiacono
Autor/Fotógrafo: Guillermo Loiacono
ANM: Archivo Nacional de la Memoria

Este libro cuenta con evaluación externa de pares especialistas.

ISBN 978-987-8363-37-0
© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2020

Subsecretaría de Publicaciones
Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 5287-2732 - info.publicaciones@filo.uba.ar
www.filo.uba.ar

¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves?: Ejercicios de interpretación con fuentes del pasado reciente argentino / Ariel Eidelman ... [et al.] ; coordinación general de Débora D'Antonio. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2020.
214 p. ; 21 x 14 cm. - (Libros de cátedra)

ISBN 978-987-8363-37-0

1. Historia Argentina. 2. Histeria. I. Eidelman, Ariel. II. D'Antonio, Débora, coord.
CDD 982

Índice

Prólogo

Un manual de cátedra para adquirir destrezas en eso de "hacer historia" 9
Débora D'Antonio

Capítulo 1

¿Qué entendemos por "historia reciente"? Enlazando problemas 13
históricos e historiográficos
Débora D' Antonio y Ariel Eidelman

Capítulo 2

Papeles en el viento. Reflexiones sobre archivos y rutinas de trabajo 25
en la Argentina del nuevo siglo
Natalia Casola y Melisa Slatman

Capítulo 3

Mejor hablar de ciertas cosas. La consolidación de la historia reciente 39
en la Argentina y dos debates al respecto
Gonzalo Urteche

Capítulo 4

Relaciones peligrosas entre arte y política (1968-1983) 53
Ramiro Manduca

Capítulo 5

La guerrilla hace política. Los frentes de masas de PRT y Montoneros a partir de 1973 81
Luciano Alderete

Capítulo 6

El "enemigo interno" antes, durante y después de la dictadura de 1976. Una noción duradera 105
Facundo Fernández Barrio

Capítulo 7

¿Familias o apropiadores? Voces, representaciones y luchas en torno de la sustitución de la identidad de niños y niñas 139
Ana Laura Sucari

Capítulo 8

Prensa alternativa y modos de resistencia (1976-1983) 167
Florencia Cataldo

Capítulo 9

Sexo, abuso y denuncias. La justicia militar bajo la última dictadura 191
Jazmín Lavintman

Las autoras y autores 209

Prólogo

Un manual de cátedra para adquirir destrezas
en eso de “hacer historia”

Débora D' Antonio

Sigue siendo un desafío en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires la existencia y el sostenimiento de una materia de grado que aborde las problemáticas del pasado reciente argentino. Vale la pena recordar que el plan de estudios lleva muchos años sin modificaciones sustantivas tanto en lo que respecta a las asignaturas obligatorias generales como a las específicas, ambas del tronco central de la formación, por lo que se ha postergado notablemente el abordaje de las novedades de los temas, problemas, enfoques y perspectivas de análisis que ofrece el campo de estudios del pasado reciente.

En tal sentido, este libro forma parte de la voluntad de quienes integramos la materia “Problemas de historia argentina: el pasado reciente, 1955-1990” por instalar el tema en el currículo y dar sentido a este peculiar período histórico. Orientado por el debate colectivo a lo largo de más de un año, este trabajo contiene dos partes. La primera se centra en una serie de reflexiones historiográficas, metodológicas y pedagógicas ensayadas por los docentes que vienen dictando la asignatura desde el año 2013, como el profesor

Ariel Eidelman y las profesoras Natalia Casola, Melisa Slatman y Débora D'Antonio. Con un encuadre teórico-conceptual, sus trabajos se abocan a comprender qué es la historia reciente, su recorte temporal, los desafíos que compromete su abordaje, así como un examen sobre los recaudos que concita la recolección, guardado y clasificación de las fuentes documentales, y los límites y posibilidades que ofrecen las fuentes orales. La segunda parte está estructurada por un conjunto de problemas de investigación históricos clave de este campo de estudios, presentados por los adscriptos y adscriptas como parte de las labores colectivas regulares que han venido desarrollando en la materia. Se trata de Gonzalo Urteneche, Ramiro Manduca, Luciano Alderete, Facundo Fernández Barrio, Ana Laura Sucari, Florencia Cataldo y Jazmín Lavitman.

A grandes rasgos, estos trabajos discurren sobre los principales nudos problemáticos del campo de estudios del pasado reciente, delimitado entre la rebelión popular del Cordobazo en mayo de 1969, que marcó el inicio de una etapa de amplia radicalización política y social, y la guerra de Malvinas en abril y mayo de 1982, que puso fin a los intentos de la última dictadura cívico-militar por perpetuarse en el poder. Se reponen tópicos centrales como: el terrorismo de Estado y la represión sexuada, la doctrina de seguridad nacional y el enemigo interno, el clasismo y la radicalización social, el desarrollo de las fuerzas de izquierda y la lucha armada, la relación entre arte y política, y la articulación de un núcleo de resistencias en el ámbito de la cultura.

El análisis de cada uno de estos temas resulta de un ejercicio de interpretación con fuentes documentales para que las y los estudiantes puedan seguir profundizando a partir de las pistas que ofrecen los textos. Para cada uno de los casos hay un tratamiento cuidadoso y una puesta en valor de las fuentes documentales de diversa factura, y de cómo estas favorecen la investigación de este complejo período.

El libro presenta además una selección bibliográfica actualizada de carácter interdisciplinario en estrecha relación con el programa de la asignatura, por lo que cada apartado brinda un listado de trabajos a los que se puede recurrir para ampliar el estudio de cada uno de los temas tratados.

Entendemos que un libro de estas características, que se pone a disposición como manual de cátedra y contiene un total de nueve capítulos en los que se ofrecen que reflexiones teórico-conceptuales y ejercicios de interpretación con fuentes primarias seleccionadas, tiene especial interés para las nuevas generaciones de historiadores que crecientemente se vuelcan al trabajo de investigación sobre la segunda mitad del siglo XX demandando formación en las destrezas singulares que posee este campo de estudios.

¿Qué ves? ¿Qué ves cuando me ves? pone en debate, además, una cantidad de interpretaciones y supuestos que hegemonizaron el sentido común y que fueron elaborados centralmente durante los años ochenta, conformando una interpretación moral, ética y política del inmediato pasado dictatorial. Nos referimos a la denominada “teoría de los dos demonios”, a la condena de la violencia política, a la antinomia democracia versus autoritarismo y a la comprensión de la última dictadura como una experiencia traumática y de carácter excepcional. Sobre estos elementos que organizaron una particular perspectiva sobre el pasado reciente, y que han sido muy influyentes en el debate social, se ofrecen matices y a veces directamente otras perspectivas. Si, por ejemplo, la pregunta sobre cómo fue posible la existencia de cientos de campos clandestinos de detención, y la desaparición de decenas de miles de personas, fue respondida generalmente en clave de oposición entre democracia versus autoritarismo y/o democracia versus dictadura, soslayando la experiencia histórica de diferentes gobiernos de origen constitucional que fueron

enérgicamente autoritarios; varios artículos de este libro discuten con ese sentido hegemónico.

Finalmente, anticipamos que las claves principales que vertebran y recorren esta obra son tratadas, en un plano directamente político, entre lo que denominaremos “proyectos de dominación” y “proyectos de transformación radical”, y por otro, en un plano cultural y social más amplio, que llamaremos “procesos de disciplinamiento” y “procesos de resistencia”. Si en la primera dimensión se da prioridad al análisis de la actividad y los planes represivos estatales y las alternativas populares que cuestionan el orden político existente, en la segunda se prioriza el análisis de los fenómenos de transformación social y cultural que interpelaron a los jóvenes, a las mujeres y a los estudiantes, entre otros protagonistas en el ámbito de la cultura, la política y la vida cotidiana.

El objetivo global que tenemos con su difusión es que el libro contribuya con la identificación de los principales debates historiográficos de cada tema/problema seleccionado; que señale los límites del conocimiento actual, en tanto saber histórico contextualizado y condicionado por los problemas del presente, y que evidencie el reconocimiento de la singularidad de las fuentes históricas de este período para una correcta observancia epistemológica de las mismas.

Estamos orgullosos de nuestro trabajo y de poner a disposición un aporte que creemos valioso para la formación de estudiantes de grado de la carrera de Historia en particular, aunque no exclusivamente, con interés tanto en el oficio de la investigación como en el ejercicio de la docencia.

Capítulo 1

¿Qué entendemos por “historia reciente”?

Enlazando problemas históricos e historiográficos

Débora D' Antonio y Ariel Eidelman

Este capítulo tiene como objetivo principal articular una serie de problemas históricos e historiográficos vinculados con la historia argentina reciente. Nos vamos a ocupar de reflexionar sobre los problemas que atañen a su definición.

En principio, precisemos qué se entiende por *historia reciente*. En otros países de América Latina o Europa se designa de distinto modo a lo que nosotros aquí llamamos historia reciente. Por ejemplo, mientras algunos la denominan como “historia del tiempo presente”, entendiendo a este como el período que es contemporáneo a la experiencia del historiador/a —algo que sucede en la historiografía francesa, mexicana y española—, otros la designan como “historia del presente” o “historia del pasado vivo” —como en el caso de la historiografía chilena—, o “historia en construcción”. En todo caso, en todas estas formas de nombrar al pasado reciente, queda pendiente resolver un interrogante fundamental acerca de la relación entre este período y la historia contemporánea de nuestras sociedades.

En general, se entiende que la historia reciente refiere a un pasado cercano que, de alguna manera, no ha terminado

de ser procesado socialmente y que se conoce como “el pasado que no pasa”. Esta es una expresión que parafrasea el título del libro *Vichy, un passé qui ne passe pas* (1994) del historiador contemporáneo Henry Rousso (especialista en la Segunda Guerra Mundial). En esta obra, Rousso indaga acerca de la colaboración activa del gobierno francés durante la ocupación nazi y las secuelas que estos hechos dejaron en la sociedad de la época. En el ámbito local, como explicaban hace algunos años las historiadoras Franco y Levín (2007), en un libro que fue considerado como inaugural de este campo de estudio en nuestro país, la historia reciente interpela a las personas en la construcción de sus propias identidades individuales y colectivas.

Se subraya de la historia reciente la contemporaneidad entre la experiencia vivida por quien investiga sobre ese pasado y quienes han protagonizado el mismo que, con su testimonio, contribuyen a historizarlo. Una particularidad, entonces, es que en la historia reciente permanecen en un relativo plano de igualdad los sujetos y el tiempo histórico que ha sido vivido por quienes examinan ese pasado o su generación, es decir, empleando las palabras del historiador británico Eric Hobsbawm: el tiempo de la “propia vida” (2003).

Tanta polémica hubo sobre las complejas condiciones en la que se erige el conocimiento del pasado reciente, incluso antes de su desarrollo como campo de estudio en las últimas décadas, que en algunas intervenciones se ha objetado el carácter “caliente” de este período tanto por su cercanía en el tiempo como por su fuerte impronta en el presente, sobre todo en torno a aquello relativo a la represión. Este es el caso, por ejemplo, del historiador Luis Alberto Romero, quien, preocupado por la vinculación entre historia y política, postuló en su momento que las posibilidades analítico-interpretativas de la historia como disciplina solo pueden aplicarse al pasado anterior a la década de 1940.

Así lo expresaba en una nota de opinión publicada en el diario *Clarín* en el año 1996, al afirmar que “la historia termina hace cincuenta años; lo que sigue es política. La historia debe atenerse a los hechos, a lo realmente ocurrido; lo demás es filosofía” (Romero, 1996).¹

Sin embargo, desde el punto de vista del oficio de la historia, la relación entre pasado y presente ha resultado, desde los orígenes de la propia disciplina, una cuestión problemática que ha estado cargada de conflictividad. En su *Introducción a la historia* (1949), Marc Bloch, referente de la Escuela de Annales, insistía en que siempre la tarea de la investigación en historia implica la construcción de un doble relato: una explicación del pasado pero que, al mismo tiempo, es solidaria con las perspectivas del presente en las que cada intelectual actúa y organiza su propio conocimiento (Bloch, 2000).

Para otros investigadores, la historia reciente es el resultado de una suerte de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados traumáticos, tales como guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales u otras situaciones extremas. De acuerdo con la perspectiva dominante en el libro compilado por Franco y Levín anteriormente citado, la emergencia del campo de estudio de la historia reciente se sostiene en el surgimiento de esta como “hija del dolor”. Desde este punto de vista, la imagen que se torna ineludible sobre este período, a partir de la inusual experiencia de las últimas cuatro décadas, es la del trauma social. Esta es una perspectiva claramente influenciada por los procesos vividos en Europa en la primera mitad del siglo XX, como los que dieron lugar al fascismo o al nazismo y, sobre todo, lo que muchos autores consideraron como el fenómeno innombrable de la “solución final”. Cabe preguntarse, entonces, ¿por qué la historia reciente argentina, para ser conceptualizada,

1 Para un debate más amplio sobre estas cuestiones, remitimos a Andújar, D'Antonio y Eidelman (2008).

debiera emparentarse con la historia europea, cuando tantos genocidios han cruzado el pasado latinoamericano? En este sentido, el análisis muchas veces ha recalado en puntos estipulados por saberes y marcos analíticos elaborados en otras latitudes. Así, visto con matrices europeas, las dictaduras militares de América Latina en los años setenta afloraron como un modelo deformado del totalitarismo, perdiendo su especificidad histórica. Si bien se trató, indudablemente, de regímenes de dominación política autoritarios, violentos y coercitivos, estos deben ser comprendidos en sus propios contextos y como productos emergentes de la historia de región.

Sería legítimo preguntarse también si la aparición de las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur fue un proceso excepcional en la trama local. Si se interpreta que estas experiencias tuvieron un carácter atípico, es razonable que se terminen enfatizando las discontinuidades y las rupturas. Sin embargo, aunque la experiencia de violencia de Estado de la última dictadura argentina, por ejemplo, ha sido única por su magnitud, resulta sumamente discutible que la misma haya tenido un carácter totalmente excepcional. En muchos casos, que se postulan como excepcionales, es posible reconocer regularidades históricas en el ejercicio de la violencia, el control y el espionaje del Estado contra los movimientos populares y las clases subalternas con diversas expresiones en el mediano plazo.

Si se concibe al Proceso de Reorganización Nacional argentino como una excepción que interpela a lo regular, es factible caracterizar a los años setenta como un quiebre o una “desviación” de una trayectoria “normal” del devenir histórico y social. Esta lectura, por ejemplo, se desprende de un libro muy citado como es el del psicoanalista y ensayista Hugo Vezzetti, en el que argumenta que, a partir de esta experiencia histórica, se produjo el derrumbe civilizatorio de un modelo de sociedad moderna, apolítica, laboriosa y corporativa que

habría caracterizado a la Argentina durante buena parte del siglo XX.² Vezzetti otorga, además, un particular valor a la recomposición del régimen democrático y el juicio a las Juntas como ritual de pasaje al Estado de derecho. Siguiendo esta línea de análisis, ¿cuál habría sido esa normal trayectoria de la democracia moderna sin la experiencia de la última dictadura? ¿La de un sistema democrático que, ante todo, fue impugnado por los propios sectores dominantes política y económicamente con golpes que adquirirían diversos formatos y objetivos desde 1930 en adelante?

Estos debates y estas definiciones sobre la historia reciente han resultado, no obstante, estimulantes a la hora de refinar una periodización adecuada para el estudio de este conflictivo período histórico. En este sentido, hay un consenso que entiende que la historia reciente abarca, básicamente, las décadas del sesenta y setenta. Sin embargo, no hay un acuerdo cerrado en torno al punto de arranque. Para un conjunto de historiadores e historiadoras, la etapa tiene su origen en las transformaciones sociales, políticas y económicas surgidas con el golpe de Estado de septiembre de 1955, cuando las clases propietarias tomaron revancha contra los sectores populares en el marco de la proscripción y persecución al peronismo. Otros, en cambio, encuentran el origen de este período en el golpe de junio de 1966, que inaugura otra etapa de fuerte autoritarismo y anula los mecanismos políticos y el Estado de derecho. Asimismo, tampoco existe un consenso sobre cuándo debe reconocerse el cierre de esta etapa. Mientras para algunos esta concluye con el fin de la última dictadura militar, para otros abarca los años de la transición democrática. Esta segunda mirada se interesa por valorar la política de derechos humanos que llevó adelante el gobierno de Raúl Alfonsín y la Unión

2 Cfr. Vezzetti (2002).

Cívica Radical, la intervención de los organismos de derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional, y las políticas de memoria impulsadas por diferentes actores sociales, entre ellos, el Estado nacional.³

Los propios objetos de estudio de este período histórico también tienen contornos difusos y polémicos, y ameritan ciertas aclaraciones conceptuales. Por ejemplo, si colocamos el foco de análisis en el Estado durante su “fase terrorista” —es decir, cuando toda la maquinaria está al servicio de un disciplinamiento social basado en el ejercicio de la violencia—, es necesario preguntarse si el mismo surge en los años 1972-1975, o en 1976 o, mejor dicho, si se establece con el accionar de las bandas paraestatales durante los gobiernos peronistas de origen constitucional o bajo las dictaduras militares encabezadas por los generales Alejandro Agustín Lanusse o Jorge Rafael Videla. Quienes investigan las formas que adoptaron el ejercicio del poder y de la violencia en las distintas zonas en las que fue dividido el territorio nacional por las FF.AA., en la segunda mitad de la década del setenta, deben interrogarse por su funcionamiento. Inicialmente, en los años ochenta y en trabajos realizados en el exilio, se tenía una imagen sobre la represión ejercida por el Estado argentino tal vez más homogénea que la que se tiene ahora, tras años de trabajo empírico —y como, según entienden algunos investigadores, sucede en el clásico texto de Eduardo Luis Duhalde—. En la actualidad, existe un debate con respecto a la existencia o no del nivel de autonomía de los aparatos represivos —especialmente, de los grupos de tareas—, a la hora de llevar adelante prácticas políticas estatales centralizadas y un plan represivo definido en las cúpulas de las FF.AA, como así también respecto de las disputas al interior de las

3 Para una visión más desarrollada sobre estos aspectos *cfr.* D’Antonio y Eidelman (2018).

estructuras estatales en torno a la implementación y a los objetivos del plan económico.⁴

Otro tema importante que ha estructurado este campo de estudios es la violencia política surgida desde diversos grupos de la sociedad civil. Algunos investigadores ubican su origen como una consecuencia de la falta de libertades del período y del ejercicio de décadas de violencia institucional efectuado por diferentes gobiernos, donde los partidos políticos tradicionales, además, operaron como colaboradores de regímenes basados en la violencia y en la exclusión de amplios sectores de la sociedad (Pozzi, 2006). Otros, por su parte, entienden que la misma es producto de un quiebre generacional o de una situación de fuerte anomia social inducida por los desajustes propios de un proceso de modernización acelerado.⁵ Hay quienes, también, examinan la violencia política en clave regional, y contribuyen con un enfoque en el que el comportamiento de los actores políticos y sociales es interpretado a partir de un ciclo de revoluciones y contrarrevoluciones que trasciende las fronteras nacionales y ofrece una unidad continental, conformando lo que se ha denominado una “época histórica”.⁶

Teniendo en cuenta esta diversidad de perspectivas, es pertinente establecer algunas cuestiones. Para acceder cabalmente a este período histórico resulta necesario, justamente, articular las diferentes variables que hemos presentado: sus límites cronológicos, el carácter particular de sus objetos de estudio y los problemas históricos derivados de estos, y los debates de origen historiográfico.

Remitiéndonos a la cuestión de los límites cronológicos, consideramos que la historia reciente podría encontrar un

4 Para estas cuestiones *cfr.* Duhalde (1999) y Canelo (2008).

5 *Cfr.* Waldman (1982).

6 *Cfr.* Gilman (2012).

punto de arranque significativo en el año 1969, con las insurrecciones obreras y populares del cordobazo y los rosarios, y su límite, con la derrota militar frente a Gran Bretaña en la Guerra de Malvinas que se desarrolló entre mayo y junio de 1982, y que dejó en evidencia la imposibilidad de que la dictadura lograra garantizar su continuidad. Sin embargo, este período no debe ser considerado como una unidad homogénea sino que, por el contrario, el mismo debe ser comprendido como una estructura compuesta de diferentes fases. Mientras entre los años 1969 y 1975 se puede reconocer una etapa de ascenso obrero y de movilización de amplias capas sociales; desde ese momento y hasta el año 1982, por el contrario, toma curso una fase de reflujo y fuerte retroceso de la organización política de los sectores populares, provocada por la represión estatal. Esta periodización involucra a una cantidad de elementos que se pueden identificar como singulares de este período de la historia argentina.

En la etapa que transcurre entre 1969 y 1975, se destaca la experiencia de autonomía de la clase trabajadora, con sus distintas formas organizativas y sus rechazos a los planteos de conciliación de clases que proponía el peronismo tradicional. Este período encuentra un punto de ascenso a partir de las rebeliones del año 1969 y las nuevas formas que adopta la protesta obrera. Asimismo, tienen expresión, desde el plano organizativo, en el desarrollo de las corrientes clasistas y en la dinámica interna de los sindicatos de la industria automotriz cordobesa, las industrias metalúrgicas de la zona norte de la provincia de Buenos Aires y del sur de Santa Fe, y las coordinadoras obreras del Gran Buenos Aires surgidas al calor del ajuste económico y de la espiral inflacionaria del año 1975. Si bien el clasismo no fue un fenómeno generalizado, tuvo la capacidad de colocar en entredicho la hegemonía que el peronismo ejerció durante décadas entre la clase trabajadora, a la vez que puso de manifiesto la

compleja relación entre una base obrera ampliamente identificada con este movimiento y una dirección gremial de izquierda pero no peronista.⁷

Otro elemento característico de esta etapa es la confluencia de diversos sectores en el conflicto social y en la lucha contra los regímenes políticos autoritarios, que se manifiesta a través de las movilizaciones protagonizadas conjuntamente por obreros y estudiantes, así como con la unificación de la protesta de diferentes sectores en las puebladas del interior. Al mismo tiempo, la radicalización política y social de los jóvenes y de los estudiantes estimuló importantes cambios en la familia tradicional, en las relaciones de pareja, en la vida cotidiana y en el rol de las mujeres en la escena pública, poniendo en discusión el modelo de domesticidad que había sido hegemónico, por lo menos, desde comienzo del siglo XX (Manzano, 2018). El destacado protagonismo de las organizaciones de izquierda, que excede por mucho al que asumió la estrategia de lucha armada —como en el caso de Montoneros o del PRT-ERP—, se enmarca, a la vez, en un crecimiento de la influencia de estas ideas en el conjunto de la sociedad y en un proceso de mutua convergencia que condujeron, por ejemplo, a que numerosos intelectuales y escritores asumiesen también un compromiso directo con la transformación social.⁸

Asimismo, en estas décadas se expresa con intensidad un marcado debilitamiento de la hegemonía burguesa en la sociedad que, si bien había despuntado hacia 1955, esta se profundizó con la crisis política permanente que tuvo lugar en el enfrentamiento entre facciones militares y tendió a transformarse en una crisis de dominación hacia fines de los años sesenta. La incorporación de la Argentina a

7 Cfr. Brennan (2010) y Ortiz (2010).

8 Cfr. Carnovale (2011) y Pozzi y Schneider (2000).

un marco latinoamericano de características revolucionarias, abierto por el proceso cubano, dejó en evidencia la posibilidad de una revolución continental impulsada por la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), a la vez que la prédica y acción revolucionaria emprendida por Ernesto Guevara permiten comprender cómo y por qué se produjo un incremento del anticomunismo entre importantes sectores tradicionales de la sociedad.

Todos los elementos hasta aquí señalados configuran una etapa de características revolucionarias, durante la que fue cuestionado e impugnado, desde diferentes vertientes ideológicas, el orden capitalista de la sociedad argentina. Sin embargo, no es posible soslayar que, para obturar el peligro de esta posible transformación, fue necesario para las clases dominantes provocar una derrota de gran magnitud en la clase trabajadora, las fuerzas de izquierda y el conjunto de los sectores movilizados. Fue por ello que instituciones como la Iglesia, las fuerzas de seguridad, las FF.AA. y los partidos políticos burgueses también radicalizaron sus posiciones y sus formas de intervenir, al punto de llegar, en algunos casos, a impulsar, constituir o relacionarse con organizaciones paraestatales de características terroristas, como la conocida Triple A. Por el mismo motivo, la última dictadura, la que dará inicio a la segunda fase de la historia reciente argentina, tuvo características que la diferenciaron de otras experiencias de gobiernos militares previos, implicando, aunque existiesen fuertes elementos de continuidad en las actividades y prácticas represivas del Estado nacional, un claro punto de inflexión (Eidelman, 2018).

Esta segunda fase regresiva se caracterizó por una enérgica voluntad fundacional de los cuadros militares y de transformación de la sociedad en un sentido conservador, integrista y católico. Por tal motivo, estos dispusieron de tecnologías represivas específicas que no habían sido utilizadas de forma

generalizada hasta ese momento. La secuencia de secuestro, tortura, asesinato y desaparición de carácter masivo, ejercida en más de 500 centros clandestinos de detención, fue el elemento central de esta segunda parte de la historia reciente argentina. Esta actividad represiva tuvo inmediatas consecuencias durante los primeros años del gobierno militar —entre 1976 y 1979, específicamente—, implicando la desmovilización, el abandono del espacio público por parte de actores claves de la vida política nacional y el inmediato retraimiento sobre el mundo personal de amplios sectores sociales.⁹

En síntesis, para estimular la aparición de nuevos interrogantes sobre este pasado es necesario comprender la historia reciente como una unidad compleja y articulada en torno a sus límites temporales, sus objetos, sus tópicos y debates, y, fundamentalmente, considerar el carácter político de la acción, de las tensiones y los proyectos en pugna de los distintos sujetos sociales que estuvieron allí presentes.

Bibliografía

- Andújar, A., D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2008). "En torno a la interpretación de la historia recientemente pasada. Una discusión con Luis Alberto Romero", *Lucha armada en la Argentina*, núm. 11. Buenos Aires.
- Bloch, M. (2000). *Introducción a la historia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Brennan, J. (1996). *El Cordobazo*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires, Colihue.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires, Prometeo.

9 Cfr. Calveiro (1998).

- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2018). "Diálogos y debates en la historia reciente argentina", Grammático, K. (comp.), *Historia reciente, género y clase trabajadora: cinco estudios para pensar un problema de investigación*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires, Eudeba.
- Eidelman, A. (2018). "La actividad paraestatal en la Argentina a principios de los años '70", D'Antonio, D. (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Franco, M., y Levin, F. (comps.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós.
- Gilman, C. (2012). *Entre la pluma y el fusil*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hobsbawm, E. (2003). *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*. Barcelona, Crítica.
- Manzano, V. (2018). *La era de la juventud en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, L. (2010). "Apuntes para una definición del clasismo", *Conflicto Social*, año III, núm. 3.
- Pozzi, P. (2006). "Para continuar con la polémica sobre la lucha armada", *Lucha Armada en Argentina*, núm. 5. Buenos Aires.
- Pozzi, P. y Schneider, A. (2000). *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*. Buenos Aires, Eudeba.
- Romero, L. A. (1996). "Para qué sirve la historia", *Clarín*, 11 de octubre.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. México, Siglo XXI.
- Waldman, P. (1982). "Anomia social y violencia", Rouquie, A. (comp.), *Argentina, hoy*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Capítulo 2

Papeles en el viento

Reflexiones sobre archivos y rutinas de trabajo en la Argentina del nuevo siglo

Natalia Casola y Melisa Slatman

Así relataba Marc Bloch el ciclo completo de lo que ha sido tradicionalmente el trabajo de investigación de los historiadores: la visita al archivo, el análisis crítico de los datos que se extraen de las fuentes, la escritura de los resultados de investigación con su correspondiente aparato crítico.

Pese a lo que a veces parecen imaginarse los principiantes, los documentos no surgen aquí y allá por el solo efecto de [quién sabe] qué misterioso decreto de los dioses. Su presencia o ausencia en tales o cuales archivos, en tal o cual biblioteca, de tal o cual suelo, dependen de causas humanas que no escapan de manera alguna al análisis, y los problemas que plantea su transmisión, lejos de tener únicamente el alcance de un ejercicio de técnico, atañen a lo más íntimo de la vida del pasado, porque lo que se encuentra ahí puesto en juego es nada menos que el paso del recuerdo a través de las generaciones. Al frente de las obras históricas serias, el autor coloca por lo general una lista de las clasificaciones de los archivos que consultó, de las recopilaciones que utilizó. (Bloch, 2001)

El *best seller* de Bloch, con el que nos seguimos formando, constituía uno de los pilares de la biblioteca básica del estudiante de historia. Junto con el texto de Bloch, el *Atlas histórico mundial* de Kinder Hilgemann (2006) o el de Georges Duby (2018) —más eurocéntrico y menos difundido— y el clásico *¿Cómo se hace una tesis?* de Humberto Eco (1998), estandarizaron, durante décadas, la formación y la inserción de los historiadores en el campo profesional. Estos trabajos remitían siempre al archivo, ese espacio polvoriento, lleno de ácaros, y con reglas de comportamiento muy estrictas. El historiador trabajaba en el archivo, con documentos.

Luego, Paul Thompson (2000) revolucionó el modo de investigar y escribir la historia, cuando propuso a la historia oral como metodología de investigación histórica. Surgió, entonces, el debate sobre si la historia oral o si las fuentes orales eran de la misma jerarquía que las escritas. Lo cierto es que, luego de Thompson, ningún historiador que se ocupe del pasado reciente deja de hacer entrevistas. Y tampoco puede negarse la profusión mundial de otros archivos o colecciones dentro de archivos: los archivos orales.

Pero centrémonos un poco más en esas fuentes. Los protocolos indican que la entrevista se graba, se desgraba, es decir, se transcribe, se deja asentado en papel y se archiva, en el mejor de los casos, según las condiciones de acceso que han fijado entrevistador y entrevistado. Nuevamente nos encontramos, entonces, con el ciclo de producción que indicábamos antes.

Lo feliz de todo esto es que aún hacemos historia de la “era analógica”, aunque en los últimos años nos hemos visto interpelados por el estallido de la conectividad 2.0, los modelos de análisis computacionales y el *big data*; y comienzan a incorporarse técnicas y herramientas que permiten trabajar con esos datos. Pero debemos señalar que, más allá de algunas excepciones, las producciones siguen atadas al tiempo en el que la información quedaba registrada dentro

de soportes tangibles y, en algunos casos —en especial si el productor del archivo era un actor institucional— lo que se dejaba asentado terminaba en un archivo y supeditado a sus reglas de destrucción y conservación.

Los historiadores que en el futuro quieran estudiar nuestro presente o el pasado inmediato, el de los últimos diez años, deberán buscar e idear otras formas de acceder a los registros; eso determinará nuevos abordajes en nuestra disciplina. Imaginemos, por caso, el estudio de una militancia en particular. La intervención de los militantes en redes sociales digitales puede constituir una fuente de información, un tipo de fuente sumamente rico, y permitir el estudio de, por ejemplo, la toma de decisiones políticas y las formas de materializarlas, y las discusiones en torno a esas decisiones. Sin embargo, pocas veces queda registro de esto, y las organizaciones no se plantean archivar ese tipo de información. Informes internos que quizás solo estén en el correo electrónico privado de alguien, por su volumen o por su inutilidad presente, jamás serán impresos ni archivados por nadie. Lo más probable es que se destruyan. La perspectiva se vuelve más preocupante aún si pensamos en la burocracia estatal y las políticas de reducción de uso de papel que, cada vez más, tienden a utilizar programas informáticos de registro cuyo acceso depende de claves personales. En cuanto a esto último, si bien existen todavía políticas de archivo y destrucción de documentos, se corre el riesgo de la pérdida de información por la obsolescencia futura de los soportes de guardado de los documentos. Un caso que sirve para graficar este problema es el de toda la documentación de los últimos cuarenta años que fue microfilmada y su soporte en papel destruido, con el riesgo, en breve, de no poder ser recuperada debido a la poca cantidad y el estado de deterioro de los lectores de microfilm disponibles en instituciones públicas. Esta situación se torna

aún más preocupante cuando los documentos de archivo, como los legajos personales —instrumentos que se utilizan en los juicios para ubicar en lugar y tiempo a un imputado al que se atribuye un crimen de lesa humanidad—, además de garantizar la posibilidad de estudiar el pasado, son garantes de derecho.

Por ejemplo, esto es lo que sucedió con el legajo de un conocido ex personal civil de inteligencia, condenado de manera recurrente por violaciones a los derechos humanos. Existían varias impresiones de muy mala calidad de su legajo personal. Es decir, la copia impresa con la que se contaba para el juicio no permitía a la parte acusadora ejercer su deber, ni a la defensa garantizar los derechos del imputado. El tribunal que debía juzgar a este imputado solicitó a la oficina del Ejército Argentino que resguardara la copia microfilmada del legajo, a lo que este organismo respondió que no contaba con medios técnicos. En este caso, debió solicitarse a otra institución la realización de una impresión del legajo. Muchos trámites, mucho tiempo, muchos empleados involucrados y una máquina en una oficina estatal que no cumple con su cometido.

Los ejemplos sobre documentos y archivos, y destrucción y obsolescencia de los mismos podrían multiplicarse por páginas. Pero, en todos los casos, servirían para significar que nuestra disciplina está a punto de reinventarse y que quienes nos ocupamos del pasado reciente aún tenemos el privilegio de saber que las cosas están en un bibliorato, una biblioteca o una caja; en el amplio espectro de espacios de conservación, desde la casa de alguien hasta un archivo nacional. O que no están. Sin embargo, el acceso a la información sigue siendo un problema que nos acerca, si se quiere, a nuestros antepasados historiadores, asociado a las (cada vez más) complicadas reglas de acceso a la información y a las siempre vigentes políticas de regulación que imponen los Estados y los

organismos de la sociedad civil sobre la posibilidad de conocer el pasado. La historia que se escribe, entonces, sigue estando atada a las huellas accesibles del pasado.

Vayamos ahora a la cuestión concreta de las fuentes de las que podemos servirnos para estudiar el pasado reciente, los problemas que estas nos plantean a los historiadores, y las formas de abordaje de las mismas. Desde luego, se trata de un conjunto de reflexiones que no pretende ser exhaustivo y que toma, como punto de partida, nuestra propia práctica como historiadoras profesionales dentro del campo. Lejos de suponer que agotamos todas las problemáticas posibles, vamos a tomar como ejemplo lo que sucede con algunos temas de estudios que fueron constitutivos del campo y que continúan captando el interés de los equipos de investigación en el análisis del pasado reciente: las militancias y las modalidades de represión; las luchas del movimiento por los derechos humanos —incluyendo entre estos últimos el análisis de los juicios por violaciones a los derechos humanos—; y, en los últimos tiempos, de la mano del movimiento de mujeres y disidencias, la perspectiva de género.

La constitución del campo conocido como “historia reciente” —ese que en nuestro país recortamos, según la mayoría de los trabajos, a partir de 1955, sin que exista consenso sobre cuándo finaliza—, estuvo articulado desde el inicio por ciertas preocupaciones asociadas al pasado traumático, al terrorismo de Estado y a la necesidad política de comprender cómo fue posible un genocidio, a lo que se suma la aspiración moral de aportar a la reparación mediante la verdad. En este sentido, los estudios de la memoria funcionaron no solo como un medio de sistematización de la información durante la posdictadura, con una perspectiva de judicialización de ese pasado traumático, sino también como un mecanismo de aprendizaje de la experiencia acumulada y de ejercicio de la memoria social.

En este sentido, podemos hacer un breve repaso sobre algunos de los archivos y centros de documentación que existen y que están disponibles para la consulta. No vamos a agotar la lista, sino mencionar los más significativos y que se erigieron en espacios de consulta casi ineludibles de acuerdo con el tipo de relevo que se quiera hacer.

Comencemos con los archivos estatales. Hay dos archivos que resultan fundamentales: el Archivo Nacional de la Memoria, constituido originalmente para resguardar el archivo de la ex CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), pero que fue ampliando su acervo y hoy conserva importantes colecciones documentales sobre militancia, organismos del Estado, causas judiciales de lesa humanidad y organismos de derechos humanos; y el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, que conserva colecciones de enorme interés, entre las que puede destacarse el fondo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CONSUFA). A estos se suman los archivos de las Fuerzas Armadas (tanto Archivos Generales como Servicios Históricos), cuya documentación fue desclasificada en el año 2010 y puede solicitarse para su consulta. Para las relaciones exteriores, puede consultarse el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este ministerio puso a disposición un repositorio digital de documentos sobre el periodo de la última dictadura militar. Al considerar el relevamiento documental en archivos estatales debe tenerse en cuenta que, dada la extensión del proceso de juzgamiento de crímenes contra la humanidad, mucha documentación que pudo estar en los archivos pasó al universo de expedientes constituidos en torno al proceso de juzgamiento de crímenes y son de más difícil acceso.

Para el estudio de organizaciones políticas pueden consultarse el archivo del Centro de Documentación e Investigaciones de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI) y repositorios digitales como El Topo Blindado, Ruinas Digitales, etcétera.

Por otra parte, los partidos políticos cuentan con archivos propios que también pueden consultarse. En tanto, el estudio de organizaciones sindicales puede hacerse a través del Archivo del Sindicalismo Argentino “Santiago Senén González”.

Las hemerotecas del Congreso de la Nación, de la Biblioteca Nacional y del CEDINCI constituyen puntos centrales de referencia para el estudio de publicaciones culturales, En tanto, en el ámbito digital, el Archivo Histórico de Revistas Argentinas y, las ya mencionadas, El Topo Blindado y Ruinas Digitales han puesto a consulta pública buena parte de las principales revistas culturales del período.

Si quieren estudiarse los entramados de los dispositivos represivos, existen varios repositorios que conservan los llamados “archivos de la represión”, colecciones documentales recuperadas que han sido producidas, principalmente, por organismos de inteligencia de las policías provinciales. Ejemplo de estos repositorios son la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, que conserva los archivos de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el fondo de la Sección Informaciones del Servicio de Inteligencia de Prefectura Zona Atlántico Norte, o el Archivo Provincial de la Memoria de Mendoza, que preserva los fondos del Departamento de Inteligencia (D2) de la policía de esa provincia. También, el ya mencionado fondo del CONSUFA constituye otro importante repositorio de información. Por último, las causas judiciales de lesa humanidad constituyen archivos en sí mismas, pero el acceso a ellos está determinado por las decisiones del tribunal que resguarda cada expediente.

Si, en cambio, se busca reconstruir la historia del Movimiento de Derechos Humanos en nuestro país, han de consultarse los fondos del Archivo Nacional de la Memoria, que ya mencionamos, o los de organismos como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Madres y Abuelas de Plaza

de Mayo o el archivo de Memoria Abierta. Este último archivo, además, conserva la principal colección de entrevistas realizadas a víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado, funcionarios involucrados y miembros de organismos de Derechos Humanos.

En el exterior, o provenientes de otros países, podemos mencionar las colecciones de documentos desclasificados por el gobierno de los Estados Unidos. En efecto, desde 2002 tuvieron lugar dos grandes procesos de desclasificación, uno en 2002 y, otro, realizado por tramos durante 2016, 2017 y 2019. A partir de estos procesos se pusieron a consulta documentos producidos por diferentes agencias gubernamentales y organismos de inteligencia de ese país. También los archivos del mundo socialista constituyen un universo de gran utilidad para los historiadores del siglo XX. Nos referimos a los archivos de los diferentes partidos comunistas del mundo, pero también a sus organizaciones internacionales, como la Federación Internacional de Mujeres Democráticas (FDIM) o el Consejo Mundial por la Paz (CMP), en donde no siempre el vínculo con el comunismo estuvo explicitado.

Para el estudio de las izquierdas, otro archivo de importancia en el exterior es el del Centro Documental de la Memoria Histórica, ubicado en Ámsterdam. Asimismo, debemos mencionar los archivos de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de los Estados Americanos (OEA). Dentro de la órbita de la ONU, los archivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) son apenas dos ejemplos que nos permiten ilustrar su relevancia, debido a que estos organismos, con presencia y sedes en todo el mundo, fueron soportes muy importantes de ayuda para los exiliados latinoamericanos en el contexto de las dictaduras del Cono Sur. El universo se amplía si, además,

incorporamos los materiales producidos por las organizaciones de exiliados en diferentes países y los partidos políticos solidarios con estas causas, e, incluso, los archivos de organizaciones vinculadas a las iglesias católicas y protestantes.

En este escrito, no queremos dejar de lado algunos problemas comunes a todo el campo de la historia reciente, pensando en la inclusión de temas que hasta aquí ni siquiera hemos mencionado pero comparten la misma temporalidad.

Un primer conjunto de problemas se asocia con una de las metodologías de trabajo más utilizadas por la historia reciente: la producción de testimonios con fines académicos, producidos para las investigaciones, y la recuperación de testimonios construidos en otros momentos y con otras reglas, que surgen de la convivencia, en el espacio público y en la época, entre quienes investigamos y quienes fueron protagonistas de esos procesos. Desde luego, sostenemos que los testimonios comportan una ventaja indiscutida, en cuanto podemos preguntar directamente a los protagonistas sobre las experiencias en las que estamos interesados pero, también, suponen una serie de implicancias a considerar. En primer lugar, los problemas éticos que pueden derivarse de revelar la identidad de los entrevistados y/o sus acciones cuando están reñidos con otros intereses, en especial si las acciones son consideradas delitos por parte del Estado. Como ya planteara Pozzi en su artículo “La ética, la historia oral y sus consecuencias” (2017), el trabajo de los historiadores con testimonios orales debe realizarse en forma cuidadosa y consciente respecto de las consecuencias que potencialmente podría acarrear para los entrevistados. En segundo lugar, aun cuando esos escenarios no estuviesen presentes, las personas entrevistadas igualmente suelen tener expectativas y agendas políticas propias que, en algunas circunstancias, pesan sobre los historiadores o no coinciden con las interpretaciones producidas en las usinas

académicas, generando fuertes cimbronazos y malestar. Por último, debemos considerar el problema de la revictimización de los sobrevivientes de experiencias traumáticas, especialmente en el caso de las víctimas del terrorismo de Estado. En este sentido, si el objetivo de la investigación es estudiar procesos traumáticos, deberá considerarse si es necesario o no realizar entrevistas y, en caso de hacerlas, extremar los cuidados con los entrevistados para evitar actualizar el sufrimiento.

Un segundo problema, que atraviesa a todo el campo de la historia reciente, es lo que denominaremos la “cultura del secretismo” que afecta tanto a los archivos del Estado (especialmente a ellos) como a los de muchas organizaciones civiles que no terminan de asumir una posición clara respecto de qué hacer con la documentación histórica. En principio, la dificultad reside en que valorar esa documentación en términos de su utilidad para el conocimiento y el derecho público al acceso a la información supone un esfuerzo de conservación, clasificación y catalogación para el cual se requiere más que voluntad (un elemento que no siempre está presente); implica contar, también, con recursos económicos y profesionales que no siempre las organizaciones pueden costear. Si bien muchos archivos grandes, como el del CEDINCI o el de Memoria Abierta, han logrado construirse y sostenerse gracias al financiamiento externo, otros archivos de menor envergadura no pueden acceder a esos recursos. Organizar centros de documentación que cumplan con estándares de calidad insume cuantiosos recursos. Requiere de la pericia de profesionales diferentes, como archivistas, conservadores-restauradores de documentos e historiadores cuyos salarios alguien debe costear. Además, se necesitan equipamientos y materiales, como escáneres profesionales, cajas antiácidas, papeles y cartulinas libres de ácido, entre otros, cuyos costos, atados al dólar,

son difíciles de presupuestar en tiempos de inflación.¹ En este contexto, los proveedores no quieren comprometerse porque especulan con una suba posterior que les permitirá vender estos productos a precios más elevados. ¿Qué archivo puede ser organizado decentemente en tales condiciones? En consecuencia, para la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil, la conservación de sus propios archivos se torna una aspiración difícil de alcanzar cuando no son respaldados por fondos públicos o mecenazgos.

Otra de las dificultades derivadas de la “cultura del secretismo” es el celo con el que las instituciones cuidan la documentación por temor a los usos que pueda hacerse de ella. La tensión entre la preservación de los datos personales y el derecho a la información existe, incluso, en archivos que guardan documentación muy antigua. Y, si bien esta tensión siempre supone un problema, en algunos casos existen buenos argumentos para apoyar el resguardo de datos personales, mientras que en otros, no. En general, y a falta de un criterio unificado, la resolución depende de la política de cada archivo y de la agenda política a la que respondan, lo que significa que no siempre la política archivista sigue el paso del sentido común. Por ejemplo, los archivos de las Fuerzas Armadas fueron abiertos, desclasificados y puestos a disposición de la consulta pública, mientras que no sucedió lo mismo con los archivos policiales o los de los servicios de inteligencia como la SIDE. Una situación similar ocurrió con los archivos partidarios y militantes. Si bien muchos dirigentes donaron documentación valiosa que hoy puede consultarse en archivos más grandes, como el del CEDINCI, el de la Biblioteca Nacional, o el Topo Blindado, son pocos los partidos políticos que

1 Mientras escribimos este documento, en nuestro país acaba de producirse una devaluación severa de la moneda nacional.

cuentan con archivos históricos completos y puestos a disposición del público. En general, predomina la tendencia a poner “en línea” las publicaciones principales quedando bajo siete llaves otro tipo de documentación interna o burocrática sumamente valiosa para la comprensión de las dinámicas internas. Es cierto que muchas organizaciones, en buena parte producto de la acción represiva del Estado, hoy día han desaparecido y, junto con su final, se ha dispersado y perdido gran parte de la documentación, como ocurrió con casi todas las Organizaciones Político Miliare (OPM) de los años sesenta y setenta. Por su parte, otros partidos de izquierda con larga trayectoria, como el PCR (Partido Comunista Revolucionario), el PO (Partido Obrero) o el PST (Partido Socialista de los Trabajadores) —actual PTS, IS y MAS—, han intervenido ininterrumpidamente en prácticamente todas las principales luchas que se libraron en el país, y, sin embargo, el único registro que ha quedado de esa militancia es la prensa partidaria o algunos boletines aislados. Una excepción la conforma el Archivo Histórico del Partido Comunista, que desde hace algunos años puso a disposición toda su documentación histórica, incluyendo una muy variada documentación interna. Esta actitud de apertura contrasta con lo señalado para la mayoría de los partidos que, probablemente, debido a razones de seguridad, a deficiencias en los modos de registro o por temor a los efectos que podría acarrear la intromisión de investigadores no militantes, guardan con celo datos muy importantes para la reconstrucción histórica. Cualesquiera que sean las razones, es indudable que la puesta a disposición de otro tipo de documentación contribuiría a construir historias mucho más ricas y dinámicas que no se limiten a la reproducción mecánica de las líneas o declaraciones de los principales dirigentes. Los partidos políticos, como cualquier otra institución, establecen mecanismos burocráticos

internos para que la información circule en un sentido determinado (a veces de abajo hacia arriba; a veces, en sentido inverso). Esto les permite desde registrar la evolución de sus finanzas hasta hacer el seguimiento de una política, evaluarla, deliberar sobre diversas temáticas e, incluso, librar batallas internas. Por lo tanto, es ingenuo pensar que un archivo partidario se circunscribe a sus publicaciones.

Otra situación recurrente en el campo de la historia reciente es la pérdida irreversible de documentación debida al temor ocasionado por la persecución estatal. Es sabido sobradamente que, durante la última dictadura militar, fue quemada numerosa documentación. Archivos personales e institucionales y bibliotecas fueron destruidos en forma completa por temor a las consecuencias derivadas de un posible allanamiento por parte de las fuerzas represivas. En el polo opuesto de la trama, es probable que muchos archivos oficiales hayan sido destruidos para que no pudieran constituir prueba frente a hipotéticos juicios. Sin embargo, esta sospecha resulta difícil de despejar debido a que la legislación que ampara el secreto de información, por ejemplo, en empresas privadas o en reparticiones de la administración pública continúa siendo esgrimida como argumento para bloquear los pedidos de apertura.

Una mención aparte merece la utilización de expedientes judiciales de lesa humanidad, los que se han constituido en archivos de gran valía por varias razones. La principal es la acumulación, lisa y llana, de documentación solicitada como prueba en las diferentes instancias de los procesos. Al ingresar a una causa, esa documentación, que difícilmente se devuelve a los archivos, queda a resguardo de la justicia y, dadas las reglas procesales, pasa a ser objeto de consulta solamente para las partes intervinientes. Así, documentación que es de interés público y que constituye parte de la memoria del pasado y fuente para la investigación histórica, queda

entrampada en una situación opuesta: se clausuran las posibilidades de acceso y aumentan los riesgos de deterioro y/o pérdida debido a que los miembros de los tribunales no son archivistas y, por lo tanto, desconocen las reglas de conservación de documentación histórica de gran valor.²

Para concluir, este conjunto de reflexiones pretende ser un disparador de discusiones sobre el presente de nuestra tarea cotidiana, y acerca de las posibilidades y las dificultades del ejercicio de nuestra profesión en una coyuntura de cambios. A la vez, presenta brevemente el marco material de acceso a la información en el que se desenvuelve nuestra labor y llama la atención sobre los alcances y los límites de ese marco en el presente.

Bibliografía

Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México, Fondo de Cultura Económica.

Duby, G. (2018). *Atlas histórico mundial*. Barcelona, Larousse.

Eco, U. (1998) *¿Cómo se hace una tesis?* Barcelona, Gedisa.

Kinder, H. y Hilgemann, W. (2006). *Atlas histórico mundial*. Madrid, Akal.

Pozzi, P. (2017). "La ética, la historia oral y sus consecuencias", *Historia, Voces y Memoria*, núm. 11.

Thompson, P. R. (2000). *The voice of the past: oral history*. Tercera edición. Oxford-Nueva York, Oxford University Press.

2 Debe aclararse aquí que no se ha diseñado, ni desde el poder político ni desde el poder judicial, una política de conservación y puesta a disposición de la investigación de esa gigantesca masa documental.

Capítulo 3

Mejor hablar de ciertas cosas

La consolidación de la historia reciente en la Argentina
y dos debates al respecto

Gonzalo Urteche

Este trabajo tiene como objetivo reconstruir, brevemente, dos debates que se dieron en el campo historiográfico argentino a propósito de la historia reciente, y que tienen a Luis Alberto Romero como principal polemista. Quienes contestan sus intervenciones son, también en ambos casos, historiadoras e historiadores pertenecientes a generaciones posteriores: Luciano Alonso y María Laura Tornay, por un lado, y Andrea Andújar, Débora D'Antonio y Ariel Eidelman, por el otro. Elegimos estos debates y textos por dos motivos. En primer lugar, porque dan cuenta de la necesaria vinculación entre historia reciente y política, y cómo esta relación conlleva también disputas al interior del campo. En segundo lugar, porque son expresiones del contexto de consolidación en el que se encontraba la historia reciente en la primera década del siglo XXI. Entonces, el objetivo de este trabajo será doble: reconstruir el contexto historiográfico más amplio en el cual se insertan las dos polémicas en cuestión y retomar algunos postulados epistemológicos que nos permitan problematizar el estatus de la historia reciente como especialidad dentro de la historiografía.¹

1 Por supuesto, los debates sobre el pasado reciente exceden largamente las discusiones específicas ligadas a la historiografía. Desde los años ochenta, numerosos científicos sociales han discutido

La exclusión del pasado reciente en la historiografía de la posdictadura

En la Argentina, durante las décadas de los ochenta y noventa, los historiadores se mantuvieron reacios a tratar temas ligados a la radicalización, la violencia política y el terrorismo de Estado. Fueron autores provenientes de la sociología, la ciencia política, el periodismo de investigación, el arte y los mismos protagonistas a través de relatos testimoniales, quienes se ocuparon de narrar y representar las décadas del sesenta y setenta. La reticencia generalizada del campo de los estudios históricos a indagar en el pasado reciente, a la salida de la última dictadura en la Argentina, tuvo varias aristas.

En primer lugar, la negativa estuvo vinculada a la adhesión al proyecto político del presidente Raúl Alfonsín (1983-1989) manifestada por el grupo de historiadores que encaró, a comienzos de los ochenta, el proceso de renovación de la disciplina.² Esto implicaba el sostenimiento de los mitos de “restauración de la democracia” que oponían democracia y autoritarismo como dos antónimos irreconciliables y, por lo tanto, dificultaban —si no tornaban inconveniente— la indagación en la violencia de los años inmediatamente anteriores (Andújar, D’Antonio y Eidelman, 2008; Pittaluga, 2010).

acerca del carácter de la violencia política desatada durante la década anterior. En general, estos autores mostraban una adscripción doble, tanto como militantes políticos que habían atravesado el proceso de radicalización siendo protagonistas como a partir de su identidad profesional en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades. El debate más amplio en torno a los estudios de la memoria y las discusiones sobre el pasado reciente anteceden y acompañan los desarrollos de la historiografía. Dos obras centrales que condensan los debates y que marcan puntos de inflexión son las de Jelin (2002) y Sarlo (2005). En relación con la discusión del pasado reciente, la revista *Lucha Armada en Argentina* jugó un papel principal articulando debates académicos y militantes.

- 2 El grupo de historiadores que se constituyó en el sector dominante dentro de la historia académica, a partir de 1983, formó parte de un grupo de intelectuales más amplio, nucleados en el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA) y ligados a quien sería el Ministro de Relaciones Exteriores de Raúl Alfonsín, Dante Caputo.

Su identificación con el alfonsinismo y la defensa de la democracia liberal condicionaron las lecturas posibles sobre el pasado inmediato, al sostener la teoría de los dos demonios como prisma mediante el cual se comprende la década de los setenta (Andújar *et al.*, 2008: 111). La pretensión de refundación de la disciplina, sumada al contexto político, llevó al grupo renovador a impulsar el divorcio entre historia y política (o, por lo menos, de las prácticas políticas que cuestionaban las lecturas dominantes) y a desalentar las incursiones historiográficas en el pasado reciente.

En segundo lugar, aunque vinculado al primer aspecto, nos encontramos con un argumento de tipo científico: una de las tareas que este grupo modernizador encaró fue la “adaptación” de los estudios históricos argentinos a las reglas del oficio que regían desde, por lo menos, un siglo en los grandes centros de investigación.³ Este proceso se realizó a partir de la exclusión del pasado inmediatamente anterior. Luis Alberto Romero,⁴ miembro fundamental de este grupo de historiadores, ya en 1994, en su *Breve historia contemporánea de la Argentina*, abogaba contra la posibilidad de realizar una historia profesional del pasado cercano, limitándose las miradas sobre los eventos recientes a la

3 Esta autonomización del campo, que en apariencia impulsaba el sector modernizador, ignoraba los desarrollos que se estaban dando, por ejemplo, en Francia desde 1978 con la creación del Instituto de Historia del Tiempo Presente, a cargo de François Bédarida, o los estudios de Pierre Nora sobre la “historia del presente” en la École des Hautes Études en Sciences Sociales.

4 A comienzos de los años ochenta, Luis Alberto Romero ha sido protagonista —junto a Hilda Sabato, Juan Carlos Korol y Enrique Tándeter, entre otros— de la renovación, modernización y consolidación del campo historiográfico en la Argentina. Además, fue miembro de la Comisión Asesora y la Junta de Calificaciones de CONICET y miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, lugares clave en lo que refiere al acceso y asignación de recursos para la investigación. Por su relevancia durante las décadas de los ochenta y noventa, creemos que su opinión al respecto de la historia reciente no solo es valiosa sino determinante para comprender las reticencias del campo historiográfico en la apertura hacia temáticas vinculadas al pasado cercano.

“labilidad de la opinión” (Romero, 2001: 12).⁵ Hacia 1996, desde las páginas del diario *Clarín*, Romero decretaba la imposibilidad de realizar una historia de los tiempos inmediatamente anteriores al presente por estar inmersos en las disputas políticas del momento: “la historia termina hace cincuenta años; lo que sigue es política. La historia debe atenerse a los hechos, a lo realmente ocurrido; lo demás es filosofía”.

Esta concepción es tributaria de la historiografía europea tradicional, de corte historicista, según la cual el pasado es concebido como un “otro”, distinto del presente. Esta “otredad” del pasado es lo que permitiría a la historiografía presentarse como una disciplina autónoma, sostenida en la imparcialidad que otorga el alejamiento de los acontecimientos en el tiempo (Bevernage y Lorenz, 2015: 14).⁶ De esta manera, la separación entre pasado y presente se transforma en condición necesaria para la construcción de un objeto no contaminado por intereses políticos, ideológicos ni éticos (Mudrovic, 2002: 123). Consecuentemente con esto, “lo reciente”, como categoría temporal, pone en cuestión esta operación fundante de la historiografía transformándose en una categoría híbrida.⁷ Dado que el pasado

5 Cfr. Mudrovic (2017).

6 Numerosos factores contribuyeron, según Reinhart Koselleck, a esta situación. Durante la primera modernidad, predominó la *historia magistra vitae*, que orientaba la acción presente a través de ejemplos. En tanto las instancias temporales se encontraban “fundidas antropológicamente”, las historias del futuro y del pasado se encontraban condicionadas por las cuestiones que se originaban en el presente. A partir de las rupturas producidas por la revolución industrial y la revolución francesa, la ocupación europea del mundo, la elaboración de nuevos métodos históricos y, sobre todo, de la filosofía del progreso, el pasado y el futuro dejaron de ser comprendidos como iguales al presente. La ruptura de la continuidad implica que el pasado puede ser mejor comprendido en tanto más alejado se encuentre, y que su reconstrucción se realiza a través de la investigación y no desde la rememoración o el recurso a los testigos (Koselleck, 1993: 180-187).

7 Por supuesto, a lo largo de la historia de la disciplina, algunos historiadores encararon el estudio de su propio presente o del pasado cercano. Como ha analizado Koselleck en su trabajo sobre el posicionamiento político del historiador, la historiografía de la modernidad tenía una orientación presentista, enfocada en la “historia contemporánea” del presente que se acumulaba en el pasa-

reciente se transforma en objeto de la historiografía, se revierten y revisitan las condiciones de la asepsia epistémica para dar cuenta de una situación en la que aparecen sus implicancias ético-políticas. En consecuencia, se modifica la relación sujeto-objeto propia de la historiografía tradicional al definir como objeto de estudio los recuerdos cuyo soporte biológico es una de las generaciones contemporáneas al historiador, a la que él mismo puede pertenecer. Esta situación altera las condiciones de producción de conocimiento sobre el pasado (Mudrovic, 2002: 124).

La consolidación de la historia reciente

Iniciada la década del 2000, en el contexto de la proliferación de obras dedicadas al pasado cercano, Romero realizó algunas intervenciones en medios académicos en las que mostraba cierta moderación en sus posiciones iniciales de rechazo a la práctica de la historia reciente. Ya en el año 2003, con la publicación de un artículo en la revista *Clío & asociados* de la Universidad Nacional del Litoral, el historiador argumentó en torno a la necesidad, en términos valorativos, de una práctica aséptica de la historia reciente para poder construir una mirada distanciada y una actividad académica escindida de los valores ciudadanos (Romero, 2003). A la vez ponderó, y consideró exitoso, el intento de impartir una

do y que se sostenía en el recuerdo del testigo de primera o segunda mano, en la mayoría de los casos, con el objetivo de orientar las acciones políticas del presente. Incluso en los siglos XIX y XX, tal como sostiene Luciano Alonso, han habido estudiosos dedicados al pasado reciente antes del auge de esta especialidad, aunque, por lo general, por fuera de la academia o bien interviniendo como intelectuales en los debates públicos. En los estudios históricos académicos del siglo XX, sin embargo, la nota dominante ha sido la necesidad de cierta distancia temporal para delimitar un tema de investigación. Cfr. "Compromiso con la situación y temporalidad" en Koselleck (1993), y Alonso (2007: 199).

memoria pública del pasado reciente basada en la condena a la dictadura desde las asignaturas de Historia y Civismo en las escuelas argentinas. Esta posición de apertura hacia el pasado reciente, que se tradujo en un cambio frente a la negativa mostrada diez años antes, fue contestada por Luciano Alonso y María Laura Tornay en el número subsiguiente de la revista, a través de un artículo en el que dieron cuenta del carácter heterogéneo de quienes forman parte del campo de la historia reciente, así como del desarrollo incipiente en el que se encontraba la especialidad en ese momento, y la imbricación mostrada entre prácticas académicas y movimiento de derechos humanos (Alonso y Tornay, 2004: 167). Estos historiadores cuestionaron a Romero el uso acrítico de categorías como “democracia” o “proceso” para establecer valoraciones positivas y negativas sobre el pasado reciente, y su intento por desmarcarse de los historiadores “militantes” (Alonso y Tornay, 2004: 155, 156 y 158). Es decir, lo que hicieron fue exponer el afán de Romero por velar su propia posición política a través del establecimiento de un “nosotros” académico que se enfrentaría a quienes no se ciñen a las normas del oficio, y su esfuerzo por imponer una disociación entre la historiografía y la política (2004: 160).

Cuatro años más tarde, en 2008, Romero publicó un artículo en el número 10 de la revista *Lucha Armada en la Argentina* con el propósito de polemizar acerca de la construcción de la memoria y —lo que nos resulta de mayor interés— el rol de los historiadores del presente. En ese artículo anticipaba y esgrimía con mayor profundidad algunos de los argumentos que luego publicaría en la prensa. Por un lado, defendía al *Nunca más* como “el más sólido fundamento de la democracia republicana” y, por el otro, intentaba orientar las intervenciones historiadoras sobre los “pasados dolorosos”. En el número siguiente de la misma revista, los historiadores Andrea Andújar, Débora D’Antonio y Ariel

Eidelman respondieron los puntos más controversiales de su escrito y adelantaron la hipótesis de que el interés mostrado por Romero en los vínculos entre historia y memoria significaría una suerte de abandono de su lucha contra la intervención de la política en la historia y, en cambio, su finalidad sería la de orientar las investigaciones en el campo de la historia reciente (Andújar *et al.*, 2008: 113). A tono con el debate anterior, la mirada pretendidamente distanciada y despolitizada que sostiene Romero para la historia del pasado cercano se estrella contra su adscripción incuestionada a la teoría de los dos demonios. La pretendida escisión entre historiografía y política, entonces, no sería otra cosa que una forma de ocultar una mirada moralizante de los años setenta —y, además, profundamente politizada— y negar la existencia de una demanda social que provenía de un amplio sector de historiadores “profesionales” (2008: 116).

Algunas muestras de esta flexibilización de sus ideas con respecto a la historia del presente son, por un lado, la última edición de *Breve historia contemporánea de la Argentina* que incluye el estudio de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner y, por otro, pero no menos importante, el hecho de ser él mismo quien coordina para la editorial Siglo XXI la colección “El pasado presente”, que incluye obras dedicadas a la historia argentina reciente. Insistentemente, aunque ya no desde la academia sino desde las columnas de periódicos de tirada nacional, Romero cuestiona e intenta orientar la práctica de la historia reciente al calificarla de “militante” y considerarla de “menor calidad” que otras especialidades. Desde su punto de vista, el historiador puede hacer aportes a los debates y controversias si interviene con mesura, teniendo “bien puestos” sus principios, que asumimos, son los de la profesión (2017).

A pesar de estas objeciones y cuestionamientos, la historia reciente se ha consolidado en el campo historiográfico

como una de las especialidades más dinámicas y prolíficas. Si bien, como mencionamos al comienzo de esta intervención, durante los primeros quince años del período abierto en 1983 las interpretaciones partieron de estudiosos provenientes de otras ciencias sociales y humanas, del periodismo de investigación, de agrupaciones de Derechos Humanos o de la práctica testimonial, desde finales de la década de los noventa los espacios institucionales y las investigaciones dedicadas al pasado reciente han registrado un importante crecimiento.⁸ Como consecuencia, es posible distinguir las producciones historiográficas del pasado reciente de los aportes realizados por otras disciplinas y especialidades (Águila, 2012). De hecho, en paralelo a los debates planteados en torno a su legitimidad, la historia reciente se consolidó a partir de la edición de textos que intentaron condensar las producciones y lograr reconocimiento dentro del campo. El caso arquetípico es la obra colectiva compilada por Marina Franco y Florencia Levín (2007), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, pero que estuvo precedida por otros textos, entre los que se destacan *Historia, memoria y fuentes orales* de Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (2006), en el que reflexionaron acerca de su experiencia con el registro de testimonios del terrorismo de Estado en la Asociación Memoria Abierta;⁹ *Memorias en montaje* de Alejandra Oberti

8 Para profundizar en la producción historiográfica sobre el pasado reciente *cf.* Alonso (2007), Brienza (2008), Águila (2012), D'Antonio y Eidelman (2013), Franco y Lvovich (2017).

9 Memoria Abierta es una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas. Entre otras tareas, cataloga y da acceso a diversos archivos institucionales y personales; produce entrevistas audiovisuales que conforman un archivo oral; contribuye a dar visibilidad a los sitios utilizados en la represión a través de diversas herramientas y registros; elabora recursos temáticos para difusión y con fines educativos a partir de investigaciones, buscando promover debates sobre las formas de narrar lo sucedido; y colabora, desde la especificidad de sus tareas, con la actuación de la justicia. En línea: <<http://www.memoriaabierta.org.ar/wp/sobre-memoria-abierta/>>.

y Roberto Pittaluga (2006), en el que problematizan algunos nodos centrales de la historia reciente, entre ellos, el rol de los relatos individuales en la construcción de narrativas históricas. Todos estos textos dan cuenta del desarrollo dinámico de la especialidad en el momento de su consolidación. En la actualidad, los temas, problemas y metodologías no cesan de expandirse, al mismo tiempo que proliferan jornadas, encuentros y congresos.

Bibliografía

- Águila, G. (2012). "La historia reciente en la Argentina: un balance", *Historiografías: Revista de Historia y Teoría*, núm. 3 (enero-junio), pp. 62-76.
- Alonso, L. (2007). "Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica. Reflexiones en torno a historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción", Franco, M. y Levín, F. (comps.), *Prohistoria*, núm. 11, pp. 191-204.
- Bevernage, B. y Lorenz, Ch. (eds.) (2015). *Breaking up time. Negotiating the borders between present, past and future*. Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht.
- Brienza, L. (2008). "La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. S. A. Segreti"*, núm. 8, pp. 223-241. Córdoba (Argentina).
- Carnovale, V. y Lorenz, F. y Pittaluga, R. (2006). *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires, Memoria Abierta-CeDInCl.
- D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2013). "Antecedentes y genealogía de la historiografía sobre la historia reciente en la Argentina", *Nuevo Mundo Nuevos. Questions Du Temps Présent*. En línea: <<https://doi.org/DOI: 10.4000/nuevomundo.65882>>.
- Franco, M. y Levín, F. (eds.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós.
- Franco, M. y Lvovich, D. (2017). "Historia reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, núm. 47, pp. 190-217. Buenos Aires.

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI. En línea: <<http://cesycme.co/wp-content/uploads/2015/07/Jelin-E.-Los-trabajos-de-la-memoria-.pdf>>.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.
- Mudrovic, M. I. (2017). "Historia do tempo presente e América Latina: Argentina. Uma entrevista con María Ines Mudrovic", *Tempo & Argumento. Revista de História do Tempo Presente*, vol. IX, núm. 21, pp. 450-471. Florianópolis. En línea: <<https://doi.org/DOI: 10.5965/2175180309212017450>>.
- Mudrovic, M. I. (2002). *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid, Akal.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- Pittaluga, R. (2010). "Notas para la historia del pasado reciente", Cernadas, J. y Lvovich, D. (eds.), *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*, pp. 124-130. Buenos Aires, Prometeo - Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Romero, L. A. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Para reconstruir los debates

- Alonso, L. y Tornay, M. L. (2004). "Políticas de la memoria y actores sociales (a propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero)", *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, núm. 8, pp.153-173. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. En línea: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32644>>.
- Andújar, A., D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2008). "En torno a la interpretación de la historia reciente. Un debate con Luis Alberto Romero", *Lucha armada en la Argentina*, núm. 11, pp. 108-116. Buenos Aires.
- Romero, L. A. (2003). "Recuerdos del Proceso, imágenes de la Democracia: luces y sombras en las políticas de la memoria", *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, núm. 7, pp.113-122. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la

Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32617/Documento_completo.pdf?sequence=1>.

Romero, L. A. (2008). "La memoria del Proceso argentino y los problemas de la democracia: La memoria, el historiador y el ciudadano", *Lucha armada en la Argentina*, núm. 10. Buenos Aires, pp. 1-11. En línea: <<http://luisalbertoromero.com.ar/publicaciones/page/3/>>.

Notas periodísticas

Romero, L. A. "¿Para qué sirve la historia?", *Clarín*, 11 de octubre de 1996.

———. "Historiadores del tiempo presente", *La Nación*, 29 de abril de 2017.

Dossier documental

Mejor hablar de ciertas cosas. La consolidación de la historia reciente en la Argentina y dos debates al respecto

OPINION

Para qué sirve la historia

La historia termina hace cincuenta años; lo que sigue es política. La historia debe atenderse a los hechos, a lo realmente ocurrido; lo demás es filosofías. Tal lo que nos enseñan los historiadores académicos. Y no les falta razón: en la Argentina el oficio de historiador padeció por mucha politización, por querer sacar

lecciones de todo, por tratar de encontrar siempre los buenos y los malos.

Un historiador tiene, como cualquiera, su manera personal de mirar las cosas, sus simpatías y sus pasiones, su apuesta al futuro. Pero en su oficio debe controlar todo eso. Debe cuidarse —con obstinado rigor, como decía mi padre— de no significar nada a lo que cree que es la verdad. Debe abrirse a explorar otras posibilidades, otros puntos de vista. Debe aceptar el control y la crítica de sus colegas, de la comunidad académica, presta siempre a detectar deslices, simpatías.

¿Controlar significa eliminar? No es esa la lección de los grandes historiadores: de Heródoto e inclusive de Tucídides; de Maquiavelo y Guicciardini; de Voltaire, Michelet o Taine, y también de

Furet, Hobsbawm o José Luis Romero. En todos ellos se advierte su compromiso con el presente, la apuesta al futuro, la

“LA PRACTICA DE LA HISTORIA TIENE TAMBIEN UNA DIMENSION CIVICA.”

seguridad de que una línea de desarrollo lo une con un pasado que es inteligible, la convicción de que la historia y la vida son la misma cosa. ¿Son grandes por eso,

o a pesar de eso? Me inclino por lo primero.

Es que la historia, además de un oficio académico, es una profesión. Como tal, tiene una función para la sociedad en la que el historiador vive: hablar del presente desde el pasado, y con la mirada puesta en el futuro. Vincular la acción humana con los sentidos que los hombres construyen, con valores que, no por históricos, pierden su fuerza normativa. En ese sentido, la práctica de la historia tiene una dimensión cívica. Ciertamente esto no es toda la práctica: no se puede hacer historia solo con esto. Pero forma parte del oficio y es uno de los atributos de cualquier creación perdurable.



Luis A. Romero
Historiador

Historiadores del tiempo presente

TRIBUNA

Las alberto Romero
columnista

Elaborar sobre el pasado, especialmente en el ámbito académico, es una tarea que requiere de una gran paciencia y una gran capacidad de análisis. En este sentido, el historiador debe ser capaz de interpretar los hechos de una manera que permita comprender el presente. En este artículo, se exploran algunas de las tendencias más recientes en la historiografía, así como el papel del historiador en la sociedad actual.

Estado y su gobierno, cargo docente, becario de un programa de posgrado y un investigador independiente. En este sentido, el historiador debe ser capaz de interpretar los hechos de una manera que permita comprender el presente. En este artículo, se exploran algunas de las tendencias más recientes en la historiografía, así como el papel del historiador en la sociedad actual.



El historiador debe ser capaz de interpretar los hechos de una manera que permita comprender el presente. En este artículo, se exploran algunas de las tendencias más recientes en la historiografía, así como el papel del historiador en la sociedad actual.

Que luego se ha convertido en un hecho. Pero es cierto. El historiador debe ser capaz de interpretar los hechos de una manera que permita comprender el presente. En este artículo, se exploran algunas de las tendencias más recientes en la historiografía, así como el papel del historiador en la sociedad actual.

El historiador debe ser capaz de interpretar los hechos de una manera que permita comprender el presente. En este artículo, se exploran algunas de las tendencias más recientes en la historiografía, así como el papel del historiador en la sociedad actual.

El historiador debe ser capaz de interpretar los hechos de una manera que permita comprender el presente. En este artículo, se exploran algunas de las tendencias más recientes en la historiografía, así como el papel del historiador en la sociedad actual.

Capítulo 4

Relaciones peligrosas entre arte y política (1968-1983)

Ramiro Manduca

La selección de fuentes incluidas en esta sección está enfocada a una serie de producciones artísticas que tuvieron lugar entre 1968 y 1983. El eje articulador está dado por el vínculo que en cada uno de los casos se puede trazar con su búsqueda de incidencia política en las cambiantes coyunturas durante esa década y media. Los documentos diversos (fotografías, afiches, documentos partidarios internos, fragmentos de diarios) de las próximas páginas buscan ser disparadores para pensar una trayectoria que podría resumirse en el paso de la radicalización política de los años sesenta a la resistencia a la última dictadura militar, en los primeros años ochenta. Indagar en las producciones estéticas y sus vínculos específicos con las coyunturas determinadas puede ser un aporte para pensar desde otras aristas la historia reciente en nuestro país.

El punto de partida es Tucumán Arde, una exposición colectiva impulsada por artistas plásticos de las vanguardias porteña y rosarina, en el año 1968. En ella se condensa un proceso que puede situarse a comienzos de los años sesenta, caracterizado por una creciente radicalización del conjunto

del entramado social, que adquirió contornos particulares en el campo artístico. El Instituto Di Tella, fundado en 1958, supo ser un espacio donde jóvenes artistas de vanguardia comenzaron a nuclearse en aquellos años. La orientación modernizadora del mismo llevó a colocarlo rápidamente en el centro del campo artístico, al tiempo que el clima radicalizado de la “época”¹ repercutió en la trayectoria de los artistas plásticos que formaron parte de este espacio, dando lugar a una “doble ruptura” (Longoni y Mestman, 2001) —estética y política (ver fuente 1)— que se puso de manifiesto en 1968. El *itinerario* ese año, como lo definen Ana Longoni y Mariano Mestman, comenzó con gestos que impugnaron el orden de la institución “arte” (rechazo de premios, destrucción de obras premiadas, irrupciones en conferencias “escrachando” a referentes institucionales del ámbito artístico) y que se desplazaron hacia el plano específico de lo político y social, siendo Tucumán Arde la obra canónica de tal movimiento. En ella estuvieron involucrados artistas como León Ferrari, Graciela Carnevale, María Teresa Gramuglio y Eduardo Favario, entre otros, pero fue fundamental también la coordinación con sectores del sindicalismo (CGT de los Argentinos) y sociólogos nucleados en CICSO (Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales).

La intención de realizar una obra colectiva que tuviera, al mismo tiempo, un fuerte impacto político, era buscar la visibilización de la crítica situación económica y social que atravesaba la provincia de Tucumán. Allí, la dictadura de Onganía había impulsado el “Operativo Tucumán” que se mostraba como un plan de promoción industrial y diversificación agraria ante la crisis de los ingenios azucareros que,

1 Tomamos la definición dada por Claudia Gilman, quien entiende por *época* “al campo de lo que es públicamente decible y aceptable —y goza de la más amplia legitimidad y escucha— en cierto momento de la historia, más que como lapso temporal fechado por puros acontecimientos determinados por mero recurso *ad eventa*” (Gilman, 2012: 36).

al mismo tiempo, implicó la persecución del combativo gremialismo del noroeste argentino. Rápidamente el onganiano desplegó una campaña de propaganda tendiente a convencer a la opinión pública de que las medidas llevadas adelante estaban dando respuesta a la crisis. Para ello contó con el apoyo y el silencio de la prensa. Ante esta situación, los artistas plantearon la obra como un “contradiscurso a esa campaña siendo su intención básica promover un proceso desalienante de la imagen de la realidad tucumana elaborada por los medios de comunicación de masas” (Longoni y Mestman, 2008: 182). El desarrollo concreto constó de tres momentos: recopilación y estudio de material documental sobre la provincia, realización de encuestas y entrevistas en la propia provincia y, finalmente, la realización de la muestra en la totalidad de los edificios de la CGT-A de Rosario, que tuvo lugar el 3 de noviembre y se extendió a lo largo de quince días (ver fuentes 2 y 3), mientras que en Buenos Aires la apertura se realizó el 25 de noviembre. Cuando se desarrollaba esta última, la presión gubernamental hizo que fuera levantada a las pocas horas de ser inaugurada. Quedó trunca la réplica de ella en las ciudades de Córdoba y Santa Fe, así como también una cuarta etapa que implicaba la publicación de un material bibliográfico y audiovisual sobre la situación tucumana.

Este momento de radicalización, que no solo tuvo lugar en las artes plásticas sino también en el teatro (Verzero, 2013), en el cine (Mestman, 2016), en las letras (Gilman, 2013) y en la música, llevó a una posterior militancia de un sector del campo artístico dentro de diversas opciones de izquierda, particularmente aquellas ligadas a la “nueva izquierda” y a las organizaciones político-militares. En este punto se destacan construcciones que, en vínculo directo con ellas, buscaron intervenir en el plano artístico-cultural. Son los casos del FATRAC (Frente de Artistas y Trabajadores de la Cultura), el Libre Teatro Libre y el Cine de la Base —impulsados o

vinculados a militantes del PRT-ERP (Longoni, 2005, Verzero, 2013 y Mestman, 2016)—; el Grupo de Teatro Octubre, dirigido por Norman Briski y ligado a Peronismo de Base; o, incluso, experiencias de alcance regional como fue el Grupo Teatro Alianza, ligado al Partido Comunista Revolucionario (PCR) de Bahía Blanca (Vidal, 2016). Estas son solo algunas de las múltiples construcciones, dentro un abanico que aún resta estudiar, que tuvieron lugar por esos años y compartieron la perspectiva de dar la disputa por un cambio revolucionario también en ese terreno.

La restauración de la democracia con la breve “primavera camporista” abrió la posibilidad de que algunos de estos artistas, vinculados con la izquierda peronista principal pero no únicamente, accedieran a puestos de distintas jerarquías, dentro del gobierno y las universidades. Fueron los casos de Octavio Getino (cineasta que junto a Fernando Solanas había conformado el grupo Cine Liberación en los años sesenta), quien ocupó el cargo de interventor del Ente de Calificación Cinematográfica durante los noventa días del gobierno de C ampora; Francisco “Paco” Urondo, que fue director de la carrera de Letras en la Facultad de Filosof a y Letras de la UBA durante el mismo per odo; o Jorge Giannoni, cercano al FAS (Frente Antiimperialista por el Socialismo), quien fue el responsable de armar la Cinemateca del Tercer Mundo, tambi en en la UBA; entre otros.

La menci n de dos cineastas no es casual. Durante esos a os tambi en tuvo lugar en Buenos Aires la Segunda Reuni n del Comit e de Cine del Tercer Mundo (ver fuente 4), como continuidad de un proyecto de coordinaci n internacional que hab a surgido un a o antes en Argel (Mestman, 2016). Con mayor protagonismo de Giannoni que de Getino, la reuni n busc  trazar puntos de acuerdo y colaboraci n para la constituci n de un cine que se opusiera a los par metros hegem nicos de la industria

cinematográfica y ubicara en primer plano las luchas y condiciones de vida de los pueblos del Tercer Mundo. Tales objetivos se planteaban en una coyuntura que, aún con signos de optimismo, comenzaba a caracterizarse por el avance de la derecha peronista en el gobierno, siendo esos meses los de mayor tensión entre Perón y la juventud. La represión llevada a cabo por la Triple A junto a otros grupos parapoliciales y las mismas fuerzas estatales sobre el movimiento obrero y la izquierda no tardó en llegar, anticipando lo que luego sería el accionar genocida de la última dictadura militar. Los artistas no estuvieron exentos de las represalias, siendo muchos de ellos desaparecidos mientras que otros lograron exiliarse.

La irrupción de la dictadura puso final a la etapa de radicalización y abrió la que podemos definir, no sin debates, como la etapa de resistencia. En el imaginario social y en parte de la historiografía del período, sobre todo en los abordajes pioneros, se configuró una imagen caracterizada como de “apagón cultural” durante los años dictatoriales. Contrariamente a ella, en la última década se ha comenzado a desarrollar un importante número de trabajos que buscan visibilizar la persistencia de prácticas culturales opuestas a los valores legitimados por el régimen.² En determinados casos, esas intervenciones estuvieron vinculadas a las políticas que algunas organizaciones de izquierda lograron seguir desplegando —como en el caso del Partido Socialista de los Trabajadores (ver fuente 5), incluyendo también a sectores más amplios y no necesariamente vinculados a ellas (ver fuentes 6 y 7).

De las múltiples acciones artísticas y culturales del período, la que mayor relevancia tomó fue Teatro Abierto. Su irrupción se dio en un contexto que puede ser pensado como de

2 Cfr. Margiolakis (2011), Longoni (2012 y 2014) y Verzero (2012 y 2014).

liberalización del régimen autoritario (O'Donnell, 2010), en el que una serie de elementos —como las tensiones internas de la junta militar; la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en 1979; la crisis económica desatada a principios de 1981; y la creciente intervención de los partidos políticos y el movimiento de Derechos Humanos— generaban un escenario favorable para el desarrollo de un acontecimiento de estas características. En Teatro Abierto se nuclearon referentes de la escena porteña, provenientes del teatro independiente como Roberto Cossa, Carlos Somigliana, Pacho O'Donnell, Ricardo Monti, Roberto Perinelli, Griselda Gambaro y Eduardo Pavlovsky, entre muchos otros. El movimiento se propuso visibilizar la producción del teatro argentino contemporáneo, ausente en las carteleras de la época. Para alcanzar este objetivo, se realizó una convocatoria de boca en boca que logró reunir a más de 200 actores y técnicos. El formato elegido fue la inclusión de tres obras cortas por día, durante los siete días de la semana, en un horario poco habitual (las 18 horas) y a un precio popular. Las funciones comenzaron en el Teatro del Picadero el 28 de julio de 1981 y, tan solo una semana después, el 6 de agosto, el teatro fue incendiado (ver fuente 8), aparentemente, por miembros de la Armada. La solidaridad de amplios sectores de la cultura ante el hecho fue inmediata. El ciclo continuó en el Teatro Tabarís (ver fuente 9) y se extendió hasta el año 1986, con un hiato en 1984.

Una última experiencia abordada en este apartado es la del “Siluetazo” (ver fuentes 10 y 11), en la que aparece como novedosa (y con los años continuará ocurriendo) la coordinación de un sector del campo artístico con organismos de derechos humanos (en este caso, Madres de Plaza de Mayo) en pos de visibilizar la lucha por los desaparecidos. La iniciativa de los artistas plásticos Rodolfo Aguerrebey, Julio Flores y Guillermo Kexel, que consistió en simples siluetas vacías

pegadas en los muros de la ciudad como forma de representar la presencia de la ausencia (Longoni, 2008), se extendió hasta nuestros días como herramienta utilizada en distintas luchas del continente llevadas a cabo por organismos que encabezan los reclamos contra los crímenes de los terrorismos de Estado.

Este breve recorrido buscó exponer los rasgos generales de una serie de experiencias que, si bien relevantes, son solo un recorte de las prolíferas producciones artísticas que tuvieron lugar durante el período abordado. Las estéticas, las disciplinas, las redes y las coordinaciones de artistas con otros sectores sociales y políticos, en uno de los períodos más álgidos de la lucha de clases en nuestro país, es un campo sobre el que aún resta mucho por investigar.

Bibliografía

- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Longoni, A. (2005). "El FATRAC, frente cultural del PRT-ERP", *Lucha Armada*, núm. 4, septiembre. Buenos Aires.
- . (2012). "Zona liberada", *Boca de Sapo*, año VIII, núm. 12. Buenos Aires, abril, pp. 47-51.
- Longoni, A. y Bruzzone, G. (comps.) (2008). *El siluetazo*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Longoni, A. y Mestman, M. (2008). *Del Di Tella a Tucumán Arde. Vanguardia artística política en el '68 argentino*. Buenos Aires, Eudeba.
- Margiolakis, E. (2011). "Cultura de la resistencia, dictadura y postdictadura", *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Mestman, M. (2016a). "Argel, Buenos Aires, Montreal: el Comité de Cine del Tercer Mundo (1973/1974)", *Secuencias*, segundo semestre, pp. 73-93. México.
- Mestman, M. (coord.) (2016b). *Las rupturas del '68 en el cine de América Latina*. Madrid, Akal.

O'Donnell, G., Schmitter, Ph. C. y Whitehead, L. (comps.) (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario: perspectivas comparadas*. Prólogo Lowenthal, A. F. Traductor Piatigorsky, J. Buenos Aires, Prometeo.

Verzera, L. (2013). *Teatro militante: radicalización artística y política en los años '70*. Buenos Aires, Biblos.

———. (2014). "Entre la clandestinidad y la Ostentación: estrategias del activismo teatral bajo dictadura en Argentina", Remedi, G. (coord), *El teatro fuera de los teatros. Reflexiones críticas desde el Archipiélago Teatral*, pp. 87-105. Montevideo, CSIC.

Otras lecturas recomendadas

Cocco, M. (2011). *La resistencia cultural a la dictadura militar argentina de 1976: clandestinidad y representación bajo el terror de Estado*. Tesis doctoral. Londres, King's College.

Giunta, A. (2008). *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires, Siglo XXI.

González, M. L. (2015). *La Organización Negra. Performances urbanas entre la vanguardia y el espectáculo*. Buenos Aires, Interzona.

La Rocca, M. (2012). *El delirio permanente. El Grupo de Arte Experimental Cucaño (1979-1984)*. Tesis de Maestría en Investigación en Humanidades, inédita. España, Universidad de Girona.

Longoni, A. (2014). *Vanguardia y revolución. Arte y política en la Argentina de los sesenta-setenta*. Buenos Aires, Ariel.

Lozano, E. (2015). *Sexualidades disidentes en el teatro. Buenos Aires, años '60*. Buenos Aires, Biblos.

Margulis, P. (2014). *De la formación a la institución. El documental audiovisual argentino en la transición democrática (1982-1990)*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Pelletieri, O. (coord.) (2001). *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. El teatro actual (1976-1998)*, vol. V. Buenos Aires, Galerna.

Pinta, M. F. (2013). *Teatro expandido en el Di Tella. La escena experimental argentina en los años '60*. Buenos Aires, Biblos.

Villagra, I. (2016). *El devenir de Teatro Abierto. Estudio crítico de fuentes. Historización 1984, 1985 y 1986*. Buenos Aires, El Zócalo.

Villagra, I. (2013). *Teatro Abierto 1981: dictadura y resistencia cultural. Estudio crítico de fuentes primarias y secundarias*. La Plata, Al margen.

———. (2015). *Estudio crítico de fuentes. Historización Teatro Abierto ciclos 1982-1983*. Buenos Aires, El Zócalo.

Filmografía recomendada

Balassa, A. (dir.) (1990). *País cerrado. Teatro Abierto* (cinta cinematográfica).

Echeverría, Carlos (guionista y director) (1987). *Juan, como si nada hubiera sucedido* (cinta cinematográfica).

Getino, O. y Solanas, F. (guionistas y directores) (1968). *La hora de los hornos* (cinta cinematográfica).

Gleyzer, R. (guionista y director) (1971). *México, la revolución congelada* (cinta cinematográfica).

———. (guionista y director) (1973). *Los traidores* (cinta cinematográfica).

Dossier documental

Relaciones peligrosas entre arte y política (1968-1983)

Fuente 1:

"El arte de los significados", León Ferrari, agosto de 1968.

Extraída de The International Center for the Arts of the America's digital archive, Museum of Fine Artes, Houston. En línea: <<http://icaadocs.mfah.org/icaadocs/>>.



ICAA MFAH International Center for the Arts of the Americas at the Museum of Fine Arts, Houston

Documents of 20th-century Latin American and Latino Art

A DIGITAL ARCHIVE AND PUBLICATIONS PROJECT AT THE MUSEUM OF FINE ARTS, HOUSTON

Registro ICAA: 755986
Fecha de Acceso: 2019-10-30

Cita Bibliográfica:
Ferrari, León. "El arte de los significados." August 1968. Typed manuscript. Personal archive of Graciela Carnevale, Rosario.

Resúmen:
This text was presented by León Ferrari (1920–2013) for discussion at the Primer Encuentro Nacional del Arte de Vanguardia [First National Conference of Vanguard Art] (Rosario, Argentina, 1968); it proposed what he called an "arte de los significados" (art of meanings) as a new revolutionary aesthetic. The key to his argument about the strains of political art was that the artist's commitment to and support for a revolutionary cause was not enough. It was said to be also necessary to produce artwork that was objectively revolutionary and that demonstrated the desire of its creator for change (political and aesthetic.) Ferrari states that "el triunfo de sus obras significó el fracaso de sus intenciones" [The triumph of his works signified the failure of his purposes]. He continues with a phrase that could be read as an implicit criticism of the works of Antonio Berni and Ricardo Carpani: "las villas miseria con latas pegadas se vendieron a muy buenos precios y los obreros revolucionarios con puños cerrados se colgaron en los salones de sus patronos" [the miserable shantytowns of glued tin cans were sold at very good prices and the revolutionary workers with closed fists were hung in the halls of their patrons]. Ferrari indicates a need to change both the medium and the public; he proposes incorporating the culture of the new public into the new work. In order to achieve this, it would be necessary to break with the language of the elite that had been developed by experimental art, "cuyas claves desconoce la mayoría" [whose codes were unknown to the majority of people]. Therefore the revolutionary weight of the work was not within its creator's intention, but rather in the objective effectiveness of the work when it came into contact with the public Ferrari concludes by stating

International Center for the Arts of the Americas | The Museum of Fine Arts, Houston
P.O. Box 6826, Houston, TX 77245-6826 | <http://icaadocs.mfah.org>

EL ARTE DE LOS SIGNIFICADOS

La nueva vanguardia estética que se está constituyendo en nuestro país tiene, a mi criterio, tres características que se refieren a: 1° el significado de la obra, 2° la eficacia con que dicho significado se trasmite y 3° el público al cual se dirige.

El grupo de arte experimental que desde hace unos diez años está trabajando sobre las diversas tendencias internacionales de la plástica, tiene el mérito de haber formado una generación de plásticos que se distinguen por su espíritu de búsqueda, de renovación, de revolución estética. Esa preocupación renovadora, que constituye uno de los fundamentos de la nueva vanguardia, fue posiblemente la causa de que un sector de aquella generación se diera cuenta que, mientras se dedicaba a realizar y renovar sus obras y tendencias en un clima de apuro y festejada libertad, estaba en realidad obediendo las reglamentaciones de una academia que le ordenaba hacer arte sin ideología, sin significado y para un público de elite cultural y social.

Nuestra vanguardia, en efecto, como casi todas las vanguardias contemporáneas, dirigió sus obras a los críticos, teóricos, coleccionistas, museos, instituciones, muestras internacionales, periodistas, etc., que los comprendían, alentaban y daban prestigio. Este primer público al que se dirigía el artista, esta suerte de elite cultural de la plástica, hizo entonces las veces de intermediario y explicador de las nuevas tendencias introduciéndolas en los sectores más pudientes; ya sea con los argumentos que esgrime el interés comercial de los comerciantes de arte; ya sea con los a menudo herméticos y especializados razonamientos de los teóricos que suelen limitar sus estudios a lo que ellos mismos encuentran en las obras descartando lo que las mismas significan para el común de los mortales; ya sea por las charlas y conferencias de divulgación realizadas en asociaciones de amantes del arte o de sostenedores de museos; ya sea a través de artículos periodísticos que suelen descartar de la obra todo lo que no sea raro, curioso o divertido, deteniéndose en cambio en detalles y aspectos secundarios que puedan servir para darle a la publicación la "agilidad periodística" o el "cinismo sofisticado" que asegure su venta. Estos intermediarios, y las elites que ellos arrastraban y el grupo de artistas mismos, constituía la mayor parte de su público. Cabe señalar que no todas las elites estaban con la vanguardia: parte de los intermediarios, y las elites sociales que ellos representaban, atacaron a

la vanguardia quizá porque su ideología era tan conservadora que los irritaba cualquier signo de revolución, aunque sólo se tratara de una revolución de formas plásticas. El panorama era todavía más complejo si se tienen en cuenta las críticas que la vanguardia recibió desde la izquierda y que generalmente no tomó en cuenta.

Es posible que una de las causas de aquella situación se deba a que las vanguardias se dedican en general a desarrollar nuevos lenguajes cuyas claves desconoce la mayoría, desconocimiento que la induce a rechazar la obra o a mostrarse indiferente, actitud que origina el alejamiento del artista quien se vuelve hacia las minorías que dicen comprenderlo. Esas minorías entonces realizan con el artista una suerte de canje de prestigios: le ofrece sus salas, sus premios, sus becas, sus publicaciones, sus fiestas, que prestigian al artista y le toma sus obras, o su amistad, que la prestigian y que usa como indicadores de posición social y cultural. Es decir que la cultura producida por artistas que ideológicamente se sienten cerca de las mayorías populares, es usada por las minorías como un arma en su constante lucha con las mayorías, en su constante búsqueda de argumentos que justifiquen sus privilegios, en su constante afirmar que eso que la elite entiende por cultura da derechos a poseer y gobernar.

Pero sucede que muchas veces esa cultura no existe y es simulada con signos y señales que tácitamente colocan a su propietario en la escala de los cultos. Y una de las señales más cómodas es el cuadro que se cuelga en una pared, que no da el trabajo de ser leído, ni de ser estudiado, ni de ser escuchado: basta con decir que es gustado para recibir su contagio cultural. Los artistas solemos ser entonces algo así como tejedores de taparrabos culturales para los desnudos enriquecidos cuya ideología combatimos. La cultura es entonces un arma enemiga en la guerra fría de las clases sociales y en la guerra total de los países desarrollados contra los así llamados subdesarrollados. Pocas veces se oye hablar tanto de cultura como cuando se habla de las guerras colonialistas del pasado y las neoconialistas del presente: son guerras del culto contra el inculto y eso las justifica a los ojos de quien define la cultura. Es así como la cultura que el artista está haciendo es su enemiga.

El artista de izquierda sufre entonces una disociación entre lo que piensa y lo que hace, que se va multiplicando a medida que tiene éxi-

to, a medida que los intermediarios lo promueven, a medida que la elite social lo acepta, lo toma y lo usa. Hubo artistas que descubrieron esta evidencia y reaccionaron suprimiendo la primera etapa de su disociación. Hicieron entonces obras de arte en las que expresaron sus ideas, obras con mensaje, con contenido, con denuncia. El triunfo de sus obras significó el fracaso de sus intenciones: el pequeño público y los intermediarios demostraron su extraordinaria capacidad de absorción tomando la obra por sus formas y minimizando sus contenidos. El arte es tan importante para ellos que si la obra es arte la denuncia desaparece. Las villas miserias con latas pegadas se vendieron a muy buenos precios y los obreros revolucionarios con puños cerrados se colgaron en los salones de sus patronos. El comprador sólo pide que haya arte, no le interesa lo que el pintor dice, sólo le interesa cómo pone la pintura y cual es su pretigio. No le importa que lo insulten si el insulto es artístico. El arte todopoderoso sublima y abraza todas las ideologías. Crítico, intermediario y comprador miran la denuncia y ven parte. Y entonces el arte se convierte también en un enemigo del artista, en un deformador de sus ideas, en un apaciguador de sus rencores; porque la denuncia que es comprada por el denunciado muere y se convierte no sólo en un indicador de jerarquía social sino también en un indicador de la tolerancia, el humor, la inteligencia, de la clase social que él está condenando. El denunciado que compra una denuncia está sobrando al denunciante, lo está usando como un distintivo de la sabiduría de su clase.

Por otra parte debemos tener bien presente que la obra no es el resultado del trabajo de un hombre sino que es el resultado de una multitud de factores que se canalizan a través del autor, en especial el medio donde se realizan y el público al que se dirigen. El constante cambio de opiniones entre autor y observador, la trascendencia que se suele dar a las críticas periodísticas, la fuerte competencia que se desarrolla entre los plásticos, los deseos de promoción y éxito, los premios, becas y el humano y natural deseo de ganarse la vida vendiendo sus obras, condicionan en tal forma al artista que se puede afirmar que la obra se realiza en colaboración invisible entre el artista y su público, entre el artista y los intermediarios. Este hecho fue perfectamente comprendido por los intermediarios que apoyan y promueven a las nuevas corrientes organizando exposiciones nacionales o internacionales. Estos personajes en un principio limitaron su acción a la

selección de un grupo de artistas que participaba en la exposición con las obras que cada uno de ellos resolvía. Pero luego los organizadores se transformaron en tutores del arte y en creadores: sus obras eran las exposiciones colectivas que organizaban pretendiendo que las diversas piezas expuestas se ajustaran a sus directivas. Propusieron entonces formas, descartaron temas, sugirieron otros, rechazaron ideas y obras y terminaron exigiendo informes previos sobre las obras a exponer. El caso límite se registró este año cuando el director del Museo Nacional de Bellas Artes, Arquitecto Samuel Oliver, suspendió el montaje de una obra porque su autor se negó a disponer algunos materiales de la misma en la forma como dicho personaje exigía. Es como si antes de colgar una muestra cubista o dadá los cuadros debieran pasar por las oficinas del director del museo donde el buen señor, pincel en mano, procediera a modificar las formas y colores que encontrara de mal gusto.

El caso mencionado unido a los numerosos episodios de censura, autocensura y discriminación, tolerados en un principio por los artistas y agudizados durante el corriente año, señalaron muy claramente que una de las funciones de los intermediarios es impedir que los artistas hagan obras que molesten a las minorías. Ante esta realidad la vanguardia se encontró frente al siguiente dilema: o seguir trabajando en desarrollos formales bajo la dirección y censura de los intermediarios, en obras destinadas a las minorías y reflejando tendencias y modas que nos llegan del exterior donde también están destinadas a las minorías, o cambiar de público. Es decir que si el pequeño público era una suerte de coautor que deformaba sus obras, el artista se vió ante la necesidad de buscarse otro que las esclareciera. Y esto es lo que ahora está sucediendo: por primera vez nuestra vanguardia no se limita a un mero cambio formal, realizado con no significados frente a un pequeño público, sino que rompe con todo el medio que lo alentaba y controlaba, rechaza a las minorías y a sus intermediarios nacionales y extranjeros, y se dirige a las mayorías. Es decir que la vanguardia se niega a agregar un eslabón más en la cadena abstracción geométrica, informalismo, neofiguración, neogeometría, arte pop, happenings, etc., y se traslada a otros medios donde experimentará con intenciones estéticas absolutamente diferentes.

Cabe señalar que ha habido algunos intentos de acercar el arte a un público más amplio. Aparte de todos los usos y aplicaciones que el

arte tienen en publicidad, modas, diseño industrial, etc., una vez que el lenguaje desarrollado por las vanguardias comienza a ser comprendido y gustado, hubo algunas obras de la vanguardia formalista que tuvieron carácter más popular pero que nada tienen que ver con las intenciones de la nueva vanguardia. Algunas obras de Marta Minujín, por ejemplo, y las exposiciones de Julio Le Parc, con ser muy diferentes tienen en común la intención, o el resultado, de presentar obras con características ingeniosas, novedosas o divertidas, que originan una mayor afluencia de visitantes. Son obras que el artista abre al gran público desde su posición de élite en estrecha alianza cultural con las minorías y, a veces, desde las instituciones de las minorías. Esto las hace aparecer como participando del paternalismo cultural que las minorías suelen sentir por las mayorías.

En un plano bien diferente se encuentra algunas de las obras del arte de los medios y, por encima de las obras, las ideas que publicó Roberto Jacoby sobre la utilización de los medios masivos de información en obras que no se limiten a un juego formal sino que "actúen sobre el receptor, de 'hacer hacer' ". Las ideas expuestas incluyen ampliación del público receptor y el uso de los medios de información para llegar a él, y constituyen uno de los más valiosos antecedentes de la nueva vanguardia.

El cambio de público, el cambio de coautor, implica un cambio en la manera de analizar y estudiar una obra. El artista ya no verá más a su obra en el espejo formado por los aplausos y críticas de los teóricos de la élite, que se detienen en los aspectos formales de la misma, sino que la verá a través de las reacciones y opiniones de las mayorías, que suelen preocuparse más por lo que la obra significa que por su estilo formal.

Es decir que el artista juzgará sus obras, y las ajenas, por lo que las mismas signifiquen para el público al que van dirigidas. Las obras no son entonces geométricas, informalistas o figurativas, sino que significantes o no significantes.

Encarando el estudio en esta forma nos encontramos con dos casos extremos. Uno de ellos sería una obra informalista que reprodujera la mancha simétrica de un test Rorschach; una encuesta entre un grupo de observadores nos indicaría que hay tantas interpretaciones como observadores, pues cada uno de ellos proyecta en el significado de la obra

su propia personalidad. Estas obras, que podrían llamarse de arte Rorschach, son de significado abierto, libre o múltiple, y su personalidad significativa es casi nula pues se limitan a ser un punto de apoyo, un centro de sugestión, para que el observador encuentre en ella lo que él mismo determina, o la rechace de plano si no le interesa. Con este tipo de obras el autor no puede hacer mensajes pues si los incluye en su cuadro su mensaje se deformará al transformarse en significado para el observador.

El otro caso extremo es el de una obra cuyo significado sea igualmente interpretado por todos los observadores: es una obra de significado cerrado, único o ineludible. Entre estos dos puntos extremos se encuentran todos los matices que resultan de la mayor o menor ponderancia de la obra o del observador cuando se produce el choque entre ambos. Allí se encuentran también las obras sobre las cuales la mayoría de los encuestados conteste que no significan nada: son obras sin significado.

Cabe señalar aquí la diferencia que existe entre una naturaleza muerta, por ejemplo, cuyo significado es sólo un soporte para hacer buena o mala pintura, y otra obra a la cual el autor premeditadamente quiere dar un significado más trascendente.

La mayor parte de las obras de vanguardia de los últimos años son de significado libre, sean cuales hayan sido las intenciones de sus autores y las interpretaciones que los críticos le hayan dado. Y se puede sospechar además que gran parte de los artistas no se preocuparon por los significados sino que invirtieron todos estos años en renovar las formas. De modo que la vanguardia, cuya característica es la de romper reglamentos, normas y leyes estéticas, se limitó a destruir leyes formales sin darse cuenta quizá que su afán de cambio se limitaba a un aspecto de la obra, que su destrucción de academia estaba gobernada por una academia invisible o inviolada: la academia de la revolución formal, la academia del significado libre o del no significado.

Las obras de vanguardia tuvieron un significado, a pesar de todo, un significado que se refiere precisamente al cambio formal que esa vanguardia propone. El significado principal de las primeras obras informalistas no se desprendía del cuadro en sí, sino de la aparición de la mancha en oposición a la abstracción geométrica. El significado en

el hallazgo de una nueva forma de expresión. Eso es lo que las hace fuertes. Pero perdido ese significado inicial por el rápido desgaste de las nuevas formas, esas escuelas murieron en el arte decorativo y académico. La vanguardia se lanza entonces a buscar otro cambio y a buscar otro significado de cambio que dé vida a sus obras, pero se limita a buscar nuevas formas de decir cosas sin preocuparse por lo que esas formas en definitiva van a decir. Sabiendo quizá que, de todos modos, su obra tendrá una interpretación oficial, vector resultante en un principio de las interpretaciones de los observadores contemporáneos, en especial de los críticos, teóricos, etc. y más adelante, cuando esto sea historia, de su ubicación en el tiempo estético.

Si consideramos a la obra de arte como una organización de materiales estéticos seleccionados por su autor y realizada siguiendo reglas inventadas por el autor o tomadas prestadas, podemos comprobar que lo que la vanguardia ha hecho ha sido ampliar constantemente la lista de las materias primas usables en arte y renovar constantemente las leyes que las organizan. Así fue como al óleo y al bronce se agregaron los trapos, las latas, lo cursi, la luz, el sonido, el tiempo, el ambiente donde se expone, los medios de difusión, la autodestrucción, la acción, etc. Pero al ampliar la lista la vanguardia y sus teóricos olvidó o rechazó uno de los materiales estéticos más importantes: los significados. Cuando algunos teóricos afirman que la ideología es el anticuerpo del arte o que los significados son irrelevantes en el juicio de la obra y cuando algunos artistas afirman que no es posible mezclar la política con el arte, están en realidad afirmando que los contenidos, por lo menos los contenidos políticos, no son materiales estéticos sino que son aestéticos o antiestéticos. La vanguardia obedeció a esos principios como si le hubieran ordenado: de los colores no usarás el amarillo. Olvidando que no hay absolutamente nada que no pueda ser usado para hacer arte y que quien afirme que el rojo, el tiempo, el significado, la política, no es compatible con el arte, no es material estético, desconoce lo que es vanguardia.

Los significados claros, los compromisos sociales, la ideología, constituyeron entonces lo que Noé llamaría una de las antiestéticas más perdurables e inmovibles. Era previsible que, aunque sólo fuera por motivos profesionales la vanguardia la elegiría para hacer de ella su nueva estética. Es lo que está sucediendo.

El significado sólo no hace una obra de arte. Los diarios están llenos de significados que la gente lee indiferente. Nuestro trabajo consistirá entonces en organizar esos significados con otros elementos en una obra que tenga la mayor eficacia para transmitirlos, revelarlos y señalarlos. Nuestro trabajo consiste en buscar materiales estéticos e inventar leyes para organizarlos alrededor de los significados, de su eficacia de transmisión, de su poder persuasivo, de su claridad, de su carácter inoludible, de su poder de obligar a los medios de difusión a publicitar la denuncia, de su característica de foco difusor de escándalo y perturbación.

El arte no será ni la belleza ni la novedad, el arte será la eficacia y la perturbación. La obra de arte lograda será aquella que dentro del medio donde se mueve el artista tenga un impacto equivalente en cierto modo a la de un atentado terrorista en un país que se libera.

Algunos de estos pensamientos originaron las obras que expuse o publiqué en los últimos años. Otros se los debo a conversaciones con amigos o a la observación de sus obras, en especial de: Ricardo Carroira, Roberto Jacoby, Pablo Suárez, Eduardo Ruano, Margarita Paksa.

León Ferreri
Agosto 1968

Fuentes 2 y 3:

Fotografías de la muestra "Tucumán Arde", 3 de noviembre de 1968.

Archivo personal de Graciela Carnevale, en línea: <<http://archivosenuso.org/carnevale/colecciones>>.



Fuente 4:

Afiche del "2.º Comité de Cine del Tercer Mundo", 20 de mayo de 1974.

Archivo de Artistas Juan Carlos Romero. En línea: <http://archivosenuso.org/acerca_de_romero>.



Fuente 5:

"Sector Teatro". Documento interno del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), 1980.

En línea: <<http://fundacionpluma.info:8080/xmlui/>>.

*SECTOR TEATRO

En este sector, donde el elemento predominante es teatro, pero donde también tenemos un equipo de profesionales (al que llamamos suigeneris por la característica poco militante de los cros, que lo ~~son~~ componen salvo uno de ellos (el responsable), podemos decir que desde hace ~~un~~ aproximadamente un mes y medio (desde la bajada de la DN) se han notado algunos avances. Los elementos de dicho avance son:

- 1) Hemos formado un equipo ortodoxo de teatro (9 cros) en donde se están haciendo buenas reuniones, se hacen buenas discusiones políticas, está empezando a funcionar con planes precisos y balances claros, y se está avanzando en cuanto a la elaboración de líneas para el sector. Desde este equipo se atienden los equipos de aspirantes, y este equipo es atendido directamente por mí.
- 2) Se han captado 11 cros (8 de ellos en octubre), tres de estos 11 son recaptaciones. En las captaciones hay diferencias, tres de ~~los~~ ellos son muy buenos activistas, con bastante nivel y mucha personalidad, los tres están jugando un rol muy destacado en el conflicto.
- 3) Formamos tres equipos de aspirantes: uno de mimos (4 cros), uno de teatro (dos cros que acaban de captar a una cra de plástica) y otro democrático formado por 5 aspirantes y una cra. ortodoxa.
- 4) Se están empezando a cumplir las tareas votadas: Votamos trabajar sobre la Asociación de Mimos, para desde ahí golpear sobre la Asociación de Actores (el único sindicato que existe en todo el sector de intelectuales) y lo cumplimos, ~~en~~ en las elecciones de la A. de Mimos logramos imponer nuestra lista y ahora dirigimos la Asociación (Los tres primeros cargos están ocupados por cros. nuestros.) lo que fue muy importante para presionar sobre Actores en el conflicto. Discutimos que tres cros del equipo ortodoxo se volcaran a fondo en el trabajo con la solicitud del HC para detectar que receptividad había en el sector por el problema de los presos. Lo hicimos y en 15 días se juntaron \$1.800.000 y se recaptaron a tres cros y se recaptaron a dos con este trabajo. ~~Así en forma~~ ~~espacifica~~ la campaña sobre los presos y desaparecidos en el sector. Discutimos realizar un censo sobre los presos y desaparecidos de todo el sector artístico y realizar una campaña por ellos, de aquí al 10 de diciembre, golpeando sobre los organismos, fundamentalmente sobre el Sindicato de Actores.
- 5) Conseguimos empezar a hacer militar al equipo suigeneris (5 cros lodirige Ed.) con la solicitud de la CDE
- 6) Lanzamos y estamos dirigiendo, con buenos resultados, el conflicto de "Apocalipsis...". La línea para el conflicto se fue elaborando en el equipo ortodoxo de teatro.
- 7) A partir de este conflicto nos hemos roscado de un grupo de activistas de teatro que se mueven en bloque con nosotros, lo que nos abre una posibilidad para trabajar por una lista de oposición en el sindicato de Actores, al mismo que también nos abre la posibilidad (por primera vez) de captar actores con cierta trayectoria.
- 8) Hemos un trabajo en los estudiantes del conservatorio de teatro, ~~con~~ con la línea discutida con la juventud, donde se nos abren muy posibilidades de

captación a corto plazo.

9) Estamos trabajando con un grupo de intelectuales de cierto nombre con los que estamos preparando un Encuentro de las Artes (se trata de una serie de espectáculos y mesas redondas sobre el tema de la censura y la educación artística) para la 2ª semana de noviembre. Este era para nosotros un trabajo secundario (aunque fuimos quienes convocamos al encuentro) y solamente están volcados a él dos cros. Aunque tal vez ahora este Encuentro cobre cierta trascendencia ya que existe la posibilidad de que Pérez Esquivel participe de él.

10) Se están empezando a destacar algunos cros. Los dos del equipo ortodoxo están empezando a dirigir dos de los equipos de aspirantes, y dos cros del equipo ortodoxo y dos del equipo de aspirantes de mismo están jugando un rol de dirigentes hacia afuera en el conflicto.

LOS PROBLEMAS

1) Aunque se ha avanzado un poco sigue siendo flojo el trabajo político, cuesta mucho lograr que se trabaje bien con el periódico y es bajo el número que se reparte (55) y no hemos aumentado el nº de cotizantes de afuera solamente tenemos 24.

2) El trabajo de captación es muy difícil, hay tendencias a hacer discusiones políticas generales, a hablar del partido en general, pero cuesta mucho captar, y si bien en general lo cros. andan bastante bien el trabajo de captación no lo pueden hacer solos, por lo que este trabajo tiene que pasar directamente o indirectamente por mí, ya sea haciendo directamente la discusión de captación con el contacto o en el mejor de los casos discutiendo con el cros. que lo atiende paso a paso todo el proceso de la captación. Esto hace que todo sea muy lento y que no se aprovechen a fondo las oportunidades. Por ejemplo sobre los estudiantes lo están llevando muy bien dos cros. que andan muy bien, en este sector había un compromiso de captación de tres cros. para el 26/10, pero como en los dos últimas semanas yo no me pude volcar a discutir a fondo la captación con ellos, por estar volcada al conflicto y a la captación en democrático, el compromiso no se va cumplir, a pesar de que el trabajo ha avanzado mucho.

3) Lo anterior tiene que ver con el bajo nivel político, porque ahora no es que los cros. no quieren captar, sino que les cuesta mucho hacerlo. Y en relación a esto estamos atrasados, ya que si bien se han mejorado el nivel de las discusiones, eso no es suficiente, y habíamos discutido empezar a organizar una serie de cursos y todo vía me ni siquiera hicimos un plan definido.

4) Nos cuesta lograr un buen equilibrio en nuestra actividad, lo que nos ha hecho desatender a una serie de intelectuales importantes que tenemos ligados a la revista (la mayoría de ellos atendidos por mí) y tampoco hemos definido nada en relación a nuestra política para la revista, lo que hace que los cros. estén desorientados ante una importante cantidad de contactos que insistentemente les preguntan por ella.

5) En el conflicto también se reflejan nuestros debilidades. Si bien opino que lo hemos venido llevando bastante bien y que permanentemente nos hemos tenido que enfrentar con el PC para imponer nuestra línea, lo que ha provocado que el activismo nos diferencie calramente y nos ha permitido formar un bloque de oposición, estuvimos bastantes flojos en cuanto al análisis

en cuanto al análisis de la relación de fuerzas. Nos es balamos porque la veníamos ganando todas las batallas fundamentales al PC y perdimos de vista el peso del aparato. Esto hizo que en la Conferencia de Prensa (que fue un trinfo de nuestra línea el hecho que se hiciera y que fortaleció) nos apabullaran a nosotros y a los activistas que nos rodean al volcar todo el aparato. Al no prever esta situación nosotros no habíamos preparado lo suficientes ni a nuestros cron. ni a los activistas que se achicaron y permitieron que la CD de Actores apareciera para afuera como los dirigentes del proceso.

En relación a esto creo que hay en mí una pérdida de reflejo en cuanto a como prepararnos para enfrentar a una burocracia en un conflicto, y además creo que hay una debilidad bastante grande en cuanto al trabajo en equipo, ya que si bien conseguí hacerlo con los cron. volcados al conflicto, no conseguí lo mismo con el resto de los cron. de la dirección de la zona ni con la dirección nacional.

Este problema, el del trabajo en equipo, es tanto como el acortar todo el trabajo político y la captación, van a ser decisivos de ahora en más ya que a partir de este conflicto se le abre a todo el sector de teatro una pelea muy dura contra el PC, y si no fortalecemos por un lado al partido captando y por otro lado precisando buenas tácticas de intervención, para lo que es imprescindible el trabajo en equipo de la dirección, no vamos a estar en muy buenas condiciones de salir bien parados.

Alicia
27-10-80

Fuente 6:
 Afiche de "Alterarte I", 1979.
 Archivo personal de Alberto Sava.

ALTERARTE I

FESTIVAL DE ARTE ALTERNATIVO


PROGRAMACION

<p>Noviembre</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1 2 3</p> <p>4 5 6 7 8 9 10</p> <p>11 12 13 14 15 16 17</p> <p>18 19 20 21 22 23 24</p> <p>25 26 27 28 29 30</p> <p>Noviembre</p>	<p>Exposición ARTISTAS PLASTICOS G. MESSIL, Gervasi, R. Marini, O. Chaban, C. Kuitka, M. Armus.</p> <p>AMBIENTACION DECADA DEL 80 J. Spolnik</p> <p>ARTEFACTO POLISENSORIAL D'angelo - Vila</p>	<p>Noviembre</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1 2 3</p> <p>4 5 6 7 8 9 10</p> <p>11 12 13 14 15 16 17</p> <p>18 19 20 21 22 23 24</p> <p>25 26 27 28 29 30</p> <p>Noviembre</p>	<p>HELIOGABALO (Teatro) G. Schwarz</p> <p>SOBRE LA DESEPERACION, EN CUANTO TAL (Mimo) O. Chaban</p>
<p>Noviembre</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1 2 3</p> <p>4 5 6 7 8 9 10</p> <p>11 12 13 14 15 16 17</p> <p>18 19 20 21 22 23 24</p> <p>25 26 27 28 29 30</p> <p>Noviembre</p>	<p>MULTIARTE EXPERIENCIA I M. Marinho</p> <p>RECITAL DE POESIA Revista PODEMA</p> <p>PROSA PLANCHADA D'angelo - Vila</p>	<p>Noviembre</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1 2 3</p> <p>4 5 6 7 8 9 10</p> <p>11 12 13 14 15 16 17</p> <p>18 19 20 21 22 23 24</p> <p>25 26 27 28 29 30</p> <p>Noviembre</p>	<p>MULTIARTE EXPERIENCIA II M. Marinho</p> <p>LA NAUSEA (Música electrónica) M. Pavlovsky, R. Marini</p> <p>SEVERA VIGILANCIA (Teatro) H. Men</p> <p>ARTEFACTO POLISENSORIAL</p>
<p>Noviembre</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1 2 3</p> <p>4 5 6 7 8 9 10</p> <p>11 12 13 14 15 16 17</p> <p>18 19 20 21 22 23 24</p> <p>25 26 27 28 29 30</p> <p>Noviembre</p>	<p>VAUDEVILLE Y CHAMPAGNE</p> <p>SOMBREROS . . . y más sombreros</p> <p>R. CHIARI con el TIT</p> <p>MUSICA CONCRETA O. Chaban</p>	<p>Noviembre</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1 2 3</p> <p>4 5 6 7 8 9 10</p> <p>11 12 13 14 15 16 17</p> <p>18 19 20 21 22 23 24</p> <p>25 26 27 28 29 30</p> <p>Noviembre</p>	<p>CHARLA Y EXPERIENCIA CON EL PUBLICO SOBRE UN NUEVO METODO DE ESCRITURA MUSI- CAL S/ASCHERO</p> <p>1990 (Audiovisual) R. Bini</p>
<p>Diciembre</p> <p>DICIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p> <p>9 10 11 12 13 14 15</p> <p>16 17 18 19 20 21 22</p> <p>23 24 25 26 27 28 29</p> <p>Diciembre</p>	<p>JORNADA DE CINE</p> <p>UNCIPAR J. Serna</p> <p>ENGORDANDO CON IONESCO (Teatro)</p> <p>R. Chiari con el TIT</p>	<p>Diciembre</p> <p>DICIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p> <p>9 10 11 12 13 14 15</p> <p>16 17 18 19 20 21 22</p> <p>23 24 25 26 27 28 29</p> <p>Diciembre</p>	<p>PARA LAUTREAMONT (Teatro) M. Gall con el TIT</p> <p>¿..? (Música) Roque de Pedro</p> <p>DANZA M. Pretz</p>
<p>Diciembre</p> <p>DICIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p> <p>9 10 11 12 13 14 15</p> <p>16 17 18 19 20 21 22</p> <p>23 24 25 26 27 28 29</p> <p>Diciembre</p>	<p>EL TEATRO Y SU DOBLE R. Gallego con el TIT</p> <p>DANZA CONTEMPORANEA Alicia</p>	<p>Diciembre</p> <p>DICIEMBRE</p> <p>DOM. LUN. MAR. MIÉ. JUE. VIE. SÁB.</p> <p>1</p> <p>2 3 4 5 6 7 8</p> <p>9 10 11 12 13 14 15</p> <p>16 17 18 19 20 21 22</p> <p>23 24 25 26 27 28 29</p> <p>Diciembre</p>	<p>LA FIESTA (Fiesta)</p> <p>Escuela de Mimo Contemporánea Lugar de presentación a confirmar.</p>


Fuente 7:
 Afiche del "2.º Encuentro de las Artes", 1981.
 Archivo personal de Alberto Sava.

TODOS AL SEGUNDO ENCUENTRO DE LAS ARTES

MUSICA - TEATRO - DANZA - MIMO - LITERATURA - PLASTICA



Encuentro de las
Artes
9-19 de Noviembre



2º Encuentro de las Artes - Buenos Aires
9-19 de Noviembre

Todos los espectáculos con debate abierto al público.
Mesas redondas para debatir entre artistas y público,
cómo defender y seguir construyendo la cultura en el
país.

Si tienen algo que decirnos vengan a vernos

Estaremos en los teatros:
MARGARITA XIRGU (Chacabuco al 800)
PAYRO, San Martín y Córdoba
CASA DE CASTAGNINO (Balcarre al 1000)
AUDITORIO UB (Federico Lacroze y Luis María Campos)

Precio de las entradas: \$ 10.000
 Incluye 2, 3, hasta 4 espectáculos por función
 Abonos en venta: cuatro funciones por \$ 30.000 - Abono
 completo por \$ 50.000.

APERTURA: Lunes 9 de noviembre a las 19,45 en la sala Margarita Xirgu

Participamos de este encuentro:

Los músicos
 Victor Heredia - Zupay -
 Mariana Juárez - Rubén
 Sada - Yabor - Susana
 Paz - Cantoral - Libro
 Vox - San Pedro Telmo -
 Rodolfo Mederos -
 Facundo Cabral -
 Alejandro Santos

Genete de Teatro
 Los Volatineros - Inés
 Ledesma - Francisco
 Javier - Roberto Cosse -
 Osvaldo Dragún -
 Jaime Kogan - Alfredo
 Cerna - María Visconti -
 Antonio Mónaco y
 otros

Los plásticos
 Borré - Corriarena -
 Romero - Pesca -
 Martínez - Clodión -
 Picoli -
 Kludka y otros

Los mimos
 Compañía Argentina
 de Mimo (dirige Angel
 Elizondo) - Escuela de
 Mimo Contemporáneo
 (dirige Alberto Sava) -
 Alberto Ivern y otros

Genete de Danza
 Susana Zimmerman -
 Beatriz Amabile - Silvia
 Vladimivsky y otros

Los escritores
 Gregorich - Tarruela -
 Asís - Lastra - Goidar -
 Piglia - Vera Ocampo -
 Nira Stchemique -
 Enrique Medina -
 Marta Lynch - Dalmiro
 Sáenz - Jorge Ricardo -
 Pascho O'Donnell y
 otros

Fuente 8:

"El fuego destruyó la sala del Picadero", La Nación, 7 de agosto de 1981.

Centro de Documentación de Teatro y Danza del Complejo Teatral de Buenos Aires.

El fuego destruyó la sala del Picadero

Se incendió el edificio que servía de sala del Picadero, destruyéndose un teatro de 1.200 personas, el teatro de la Plaza Picadero, actual de la República Argentina, en un incendio que destruyó la sala y el edificio.

El incendio destruyó el edificio que servía de sala del Picadero, destruyéndose un teatro de 1.200 personas, el teatro de la Plaza Picadero, actual de la República Argentina, en un incendio que destruyó la sala y el edificio.



Viola

El presidente de la Nación, Raúl Alfonsín, se reunió con los miembros del gobierno y los ministros de Justicia y de Cultura para discutir el incendio.

Declaraciones de Pipo Serrano

Al ser consultado Pipo Serrano, quien se halla en el lugar del incendio, declaró que los bomberos no han podido controlar el incendio.

Primera madrugada sin teatro

La madrugada de ayer, tras las llamas y las bombas de la noche anterior, quedamos sin teatro. "Quisieramos el Teatro del Picadero", era el deseo que los bailarines expresaban.



El teatro del Picadero, después del incendio

El teatro del Picadero sufrió gran daño por el incendio que destruyó la sala y el edificio.

En ARGENTINA

Después del incendio del teatro del Picadero, se declaró una primera madrugada sin teatro.

COMPLEJO TEATRAL DE BUENOS AIRES

Fuente 9:

Fotografía de las filas para entrar al Teatro Tabarís durante el ciclo "Teatro Abierto", septiembre de 1981.

En Weisz, J. (2011). *Fotografías de Teatro Abierto*. Edición del autor.

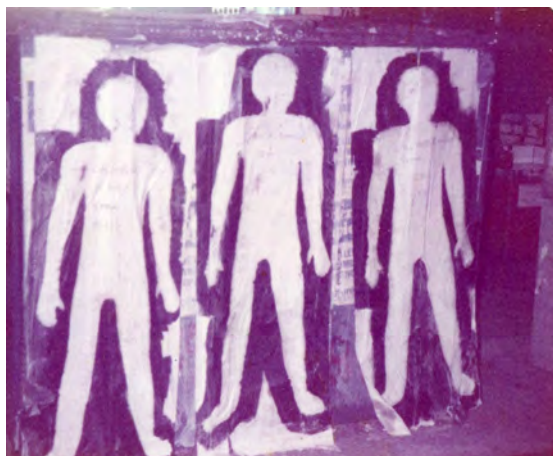


Avenida Corrientes, 1981

Fuentes 10 y 11:

“El siluetazo”, 20 y 21 de septiembre de 1983.

Archivo de Alfredo Alfonso, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda en Argentina (CeDInC). En línea: <<http://archivosenuso.org/ddhh/archivo>>.



Capítulo 5

La guerrilla hace política

Los frentes de masas de PRT y Montoneros a partir de 1973

Luciano Alderete

La historia reciente es un campo de investigación dinámico que, en su andar, construye distintos debates para pensar problemáticas específicas. Con el correr de los años, aparecieron distintas temáticas y, también, nuevos enfoques sobre cuestiones ya estudiadas, que van desde las distintas estrategias revolucionarias para la toma del poder hasta cuestiones referidas al abordaje de género en las organizaciones político-militares. En diálogo con las preguntas y con los puntos de inflexión del campo historiográfico, tomaremos cuatro fuentes, para abonar otras miradas a las investigaciones que existen sobre la relación entre las izquierdas, la clase obrera y los frentes de masas:

- » *El Descamisado. Juventud Trabajadora Peronista*
- » *Lineamientos políticos, Cuadernos de formación popular ¿Alternativa de la clase obrera?*
- » *Frente Antiimperialista y por el Socialismo, V Congreso, Pte. Roque Sáenz Peña (Chaco)*
- » *Frente Antiimperialista y por el Socialismo. Anteproyecto de Resoluciones*

Estas fuentes se dejan observar a la luz de las propuestas que llevaron adelante las organizaciones con mayor relieve del período: Montoneros y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

En primer lugar, es importante realizar un recorte temporal que ubique las inquietudes de las organizaciones revolucionarias en una coyuntura específica y, al mismo tiempo, referir algunas consideraciones en torno a la caracterización que realizaron sobre el trabajo de masas. En segundo lugar, comentar algunos aspectos centrales de las fuentes para sedimentar un punto de gravitación que ordene las divergencias y convergencias que existieron entre ambas expresiones políticas: desde la caracterización de la coyuntura que les tocó atravesar, hasta la singularidad histórica que asumió la clase obrera y sus organismos gremiales. Por último, sumar un caso que amplíe la geografía de las controversias y discusiones que se desarrollaron en torno a los frentes de masas —más allá de los trabajos en el medio obrero— para reconstruir las interpelaciones que asumieron las organizaciones revolucionarias frente a la “primavera camporista”.

Un debate de época

Las décadas del sesenta y del setenta, en un sentido amplio, tuvieron diversos momentos históricos dentro de un marco específico: la radicalización política, la movilización social y los distintos niveles de represión estatal. Pensar un arco de variadas características nos permitirá visualizar los puntos de inflexión que alteraron la fisonomía de la lucha de clases, tanto a nivel regional como nacional.

Podemos decir que los primeros años que siguieron al golpe de Estado de 1955 que derrocó al presidente Perón se inscriben en un panorama regional en el que la Revolución Cubana tuvo un papel destacado, y en un escenario continental, donde

la Doctrina de Seguridad Nacional, desde la Casa Blanca, monitoreó las tendencias radicalizadas y las organizaciones revolucionarias de América para articular una estrategia represiva con las fuerzas de seguridad de los países latinoamericanos.

En el ámbito nacional, la proscripción del peronismo, el desarrollo de las fuerzas revolucionarias, la persecución política de la clase obrera y la ilegalización de sus organismos gremiales fueron elementos que se articularon —por oposición, concesión o negociación— con las estrategias que llevaron adelante las dictaduras militares (1955, 1962, 1966 y 1976) y los gobiernos radicales de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966). Las fuentes que analizaremos, si bien toman todos los elementos antes descriptos, se inscriben sobre el escenario particular que se abre en 1969 con el ciclo de insurrecciones (Rosario-Cordobazo-Rosario) y que se cierra con la apertura democrática de 1973.

En efecto, luego de dieciocho años de proscripción, el peronismo volvió al gobierno y la tendencia revolucionaria del movimiento nacional agregó a su estrategia de lucha armada la creación de frentes de masas, para ocupar los espacios políticos abiertos por el camporismo. Del mismo modo, el fin de la dictadura militar de Lanusse convocó al PRT a aplicar otras técnicas de construcción revolucionaria acordes al momento democrático en ciernes.¹

De frente hacia las masas

La relación que se construye entre una organización y las masas tiene características complejas y es un tema que implica un abordaje preciso. No es un vínculo fácil de describir,

1 “[Ambas fuerzas] con su diferente nivel de desarrollo e inserción dentro de la clase obrera se encontraban, a fines de 1972, abocadas de lleno a crear distintos tipos de células fabriles, agrupaciones sindicales y otras estructuras, lo que en términos de política revolucionaria, tornaba cualitativamente superior su accionar” (Löbbe, 2006: 37).

estudiar, caracterizar y discutir, ya que depende de un análisis subjetivo que pueda medir el nivel de inserción que una organización tuvo sobre determinados sectores sociales. En otras palabras, la operación analítica que se utilice debe realizar un recorte temporal preciso (teniendo en cuenta que una organización no conduce los procesos políticos de igual forma en un momento de represión abierta o en un momento de auge de masas) y establecer una definición clara sobre la inserción política. Para ello, podemos pensar las fuentes considerando la capacidad de las organizaciones para “representar demandas populares, para desarrollarse entre las masas, ser referente y orientarlas” (Pozzi, 2001: 169).

Asimismo, para pensar las fuentes seleccionadas, resulta ineludible combinar dos ejes que otorguen una contextura histórica a las acciones que llevaron adelante las organizaciones revolucionarias. Por un lado, definir el período 1969-1973 como una etapa de radicalización política con aceleraciones históricas que revisten distintos niveles de movilización en tiempos cortos, donde

hay una gran cantidad de hechos que, aunque reflejando realidades diferentes, coinciden con la presencia de masas en la calle, lo que está expresando que todo el período contiene las características del Cordobazo: una tendencia a la acción insurreccional, a la acción directa de las masas, a la acción política de la clase obrera y de otras fracciones sociales. (Sartelli, 2007: 97)

Y, por otro lado, como el resurgimiento de movimientos clasistas y combativos dentro de la clase obrera, que convocó a las organizaciones a readecuar sus tácticas de construcción para intentar converger con un activismo fabril que tenía “necesidad de encontrar un encuadramiento político que respondiera a las nuevas condiciones de combatividad obrera

y al creciente abandono de su rol de conducción por parte de las direcciones peronistas ortodoxas” (Löbbecke, 2006: 38). Ambos niveles permiten construir un marco de referencia para pensar la confección de tres frentes de masas: la Juventud Trabajadora Peronista, el Movimiento Sindical de Base y el Frente Antiimperialista y por el Socialismo.

El Movimiento Sindical de Base y la Juventud Trabajadora Peronista: las miradas puestas en las fábricas

Las estrategias de construcción que las organizaciones revolucionarias desarrollaron con la llegada de Cámpora al gobierno se pueden observar en la metodología que utilizaron para construir tendencias sindicales durante el período de legalidad democrática.

Luego de las elecciones de 1973, diversos grupos e individualidades se incorporaron a Montoneros, dando lugar a un crecimiento exponencial que la militancia denominó “etapa del engorde”. El aumento numérico fue acompañado por una fuerte inserción en barrios, universidades y fábricas a través de las agrupaciones de superficie que ampliaron el espacio político y legal de Montoneros y, sobre todo, reactualizaron la correlación de fuerzas al interior del Movimiento Peronista. La JTP (Juventud de Trabajadores Peronistas) fue una de ellas. En el caso del PRT, la creación del MSB (Movimiento Sindical de Base) respondía a necesidades políticas que el partido reconocía como tareas prioritarias, las cuales gravitaban sobre la pretensión de aglutinar a las agrupaciones u organizaciones clasistas para garantizar la recuperación y democratización de las herramientas gremiales y, al mismo tiempo, consolidar la independencia política de los sectores combativos frente a la ofensiva ideológica que representaba la apertura democrática.

La lectura del cuadernillo especial “Juventud Trabajadora Peronista. Lineamientos políticos”, que editó *El Descamisado* en 1973, expresa el debate, las preocupaciones y la caracterización que realizó Montoneros sobre el lugar que debía habitar su militancia sindical. La importancia de resaltar las coordenadas políticas que la tendencia revolucionaria decidió ocupar nos permite, por contraste, reconocer las diferencias con el MSB impulsado por el PRT. Por un lado, Montoneros define a la JTP como parte del movimiento peronista y caracteriza a este como un movimiento de liberación nacional y social en el que los trabajadores son el motor histórico. Del mismo modo, reconoce a las 62 Organizaciones como el nucleamiento político del peronismo sindical e inscribe a la JTP dentro de ella. El juego estratégico de ubicación permitió a Montoneros identificar las contradicciones que buscaba resaltar y utilizar estas en función de la lucha interna que libraba al interior del peronismo. Es decir, a los lineamientos programáticos de corte sindical, la organización sumó la necesidad del trasvasamiento generacional para la consolidación del socialismo nacional. Las disputas y la búsqueda por alterar la correlación de fuerzas invadieron los terrenos conquistados por el peronismo sindical tradicional, sin generar espacios paralelos o alternativos a los ya constituidos gremialmente.

Por otro lado, las condiciones históricas que el PRT caracterizó y el planteo sobre las tareas que debía asumir el MSB se pueden observar en los *Cuadernos de formación popular ¿Alternativa de la clase obrera?*, de 1974. Allí, se define a los sindicatos como organizaciones primarias que deben garantizar la disputa económica por la mejora de las condiciones de la clase obrera, remarcando que dichas cualidades son las que impiden que los órganos gremiales devengan en partidos políticos. Del mismo modo, subraya la independencia de clase como elemento estructurador y amarra la narrativa del MSB a las gestas obreras protagonizadas por

la CGT de los Argentinos y el SITRAC-SITRAM. En ambas experiencias, la movilización de las bases trabajadoras se presenta sin una identificación sindical peronista.

Las divergencias que existían entre ambas organizaciones a la hora de delimitar el programa de intervención sindical se tocan en otros puntos que hacen a las tareas que debían asumir ambos frentes de masas. En primer lugar, tanto en los “Cuadernos...” como en el folleto “Juventud Trabajadora Peronista. Lineamientos políticos” aparecen orientaciones que no desgranar el lugar histórico y gremial que ocupaba la CGT. Tanto para el PRT como para Montoneros, la estrategia consistía en recuperar, desde adentro, las organizaciones gremiales de base, las federaciones y la central obrera sin sustituir las instancias orgánicas de la clase trabajadora argentina. En segundo lugar, las disputas internas hacia el interior del sindicalismo argentino, en ambas tendencias, asumían las mismas dificultades que imponía la Ley de Asociaciones Profesionales impulsada por la CGT. En las dos propuestas se observa la denuncia ante el fortalecimiento de la burocracia sindical (traducida en más años de mandato) y el achicamiento de los pocos espacios democráticos existentes dentro de las orgánicas sindicales (representado por la capacidad para intervenir sindicatos, federaciones, sindicatos y seccionales). Por último, en ambas fuentes se sintetiza, a partir de las consignas y propuestas, la necesidad de utilizar al sindicalismo como una herramienta para el desarrollo de la lucha revolucionaria.

El Frente Antiimperialista y por el Socialismo: la apertura democrática como punto de inflexión

El Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS) fue una herramienta política impulsada por el PRT-ERP que buscaba

incorporar partidos políticos, organizaciones sociales, gremiales y personalidades en torno a un programa democrático, patriótico y antiimperialista. La creación de un espacio de dichas características no presentaba antagonismos con la estrategia de lucha armada que el partido llevaba adelante. Por el contrario, un frente democrático y antiimperialista se correspondía estratégicamente con la creación de un ejército popular. Más allá del intento fallido por instalar la candidatura de Agustín Tosco y Armando Jaime, en 1973, es interesante poner en tensión algunos elementos constitutivos en la creación del Frente.

El FAS tuvo tres instancias de debate que sintetizaron las preocupaciones y orientaciones que el PRT buscó imprimir sobre el frente de masas. En primer lugar, el IV Congreso, celebrado el 18 de agosto de 1973 en Villa Luján (Tucumán), contó con más de 4.000 mil activistas, y con la participación de las siguientes organizaciones políticas: PRT, Frente Revolucionario Peronista, Partido Comunista Marxista Leninista, Organización Comunista Poder Obrero, Liga Espartaco, Liga Socialista, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Peronismo de Base, Ejército Libertador del Norte, Acción Proletaria, Democracia Obrera Revolucionaria y Círculo Socialista. Además,

la revista *Nuevo hombre* de la primera quincena de diciembre de 1973 menciona como principales oradores del acto a Agustín Tosco y Armando Jaime, aunque el PRT tuvo su orador también, en la persona de Benito Urteaga. Este quincenario señala además a Jaime (FRP), Oscar Montenegro (PRT-ERP), Simón Arroyo (FRP), Silvio Frondizi (Grupo Praxis), Alicia Eguren (FRP), Gregorio Flores (PRT-ERP) y Manuel Gaggero (FRP) como los dirigentes nacionales del FAS. Esta dirección se mantuvo durante el resto de los congresos. (Esper, 2011: 4)

El IV Congreso no fue una instancia de deliberación entre organizaciones y personalidades políticas, sino que tuvo la intención de proponer la fórmula Tosco-Jaime para las elecciones de 1973. En la composición de la convocatoria se puede observar la vocación por congregarse en un espacio político tanto a la izquierda marxista como a la peronista.

En segundo lugar, el 24 de noviembre de 1973, el V Congreso del FAS se realizó en Roque Sáenz Peña (Chaco) y convocó a más de 12.000 activistas y militantes. La singularidad del evento, más allá del número de participantes, fue la incorporación de otros sectores sociales poco mencionados en la época, como mujeres con reivindicaciones relacionadas a cuestiones de género, agrupaciones villeras y comunidades originarias. A diferencia del anterior congreso, hubo debate y, luego de dos días de discusiones en comisiones, se aprobó un programa que resaltaba la oposición al pacto social impulsado por el tercer gobierno peronista. El mismo se puede sintetizar en consignas relacionadas a la vivienda, el transporte, los servicios públicos, las convenciones colectivas de trabajo, la discusión salarial, la democracia sindical, la oposición a la ley de prescindibilidad, las reivindicaciones en torno a la salud, el alto costo de vida, la luz, el agua y la educación, entre otras.

Por último, ocho meses después, se convocó al VI Congreso del FAS que tuvo, como telón de fondo, la avanzada de las bandas parapoliciales, la derecha peronista y los sectores empresariales concentrados sobre las organizaciones revolucionarias, las manifestaciones populares y las que se declaraban en contra de toda expresión que no cuadrara con una imagen occidental y cristiana. En Córdoba, el golpe policial conocido como “navarrazo” anunció, en febrero, la escalada represiva con el consiguiente encarcelamiento de Armando Jaime. El programa votado en el congreso anterior no cambió demasiado, pero sí incorporó en el anteproyecto de resoluciones

una propuesta que establecía un estatuto de funcionamiento para reglamentar las acciones de las distintas organizaciones políticas participantes en los distintos ámbitos orgánicos de FAS: instancias nacionales, regionales y zonales. En la fuente “Anteproyecto de resoluciones” se puede observar el análisis de la situación nacional y la preocupación del PRT por lograr la ampliación y la organización de la mayor cantidad de expresiones políticas adherentes al FAS, con una clara orientación antifascista.

Conjugar las armas con las tareas legales

Desde hace algunas décadas, las investigaciones sobre la historia reciente han asumido nuevos ángulos para pensar el desarrollo y la vida de las organizaciones armadas; con el correr del tiempo, nuevas preguntas orientaron las inquietudes de quienes estudian la historia, entre ellas, las relacionadas con los armados políticos y orgánicos que impulsaron los diversos frentes de masas. Avanzar sobre la tensión que existió entre las estrategias armadas y la ampliación de espacios legales durante la apertura democrática presenta algunos elementos para pensar nuevos interrogantes.

El caso de la JTP, el MSB y el FAS logra confeccionar un breve itinerario temático con acento en la pretensión de representar políticamente a expresiones de la sociedad con un direccionamiento revolucionario de carácter reivindicativo y no armado. Es decir, tanto la estrategia de construcción en el medio obrero como la elaboración de un frente patriótico y democrático buscaron aglutinar a los sectores sociales detrás de consignas y reclamos que llevaran el marco de intervención más allá del partido y la organización.

Las concepciones en torno al sindicalismo y sus estructuras orgánicas son un ejemplo a partir del cual puede observarse

el tinte de las consignas y demandas; desde la oposición al “pacto social” y a las leyes de prescindibilidad hasta la denuncia contra la Ley de Asociaciones Profesionales y el fortalecimiento de la burocracia sindical. Asimismo, las orientaciones que perseguía el FAS incluían algunos de los reclamos transversales y multisectoriales como el alto costo de vida, las falencias en materia de educación y salud, como así también la pérdida de derechos democráticos frente al avance de las bandas parapoliciales y fascistas. Todas las orientaciones y elaboraciones políticas en los frentes de masas se cimentaron sobre la necesidad de ampliar la representación dentro de sectores sociales determinados y con un objetivo claro: dar una respuesta política, legal y democrática al momento histórico.

Bibliografía

- Amorin, J. (2005). *Montoneros. La buena historia*. Buenos Aires, Catálogos.
- Anguita, E. y Caparrós, M. (2007). *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*. Buenos Aires, Norma.
- Anzorena, O. (1998). *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*. Buenos Aires, Pensamiento Nacional.
- Baschetti, R. (1995). *Documentos 1973-1976. Golpe militar y resistencia popular*, vols. I y II. La Plata, De la Campana.
- Bozza, J. A. (2001). “El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de radicalización, 1959-1969”, *Sociohistórica*, núm. 9-10, pp. 135-169. En línea: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2942/pr.2942.pdf>.
- . (2003). *Resistencia y radicalización. La CGT de los Argentinos, un ámbito de convergencia de la nueva izquierda. IX jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Córdoba.
- Brienza, L. (2007). “Los montoneros y la historiografía”, *Lucha Armada en la Argentina*, año III, núm. 9. Buenos Aires.

- Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires, Norma.
- Campos, E. (2013). "La cuestión del peronismo en el debate entre las FAR y el PRT-ERP", *Anuario de la Escuela de Historia*, núm. 25, pp. 277-294. Universidad Nacional de Rosario. En línea: <<http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/3711/311-1215-1-PB.pdf?sequence=1>>.
- Chávez, G. (1999). *Los del 73*. Buenos Aires, De La Campana.
- Díaz, R. (1999). *Esos claroscuros del alma: los obreros navales en la década del 70*. Buenos Aires, El Sueñero.
- Duhalde, E. y Pérez, L. (2003). *De Taco Ralo a la alternativa independiente. Historia documental de las Fuerzas Armadas Peronistas y el Peronismo de Base*. La Plata, De la Campana.
- Esper, M. (2011). *El Frente Antiimperialista y por el Socialismo. Más que un ejército político impulsado por el PRT*. Universidad Nacional de La Plata. En línea: <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/34381>>.
- Gasparini, J. (1999). *Montoneros. Final de cuentas*. La Plata, De la Campana.
- Gillespie, R. (2008). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires, Sudamericana.
- James, D. (dir.) (2003). *Violencia proscripción y autoritarismo (1955-1970)*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Lanusse, L. (2005). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires, Vergara.
- Lobbé, H. (2006). *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires, 1975-1976*. Buenos Aires, RyR.
- Lorenz, F. (2006). "Los trabajadores navales de Tigre", *Lucha Armada en la Argentina*, núm. 2. Buenos Aires.
- _____. (2007). *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*. Buenos Aires, Norma.
- _____. (2015). "El obrero, desaparecido de la memoria", *Anfibia*, 7 de octubre. En línea: <<http://www.revistaanfibia.com/cronica/el-obrero-desaparecido-de-la-memoria/>>.
- Pastoriza, L. (2006). "La 'traición' de Roberto Quieto: treinta años de silencio", en *Lucha Armada en la Argentina*, núm. 6. Buenos Aires.

- Raimundo, M. (2004). "Izquierda peronista, clase obrera y violencia armada; una experiencia alternativa", *Sociohistórica*, núm. 15-16, pp. 99-128. En línea: <<http://ultimorecurso.org.ar/drupi/files/Fap-Pb.pdf>>.
- Sadi, M. (2009). *El caso Lanuscou. Columna Norte, la otra historia*. Buenos Aires, Nuevos Tiempos.
- Salas, E. (2006). "El debate entre Walsh y la conducción Montonera", en *Lucha Armada en la Argentina*, núm. 5, pp. 4-19. En línea: <<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/salas1.pdf>>.
- . (2007). "El errático rumbo de la vanguardia montonera", *Lucha Armada en la Argentina*, núm. 8, pp. 32-40. En línea: <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/180.pdf>.
- Sartelli, E. (2007). *La plaza es nuestra*. Buenos Aires, RyR.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina, 1955-1966*. Buenos Aires, Puntosur.
- Tortti, M. C. (2014). "La nueva izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución", Tortti, M. C. (dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976). Socialismo, peronismo y revolución*, pp. 15-33. Rosario, Prohistoria.
- Viano, C. (2013). *Sobre tránsitos, fusiones y disidencias en la izquierda peronista de los primeros 70*. XIV Jornadas Interescuelas de Historia, 2 al 5 de octubre. Mendoza. En línea: <<http://jornadas.interescuelashistoria.org/public/ficha/resumenes/ficha.php?idresumen=530>>.

Otras lecturas recomendadas

- Pozzi, P. (2001). "Por las sendas argentinas..." *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires, Eudeba.
- Stavale, S. (2013). "PRT-ERP y movimiento obrero. Un acercamiento a la política de masas de una organización revolucionaria en los años '70". Trabajo final de grado, *Memoria Académica*. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. En línea: <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.956/te.956.pdf>>.
- . (2014). "¿Amplio frente sindical o brazo sindical perretista? Reconstruyendo la trayectoria del Movimiento Sindical de Base", *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

La guerrilla hace política. Los frentes de masas de PRT y Montoneros a partir de 1973

Fuente 1:

Cuadernos de información popular, 1974

Una jornada emocionante

Despuntaba el día, y los primeros ómnibus procedentes del Litoral llegaban a la ciudad de Córdoba para participar en el II Plenario del Movimiento Sindical de Base. Los mismos traían importantes contingentes de trabajadores fundamentalmente jóvenes, que entonces tenían consignas antiburocráticas.

El evento estaba convocado para las 8 hs del sábado 13 de Abril y se llevaría a cabo en el Córdoba Sport. A esa hora la zona estaba cubierta de colectivos procedentes de las otras regiones: Tucumán, Entre Ríos, Capital Federal, Mendoza, Villa Constitución, Rosario, Resistencia, etc.

En el interior del local las tribunas se iban cubriendo, recibiendo a cada nuevo contingente con consignas que revelaban el profundo contenido clasista del Plenario.

Siendo las 13 hs más de 4.500 compañeros rodeaban la cancha en la que estaban instalados los delegados, la mesa que presidía las deliberaciones, los invitados especiales, y la prensa.

Cada delegación tenía frente a su mesa un cartel que indicaba la procedencia, y cada delegado una carpeta que contenía los documentos aprobados en el Pre Congreso y que serían sometidos a la consideración del Plenario.

En primer término se puso a consideración de las asambleístas y pleneristas el Temario aprobado en el Pre Congreso, y la Presidencia honoraria que recayó en Hilda Guerrero de Molina, Máximo Menna, los 20.000 asesinados por la Dictadura Militar Chilena, Silva, Tetamenti, Roldán y Anteb.

Al grito de "LUCHAR, VENCER OBREROS AL PODER", y "LOS RANCHOS TUCUMANOS, SON FORTINES GUERRILLEROS", comenzó el informe de un miembro de la Mesa Nacional, que dio cuenta del desarrollo alcanzado en un año, la formación de órden regionales, la constitución de importantes agrupaciones, la participación en innumerables conflictos.

Posteriormente, las distintas delegaciones fueron dando sus informes, teniendo los

participantes una recepción especial para los representantes de las Comisiones Internas de Acionar, los de la agrupación "EL TORO" del Swift de Rosario, de los ingenios tucumanos, y de los aborígenes del Chaco.

En un clima de real democracia donde primaban las opiniones de la mayoría, se discutió la integración de la Mesa, aprobándose por abrumadora mayoría la composición de la misma, quedando integrada por 15 compañeros, y siendo elegido Secretario General Eduardo CASTELLO.

La intervención de este al cierre, reveló la madurez alcanzada por una dirección clasista, que recogía la mejor de las experiencias del Movimiento Obrero en las últimas años, la disposición para la lucha, y un contenido claramente antipatronal y antiburocrático.

Es que el M.S.B. se constituye y se fortalece en la medida en que se va dando como alternativa. Son las bases obreras las que lo integran, sus directivos conjugan la experiencia de sufridos trabajadores, como el representante del Chaco con sus 60 años de edad y 40 años de lucha sindical, y la de noveles activistas, forjados en la fragua del Cordobazo, el Rosarazo, el Tucumanazo, etc.

Partiendo de las premisas fundamentales del trabajo sindical, el Movimiento Sindical de Bases no se pretende transformar en la C.G.T. paralela, o en un organismo político; sino en una herramienta útil para superar a las burocracias traidoras, independiente del estado y de la patronal.

Al anochecer, ingresaba Agustín TOSCO al recinto, siendo recibido con la consigna de TOSCO, TOSCO, CORAZON, EL PUEBLO TE RECLAMA PARA LA REVOLUCION.

Su intervención, como invitado especial, alentaba la lucha desde abajo.

Con el son de las guitarras de un conjunto chileno, se empezaban a retirar los delegados, con la vivencia de que se empezaba a transitar los caminos hacia una organización de los trabajadores, para los trabajadores.

Los sindicatos constituyen las formas organizativas más primarias que se dan los trabajadores con la finalidad de defender su salario, mejorar las condiciones de trabajo, o sea lograr reivindicaciones de carácter estrictamente económico.

Asimismo al unificar a los obreros tras estos objetivos se conforma como la primera escuela en el desarrollo de la conciencia de clase, dando a los sindicalizados los elementos necesarios para acceder a formas superiores de conciencia y organización.

En consecuencia el sindicato no es el partido político. Sus filas no se engrasan por coincidencias en este plano, ni desde su seno es factible plantear programas o metas que van más lejos que las pretensiones que se propone el conjunto.

Además, y como consecuencia del proceso de modernización del estado burgués, las asociaciones gremiales han sido reglamentadas. Es decir, el Estado ha fijado las normas a las que deben ajustar su funcionamiento mediante una legislación que tiende a ser cada vez más restrictiva, y que busca fortificar a la burocracia.

Efectivamente la ley de Asociaciones Profesionales aprobada recientemente suprime toda forma de democracia sindical; y otorga el control total de la organización a dirigidos, la mayoría de las veces corrompidos ligados a la patronal y al Estado.

Frete a esta situación, pero teniendo en cuenta las particularidades de la tarea gremial es que planteamos estructurar el MOVIMIENTO SINDICAL DE BASES, que retoma todas las experiencias organizativas y programáticas anteriores con la de las C.G.T. DE LOS ARGENTINOS o de SITRAC - SITRAM, y que en la esencial reivindica la independencia en materia de organización.

Son las bases obreras las que establecen las normas a las que se ajustará su funcionamiento, con principios democráticos, aceptando los puntos de vista de todos los compañeros, y levantando banderas antiburocráticas y antipatronales.

Estos agrupamientos o corrientes intervienen en todos los conflictos, planteando claramente los puntos de vista de los trabajadores, impulsan la lucha contra el dirigentismo, no descartando ninguna de las formas de expresión (listas, etc.).

De ninguna manera se trata de forjar una nueva C.G.T., sino, que frente al estado actual del Movimiento Obrero organizado, a la cada vez mayor intervención del Estado en la vida interna de los sindicatos, a la burocratización de sus direcciones y a la concomitancia de estas con las patronales, se propone una alternativa: EL M.S.B.

Es evidente, y un año de vida lo demuestra, que la iniciativa ha sido tomada por importantes núcleos de activistas. Son cada vez más las corrientes internas antiburocráticas, y es importante generalizar este proceso, que forma parte de las luchas democráticas de nuestro Pueblo.

Tenemos un serio compromiso. El II Plenario nos plantea exigencias que debemos satisfacer con seriedad, sin sectarismos de ninguna naturaleza. Porque todos los obreros peronistas, radicales, socialistas, comunistas, cristianos y marxistas aspiran a lograr una forma diferenciada en lo organizativo y programático, y porque el M.S.B. cumplirá ese papel, es que como aporte damos a conocer en este fascículo las principales resoluciones del histórico Plenario del 13 de abril, los estatutos y la declaración aprobada.

La Dirección

El Topo Blindado

7.-

PROYECTO DE ESTATUTO DEL F.A.S.

ORGANIZACION NACIONAL:

1.-El F.A.S. está integrado por todas las organizaciones políticas y de masas que adhieran al documento político y al programa general votado en el Congreso, y que aceptan las representaciones del C.G. elegido en el mismo, del C.E. elegido por el C.G. y de la masa permanente elegida por el C.S. Podrá integrar el F.A.S. las organizaciones que estén de acuerdo con su programa y las que lleven una política consecuente con la línea general del F.A.S.

Existirá plena democracia interna en el F.A.S. dentro de las áreas de la línea y programa votadas en el Congreso y C.G., y los acuerdos logrados en el C.S. y Masa Permanente.

2.-CONGRESO DE DELEGADOS: está integrado por un delegado por organización de masa o base y un miembro por organización política de cada zona. Se élige o renoverán los lineamientos esenciales y la política general del F.A.S. que será pronunciada para ser aprobados definitivamente en el Congreso General.

3.-CONGRESO GENERAL: debe ser convocado una o mas veces cuando las condiciones lo permitan. Este Congreso soberano será la máxima expresión de democracia del F.A.S. y en quien proclamará sus resoluciones, lineamientos de la política general, la elección del C.G. y el presidente del F.A.S. Lo convocará el C.E.

4.-COMITE CENTRAL: SE REUNIRÁ CADA 4 meses y estará integrado por 30 compañeros elegidos entre los más representativos del Congreso General. Inducirá la política del F.A.S. entre Congreso y Congreso, debiéndose ajustar siempre a los lineamientos votados por éllos. Elegirá al Comité Ejecutivo.

5.-Comité Ejecutivo: se reunirá una vez por mes, estará integrado por 15 compañeros elegidos entre los más representativos del C.G. y fijarán la política a seguir entre cada C.G. ajustándose al mismo. Elegirá a la Masa Permanente.

6.-MESA PERMANENTE: ESTARÁ INTEGRADA POR 5 compañeros. tomará los aspectos cotidianos, organizativos, de propaganda, de relación con otras organizaciones y podrá hacer declaraciones en nombre del F.A.S.

Cada uno de sus organismos funcionará con quórum de la mitad que uno de sus miembros.

ORGANIZACIÓN REGIONAL Y ZONAL:

1.-Zona: debe contar con un mínimo de 8 organizaciones de base adheridas y un máximo de 15.

2.-Región: debe contar con un mínimo de 15 organizaciones de base adheridas y un máximo de 30.

Se realizarán asambleas zonales o regionales de delegados por organización una vez por mes, para discutir todos los problemas que conciernan a la actividad del PAS, en la zona, región y la manera de aplicar y desarrollar las actividades regionales.

Las zonas regionales o zonales estarán integradas por 7 compañeros representantes, elegidos por las asambleas regional o zonal. Tendrán la responsabilidad de la organización y coordinación del conjunto, sus actividades y tendrán autoautoridad a hacer voluntades y declaraciones por los problemas de la zona o región y establecer relaciones con otras organizaciones.

Si alguna organización se opone al ingreso de otra o de algún activista independiente, la discusión se llevará al C.E. y al C.C., en caso de no lograrse acuerdo en el C.E. Circundando y resolviendo estas organizaciones sobre la conveniencia o no del ingreso al PAS. La organización o miembro independiente deberá respetar la resolución de la mayoría.

Cuando una definición importante pueda tener dudas o diferencias se consultará y se discutirá en asamblea regional o zonal para lograr el reconocimiento y el consenso de la gran mayoría. Toda organización se esforzará para que dentro de la línea trazada por los Congresos, actúen en el máximo de flexibilidad y con un gran espíritu de unidad, consciente que los fraccionamientos favorecen al enemigo y la afilida y amplia unidad favorece a la lucha antimperialista por el Socialismo.

Bases Programáticas Para el Frente Antiimperialista y por el Socialismo.

*APROBADO POR EL 5º ENCUENTRO,
SAENZ PEÑA, NOVIEMBRE DE 1973*

Un programa es la enunciación de los objetivos y las tareas a realizar por una organización. El programa del FAS tiende a expresar las necesidades más inmediatas de todos los sectores sociales explotados y oprimidos, y hacerlos transitar hacia las profundas transformaciones democráticas revolucionarias socialistas, a través de las medidas transitorias que vayan señalando los cauces mismos de la lucha concreta.

Deben contemplarse en él los obreros industriales, los obreros de talleres, usinas, ferrocarriles, puertos, caminos, los albañiles, los mineros, los hacheros, los choferes, los peones rurales, los trabajadores independientes, los artesanos, los pequeños comerciantes, los campesinos pobres y medios, los colonos, los aborígenes, los profesionales, los estudiantes, e intelectuales progresistas, los maestros, los empleados; todos los explotados y los oprimidos, que son la base social y humana que, unida como un puño cerrado, puede alcanzar la ansiada meta de la liberación, derrotando a los explotadores u opresores.

Todos los grupos, partidos, agrupaciones políticas revolucionarias y progresistas que sean expresión de este pueblo, deben sumarse a este torrente humano liberador, unir sus fuerzas y marchar hacia la tan ansiada revolución.

Desde hace muchos años, los trabajadores vienen tratando de enarbolar sus demandas y plasmarlas en un programa. Señalemos rápidamente que ya en 1890, el Comité Internacional Obrero elevaba al Congreso de la Nación un petitorio con doce puntos que reclamaban mejores condiciones de trabajo, de salud, y de vida en general para los trabajadores, la mayoría de las cuales hoy siguen insatisfechas, las declaraciones y luchas de la FORA en las épocas del anarquismo, durante la Semana Trágica y la Masacre de la Patagonia, el programa de la USA (Unión Sindical Argentina) de 1938, y las luchas durante la Década Infame, las movilizaciones de masas antioligárquicas del 17 de octubre de 1945; las heroicas luchas de la Resistencia Peronista, que produjeron programas como el de La Falda en 1957 y el de Huerta Grande en 1959, que llegaron a plantear el control obrero de la producción y la expropiación sin pago de la oligarquía terrateniente, la nacionalización de los sectores claves de la economía y su planificación integral; las luchas contra la dictadura de Onganía y el surgimiento de la CGT de los Argentinos, que formuló un programa positivo por sus ataques a la burocracia y a los monopolios; las luchas del Cordobazo, en las que resurgió el movimiento clasista cristalizando en Sitrac-Sitram, que enarbolaron un programa político y posteriormente, en forma superadora, una declaración de principios.

Todas estas expresiones programáticas son hitos históricos del movimiento obrero; nacieron del seno mismo de sus luchas. Pero la limitación fundamental que tuvieron, más allá de las imprecisiones y ambigüedades que pudieron tener, es que estos programas surgieron y fueron levantados por estructuras sindicales, que no son instrumentos idóneos para combatir a los explotadores en el plano político.

Por esto, el FAS quiere acumular esta experiencia y elevarla al plano que corresponde: el organismo político de masas.

Estas Bases Programáticas no son un programa acabado; cada punto debe ser desarrollado por los activistas y las bases del Frente. En él deben desarrollarse los objetivos de lucha económicos, sindicales, democráticos, políticos, que hoy pueden unificar a las fuerzas progresistas y revolucionarias, y que hoy pueden orientar las luchas de las masas explotadas y oprimidas. El programa tendrá un carácter abierto, y se irá perfeccionando al ritmo de la lucha de clases.

Todos los sectores obreros, campesinos y populares, todas las fuerzas revolucionarias y progresistas que se vayan sumando al Frente, tienen el legítimo derecho de incorporar nuevos puntos, o cuestionar uno ya existente, en la medida que esto se haga con el claro objetivo de aumentar la fuerza movilizadora del Frente y no para paralizar su actividad, y dentro de la línea antiimperialista y por el socialismo.

Lo esencial es promover la participación activa de las masas, ejercitándolas en su desarrollo político a través de la democracia directa en sus lugares de vida y de trabajo, propiciar la organización de las bases, para que puedan transitar hacia el camino de la liberación definitiva.

CONTRA EL PACTO SOCIAL

El acuerdo entre los representantes patronales y los burócratas sindicales traidores, tiene fundamentalmente a que los trabajadores paguemos la crisis económica y trata de perpetuar las ganancias de los explotadores, a la vez que intenta nuevas formas de dependencia negociadas con el imperialismo. Esta mentira de "Pacto Social" entre los explotadores y los explotados, trae como consecuencias la suspensión de las convenciones colectivas de trabajo, el aumento de los ritmos de producción, el "vaciamiento" de empresas que son absorbidas por los monopolios, mientras aumentan los desocupados a cerca de un millón y medio, y las condiciones de trabajo se deterioran por irresponsabilidad patronal. A su vez los campesinos ven cada vez más dificultadas sus posibilidades de producción y de venta de sus productos, siendo agobiados por los terratenientes con los arriendos, por los monopolios de la intermediación y comercialización.

Fuente 4: JTP: Declaración de Principio

LINEAMIENTOS POLITICOS

1.—La J.T.P. nace como una corriente obrera y popular, en el seno del Movimiento Peronista, producto de la experiencia de los luchadores de la clase trabajadora argentina, y la búsqueda de sus intereses políticos y sociales. Su objetivo es el de lograr la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

2.—Los trabajadores somos el motor del proceso revolucionario, somos la columna vertebral del Movimiento Peronista y la célula social de la liberación nacional. En forma principal la participación de los trabajadores en los combates populares, en las luchas obreras y populares, en las manifestaciones, en las huelgas y en las acciones de fuerza, es el camino más eficaz para el logro de nuestros objetivos políticos y sociales.

3.—Todos estos años de lucha han hecho que los trabajadores manifiesten una conciencia cada vez más clara de sus intereses políticos y sociales, y de la necesidad de organizarse para defenderlos.

4.—La J.T.P. define el Movimiento Peronista como una corriente política y social que se va desarrollando en la lucha y el trabajo, y que tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

5.—Los trabajadores argentinos, en su conjunto, son el núcleo del Movimiento Peronista. En consecuencia, el objetivo principal de la J.T.P. es el de lograr la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

6.—La J.T.P. define el Movimiento Peronista como una corriente política y social que se va desarrollando en la lucha y el trabajo, y que tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

7.—Los trabajadores argentinos, en su conjunto, son el núcleo del Movimiento Peronista. En consecuencia, el objetivo principal de la J.T.P. es el de lograr la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

8.—La J.T.P. define el Movimiento Peronista como una corriente política y social que se va desarrollando en la lucha y el trabajo, y que tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

9.—Los trabajadores argentinos, en su conjunto, son el núcleo del Movimiento Peronista. En consecuencia, el objetivo principal de la J.T.P. es el de lograr la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

10.—La J.T.P. define el Movimiento Peronista como una corriente política y social que se va desarrollando en la lucha y el trabajo, y que tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

11.—Vamos a construir el Socialismo Nacional después de un largo período de transición, y vamos a luchar por la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

12.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

13.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

14.—Vamos a construir el Socialismo Nacional después de un largo período de transición, y vamos a luchar por la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

15.—Vamos a construir el Socialismo Nacional después de un largo período de transición, y vamos a luchar por la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

16.—Vamos a construir el Socialismo Nacional después de un largo período de transición, y vamos a luchar por la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

17.—Vamos a construir el Socialismo Nacional después de un largo período de transición, y vamos a luchar por la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

18.—Vamos a construir el Socialismo Nacional después de un largo período de transición, y vamos a luchar por la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

19.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

20.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

21.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

22.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

23.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

24.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

25.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

26.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

27.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

28.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

29.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

30.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

31.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

32.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

33.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

34.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

35.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

36.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

37.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

38.—El conjunto de agrupaciones que conformamos el movimiento peronista, tiene como objetivo la liberación nacional, el bienestar social y el progreso económico.

fin, todo aquello que nos beneficie y que ha sido tantas veces burlado. Sabemos que hoy no nos quedamos con las manos atadas, como las palomas, sino gorilas y la patronal se tiene encargado de crear mecanismos de corrupción para que nosotros, los trabajadores, no podamos ejercer la debilidad de algunos. Ha facilitado esto, y que hay muchos dirigentes que en su momento honestos, se han convertido en corruptos, que las relaciones permanentes favorecen al imperialismo y a la patronal.



LAS AGROPACIONES

14.— La JTP debe centrar sus esfuerzos en la creación de las AGROPACIONES, ya que no están condicionadas por la ley de ningún ministerio y sólo dependen de la patronal y organización de los trabajadores.

La agrupación es el vehículo natural para que podamos implementar los objetivos, políticos, organizativos y económicos, que nos planteamos. Las agrupaciones de bases deben ser las condiciones políticas - gremiales de cada sindicato y deben permitir en los objetivos políticos que son en esta etapa la reconstrucción y la liberación nacional. Una agrupación de base es un grupo de trabajadores que se organiza en torno a un principio generalista está decidido a llevar adelante una lucha común. Cada agrupación debe tener un programa de desarrollo como agrupación. Podrá eventualmente ser un primer momento de desarrollo de la agrupación. El planteamiento es en su momento de que no está suficientemente desarrollada y estar en un embargo sufrida a JTP.

Las agrupaciones deben darse forma organizativa, internas que evolucionen a una estructura de dirección y permitan en cualquier condición seguir desarrollándose como tales a fin de concretar en cualquier momento una línea política y una posición que conduzca, los objetivos principales de JTP.

15.— La JTP debe trabajar la constitución de listas electorales para rescatar los sindicatos de mano de los burocratas. Si se asegura la democracia interna, el sindicato que se crea debe hacer perder de vista, que las listas son formas organizativas que responden solamente a una conjunción de intereses. Las agrupaciones políticas son permanentes ya que responden organizativamente al proyecto estratégico.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS

16.— En esta etapa, la JTP inventa el siguiente programa de trabajo para la reconstrucción y liberación nacional.

EN LO POLITICO-ECONOMICO:

- a) el conjunto de medidas que en el más breve plazo permita ocupar o controlar todo los territorios que hoy son ocupados por el imperialismo.
- b) Que se impida todo cierre de fuentes de trabajo y se garantice la estabilidad del trabajador.
- c) Explicación y pasaje en marcha de las medidas que nos permitan el gran problema de empleo, salud y alimentación que representa.
- d) Aumento real de salarios que nos permita contar con un salario digno y una mayor participación de los trabajadores en el ingreso nacional.

- c) Piena vigencia de la Ley 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo.
- e) Nacionalización de los recursos naturales, de las industrias de los productos considerados de interés nacional, de los sistemas financieros, bancos y comercio exterior, control de todas las actividades en los departamentos de la producción.
- g) Reforma agraria.



EN LO GREMIAL:

- a) Nueva modificación a la Ley de Asociaciones Profesionales que no implique un avance en la legislación laboral existente.
- b) Lograr la unidad del movimiento obrero, la integración de la fuerza obrera sindical y representación de base en nuestros sindicatos.
- c) Desafilación a todos los organismos internacionales que respondan al imperialismo (IAT, OIC, PITR, CIAT, etc.).
- d) Constitución de un organismo coordinador dentro latinoamericano.
- e) Reincorporación de todos los despididos por causas gremiales y políticas.
- f) Institucionalización de asambleas por sindicato, en forma periódica, donde las conclusiones, informen de las tareas realizadas y se discutan las tareas a realizar e iniciar a trabajar a cabo.
- g) Agrupación masiva y obligatoria y amarrada a los evaluados de los sindicatos.
- h) Garantizar la aplicación del fuero sindical y estabilidad de los delegados.
- i) Efectivización y mejoramiento de la

legislación laboral vigente:

- j) Reconquista y profundización de las mejoras logradas durante el Gobierno Justicialista.
- k) Eliminación de la situación de explotación de los trabajadores urbanos.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

17.— La Juventud Trabajadora Peronista, debe ser el eje de la estructura organizativa de ocho organismos (ver parámetro número síntesis):

- 1 Central: Federal y Con Buenos Aires (COPARVOTRO-SUR)
- 2 Límite: Santa Fe, Entre Ríos y Zona Norte Rio. A. (ZAROC-Campesano San Nicolás)
- 3 Centro: Córdoba, La Rioja y Círculo de la Patagonia
- 4 Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.
- 5 N.O. Tucumán, Jujuy, Salta y Sigro del Estero.
- 6 Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis.
- 7 Sur y Oeste de Bs. As. (La Plata-Baha) y La Pampa.
- 8 Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut y Sta. Cruz (Ain en RT)

18.— En cada Regional, la estructura de conducción está compuesta por el Plenario de Agrupaciones, las Mesas Directivas Zonales y el Consejo Directivo Regional.

En cada Zona, el Plenario de Agrupaciones de la mesa del área a la Mesa Zonal, que está compuesta por:

podría lograr una de nuestras banderas más combatidas por los gorilas: la posibilidad de expresarnos políticamente sin ningún tipo de limitaciones.

LO QUE CRITICAMOS DEL PROYECTO DE LEY

Debemos señalar la ausencia de artículos que garanticen la real representatividad de las conducciones sindicales. Esto es importante no sólo por lo que representa la CGT, sino porque atenta contra el conjunto del Movimiento Peronista, ya que siendo la clase trabajadora el Motor del Movimiento, no es posible que "quien hace el gasto del motor tenga que ser conducido por quien se monta en el coche".

Y es precisamente la política burocrática que se impulsa desde muchas organizaciones sindicales la que impide la organización de los trabajadores, y lo que hace que se elabore este proyecto de ley teniendo como objetivo la perpetuación de las actuales conducciones.

NUESTRA PROPUESTA

Queremos un proyecto de Ley donde esté claramente señalado un REGIMEN ELECTORAL que garantice la real representatividad de las conducciones sindicales. Queremos estabilidad en sus cargos misiones internas, etc., y que sólo quienes los eligen sean quienes puedan hacerlos caducar en sus mandatos.

Queremos que haya Congresos Ordinarios por lo menos una vez al año.

Queremos que los mandatos de los Directivos se mantenga en los dos años.

Queremos que se respeten los principios de Federalismo, y que las organizaciones de grado superior no puedan intervenir a les de grado inferior.

En fin, queremos una Ley de Asociaciones Profesionales para los únicos y verdaderos destinatarios del Gobierno Popular: LOS TRABAJADORES.

TRASVASAMIENTO SINDICAL PARA EL SOCIALISMO NACIONAL

¡PERON O MUERTE!

¡VIVA LA PATRIA!



JUVENTUD TRABAJADORA PERONISTA

Capítulo 6

El “enemigo interno” antes, durante y después de la dictadura de 1976

Una noción duradera

Facundo Fernández Barrio

La selección de fuentes realizada pretende trazar un hilo de continuidad histórica entre tres momentos específicos del despliegue de la noción del “enemigo interno”, por parte de las Fuerzas Armadas Argentinas. En primer lugar, la puesta en marcha del Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado) durante la presidencia de Arturo Frondizi. En segundo lugar, la creación de una nueva Ley de Defensa Nacional, durante el onganato, que se mantuvo vigente hasta 1988. Y, por último, la reforma de las estructuras de inteligencia militares durante la presidencia de Raúl Alfonsín.

A partir de la puesta en diálogo de estas tres series de documentos producidos con varias décadas de diferencia, es posible ahondar en una de las hipótesis que tuvo mayor repercusión en los estudios sobre la represión en los últimos años: la idea de que las lógicas, estrategias y modalidades represivas aplicadas por la última dictadura militar fueron el resultado de una deriva histórica, estatal y social que se había iniciado varios años antes, y que tuvo prolongaciones en los años siguientes. Desde esta perspectiva, lo que interesa es distinguir las continuidades y rupturas

en las formas de represión que tuvieron lugar antes, durante y después de la dictadura. Se trata de analizar las condiciones de posibilidad del funcionamiento de un engranaje represivo inserto en una continuidad histórica que trasciende el período 1976-1983. Para eso, es necesario poner el foco en la construcción de los aparatos y políticas represivas del Estado argentino en el mediano y largo plazo; y en las prácticas y discursos que articularon su lógica represiva.

En las fuentes seleccionadas, la figura del “enemigo interno” aparece como una noción central y permanente para la actividad de las Fuerzas Armadas en la esfera de la seguridad interna y para la realización de sus acciones represivas; y configura una parte esencial del modo específico en el que las Fuerzas Armadas y sus aparatos de inteligencia se apropiaron en Argentina de la llamada “doctrina de guerra revolucionaria”.

La primera serie de documentos seleccionados reúne tres decretos presidenciales de Frondizi que, a partir de 1958, dieron origen al Plan CONINTES. Esta normativa fue la primera legislación producida por el Estado argentino que abordó el problema de la seguridad interna desde una lógica “antisubversiva”.

Antes de considerar las normas en cuestión, es preciso hacer una distinción entre el Plan CONINTES propiamente dicho y lo que podría definirse como “situación CONINTES”. Este concepto era previo a 1958 y se refería a un escenario particular, un estado grave de cosas que, como el estado de sitio, habilitaba a que el Estado declarara la excepcionalidad de la situación sociopolítica y empleara medidas extraordinarias. La primera referencia textual a la “situación CONINTES” que conocemos data de abril de 1954 y corresponde a una directiva emanada por el Comando en Jefe del Ejército, durante la segunda presidencia de Juan Domingo Perón. Sin embargo, fue el “plan CONINTES” propiamente dicho el que normativizó las disposiciones, reglamentos

y formas operativas destinadas a regir el estado de excepción, según el diseño de las Fuerzas Armadas.

El decreto secreto 9880, del 14 de noviembre de 1958, fue emitido por Frondizi en pleno estado de sitio, en un contexto de creciente conflictividad político-sindical a nivel nacional y de un recrudecimiento de la acción clandestina violenta por parte de la resistencia peronista. Esta norma constituye un hito inaugural en el proceso de incorporación de las Fuerzas Armadas al ámbito de la seguridad interna. En concreto, establecía la subordinación de las policías provinciales a las autoridades militares para “asegurar pronto el restablecimiento del orden público”, amenazado por una serie de “perturbaciones advertidas en distintos aspectos de la vida nacional” que habían derivado en un “grave estado de necesidad”.

Los decretos presidenciales 2628 y 2639, del 13 y 15 de marzo de 1960 respectivamente, pusieron en ejecución el plan CONINTES sobre la base de las premisas que se habían fijado en el decreto de 1958. Además de efectivizar la subordinación policial a los comandos militares, el 2628 establecía un sistema de zonas, subzonas y áreas de defensa bajo autoridad de las Fuerzas Armadas para organizar la represión en el territorio nacional. Ambas medidas estaban a tono con las premisas de la llamada “doctrina francesa de guerra revolucionaria” para realizar tareas de control de la población, localización y eliminación del “enemigo interno”.¹ A su vez, el 2639 autorizaba, entre otras cosas, la creación de consejos de guerra militares para el juzgamiento de los detenidos en el marco del plan CONINTES. Esta medida se basó en una interpretación forzada que el gobierno de Frondizi hizo de la legislación nacional previa —que autorizaba la creación de consejos de guerra para el juzgamiento de enemigos externos

1 Para un acercamiento a la cuestión de la “doctrina francesa de guerra revolucionaria” y su influencia en la Argentina *cf.* Mazzei (2002).

en un contexto de guerra clásica—, para aplicarla a la nueva concepción de la “guerra interna”. El llamado a las Fuerzas Armadas a actuar en clave antisubversiva iba de la mano con la terminología utilizada en el decreto, en el que se aludía, incluso, a “atentados terroristas” y “planes de perturbación” de la seguridad interna.

En este segmento de fuentes también se incluye un comunicado CONINTES del general Carlos Toranzo Montero —quien, por entonces, era comandante en jefe del ejército y principal impulsor de CONINTES junto al propio Frondizi—, de principios de 1961. Se trata de un informe militar en el que se detallan las jurisdicciones militares creadas a partir del plan. A su vez, las conclusiones del comunicado, redactadas a modo de balance del plan CONINTES hasta ese momento, condensan los principales lineamientos de la construcción de la figura del “enemigo interno” por parte de las Fuerzas Armadas. Toranzo Montero se refiere explícitamente a la existencia de un “verdadero ‘enemigo interno’ que confirma la realidad del desarrollo, en nuestro propio territorio nacional, del fenómeno mundialmente reconocido como ‘guerra revolucionaria’ en su forma subversiva”. Según el general, los ejecutores de dicho fenómeno, reclutados por “fanatismo político, militancia totalitaria, delincuencia común, corrupción o simple explotación de su ignorancia”, buscaban “obtener el apoyo popular mediante el terror”. También es explícita la caracterización de Toranzo Moreno sobre las presuntas conexiones entre el peronismo y el “gran movimiento comunista mundial”. Dice:

El hecho, también comprobado, que una gran parte de los componentes subversivos peronistas no participan concientemente de la ideología y propósitos generales del comunismo internacional (...) no invalida la explotación que de ese sector realiza el gran movimiento co-

munista mundial, ya que, en el orden local, buscando alianzas de tipo gremial e introduciendo hábiles elementos infiltrados en sus filas directivas y ejecutivas, logra multiplicar su eficacia subversiva.

De ese modo, Toranzo Moreno identificaba a la oposición sindical como uno de los blancos prioritarios del plan.

Si el plan CONINTES fue la norma pionera en abordar el problema de la seguridad interna en clave antisubversiva, el Decreto-Ley de Defensa Nacional 16.970, firmado en octubre de 1966 por el general Juan Carlos Onganía, fue el acto formal de consagración de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional en la legislación argentina. Esa nueva normativa retomaba tres proyectos no aprobados de 1960, 1961 y 1964 que, a su vez, habían recogido la noción de la amenaza interna de nuevo tipo del plan CONINTES, en reemplazo de la vieja concepción de la defensa exterior de la Ley de Defensa del peronismo. Así, la Doctrina de Seguridad Nacional declaró a las Fuerzas Armadas Argentinas responsables de la seguridad interior y elevó la figura del “enemigo interno” transformándolo en principio rector de la acción gubernamental. Los redactores de la norma argumentaron que era necesario reemplazar la Ley de Defensa de 1948 porque esta solo legislaba sobre situaciones de guerra clásica entre Estados, y no consideraba posibles amenazas internas de tipo revolucionario. En su artículo 43, la nueva ley establecía que en caso de “conmoción interior” originada por “perturbaciones producidas por actos humanos” podría recurrirse “al empleo de las Fuerzas Armadas para restablecer el orden”. Y señalaba que “en aquellas zonas o lugares especialmente afectados podrán declararse zonas de emergencia a órdenes de autoridad militar, para la imprescindible coordinación de todos los esfuerzos”. La ley se reglamentó mediante el decreto 73,

sancionado a comienzos de febrero de 1967. Allí se profundizaba en la definición de “conmoción interior” derivada del accionar de las personas. Según su artículo 37, esta se caracterizaba por una utilización de la violencia en una magnitud tal que pusiera en peligro la vida, los bienes de la población, el orden público y/o el ejercicio de las autoridades gubernamentales.

A la Ley de Defensa Nacional de 1966 se sumaron, en los años posteriores, otras leyes represivas que la reforzaron o actualizaron: de represión del comunismo, de creación del servicio civil de defensa, de movilización militar de la población civil, de reforma del Código Penal, de censura y control de la información, de creación de consejos de guerra especiales, de pena de muerte por fusilamiento, de represión del terrorismo y la subversión. Además, en 1971, fue creada la Cámara Federal en lo Penal, un fuero exclusivo para juzgar a la subversión, conocido como el “camarón”. Y, en 1972, se elaboró el “Plan fuerza ejército. Plan de capacidades marco interno”, en el que se estableció una planificación territorial de la represión según zonas de defensa, subzonas, áreas y subáreas. Esas disposiciones serían luego retomadas, con mínimas modificaciones, por la Directiva del Comandante General del Ejército 404 en octubre de 1975.

En suma, durante el período 1966-1973 se profundizó la preocupación por la seguridad interna que las Fuerzas Armadas y parte de la dirigencia civil habían manifestado desde fines de la década de 1950. En un contexto de creciente conflictividad social ligada a la proscripción del peronismo, sumada al surgimiento de las organizaciones armadas, la “subversión” se convirtió en el principal objetivo del Estado. La Ley de Defensa Nacional sirvió como paraguas a sucesivas legislaciones que fueron ampliando los márgenes del concepto de “amenaza interna”; y dio un fuerte impulso a la inclusión de la seguridad interna entre las esferas

de la intervención de las Fuerzas Armadas, las que fueron colocadas al frente de la lucha antisubversiva hacia comienzos de la década de 1970.

Aún más relevante es el hecho de que la ley de 1966 haya perdurado durante el Onganía, el tercer peronismo, la última dictadura y casi todo el alfonsinismo. Durante más de dos décadas de gobiernos civiles y militares, la norma mantuvo su vigencia como construcción legislativa central para la intervención represiva de las Fuerzas Armadas en la esfera de la seguridad interna. La última dictadura militar se valió de la ficción jurídica de la Ley de Defensa Nacional para justificar la campaña de aniquilamiento del “enemigo interno” (es preciso notar que la represión ilegal del período 1976-1983 tuvo su contracara normativizada en una ley que se había creado una década antes, y que se hacía eco de un corpus jurídico con orígenes en los decretos del CONINTES). A su vez, el trazo de continuidad histórica también tuvo su proyección hacia adelante: la ley de 1966 se mantuvo vigente durante casi todo el alfonsinismo, hasta 1988. Es precisamente en ese contexto histórico en el que se inserta el tercer conjunto de fuentes aquí reseñadas.

La transición democrática a mediados de los años ochenta tuvo a la “cuestión militar” como punto saliente de la agenda política nacional y fue uno de los mayores desafíos para el gobierno de la posdictadura. El proyecto de poder de Raúl Alfonsín enfrentó la amenaza permanente de sectores de las Fuerzas Armadas que rechazaban el enjuiciamiento de algunos de sus miembros por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. De hecho, los documentos seleccionados fueron producidos en simultáneo al desarrollo del Juicio a las Juntas; y unas semanas antes de que el Congreso aprobara la Ley de Punto Final.

Los servicios de inteligencia, aún cooptados por la “familia castrense”, tuvieron un rol activo en la oposición militar

a la política de transición alfonsinista. El nuevo gobierno enfrentó casi cotidianamente operaciones y conspiraciones de la comunidad de inteligencia destinados a debilitarlo y a obstaculizar el quiebre de un statu quo que la mantenía como un actor central en la esfera de la seguridad interna.

La primera de las fuentes en cuestión corresponde a una serie de informes secretos de la CIA sobre la Argentina elaborados entre febrero y mayo de 1985. Estos documentos integran los archivos sobre la Argentina desclasificados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en diciembre de 2016, por lo que aún no fueron abordados por investigaciones académicas. Se trata de informes elaborados por la CIA, en base a fuentes argentinas de inteligencia militar, y distribuidos entre diversas agencias gubernamentales estadounidenses mediante el Consejo de Seguridad Nacional de ese país, durante la presidencia de Ronald Reagan. Esta serie de documentos se refiere a la persistencia de las actividades antisubversivas de los aparatos de inteligencia de las Fuerzas Armadas durante el primer alfonsinismo. Los archivos sugieren que la centralidad de la figura del “enemigo interno” como eje articulador de la lógica represiva militar se mantuvo intacta luego del retorno a la democracia, incluso cuando el nuevo gobierno civil de turno impulsaba una renovación normativa que marginara a las Fuerzas Armadas de la esfera de la seguridad interna. Por caso, uno de estos archivos da cuenta de que, a fines de marzo de 1985, un año y medio después de la ascunción de Alfonsín, miembros del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército se reunieron para discutir cómo mantener activa la “lucha contra la subversión”. Según los reportes de la CIA, el coronel Luis Faustino Adolfo Suárez, identificado como jefe de contrainteligencia del batallón, afirmó que era indispensable establecer canales informales y discretos de comunicación con agentes de la Policía Federal Argentina para involucrar a dicha fuerza

en la “próxima campaña antisubversiva”. El despacho de inteligencia, remitido desde Buenos Aires al Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, señalaba que en la reunión se había conversado sobre supuestos “preparativos militares de gran escala por parte del PRT-ERP y de un amplio tráfico clandestino de armas en la Argentina” que podían ser tomados como “indicios de que actividades subversivas podrían volver a tener lugar en la Argentina”. Suárez también señaló que la “próxima campaña antisubversiva” debía realizarse en base a un programa “bien supervisado y centralizado”, que tuviera como elemento clave la coordinación con la policía. Manifestó que “el Batallón debía proceder cuidadosamente en el establecimiento de contactos con la PFA y asegurarse de que los policías elegidos para cooperar fueran discretos y confiables”. Además, dijo contar con una lista de altos jefes policiales a los que podrían consultarles qué oficiales eran recomendables para lo que buscaba el Batallón 601. Al igual que en la época de CONINTES, la voluntad militar de subordinar a las fuerzas policiales para ejecutar la represión en territorio doméstico aparece como elemento distintivo de la “doctrina de guerra revolucionaria”.

La segunda fuente seleccionada es otro informe secreto de la CIA, titulado en inglés “Argentina: lidiando con la reforma de inteligencia” y fechado el 12 de septiembre de 1986, que también corresponde a la desclasificación de diciembre de 2016. Dicho documento se refiere a la resistencia de las Fuerzas Armadas contra el proyecto de reforma de Alfonsín, cuyo punto principal era el traspaso de la inteligencia interior a la órbita civil.

Estos documentos dan cuenta de que las nociones del “enemigo interno” y la “guerra interior”, inauguradas al menos dos décadas antes de la última dictadura, también mantuvieron su vigencia en el seno de las Fuerzas Armadas hasta varios años después del regreso de la democracia. Subrayar esta

continuidad histórica no implica negar ciertas características excepcionales de la represión estatal durante el período 1976-1983. Por el contrario, se trata de ponerlas en contexto y hacerlas inteligibles a partir de un análisis histórico de mediano y largo plazo.

Bibliografía

Coordinación de Investigaciones Históricas de la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales del Archivo Nacional de la Memoria (2014). *Plan CONINTES. Represión política y sindical*. Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Eidelman, A. (2010). *El desarrollo de los aparatos represivos del Estado argentino durante la "Revolución Argentina", 1966-1973*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Franco, M. (2012). "Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976)", *Contemporánea*, núm. 1. Uruguay.

Mazzei, D. (2002). "La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962", *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 13. Buenos Aires.

Pontoriero, E. (2015). "Estado de excepción y contrainsurgencia: el Plan CONINTES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962)", *Contenciosa*, año II, núm. 4. Santa Fe.

Otras lecturas recomendadas

Amaral, S. (1998). "Guerra revolucionaria: de Argelia a la Argentina, 1957-1962", *Investigaciones y Ensayos*, núm. 48. Buenos Aires.

Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina*. Buenos Aires, Edhasa.

Catela Da Silva, L. (2007). "Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina", Franco, M. y Levin, F. (comps.), *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós.

- D'Antonio, D. (2016). "Los Consejos de Guerra durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)", *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, núm. X, vol. X, pp. 1-18. Estocolmo.
- D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2013). "Antecedentes y genealogía de la historiografía sobre la historia reciente en la Argentina", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Buenos Aires.
- Duhalde, E. L. (1983). *El Estado terrorista argentino*. Barcelona, Argos Vergara.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mignone, E. y Conte Mac Donell, A. (1980). *La estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del paralelismo global*. Buenos Aires, Colihue.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976/1983*. Buenos Aires, Paidós.
- O'Donnell, G. (1997). "Las Fuerzas Armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina", *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.
- Pontoriero, E. (2016). "De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino (1955-1976)", Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (comps.), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Tiscornia, S. (comp.) (2004). *Burocracias y violencia. Ensayos sobre antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

Fuentes

- Decreto presidencial secreto 9880/1958 (14-11-1958)*. Normativa con la que Arturo Frondizi dio nacimiento al Plan CONINTES.
- Decretos presidenciales 2628/1960 (13-3-1960) y 2639/1960 (15-3-1960)*. Decretos que pusieron en ejecución el Plan CONINTES.
- Toranzo Montero, C. (mayo-junio 1961). *Comunicado CONINTES núm. 4* del general comandante en jefe del Ejército CONINTES.
- Decreto-Ley de Defensa Nacional 16.970/1966* (octubre de 1966).

Informes secretos de la CIA sobre la Argentina (febrero a mayo de 1985). Documentos que integran los archivos sobre la Argentina, desclasificados por los Estados Unidos en diciembre de 2016.

Informe secreto de la CIA (12-9-1986). *Argentina: lidiando con la reforma de inteligencia*. Documento que integra los archivos sobre la Argentina, desclasificados por los Estados Unidos en diciembre de 2016.

El "enemigo interno" antes, durante y después de la dictadura de 1976: una noción duradera

Fuente 1:
Boletín Oficial

Martes 5 de marzo de 2013

Primera Sección

BOLETIN OFICIAL N.º 32.593

6

El presente artículo entrará en vigor el día que se publique en el Boletín Oficial de la Nación.

Por ello,
EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1.º - Aprueba la adquisición efectuada por la Secretaría de Estado de MARINA de los barcos "CORONADO", "HERNÁNDEZ", "JONAS PORTERMAN" y "INDEPENDENCIA".

Art. 2.º - El precio de compra, a abonarse al Armamento de Gran Escala, y que asciende a un total de UN MILLÓN SESENTIDOS CINCUENTA MIL LIBROS ESTERLINOS (£. 1.700.000), será pagado en cinco cuotas anuales de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL LIBRAS ESTERLINAS (£. 350.000.), con el sesenta por ciento (60%) de interés anual sobre las cuatro últimas cuotas.

Art. 3.º - El importe de CINCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDAS NACIONALES (P.M. 580.000.000) - equivalente a UN MILLÓN CINCOCESENTOS CINCUENTA MIL LIBRAS ESTERLINAS (£. 1.700.000) convertidas al cambio oficial de CINCUENTA PESOS POR CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL (P.M. 40) por libra será pagada a la Cuenta Especial Secretaría de MARINA - PRODUCCION DE SERVICIOS FINANCIEROS (C.C. 100-02-370-9-0-8-189-0-8-14 del Cuadro 1957/1958) y sus equivalentes de otros vencidos.

Art. 4.º - El presente decreto será informado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de RITÓRICA y Relaciones con el Poder Ejecutivo Nacional, y el señor Secretario de Estado de MARINA.

Art. 5.º - Debe el carácter "Secreto" al presente decreto y archívalo en el Ministerio de DEFENSA NACIONAL, Secretaría de Estado de Marina. - FRENZINI.

Decreto 5 9000/1968

Bs. As., 14/1/1968

VISTO el estado de falta que en todo el país, las graves perturbaciones adviértense en distintos aspectos de la vida nacional, y

CONSIDERANDO:

Que se informa agitación que perturba seriosamente actividades de la vida de la República constituyendo un verdadero peligro para las instituciones y el orden público;

Que en un expreso deseo constitucional el Poder Ejecutivo Nacional mantener con entera y decidida el orden nacional y el paz interior;

Que el grave estado de necesidad que ha motivado la declaración del estado de sitio hace necesario que se aumente el número de la Nación aglutine los Estados miembros en los Artículos 13, inciso 7.º, inciso 9.º, 20, inciso 9.º y 27, inciso 9.º de la Ley Orgánica de los Ministros N.º 14.436; que en el cumplimiento de su misión, las Fuerzas Armadas deben proceder, con toda rapidez y absoluta energía a efectos de asegurar el pronto restablecimiento del orden público;

Que como lo tiene declarado la Corte Suprema de Justicia Nacional, las graves perturbaciones adviértense y la doctrina que informa el texto del Artículo 31 de la Constitución Nacional, facultar al Gobierno Federal a sublevar las tropas correspondientes a las fuerzas militares para asegurar el cumplimiento de su deber;

Que es urgente al momento que en tales circunstancias se asiste al Poder Ejecutivo Nacional a ejercer el poder de policía en todo el territorio de la República, en que sólo significa una trépana de las autoridades provinciales.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
EL ACUERDO GENERAL DE MINISTROS
DECRETAN:

Artículo 1.º - Declárase, a partir de las 12 horas de este día la vigencia del Plan de Gornición selectiva del Estado (Plan "Gornición"), en todo el territorio del país.

Art. 2.º - Declárase ese mismo momento cuando subsistieren a las autoridades militares las respectivas potestades constitucionales.

Art. 3.º - Por el Ministerio de Defensa Nacional y Secretarías de Guerra, Marina y Armamento se adoptarán las medidas necesarias para poner en ejecución de inmediato, el Plan de Gornición selectiva del Estado (Plan "Gornición").

Art. 4.º - El Estado, las Armas Nacionales y la Armada Militar acuerdan con toda rapidez y máxima energía en el cumplimiento de las resoluciones que sean necesarias.

Art. 5.º - Los gastos que amounte el cumplimiento del presente decreto, se afectarán a Rendos Generales con imputación por cuenta de conformidad con lo establecido en el Artículo 17, inciso 6.º de la Ley de Contabilidad Gubernativa N.º 23.345/56, debiendo el Ministerio de Economía resolver lo que se tiene formalmente a las Secretarías de Guerra, Marina y Armamento, las empresas que antes requirieron, para el cumplimiento de sus respectivos deberes.

Art. 6.º - El presente decreto será informado por la totalidad de los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional y firmado por los señores Secretarías de Estado de Guerra, Marina y Armamento y Hacienda.

Art. 7.º - Comuníquese y archívalo en el Ministerio de Defensa Nacional. - FRENZINI.

Decreto 5 9000/1968

Bs. As., 29/1/1968

VISTO el artículo por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento que informa a cargo informante del subsector de la céntrica de Guerra Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Guerra es la más adecuada a la situación de un plan de incorporación de armamento, en función de su continuo perfeccionamiento;

Que dicha Secretaría de Estado posee el armamento que por su diseño y antigüedad ya ha pasado la prueba utilizada como elemento de control moderno, tanto por sus características modernas, acorde con los tiempos actuales, como por el interés que el mismo ha despertado;

Que su modernización resulta prácticamente imposible en razón de su antiguo estado siendo además necesario, dadas las condiciones de guerra, el empleo de armamento moderno, acorde con los tiempos actuales;

Que los mercedos más capacitados en la actualidad para suministrar ese armamento son los extranjeros;

Que en el caso presente, no se puede cumplir el Artículo 55, de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Guerra de la Nación y de la Contabilidad del Estado (Gaceta Ley N.º 23.345/56) en su que atañe al llamado a licitación pública, en razón de que, por el estado de guerra, es necesario mantener el secreto de su operación;

Que se halla en gestión ante el Banco Central de la República Argentina un "cheque de garantía" por un importe de DIEZ MIL DÓLARES SESENTIDOS DOLARES ARGENTINOS (US\$. 211.600); equivalente a OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SESENTIDOS DÓLARES ARGENTINOS (US\$. 211.600);

del momento para materializar su armamento, frente al importe citado en el comprobante de depósito;

Que la adquisición previa acreditada se hará en el momento que se autorice al Banco Central de la Nación (Banco Central) a girar el cheque de garantía (Banco Central) a favor de la provincia de Ley de Contabilidad.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1.º - Autorízase a la Secretaría de Guerra Dirección General del Material de Guerra y Contratos directamente con la firma FABRICA NACIONAL D'ARMAS DE GUERRA S.A. (F.A.N.) de HERVAL DE LATA, BELGICA, la adquisición de material selectivo de guerra que se menciona a continuación:

- Diez (10) fusiles (100) fabric. en C. U. S. A.

- Diez (10) fusiles para c. u. S. A. 10.6

- Maleta Prima para fabricación del Fusil F.A.N. (Impuesto)

Decreto 5 900/1968

Bs. As., 29/1/1968

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la fecha suscrita las causales invocadas en el Decreto N.º 11.532 del 22 de diciembre de 1968.

Que por Decreto Ley 8599 del 10 de mayo de 1968 se dispuso expresamente la declaración de la nacionalización del personal de transporte y de las empresas petrolíferas estatales y privadas.

Que, con consecuencia corresponde atender los órdenes para resguardar los gastos que las Secretarías de Guerra, Marina y Armamento, en el cumplimiento de sus funciones en las actividades administrativas derivadas de la aplicación del plan "Comienzo" para los casos citados precedentemente y los que en cumplimiento de dicho plan se pesen en el sucesivo.

Por todo ello,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
EL ACUERDO GENERAL DE MINISTROS
DECRETAN:

Artículo 1.º - En caso de la facultad conferida por el artículo 17, inciso 6.º de la Ley de Contabilidad, incorporase a la Sección 14, Tabla I - Servicio (Sector 2) A. Gastos a financiar con recursos de Rendos Generales N.º 1, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1968/1969, en los rubros y ubicación presupuestaria que se indican a continuación, la suma de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDAS NACIONALES (P.M. 61.000.000), destinada a la atención de gastos derivados de las actividades del Plan "Comienzo".

Anexo 01 - SECRETARIA DE GUERRA

2-1-61-034-0-7-480-0-1783-0

\$ 30.000.000

Anexo 02 - SECRETARIA DE MARINA

2-1-62-0-369-0-7-43-0-028-0

\$ 18.000.000

Anexo 03 - SECRETARIA DE AERONAUTICA

2-1-63-0-527-0-7-40-0-0817-Gasolin Plan "Comienzo"

\$ 13.000.000

Total Autorizado: \$ 61.000.000

Art. 2.º - El importe citado en el artículo que antecede se destina a financiar a las Secretarías con imputación al presente decreto.

Art. 3.º - La Tercera Comisión de la Nación por el Ministerio de Defensa Nacional, con el destino especificado en el artículo presen los siguientes importes:

SECRETARIA DE GUERRA

Orden de disposición N.º 9

\$ 30.000.000

SECRETARIA DE MARINA

Orden de disposición N.º 8

\$ 18.000.000

SECRETARIA DE AERONAUTICA

Orden de disposición N.º 7

\$ 13.000.000

Art. 4.º - El presente decreto será informado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior a cargo interinamente del Despacho de la Cámara de Defensa Nacional y del Comercio, firmado por los señores Secretarías de Estado de Guerra, Marina, de Armamento y de Hacienda.

Art. 5.º - Debe el carácter de Honorario Congreso de la Nación, comunicarse y archívalo en el Ministerio de Defensa Nacional. - GUZIC.

Fuente 2:
Decreto del Poder Ejecutivo

DECRETO N.º 2639 DEL 16 DE MARZO DE 1960

367

b) Presentando certificado expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en el que conste haber seguido y aprobado los estudios de Fonoiatría y Audiología que se dictan en la misma y además cumpliendo el requisito determinado en el apart. 3°.

De los egresados

Con el objeto de contribuir al perfeccionamiento de los egresados y capacitarlos eventualmente para el ejercicio de la docencia en la enseñanza superior, se organizará la descripción a las cátedras, según lo establecen las normas vigentes, en el reglamento orgánico para los institutos nacionales del profesorado.

Art. 2° — Comuníquese, etc. — Frondizi. — Mac Kay.

D. 2628, 13 marzo 1960 (D. N.). — Subordinación de las policías provinciales a las Fuerzas Armadas; ejecución del Plan Conintes (B. O. 16-III/60).

Art. 1° — Pónease en ejecución pública en todo el territorio del país a partir de las 6 horas del día 14 de marzo de 1960, el estado de Comoción Interior del Estado (Plan Conintes) declarado con fecha 14 de noviembre de 1958, por decreto dictado en acuerdo general de ministros.

Art. 2° — En consecuencia de lo anterior, los secretarios de Estado de las Fuerzas Armadas dispondrán que las autoridades de ejecución del Plan Conintes (Comandante en jefe del Ejército "Conintes" y Comandos equivalentes en Marina y Aeronáutica), hagan efectiva la subordinación de las policías provinciales, previstas en el dec. "S" 9880 del 14 de noviembre de 1958, en la medida indispensable a las necesidades concretas de cada zona o subzona de defensa.

Art. 3° — El presente decreto será retransmitido por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, de Defensa Nacional y firmado por los señores secretarios de Estado de Guerra, Marina y de Aeronáutica.

Art. 4° — Comuníquese, etc. — Frondizi. — Vitolo. — Villar. — Larcher. — Clement. — Abrahín.

D. 2639, 13 marzo 1960 (A. de M.). — Declaración de situación de emergencia grave; jurisdicción militar sobre delitos de intimidación pública y terrorismo (B. O. 16-III/60).

Viendo los reiterados actos de terrorismo perpetrados en el territorio de la República, que comprometen profundamente la paz pública y amenazan indistintamente la vida y el patrimonio de todos los habitantes, y

Considerando que la sucesión de tales hechos no es sólo revelador de la existencia de un grupo

de individuos socialmente maladaptados, sino que pone en evidencia el desarrollo de un verdadero estado de perturbación que intenta destruir el orden constitucional y afectar el funcionamiento de las instituciones republicanas.

Que el Gobierno de la Nación frente a reiterados delitos de esa índole, se ha visto precisado a declarar y mantener el estado de sitio y adoptar importantes medidas de carácter militar, en el deseo de preservar el orden público y la seguridad de la población;

Que el Poder Ejecutivo Nacional posee los elementos de juicio que le permiten concluir que esa acción terrorista se continuará conluciendo, desarrollando, cada vez en más vasta escala, el propósito, entre otros, de impedir el acto electoral del 27 de marzo próximo, y alterar la constitución y funcionamiento normal de los poderes públicos;

Que no obstante las medidas hasta ahora adoptadas, han continuado repitiéndose esos cobardes y vandálicos atentados en distintos lugares de todo el país, por lo que, ante la grave situación de emergencia, el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le acuerda la ley 12.234 (1) estima que procede, sin más dilación, someter a la jurisdicción militar el conocimiento y represión de tales infracciones;

Que las leyes 14.785 (2), dictada en ejercicio de la facultad que confiere al Congreso el art. 23 de la Constitución Nacional (3), y 15.234 en su art. 27 y concordantes, constituyen el fundamento adecuado de las disposiciones del presente decreto, toda vez que se relacionan con las personas, actos y derechos que guardan conexión inmediata y directa con el estado de emergencia existente;

Que la Constitución Nacional acuerda al Congreso y al Presidente de la Nación los denominados "poderes de guerra" regidos en el Código de Justicia Militar y en otras correlativas;

Que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y las dispuestas por el presente decreto no afectan ni alteran en modo alguno las atribuciones y poderes de las autoridades constituidas, en el orden nacional y provincial, desde que sólo tienen por finalidad exclusiva la represión de los ignominiosos actos de violencia que se están produciendo en el país;

Que se hace indispensable, asimismo, establecer un régimen sumario de procedimiento para asegurar la celeridad en la sanción rigurosa y ejemplar de manifestaciones antisociales de ese tipo;

Que el Poder Ejecutivo se ve ineludiblemente compelido en defensa de los supremos intereses de la República a proceder así con la máxima energía porque entiende que va en ello el mantenimiento de una forma de vida nacional estructurada en torno a las democráticas instituciones de la Nación;

Por ello, el Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

Art. 1° — Declárase producida la situación de emergencia grave prevista en los arts. 27, 28, 36 y 37 de la ley 12.234. En consecuencia, en todo el territorio de la República a partir de la 0 hora del día 16 de marzo de 1960, quedan sometidos a la jurisdicción militar y sujetos a las sanciones de los arts. 669, 671, 830, 827, 828, 829, 830, 831, 859 y 870 del Cód. de Justicia Militar (4) y de los arts. 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 197, 200, 226, 229, 230, 233, 234, 335 y 236 —del Cód. Penal de la Nación (5); de la ley 15.276 (6), y de los arts. 4°, 7°, 9° y 12 de la ley 13.985 (7), las personas que incurrieren en los hechos o situaciones previstos

(1) Ver l. XI-A, p. 5.

(2) Ver l. 1920-1940, p. 85.

(3) Ver o.

(4) Ver o.

(5) Ver l. X-A, p. 185.

Citas al dec. 2639.

(1) Ver t. VIII, p. 72.

(2) Ver t. 1852-1860, p. 9.

(3) Ver t. XVIII-A, p. 319.

en tales disposiciones legales; como así también quienes se encontraran en las situaciones previstas en los artículos del Código Penal de la Nación que se refieren a tentativa (arts. 42, 43, 44), participación criminal (arts. 45, 46, 47, 48, 49), instigación (art. 299), asociación ilícita (art. 210), apología del crimen (art. 213), y encubrimiento (artículos 277, 278, 279), relacionadas con la comisión de los delitos indicados anteriormente.

Art. 2° — Los comandantes de zonas de Defensa en jurisdicción del Ejército y los comandantes de áreas en jurisdicción de Marina y Aeronáutica, ordenarán en cada caso la constitución de los Consejos de Guerra establecidos en el art. 483 del Cód. de Justicia Militar, que aplicarán el procedimiento sumario del art. 503 del mismo código.

Art. 3° — Dáse cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4° — El presente decreto será refundido por los señores ministros y firmado por los señores secretarios de Estado.

Art. 5° — Comuníquese, etc. — Frondizi. — Villar. — Vitolo. — Taboada. — Alsogaray. — Mac Kay. — Noblia. — Costantini. — Larcher. — Clement. — Abraham. — Malacerto. — Juní. — Klein. — Mugica. — Palazzo. — Castello.

D. 2648, 15 marzo 1960 (Ed. y J.). — Corrección de un error de transcripción en la reglamentación del Estatuto del Docente (B. O. 19/III/60).

Art. 1° — Sustitúyese el punto 9° del apartado III de la reglamentación del art. 89 del Estatuto del Docente, aprobada por decreto 8188/59 (1) y modificada por el 10404-59 (2), por el siguiente texto: "9° — El personal interino y el suplente tendrá las mismas obligaciones que el titular del cargo y percibirá la asignación del mismo, así como todas las bonificaciones establecidas en los arts. 36, 40, 41, 43, 44 y 49 del Estatuto del Docente y los vísticos correspondientes a los cargos técnicos, cuando el desempeño del interinato o la suplencia le obligue a alejarse de su residencia habitual, situada a no menos de 50 kilómetros de la sede del cargo".

Art. 2° — Comuníquese, etc. — Frondizi. — Mac Kay.

D. 2669, 15 marzo 1960 (C.). — Sobreprecio a la exportación de azúcar (B. O. 22/III/60).

Art. 1° — Déjase sin efecto la aplicación del sobreprecio establecido en el art. 2° del decreto 8747/59 (1) en las operaciones de exportación de azúcar.

Cítase al dec. 2640.

(1) y (2) Ver XIX-A, II°, p. 457 y 573.

Art. 2° — El presente decreto será refundido por el señor Ministro Secretario de Estado de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 3° — Comuníquese, etc. — Frondizi. — Alsogaray. — Juní.

D. 2714, 16 marzo 1960 (A. y G.). — Régimen de funcionamiento del Mercado Nacional de Hacienda (B. O. 19/III/60).

Art. 1° — Hasta tanto se sancione el Estatuto que rija en definitiva su funcionamiento, el Mercado Nacional de Hacienda continuará actuando como entidad descentralizada de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 2° — Su administración será ejercida por una comisión presidida por el director general del establecimiento e integrada por dos vocales designados por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, teniendo el desempeño de las aludidas funciones carácter honorario.

Art. 3° — La comisión administradora designada por el artículo anterior tendrá todas las facultades necesarias para el mejor desempeño de su cometido, incluso las de nombrar y remover personal, efectuar adquisiciones y contratar servicios vigentes al respecto. Dentro de los 180 días de publicado el presente decreto, la aludida comisión deberá elevar al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, el proyecto del Estatuto que regirá la organización y funcionamiento del Mercado Nacional de Hacienda.

Art. 4° — El presente decreto será refundido por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 5° — Comuníquese, etc. — Frondizi. — Alsogaray. — Malacerto.

D. 2715, 16 marzo 1960 (A. y G.). — Reorganización de las cámaras regionales paritarias de arrendamientos y aparcerías rurales (B. O. 19/III/60).

Art. 1° — Divídase en forma provisoria a la Cámara Regional de Pergamino en dos Salas, que se denominarán Primera y Segunda.

Art. 2° — Trasládase, con el mismo carácter, la Sala Primera a la sede de la Cámara Regional de Buenos Aires y la Sala Segunda a la de la Cámara Regional de Rosario.

Art. 3° — La Sala Primera de la Cámara Regional de Pergamino tendrá jurisdicción en los partidos de: Baradero, Bartolomé Mitre, Carmen de Areco, Chacabuco, Junín, Lincoln, Salto, San Andrés de Giles, San

Cítase al dec. 2669.

(1) Ver t. XIX-A, II°, p. 440.

5.- MATERIAL CAPTURADO EN LA ZONA DE DEFENSA IV.

El material capturado en esta zona alcanza las siguientes cifras:

- Salinita : 4.000 kg.1
- Bombas : 150;
- Abundante material de infantería;
- Armas largas: más de 10;
- Armas cortas: más de 100;
- Armas automáticas: más de 10;
- Abundante munición;
- Equipos de radio: más de 10.

6.- CONCLUSIONES.

Desde el 1-V-58 hasta hoy, se han producido en el territorio nacional 1.350 actos de sabotaje y de intimidación pública, con un sensible saldo de muertos y heridos y pérdidas materiales importantes.

Las fuerzas a las órdenes han identificado y extraído de la clandestinidad a gran parte de los delincuentes, ejecutores, cómplices, encubridores, etc., y los consejos de guerra especiales los han juzgado y condenado.

En lo fundamental, la intervención del Ejército en el momento oportuno, en el marco de las Fuerzas Armadas y con el apoyo de las Fuerzas de Seguridad subordinadas, ha sido disuasiva. Ha quebrado una agresión al orden nacional y paz interior, montada en gran escala y en plena desarrollo, con lo que ha quedado ampliamente comprobada la existencia de una organización cuya permanencia, extensión, procedimientos y objetivos exceden los límites de la delincuencia común. Se enfrenta con un verdadero "enemigo interno" y confirma la realidad del desarrollo, en nuestro propio territorio nacional, del fenómeno mundialmente reconocido como "guerra revolucionaria", en su forma subversiva.

Fundamenta lo expresado:

- a) La organización de este "enemigo interno", que basada en numerosos grupos clandestinos, coordinados entre sí con unidad de acción, se había extendido a casi todo el territorio y a diversos campos de la actividad nacional.

Los ejecutores principales comprobados, como 1.200 (según potencial numérico pero gran peligrosidad) se reclutaron por fanatismo político, por militancia totalitaria, por delincuencia común, por corrupción o por simple explotación de su ignorancia.

- b) El desarrollo general y los procedimientos que aplicaron, basados en los capitales anteriores, se encuadran en las teorías de las luchas subversivas de actualidad en el mundo.

La fase subversiva en desarrollo, por ejemplo, busca primordialmente degradar a nuestras instituciones y autoridades ante la opinión pública nacional e internacional, evidenciando un empeñamiento por mantener la paz interior de la República, y obtener el apoyo popular mediante el terror.

- c) El objetivo declarado de la subversión era la sustitución violenta de nuestro régimen constitucional, republicano y democrático, por el régimen totalitario peronista.

Pero, como ya se ha dicho, el comunismo internacional, mediante sus teorías y procedimientos característicos de lucha, ha influenciado, en todos los niveles, al sistema terrorista-subversivo descubierto, cuyos esquemas orgánicos se ajustan a técnicas y tácticas de carácter típico, fácilmente identificable.

El hecho, también comprobado, que una gran parte de los componentes subversivos peronistas no participan conscientemente de la ideología y propositiva generales del comunismo internacional, autoetiquetándose como peroneros de aspiraciones exclusivamente nacionales, no invalida la explotación que de ese sector realizó el gran movimiento comunista mundial, ya que, en el orden local, buscando aliados de tipo gradual e introduciendo hábiles elementos infiltrados en sus filas directivas y también ejecutivas, logra multiplicar su eficacia subversiva y crear comités importantes de mando y gobierno y creando bases para el transviamiento integral de una entidad a la otra, de la estructura directiva del Estado.

Lo dicho respecto a un sector del peronismo subversivo, tampoco excluye la existencia de otros grupos peronistas conscientemente identificados con el comunismo, cuya mentalidad, basada en la concepción totalitaria y materialista de ambas ideologías, en la aspiración a la dictadura de una clase sobre las demás y en la negación sistemática de los valores espirituales, constituirían fácilmente la base masiva de un estado, conquistado por los amigos de nuestra civilización.

De cualquier manera, al Ejército, en el fiel cumplimiento de la tarea asignada en defensa de la paz de la República y en salvaguardia de los valores fundamentales de la Nación, está llevando a término, con la firmeza y energía que el Pueblo tiene derecho a reclamar de quienes deben valar por su seguridad, la destrucción de las estructuras criminales que involucradas en administraciones totalitarias, pretendieron adueñarse nuevamente del poder político de nuestra Patria, de donde fueron expulsadas definitivamente por la Revolución Libertadora.

Fdo: CARLOS SEYERO TORANEO MUSTRO
Teniente General
Comandante en Jefe del Ejército

Fuente 4:
National Security Council

Approved for Public Release
8 December 2016

SECRET

NATIONAL SECURITY COUNCIL
SECRETARIAT

PAGE 01 CIA 4709 DTG: 130211Z FEB 83 PSN: 004009
E00041 00000003 TOR: 094/04532 CSU:114202
DISTRIBUTION: NAT-01 MORT-01 BORO-01 TALL-01 CAHR-01
/R05 02

HAD NO LIAISON WITH THE ARMY RANGER-TYPE COMPANIES, THE ONLY FORM OF LIAISON THAT EXISTS BETWEEN THE PFA AND THE ARMY OR COUNTERTERRORISM MATTERS TAKES PLACE AT THE MINISTRY OF INTERIOR-MINISTRY OF DEFENSE LEVEL.

WTS ASSIGNED DISTRIBUTION:
SIT:
CDB:

ROUTINE
OR BOLIVIA W/AM 004026
X 130211Z FEB 83
FM CIA

TO DIRMA
DEPT OF STATE
DIA
TREASURY DEPT
SECRET SERVICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WHITE HOUSE SITUATION ROOM
NATIONAL SECURITY COUNCIL STAFF
CNR J00C FT BRAGG NC
J00C/IA OFFICE OF CURRENT OPERATIONS
USCIBCSO WETS PANAMA

Argentina

THE ARMY MUST REMAIN

IN THE SUBORDINATE AND CONTROLLED STATE ONLY WITH CONSTITUTIONAL OBLIGATION AND NOT WITH SUBVERSION OR TERRORISM. [REDACTED] ALSO BELIEVE THAT A FEAR, OR A "PARANOID" AS THEY CALL IT, THAT THE

ARMY COULD REVERT TO THE KINDS OF ACTIVITIES WHICH IT CARRIED OUT DURING THE COUNTERINSURGENCY CAMPAIGN OF THE 1970'S IF EITHER OTHER THAN PURE NATIONAL DEFENSE RESPONSIBILITIES LED TO THE CREATION OF THE ARGENTINE FEDERAL POLICE COUNTERTERRORISM UNIT.

REPORT CLASS [REDACTED]

DIAT: 12 FEBRUARY 1983
COUNTRY: ARGENTINA

SUBJ: COUNTERTERRORISM ORGANIZATIONS OF THE ARGENTINE ARMY AND OF THE ARGENTINE FEDERAL POLICE

TEXT: 1. THE ARGENTINE ARMY MAINTAINS A COUNTERTERRORISM CAPABILITY IN THE GREATER BUENOS AIRES AREA. THIS CAPABILITY CONSISTS OF TWO RANGER-TYPE COMPANIES TRAINED TO REACT TO TERRORIST

INCIDENTS, AS OF MID-FEBRUARY 1983.

2. EARLY IN THE ADMINISTRATION OF PRESIDENT RAUL (OLGORENOST), MINISTER OF INTERIOR ANTONIO (TERRUCOLLI) CREATED A SPECIAL 300-MAN UNIT IN THE ARGENTINE FEDERAL POLICE OPA, A SUBORDINATE ORGANIZATION TO THE MINISTRY OF INTERIOR WHICH HAS THE MISSION OF REACTING TO TERRORIST PROBLEMS ANYWHERE IN ARGENTINA. THIS UNIT CARRIED OUT THREE TRAINING EXERCISES IN 1984. THE PFA UNIT

Photocopy Reagan Library

SECRET

SECRET

**NATIONAL SECURITY COUNCIL
SECRETARIAT**

46

PAGE #1 OF #2 [REDACTED] DTG: 012420Z MAY 85 PHL-011154
EORHNS AMR004A TOR: 122/4903Z CSN-E18082

DISTRIBUTION: RPT-01 RPT-01 RPT-01 ILL-01 /RMA 04

UNTS ASSIGNED DISTRIBUTION:
STI:
COB:

ROUTINE
DE RUEKJLN #1800 (11104)
012420Z MAY 85
FM CIA

TO NPIC
DIRNSA
DEPT OF STATE
VIA
TREASURY DEPT

WHITE HOUSE SITUATION ROOM
NATIONAL SECURITY COUNCIL STAFF
SECURITY OFFICE OF CURRENT OPERATIONS
USCIBO/DCI OMTS PAMMA

Argentinian

[REDACTED]

REPORT CLASS *****

BTST: 01 MAY 1985

COUNTRY: ARGENTINA

SUBJ: BACKGROUND TO THE FORMATION OF, AND PLANS FOR, AN
ARMY SPECIAL OPERATIONS COMMAND; VIEWS OF THE CHIEF
OF THE ARMY GENERAL STAFF AND OTHER SENIOR ARMY
OFFICERS ON POLITICAL-MILITARY ISSUES

DDI: LATE MARCH TO 13 APRIL 1985

SUMMARY: AS A RESULT OF PRESSURE IN LATE MARCH AND EARLY APRIL
1985 TO ESTABLISH AN ORGANIZATION TO DEFEND THE PRESTIGE OF THE
ARMY AND OF ARMY OFFICERS SERVING TRAIL, BRIGADIER GENERAL RIGOBERTO
RIGOS EREN, CHIEF OF THE ARMY GENERAL STAFF (RGEN), AGREED

TO THE FORMATION OF A "CRISIS CABINET" IN THE ENDE TO DEAL WITH
THE WORSENING SITUATION OF THE ARMY. MEETING ON 2 APRIL, THE
"CRISIS CABINET" DECIDED (1) TO WORK OUT A STRATEGY TO TRY TO
INFLUENCE THE PRESIDENT AND THE CONGRESS TO MAKE DECISIONS FAVORABLE
TO THE ARMY, AND (2) TO ESTABLISH A TACTICAL OPERATIONS COMMAND
(COT), WITH THREE SUBGROUPS, TO BRING PRESSURE ON THE ADMINISTRATION.
AFTER LEARNING THAT PEOPLE OUTSIDE THE ARMY HAD FOUND OUT
ABOUT THE COT, RIGOS EREN OBTAINED ITS APPARENT DISSOLUTION. THE
CHIEF OF THE ENDE SUBSEQUENTLY RECEIVED INFORMATION THAT THE ARMY
Photocopy Reagan Library

OFFICERS INTENDED TO ACT, AND TO REESTABLISH THE COT WITHOUT HIS
KNOWLEDGE AND APPROVAL, AND HE CALLED A 12 APRIL MEETING OF
THE ARMY "CRISIS CABINET," DURING WHICH HE ADDRESSED POLITICAL-
MILITARY ISSUES AND AGREED TO THE REESTABLISHMENT OF THE COT
-- WITHOUT THE ADMINISTRATION'S KNOWLEDGE. PARTICIPANTS IN THE
12 APRIL MEETING CIRCULATED AMONG THEMSELVES A LIST OF SEVEN
ACTIONS, INCLUDING ATTACKS ON THE HEADQUARTERS OF LEFTIST PARTIES
AND HUMAN RIGHTS ORGANIZATIONS, WHICH OPERATIONAL ELEMENTS OF
THE COT WOULD CARRY OUT.

SEVERAL SENIOR ARMY OFFICERS BROUGHT PRES-
SURE TO BEAR ON BRIGADIER GENERAL RIGOBERTO (RIGOS) EREN,
CHIEF OF THE ENDE, IN THE LATTER PART OF MARCH AND THE FIRST PART
OF APRIL 1985 TO ESTABLISH SOME TYPE OF AN ORGANIZATION TO DEFEND
THE PRESTIGE OF THE ARMY AND THAT OF ARMY OFFICERS WHO WOULD FACE
CIVILIAN COURT TRIALS BECAUSE OF EXCESSIVE UNLAWFUL COMMITTEES
DURING THE COUNTERSUBVERSIVE CAMPAIGN OF THE 1970'S. THE OFFICERS
PUTTING THE GREATEST PRESSURE ON RIGOS EREN INCLUDED BG FERNANDO
ARANG (FERNANDEZ), COMMANDER OF 311 COMPS, BG JOSE PEDRO (DOLLA-
LAMBRO), DEPUTY COMMANDER OF A COMPS, AND AG ENRIQUE ARVINO
(ENLAIN), SUBINSPECTOR FOR TRAINING AND ASSIGNED TO THE CAMP
DE NAVY ARMY BASE.

1. [REDACTED] AGREED TO FORM A "CRISIS CABINET," AS THE ENDE COLONEL CALLED IT,
IN THE ARMY GENERAL STAFF. THIS GROUP HAD THE ROLE OF ATTEMPTING
TO DEAL WITH WHAT THE SENIOR ARMY OFFICERS SEE AS THE WORSENING
SITUATION OF THEIR SERVICE. THE "CRISIS CABINET" CONSISTED OF
RIGOS EREN, BG HARRIO (DANCHEZ), DEPUTY CHIEF OF THE ENDE;

COLONEL (COL) ROBERTO (BOCCALANDEO), SECRETARY GENERAL OF THE
ARMY WHO HAD GIVEN THE ROLE OF THE GROUP'S SECRETARY; BG ENRIQUE
BRANDI (BRANDI), CHIEF OF THE INTELLIGENCE (I-2) SECTION OF THE
ENDE; BG LEOPOLDO RECTOR (RETORES), CHIEF OF THE OPERATIONS (O-3)
SECTION OF THE ENDE; COL LEVIS (ECODORAB), MEMBER OF THE ENDE
SECRETARIAT GENERAL; COL ARTHURO RICARDO (PALMERINI), CHIEF OF
SOCIAL COMMUNICATION FOR THE ENDE; AND COL PASCUAL (SOURABERRE)
AND ROBERTO RICARDO (CAMEROSI), THE CHIEF AND DEPUTY CHIEF,
RESPECTIVELY, OF THE ARMY COMMISSION FOR INSTITUTIONAL AFFAIRS.

3. IN A 2 APRIL MEETING, MEMBERS OF THIS ARMY "CRISIS CABINET"
DECIDED THAT THEY WOULD WORK UP AND CARRY OUT A GENERAL STRATEGY
OF TRYING TO INFLUENCE PRESIDENT RAUL (SALGADO) AND THE NATIONAL
CONGRESS TO MAKE DECISIONS FAVORABLE TO THE ARMY. THEY ALSO DE-
CIDED TO SET UP A TACTICAL OPERATIONS COMMAND ("COMANDO DE OPERA-
CIONES TACTICAS" - COT) TO HANDLE TASKS OUTSIDE THE SCOPE OF THEIR
GENERAL STRATEGY. THEY ESTABLISHED THE FOLLOWING SUBGROUPS IN THE
COT:

- A. OPERATIONAL ELEMENTS - HEADED BY GUERRERI. THESE ELEMENTS
HAVE THE MISSION OF CARRYING OUT WHAT THE "CRISIS CABINET" CALLS
"SPECIAL ACTIVITIES" TO BRING PRESSURE TO BEAR ON THE ADMINISTRATION.
 - B. POLITICAL ELEMENT - HEADED BY CORDOBA.
 - C. PSYCHOLOGICAL ACTION ELEMENT - HEADED BY PALMERINI.
- THIS ELEMENT HAD THE MISSION OF WINNING THE MEDIA AND OTHER RESOURCES
TO PLACE THE ARMY IN THE BEST LIGHT POSSIBLE.
4. ON 8 APRIL, THE ARMY "CRISIS CABINET" MET AGAIN, AND RIGOS
EREN ANNOUNCED HE HAD LEARNED THAT CIVILIAN ADMINISTRATION OF-

~~SECRET~~

NATIONAL SECURITY COUNCIL
SECRETARIAT

47

PAGE 02 OF 02 [REDACTED]

DTG: #110302 MAY 85 PSN: 001150

FICIALS HAD HEARD ABOUT THE FORMATION OF THE COT AND THAT A NEWS-
PAPER HAD MENTIONED THE COMMAND. HE ADDED THAT, CONSEQUENTLY,
THE COT MUST BE DISSOLVED. WITH SUPPORT FROM SANCHEZ AND BOCCA-
LANDO, RICH ERENH SUCCEEDED IN OBTAINING THE DISSOLUTION OF THE
COT -- EVEN THOUGH THE OTHER COUNCILS IN THE "CRISIS CABINET"
OBJECTED. [REDACTED]
BT

copy Reagan Library



~~SECRET~~

NATIONAL SECURITY COUNCIL
SECRETARIAT

41

PAGE #1 [REDACTED] DTG: 010302Z MAY 83 FOR: 081304
EORNA: A0001863 TON: 121/1402 CSO: 14063

DISTRIBUTION: RAY-PS A00T-01 BORO-PS 1111-01 /004 AA

WTS ASSIGNED DISTRIBUTION:
EOD:
EOD:

ROUTINE
DE RUEAIA #1801 121041
010302Z MAY 83

TO: NITE
DEPT OF STATE
DIA
TREASURY DEPT
WHITE HOUSE SITUATION ROOM
NATIONAL SECURITY COUNCIL STAFF
[REDACTED]
USCIBO2 UNITS PANAMA
[REDACTED]

2
[REDACTED]

RECAPS: "AMBITO FINANCIERO" REPORTED THAT ACTIVE DUTY AND RE-

TIERED OFFICERS HAD CREATED A TACTICAL OPERATIONS COMMAND TO PROTECT THE IMAGE OF THE ARMED FORCES (FFAA) DURING THE TRIAL BEGUN ON 12 APRIL OF SOME MEMBERS OF THE FORMER JUNTA OF THE PRECEDING ARMS FORCES GOVERNMENT. A DISPATCH FROM THE WIRE SERVICE "NOTICIAS ARGENTINAS" (NA), WHICH APPEARED IN BUENOS AIRES NEWSPAPERS ON 9 APRIL, REPORTED THAT MINISTRY OF DEFENSE (MOD) AND ARMY COMMANDS HAD DENIED THE REPORT.

5. ON 9 APRIL, RIGGS CREW RECEIVED REPORTS THAT "OPERATIONAL GROUP," AS THE REPORT CALLED THEM, OF ACTIVE DUTY OFFICERS ASSIGNED TO THE ARMY'S 801ST MILITARY INTELLIGENCE BATTALION (801ST MI) HAD AND TO THE "CAMPO DE MAYO" BASE WERE GOING TO ACT, REGARDLESS OF WHAT THE ENGE CHIEF SAID OR DID. HE ALSO RECEIVED INFORMATION THAT THE COF WOULD BE REESTABLISHED, WITH OR WITHOUT HIS APPROVAL.
[REDACTED]

8. IN A [REDACTED] MEETING [REDACTED] RIGGS CREW HEARD A WELL-RECEIVED SPEECH IN WHICH HE SAID THE FFAA MUST GRADUALLY RECLAIM ITS INSTITUTIONAL PLACE IN THE ARGENTINE SOCIETY. HE SAID ALFONSINI'S RADICAL CIVIC UNION NOW ADMINISTRATION MUST BE CONVINCED THAT ITS FUTURE DEPENDS ON BETTER RELATIONS WITH THE FFAA, ESPECIALLY WITH THE ARMY. HE ALSO SAID THE ADMINISTRATION AND THE ARMY RECOGNIZE THAT, OVER

THE NEXT FEW MONTHS, THE SERIOUS PROBLEMS FACED BY THE ADMINISTRATION AND BY THE COURTESY WOULD CAUSE THE DIVISION OF ARMY TO INGL. THE CHIEF OF THE ENGE HAD ELABORATED ON, OR HAD GIVEN EXAMPLES OF, THE "MANY THINGS" WHICH HE MENTIONED.

7. ALSO IN THE [REDACTED] MEETING, RIGGS CREW WAS ASKED BY FLORES THAT THE COF BE REESTABLISHED SECRETLY. AFTER SOME DISCUSSION [REDACTED] THE CHIEF OF THE ENGE AGREED TO REESTABLISH THE COF WITHOUT THE KNOWLEDGE OF THE ALFONSINI ADMINISTRATION. [REDACTED] AS A RESULT OF THE DISCUSSION AT THE 12 APRIL MEETING, RIGGS CREW APPARENTLY OFFERED TO JOIN WITH THOSE ARMY OFFICERS WHO WANT TO TAKE A STRONGER POSITION AGAINST THE ADMINISTRATION.

8. THE PARTICIPANTS IN THE [REDACTED] MEETING CIRCULATED AMONG THEMSELVES A LIST OF SEVEN ACTIONS WHICH THE OPERATIONAL ELEMENTS OF THE COF WOULD CARRY OUT. THESE ACTIONS INCLUDE ATTACKS ON TARGETS SUCH AS THE HEADQUARTERS OF LEFTIST POLITICAL PARTIES AND OF HUMAN RIGHTS ORGANIZATIONS. RIGGS CREW SAID HE DISASSOCIATED HIMSELF FROM ANY KNOWLEDGE OF THESE PLANNED ATTACKS.
[REDACTED]

9. AS OF MID-APRIL, A GOOD BIT OF MANEUVERING APPARENTLY IS GOING ON BETWEEN RIGGS CREW AND MOST OF THE OTHER IMPORTANT ARMY GENERAL OFFICERS (GOL) HEADQUARTER GENERAL, INCLUDING VERONER, MAJOR (BRIGADIER) HEAD OF THE LOGISTICS COMMAND, JOSE BAUTE (ICARIBO) (COMMANDER OF V CORPS), AND FLORES. SUPPOSEDLY, THE ARMY'S MAJOR COMMANDERS BELIEVE THAT THE LOW PAY OF ARMY PERSONNEL AND PLANNED CUTS

IN THE SERVICE'S ALREADY LOW BUDGET, COMBINED WITH THE TENSION WHICH THEY EXPECT THE TRIAL OF THE FORMER JUNTA MEMBERS TO PRODUCE, WILL LEAD TO RIGGS CREW'S DOWNFALL AND TO HIS REPLACEMENT AS CHIEF OF THE ENGE BEFORE THE END OF 1983. RIGGS CREW HAS SHOWN HIMSELF VERY SKILLFUL, HOWEVER, IN AVOIDING MEETINGS WITH MAJOR COMMANDERS WHOSE GOALS SEEM TO BE IN CONFLICT WITH HIS POSITION. RIGGS CREW HAS RECOMMENDED TO SECRETARY OF DEFENSE JOSE BASTARDO (UNAPREMI), THE SECOND-RANKING GOL OFFICIAL, THAT THE ADMINISTRATION SHOULD CONSIDER TO THE STABILITY OF THE FFAA'S LEADERSHIP. HE HAS MADE THE POINT TO ZAMBARINO THAT FREQUENT CHANGES OF THE ARMY'S LEADERS WOULD ONLY BRING CLOSER TO POWER THOSE OFFICERS WHO ARE MOST CRITICAL OF THE ALFONSINI ADMINISTRATION.
[REDACTED]

Photocopy Reagan Library

~~SECRET~~



~~SECRET~~

NATIONAL SECURITY COUNCIL
SECRETARIAT

PAGE 01 [REDACTED] DTG: 110214Z MAY 85 PGM: 004746
E0849 [REDACTED] TOR: 131/0532 CDR: E14746
DISTRIBUTION: RAT-01 MONT-01 BURG-01 TALL-01 /PMA 42

WTS ASSIGNED DISTRIBUTION:
SIT:
OO:

ROUTE
DE: RUEAIIA-05612 1314937
R: 1314937-001-01

TO: MPIC
DEPT OF STATE
DIA
TREASURY DEPT
SECRET SERVICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WHITE HOUSE SITUATION ROOM
NATIONAL SECURITY COUNCIL STAFF

Argentin

DISPATCH TO: PANAMA

[REDACTED]

REPORT CLASS: [REDACTED]

DIST: 10 MAY 1985

COUNTRY: ARGENTINE

DIR: [REDACTED]

DDI: LATE MARCH AND EARLY APRIL 1985

TEXT: 1. AS OF LATE MARCH AND EARLY APRIL 1985, COLONEL LUIS

FAUSTINO BOLDI (SUAREZ), THE CHIEF OF THE COUNTERINTELLIGENCE BRANCH OF THE ARGENTINE ARMY'S GUEST MILITARY INTELLIGENCE BATTALION (GUEST MI BN), WAS INTERESTED IN ESTABLISHING INFORMAL CHANNELS OF COMMUNICATIONS WITH THE ARGENTINE FEDERAL POLICE (PFA). IN A LATE MARCH MEETING, SUAREZ EXPLAINED TO A FEW MEMBERS OF THE GUEST MI BN -- INCLUDING MAJOR RODOLFO (DELLATORRE), THE DEPUTY CHIEF OF THE COUNTERINTELLIGENCE BRANCH -- HIS REASON FOR WANTING TO HAVE CONTACT WITH THE POLICE. HE FIRST CITED, AS HE PHRASED IT, APPARENT LARGE-SCALE BULLYING PERSECUTIONS BY THE REVOLUTIONARY WORKERS

PARTY/GUERRILLA ARMY OF THE PEOPLE AND A LARGE, CLandestine FLOW OF ARMS AND EQUIPMENT INTO ARGENTINA AS INDICATIONS THAT SERIOUS SUBVERSIVE ACTIVITIES COULD AGAIN OCCUR IN ARGENTINA. HE NEXT CRITICIZED THE WAY IN WHICH THE COUNTERSUBVERSIVE CAMPAIGN OF THE 1970'S WERE CONDUCTED, AND HE BLAMED INEXPERIENCE, THE LACK OF CLEAR AND DECISIVE DIRECTION, AND A LACK OF COORDINATION AMONG GOVERNMENT FORCES FOR PROBLEMS ENCOUNTERED DURING AND AFTER THE CAMPAIGN. HE THEN MADE THE POINT THAT, FOR THE NEXT COUNTER-SUBVERSIVE CAMPAIGN, HE WANTED A WELL-SUPERVISED, CENTRALIZED PROGRAM, AND HE ADDED THAT THE COOPERATION OF THE PFA WOULD BE INDISPENSABLE IN ANOTHER COUNTERSUBVERSIVE CAMPAIGN.

2. SUAREZ WENT ON TO SAY HE BELIEVES THAT THE MILITARY INTELLIGENCE

BATTALION MUST PROCEED CAREFULLY IN ESTABLISHING CONTACTS WITH THE PFA, IN ORDER THAT THE BATTALION CAN BE CERTAIN THAT THE OFFICIALS WITH WHOM IT CHOOSES TO COOPERATE ARE DISCREET AND TRUSTWORTHY. BASED ON SUAREZ' LATTER REMARKS, THE BATTALION OBTAINED A LIST BY NAME AND POSITION OF HIGH-LEVEL PFA OFFICIALS IN ORDER TO REVIEW IT AND TO CONDUCT CHECKS THAT WOULD ENABLE IT TO IDENTIFY THE PFA OFFICERS WHO WOULD BE THE MOST APPROPRIATE CONTACTS.

[REDACTED]

~~Secret~~

Argentina

X

**Argentina: Grappling With
Intelligence Reform**

When President Alfonsín took office in December 1983 he inherited a chaotic intelligence apparatus whose mission and mind-set was out of step with Argentina's new democratic system. The President soon made clear in public statements that he had little confidence in these services and would make intelligence reform a priority. Alfonsín began several reforms, but military resistance to change and a lack of capable intelligence officials loyal to the government have hampered these initiatives. Moreover, a string of scandals has raised charges of corruption and incompetence and reinforced the public's conviction that Alfonsín does not fully control the intelligence services. The President is now trying to reorganize the intelligence community and has proposed legislation that would severely restrict the military's autonomy. We believe, however, that military intransigence and civilian weakness will frustrate efforts at change and that the military intelligence services in all likelihood will continue to serve their own interests—rather than those of the elected government—for the remainder of Alfonsín's term.

A Tarnished Image
Argentina's many intelligence services (see inset) enjoyed favored status under the 1976-83 military government. According to academic and press accounts, the services operated virtually independently of the military junta, seldom coordinated their activities or shared information, and frequently tried to discredit and sabotage one another. Testimony from ongoing military trials indicates that all the services committed human rights abuses during the "dirty war" against terrorism, and heavy press coverage of the court proceedings has reinforced the public's negative opinion of the intelligence community.

Civilian Services. Alfonsín announced publicly early in his administration that cleanup of the intelligence services would be high on his agenda. The President used charges that the civilian intelligence service,

SIDE, had conducted illegal surveillance of Argentine legislators to justify a purge of all senior staff officers with military rank or who had been appointed during military rule. He replaced many key officials with loyalists from his own Radical Civic Union who would represent administration interests and implement reforms. These moves, in our view, enhanced Alfonsín's control over SIDE, but did so at the cost of the service's professionalism. Many career officers resented the appointment of inexperienced individuals to senior positions and resigned from the service.

We believe that these losses gutted SIDE's operational capability and left Alfonsín with no dependable, nonmilitary, source of intelligence. Alfonsín tried to fill this breach by organizing his own parallel intelligence organizations. He established extraofficial groups within the Ministries of Defense and the Interior that operated for roughly two years before being exposed in a scandal referred to by some Argentine political commentators as Alfonsín's "Watergate."

The case hit the Buenos Aires' headlines early this year when relatives of real estate magnate and kidnab victim Osvaldo Sivak alleged that elements within SIDE and the Federal Police had inadequately investigated his case and extorted ransom money from the family. Heavy press coverage forced Alfonsín to order an investigation that subsequently revealed the involvement of members of his parallel groups, according to the US Embassy. This evidence unleashed a deluge of criticism from the opposition; Congress demanded that Interior Minister Troccoli and then Defense Minister Lopez explain these

7

Photocopy Reagan Library

~~Secret~~
ALA LAR 86-022
12 September 1986

~~Secret~~**Argentine Intelligence Services**

State Intelligence Secretariat (SIDE) . . . serves as central repository for internal/external intelligence . . .

. . . directly responsible to the President.

Army Intelligence Service (SIE) . . . reports directly to Army General Staff and Ministry of Defense . . . its staff is the largest in the military.

. . . all intelligence is reported to the Military Intelligence Collection Center (CRIM)—formerly the 601st Army battalion—which has responsibility for processing the information.

Air Force Intelligence Service (SIFA) . . . reports directly to Air Force General Staff and Ministry of Defense . . . operates through officers within Argentina and attaches abroad . . .

Navy Intelligence Service (SIN) . . . reports directly to Navy General Staff and Ministry of Defense.

. . . worst record of human rights abuses during the dirty war.

Superintendency of the Interior . . . reports to Federal Police and the Ministry of Interior . . . main central repository of criminal information . . . responsible for enforcing all federal laws . . . under National Defense Law, will assume internal intelligence collection duties from military.

Naval Prefecture Intelligence Service . . . reports to Naval Prefecture (roughly equivalent of US Coast Guard) and Ministry of Interior.

Gendarmerie Intelligence Directorate . . . reports to National Gendarmerie (border police) and the Ministry of the Interior.

irregularities. The Embassy reports that Troccoli weathered the storm largely because of extensive support from Radical Party leaders, but that Lopez resigned to protest what he called the administration's mishandling of the affair.

Other scandals have also damaged the civilian service's reputation. A SIDE officer accused of involvement in the 1983 kidnaping of an Argentine magazine editor, for example, easily eluded law enforcement officials and escaped to Spain, according to US Embassy and press reports. Chagrined SIDE officials subsequently urged Alfonsín to negotiate his extradition with Madrid. The Embassy reports, however, that SIDE was unable to provide the evidence necessary to convict him when he returned to Buenos Aires, causing the courts to release him.

Finally, another case that is now unfolding in the Argentine press reveals that at least one of Alfonsín's political appointees was a traitor. The SIDE officer, named to a post in Geneva in 1983, recently vanished; the government has accused him of selling SIDE codes to the British, according to the US Embassy. This scandal cast doubt on Alfonsín's judgment and led to a round of public name calling among Radical Party officials. Former Defense Minister Lopez publicly denounced the head of SIDE for covering up the case, the SIDE chief blamed Lopez for appointing the accused, and both pointed the finger at Alfonsín.

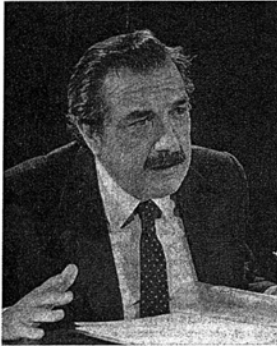
~~Secret~~

8

SECRET

Secret

7



A series of intelligence community scandals has forced Alfonsín to step up his lagging reorganization plan. [REDACTED] The Economist ©

Military Intelligence. Although overshadowed in the press by SIDE's blunders, the military services have been implicated in several scandals, according to Embassy and defense attache reporting. In September 1985, a wave of terrorist bombings afflicted Argentina. The government—advised by SIDE that extremist elements within the military were trying to foment trouble prior to the November elections—arrested six active duty and retired officers for masterminding the violence. Although evidence against the alleged perpetrators was inconclusive and they were eventually released, [REDACTED] tended to substantiate SIDE's contention that elements within military intelligence had engineered at least some of the bombings to give the impression that Alfonsín was not in complete control of the country. [REDACTED]



Interior Minister Troccoli was called to testify in Congress on the SIVAK case. Only a show of support from Radical Party leaders kept him in office. [REDACTED] Reuters ©

There is other evidence of military intelligence's uncertain loyalty to Alfonsín. In May of this year, police discovered a bomb along Alfonsín's route to visit an Army headquarters in Córdoba. Press reports indicate that Army intelligence carried out a cursory investigation, after which military officials publicly implied that the incident was only a mildly dangerous

9

Secret

~~Secret~~~~SECRET~~Approved for Public Release
8 December 2016

10



A failure by military intelligence to identify those responsible for an attempt on Alfonso's life has raised serious questions about its loyalty to the government. Dennis Alvin Hovell

prank. The Cordoba corps commander resigned rather than comply with the administration's demands that he identify the perpetrators. [REDACTED] the military then alleged that the bomb was the brainchild of Radical Party leaders who wanted to use the incident to justify a purge of the Cordoba corps—a longtime locus of antidemocratic activities. Several courts continue to investigate the case, but the US Embassy reports that, as with last year's bombings, convictions are unlikely. [REDACTED]

Democratizing the Intelligence Services

The Embassy reports that Alfonso is extremely sensitive to public and Congressional criticism of the intelligence services. He has publicly acknowledged the need to coordinate and control intelligence activities to avoid future "operational disorders," and

[REDACTED]

He is also promoting a National Defense bill—currently being debated in the Senate—aimed, in part, at defining the responsibilities of each service and establishing checks on their activities. The most controversial provision of the bill, in our view, gives civilian authorities sole responsibility for domestic intelligence activities and restricts the military services to foreign and strategic matters. In our view, Alfonso hopes that this division of intelligence functions will limit the influence of any one service. [REDACTED]

The proposed law addresses the issue of accountability by centralizing authority over the entire intelligence community in a single government agency, the National Intelligence Center (CNI). The head of the CNI—appointed by, and directly responsible to, the President—would coordinate all intelligence tasking, collection, and processing. The government has not yet determined the exact structure of the CNI. [REDACTED]

The Military Response

We believe that the armed forces are the biggest obstacle to lasting reform of the intelligence community. The civilian intelligence agencies, in our view, are at present too weak and ineffective to take over the duties currently performed by the military services. Moreover, [REDACTED] many midlevel SIDE and Federal Police officials would even welcome subordination to the military, hoping that it would restore some of their professionalism. [REDACTED]

Military intelligence chiefs [REDACTED] resent the administration's attempts to alter their role and organization and oppose Alfonso's efforts to subordinate them to elected authorities. [REDACTED] most military officers have little respect for Alfonso's

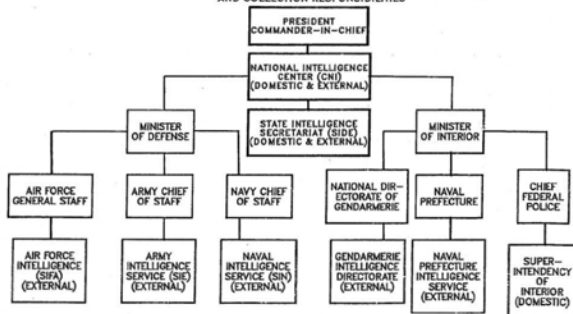
~~Secret~~

10

~~SECRET~~

~~Secret~~

ARGENTINA: PROPOSED INTELLIGENCE SERVICE ORGANIZATION
AND COLLECTION RESPONSIBILITIES



civilian appointees, citing their lack of experience in intelligence matters and the litany of errors they have committed as evidence of their incompetence. More fundamentally, the military—and especially its intelligence branches—in our view, has pledged only conditional loyalty to democratic rule. It remains primarily concerned with protecting its institutional interests and countering leftist influence, not with protecting the still fragile Argentine constitutional system.

the proposal to give civilian agencies sole responsibility for domestic collection has become the rallying point for the military's resistance to Alfonsín's reforms. military leaders met recently to coordinate a lobbying campaign to persuade the Senate to alter this provision of the defense law. Although they are confident they can muster the support they need,

several of the chiefs indicated that they will continue to collect domestic intelligence even if legally prohibited from so doing.

Finally, longstanding rivalries between the services are fueling opposition to reform. Alfonsín's proposed changes call for the intelligence agencies to share information and coordinate data processing. The services, however, have historically been pitted against one another by military governments and the resulting mistrust permeates them as they scramble to protect well-established and hard-won power bases.

any supposed favoritism Alfonsín displays toward one of the services quickly prompts the others to demand equal treatment. For example, when the press reported that

~~Secret~~

~~Secret~~

h

SECRET

Approved for Public Release
8 December 2016

the Air Force Chief of Staff had presented an intelligence reform plan to the President, the Army and Navy chiefs quickly countered with their own proposals. [REDACTED]

Outlook

In our view, problems over intelligence reform are likely to plague Alfonsin for the remainder of his term. The Senate probably will decide to water down the provisions for civilian control in the National Defense bill, leaving the military with substantial responsibility for domestic collection. We believe that, under these conditions, the military—with its antidemocratic ethos and adversarial view of the Alfonsin government—will continue to place a low priority on monitoring the activities of antigovernment rightwing extremists, and may on occasion, even abet these activities. [REDACTED]

Senate passage of the intelligence reforms as they now stand would not substantially improve the situation either, in our view. Under such circumstances, the military probably would continue its domestic operations illegally, while the President would be forced to rely on SIDE and the Federal Police—services of proven ineffectiveness—for internal intelligence. The President's only option would be to risk more scandals by once again organizing extraofficial groups to keep tabs on civilian extremists and the military's political activities. [REDACTED]

[REDACTED]

~~Secret~~

12

SECRET



DEFENSA NACIONAL

LEY N° 16.970

Bases jurídicas, orgánicas y funcionales para la preparación y ejecución de la defensa nacional.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1964

En ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley

TÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1° — La presente ley establece las bases jurídicas orgánicas y funcionales fundamentales para la preparación y ejecución de la defensa nacional, con el fin de lograr y mantener la Seguridad Nacional necesaria para el desarrollo de las actividades del país, en procura de sus objetivos nacionales.

Artículo 2° — La seguridad nacional es la situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales.

Artículo 3° — La defensa nacional comprende el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la Seguridad Nacional.

Artículo 4° — La política y estrategia nacionales darán las bases necesarias para establecer el grado de Seguridad Nacional, concordante con las exigencias del desarrollo.

Artículo 5° — Las provisiones y medidas ejecutivas inherentes a la defensa nacional serán coordinadas armónicamente con las que se refieren al desarrollo integral del país y formuladas conjuntamente con éstas, en los distintos planes y programas que se elaboren.

Artículo 6° — La seguridad nacional requiere fundamentación:

- a) La formulación, planeamiento y programación de las medidas de defensa relacionadas con el desarrollo nacional, la preparación y abastecimiento de los medios del potencial militar y el planeamiento y conducción de las operaciones militares.
- b) La determinación de las funciones, atribuciones y obligaciones de todas las autoridades nacionales, provinciales y municipales para la realización coordinada de las tareas conlucientes al logro de la seguridad nacional.
- c) La fijación de obligaciones de las personas de existencia visible o idéa, pública o privada, residentes en el país y de los argentinos residentes en el extranjero, ante los requerimientos de la seguridad nacional.
- d) El fortalecimiento de la conciencia nacional sobre la importancia de los problemas inherentes a la seguridad nacional.

TÍTULO II

DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD

Artículo 7° — Institúyase el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad.

Artículo 8° — El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad tiene por finalidad:

- a) Establecer políticas y estrategias directamente vinculadas con la seguridad nacional.
- b) Coordinar sus actividades con el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, a fin de procurar el logro conjunto de los objetivos de Desarrollo y Seguridad.
- c) Formular los planes nacionales de largo y mediano plazo, la coordinación de su ejecución y la evaluación y control de los estudios nacionales para la seguridad.
- d) Impartir las directivas para la programación de corto plazo y para la elaboración de los presupuestos, programas y proyección correspondientes.
- e) Impartir las directivas a que deben ajustarse todos los sectores de la comunidad nacional en lo relativo a la acción para la seguridad.

- f) Proporcionar la orientación de la participación de la actividad privada en el logro de la seguridad nacional;
- g) Establecer la forma en que los beneficios derivados del logro de los objetivos de Seguridad revertían en la proyección internacional de la Nación.

TITULO III

ESTRUCTURA Y RÉGIMEN FUNCIONAL DE LA DEFENSA NACIONAL

Artículo 9º — Al Presidente de la Nación, en su carácter de Jefe Supremo de la Nación, compete la máxima responsabilidad en la dirección superior de la defensa nacional y, como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, la conducción superior de estas.

Artículo 10. — Los ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, los secretarios de Estado, los gobernadores de Provincia y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur e intendentes municipales, dentro del ámbito de su respectiva competencia, tienen la directa responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Nación en materia de defensa nacional y de preparar y ejecutar las medidas pertinentes.

Artículo 11. — A los fines de la seguridad nacional, dependerán del Presidente de la Nación en forma directa e inmediata:

- a) Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) y su Secretaría;
- b) Comité Militar (C.M.);
- c) Central Nacional de Inteligencia (C.N.I.).

Artículo 12. — El Consejo Nacional de Seguridad será presidido por el Presidente de la Nación, el cual adoptará en todos los casos las resoluciones en los actos que origine su funcionamiento y estará integrado por los ministros del Poder Ejecutivo, los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, como miembros permanentes, el Secretario de Estado Jefe de la Central Nacional de Inteligencia como asesor permanente en inteligencia y por los Secretarios de Estado como miembros no permanentes. Los miembros no permanentes concurrirán a las reuniones del CONASE cuando así lo disponga el Presidente de la Nación.

Artículo 13. — Compete al Consejo Nacional de Seguridad:

- a) El Planeamiento de largo plazo de la política y estrategia nacionales que afectan a la seguridad, sobre la base de la evaluación de los objetivos políticos que se haya propuesto alcanzar el Gobierno Nacional, con miras a la obtención de los objetivos nacionales;
- b) Coordinar su acción con el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), a fin de armonizar los planes respectivos;
- c) Impartir las directivas a las autoridades responsables de la seguridad nacional; d) Establecer las normas legales y la creación de los organismos necesarios a la defensa nacional, que complementen y refuercen la seguridad nacional;
- e) Planear y coordinar la movilización del potencial humano y los recursos de la Nación;
- f) Establecer Zonas de Seguridad y proveer a través de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad a la mejor administración de los asuntos relativos a la seguridad en dichas zonas;
- g) Integrar las políticas internas, externas, económicas y de defensa en lo relacionado con la seguridad nacional;
- h) Intervenir en todo otro asunto relacionado con la dirección superior de la defensa nacional;
- i) Requerir directamente de los ministerios nacionales, comandos en jefe, secretarías de Estado, gobiernos de provincia y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, intendencias municipales, organismos públicos y entidades privadas, los datos, estadísticas y demás informaciones que su trabajo exija.

Artículo 14. — El Consejo Nacional de Seguridad contará con:

- a) Una Secretaría, que actuará como su organismo de trabajo y dependerá directamente del Presidente de la Nación. Su titular actuará como secretario en las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad y, a los fines del tratamiento y consideración, tendrá jerarquía de Secretario de Estado.
- b) La Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, para el asesoramiento, información, coordinación y administración en lo concerniente a Zonas de Seguridad.

Artículo 15. — La Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad y la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad estarán integradas por funcionarios civiles y militares permanentes y no permanentes. Su composición y funciones serán establecidas en la reglamentación de la presente ley y en la Ley de Zonas de Seguridad; respectivamente.

Artículo 16. — A las reuniones del Consejo podrán ser llamados, con fines de asesoramiento, funcionarios civiles y militares, así como toda aquella persona cuyo conocimiento puede ser de utilidad en los asuntos que hubieren de tratarse.

Artículo 17. - Las funciones de la Secretaría del CONASE serán:

- a) Reunir antecedentes e inteligencias para el planeamiento nacional;
- b) Realizar los estudios necesarios para el asesoramiento del CONASE sobre política nacional y estrategia nacional, en lo concerniente a seguridad;
- c) Someter a consideración del CONASE los documentos del planeamiento nacional que corresponden a objetivos políticos, política nacional y estrategia nacional, en lo relativo a seguridad;
- d) Someter a consideración del CONASE conjuntamente con la Secretaría del CONADE, los planes de Desarrollo y Seguridad Nacional;
- e) Realizar, en coordinación con la Secretaría del CONADE, los estudios necesarios para determinar el potencial de la Nación;
- f) Preparar y proyectar las directivas para la movilización del personal y recursos correspondientes al poder militar;
- g) Hacer conocer las resoluciones adoptadas por el CONASE según disposiciones que se imparten en cada caso;
- h) Toda otra que le encomiende el Presidente de la Nación.

Artículo 18. — Compete a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad:

- a) Proponer al Consejo Nacional de Seguridad el establecimiento de Zonas de Seguridad en parte o partes del territorio nacional donde existan intereses vitales de la Nación que exijan la adopción de medidas especiales para ponerlas a cubierto de interferencias o perturbaciones sustanciales, insinuadas, declaradas o potenciales, como también la desafectación de aquellas que hubiesen dejado de revestir tal carácter;
- b) Proponer al Consejo Nacional de Seguridad las adquisiciones y/o expropiaciones dentro de las Zonas de Seguridad conducentes a tal objeto, así como su mejor administración;
- c) Proponer al Consejo Nacional de Seguridad las leyes, decretos y reglamentaciones vinculadas con la seguridad nacional en las referidas zonas y todas aquellas medidas que sean necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de sus funciones;
- d) Ejercer la policía de radicación dentro de las zonas de seguridad, con relación a las transmisiones de dominio, arrendamiento o locaciones, o cualquier forma de derechos reales o personales en virtud de los cuales debe entregarse la posesión o tenencia de inmuebles, a cuyo efecto acordará o denegará las autorizaciones correspondientes;
- e) Considerar y resolver, dentro de la zona de seguridad, los pedidos para el otorgamiento de concesiones y/o permisos que las autoridades nacionales, provinciales y municipales deben solicitar para autorizar la explotación de servicios público, vías y medios de comunicación y de orientación de la opinión pública, transportes, pesca marítima y fluvial, así como de toda fuente de energía e industrias de cualquier índole que interesen a los fines de Seguridad nacional, e intervenir, asesorando a dichas autoridades y a los organismos autárquicos, cuando actúen como personas de derecho privado;
- f) Actuar, a título de organismo coordinador, asesorado y orientado a la acción de las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales que por razones de jurisdicción desarrollan actividades dentro de las zonas de seguridad para lograr la necesaria armonía y eficiencia en la estructuración y aplicación de las disposiciones que, directa o indirectamente, se refieren a la defensa nacional;
- g) Confeccionar y elevar el plan general de adquisiciones, expropiaciones y/o enajenaciones necesarias para adecuar la situación existente al objeto expresado en el apartado a) precedente.

Artículo 19. — El Comité Militar será presidido por el Presidente de la Nación, el cual adoptará en todos los casos las resoluciones en los actos que originen su funcionamiento y estará integrado por el Ministro de Defensa y la Junta de Comandantes en Jefe, formada por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

Artículo 20. — Compete el Comité Militar:

- a) Planear la estrategia militar y la conducción estratégica de las operaciones militares;
- b) Asignar responsabilidades operativas y logísticas a cada fuerza armada, de acuerdo con la planificación estratégica;
- c) Establecer comandos conjuntos y específicos;
- d) Formular la doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas, y las políticas para el adiestramiento conjunto.

Artículo 21. — El Comité Militar dispondrá como organismo de trabajo de un estado mayor, que se denominará Estado Mayor Conjunto y dependerá de la Junta de Codemandantes en Jefe.

Artículo 22. — La Junta de Comandantes en Jefe será la autoridad militar asesora del Consejo Nacional de Seguridad en los asuntos relacionados con la estrategia militar. El Funcionamiento de la Junta de Comandantes en Jefe será establecido en la reglamentación de la presente ley.

Artículo 23. — El Estado Mayor Conjunto estará integrado por personal de las tres Fuerzas Armadas. Su jefe será de la jerarquía de general o equivalente, del cuerpo de comando, en actividad y será designado por el Presidente de la Nación, a propuesta de la Junta

de Comandantes en jefe. La designación será rotativa entre las tres Fuerzas Armadas, en la forma y por el período que se estipule en la reglamentación de la presente ley. EL Jefe del Estado Mayor Conjunto se desempeñará como secretario en las reuniones del Comité Militar.

Artículo 24. — El Estado Mayor Conjunto será asistido por los servicios de inteligencia de las tres Fuerzas Armadas, con relación a la información e inteligencia necesarias para el planeamiento de la estrategia militar y de la conducción estratégica de las operaciones militares. La coordinación a esos efectos, se establecerá en la reglamentación de la presente ley.

Artículo 25. — Compete a la Central Nacional de Inteligencia en lo concerniente a seguridad nacional:

- a) Realizar y centralizar las actividades de inteligencia necesarias al planeamiento de la política y estrategia nacional inherentes a la seguridad nacional;
- b) Proporcionar inteligencia estratégica centralizada y evaluada al Consejo Nacional de Seguridad;
- c) Formular la doctrina nacional de inteligencia;
- d) Correlacionar y evaluar la información concerniente a la seguridad nacional y proveer a su adecuada difusión a los ministerios, comandos en jefe, secretarías de Estado y gobiernos de provincia;
- e) Mantener enlace técnico funcional con los organismos de inteligencia e información de los ministerios, comandos en jefe, Secretarías de Estado y gobiernos de provincia.

Artículo 26. — La Secretaría del Consejo Nacional de Seguridad, el Estado Mayor Conjunto, la Central Nacional de Inteligencia y la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad mantendrán un estrecho enlace de asesoramiento e información.

Artículo 27. — A los fines de asegurar la más estrecha coordinación de las medidas de seguridad con las de desarrollo y establecer el nexo correspondiente, se constituirán en la Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo y según sea necesario en los restantes componentes del Sistema de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, organismos especializados de seguridad nacional para el cumplimiento de las tareas y responsabilidades emergentes de esta ley.

TITULO IV

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACCION PARA LA SEGURIDAD

Artículo 28. — El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la seguridad integra el Sistema Nacional de Planeamiento, mediante el cual se compatibilizan las exigencias de desarrollo con las de seguridad. Sus actividades se efectuarán en forma coordinada con las correspondientes del sistema de planeamiento del desarrollo nacional.

Artículo 29. — El Presidente de la Nación, asistido por el Gobierno Nacional, establecerá los objetivos políticos que constituyen los elementos básicos e iniciadores del planeamiento.

Artículo 30. — El CONASE y el CONADE, asistidos por sus respectivas secretarías, establecerán conjuntamente las políticas y estrategias nacionales para el logro de los objetivos políticos fijados, que sirven para formular un Plan General de Desarrollo y Seguridad con previsiones de largo plazo.

Artículo 31. — Sobre la base del Plan General de Desarrollo y Seguridad, el CONASE preparará los aspectos generales de seguridad que deberán ser incluidos en la directiva que para el planeamiento de mediano plazo o elaborará el CONADE y que se concretarán luego en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad de mediano plazo.

Artículo 32. — El Plan General de Desarrollo y Seguridad proporcionará, además, las bases para elaborar, en el Comité Militar, el planeamiento militar conjunto de las Fuerzas Armadas que permitirá establecer los planes y programas de desarrollo y funcionamiento de las tres Fuerzas Armadas y los presupuestos correspondientes.

TITULO V

JURISDICCION TERRITORIAL Y REQUISICIONES

Artículo 33. — En caso de guerra el Presidente de la Nación podrá declarar Teatro de Operaciones a parte del territorio nacional.

Artículo 34. — El Comando de cada Teatro de Operaciones será ejercido por el Oficial superior de las Fuerzas Armadas que designa el Presidente de la Nación a propuesta del Comité Militar. El Comandante del Teatro de Operaciones dependerá del Presidente de la Nación a través de la Junta de Comandantes en jefe.

Artículo 35. — La autoridad del Comandante del Teatro de Operaciones será ejercida por delegación del Presidente de la Nación y comprende la totalidad del Gobierno civil y militar en el área puesta bajo su mando. Para los asuntos relacionados con la administración civil, la autoridad del Teatro de Operaciones podrá designar un delegado civil para cada Provincia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur o parte de ellos puesta bajo su jurisdicción.

Artículo 36. — Cuando necesidades de la seguridad así lo impongan, se podrá recurrir a la requisición de bienes; tal medida será dispuesta por el Presidente de la Nación y ejecutada por las autoridades jurisdiccionales que corresponda. En circunstancias de extrema gravedad y urgencia, dichas autoridades jurisdiccionales podrán adoptar por sí las medidas tendientes a la requisición de los bienes

necesarios para satisfacer la situación, hecho que deberán comunicar inmediatamente a la superioridad y de cuya correcta aplicación serán responsables.

Artículo 37. — Toda requisición de derecho a indemnización. Las autoridades competentes deberán, en todos los casos, extender los recibos o comprobantes correspondientes. La indemnización no incluirá el fuero cesante.

Artículo 38. — La requisición de bienes podrá hacerse en todo o parte de ellos y ejecutarse a título de uso, de consumo o de dominio. Estas modalidades de la requisición son igualmente aplicables a la capacidad productiva de industrias y establecimientos de cualquier índole que interesen a la seguridad nacional, aun cuando el Estado no haya tomado posesión de ellos.

Artículo 39. — La indemnización y/o retribución a que dará lugar la requisición de bienes, será fijada administrativamente conforme al procedimiento que se señale en la reglamentación pertinente.

Artículo 40. — En caso de disconformidad con la indemnización fijada, las partes interesadas, en acción individual, podrán recurrir a la justicia federal, sin perjuicio de que la requisición continúe en todo su vigor; la cual no deberá interrumpirse en caso alguno por desacuerdo de las partes.

Artículo 41. — Las requisiciones cesarán cuando así lo establezca la autoridad que las dispuso.

Artículo 42. — Los magistrados judiciales que desempeñen funciones en los Teatros de Operaciones mantendrán independencia en su acción y la plénitud de sus atribuciones para la aplicación de la legislación vigente y de los bandos que se dicten.

Artículo 43. — En caso de conmoción interior, sea ésta originada por personas o por agentes de la naturaleza, podrá recurrirse al empleo de las Fuerzas Armadas para establecer el orden o prestar los auxilios necesarios. Para ello, en aquellas zonas o lugares especialmente afectados podrán declararse Zonas de Emergencia a órdenes de autoridad militar para la imprescindible coordinación de todos los esfuerzos.

TITULO VI

EMPLEO DE PERSONAS Y RECURSOS

Capítulo I

SERVICIO DE DEFENSA NACIONAL

Artículo 44. — El servicio de defensa nacional es el conjunto de obligaciones destinadas a asegurar la defensa nacional que impone la Nación a las personas de existencia visible y jurídica sujetas a las leyes argentinas.

Artículo 45. — El servicio de defensa nacional comprende el servicio militar y el servicio civil de defensa.

Artículo 46. — El servicio militar es la obligación que cumplen los argentinos varones y mujeres, nativos, por opción o naturalizados, incorporados a las Fuerzas Armadas en el servicio de conscripción o en la reserva, convocados por el Poder Ejecutivo conforme a lo establecido en el artículo 21° de la Constitución Nacional y leyes contribuyentes; los voluntariamente incorporados según la Ley para el Personal Militar y los extranjeros voluntarios conforme al régimen que se establezca.

Artículo 47. — El servicio civil de defensa es la obligación que cumplen los habitantes del país, que no sea el Servicio militar, para satisfacer necesidades de la Seguridad Nacional. Este Servicio comprende:

- El cumplimiento de las responsabilidades de orden permanente que, en mayor o menor grado y solidariamente, deben compartir todos los habitantes, sin distinción de nacionalidad, sexo o edad para la protección de la población en general.
- La prestación, por parte de los especialmente convocados por autoridad civil o militar, de determinadas actividades o servicios que hagan a la Seguridad Nacional.

Artículo 48. — Los deberes mencionados en el inciso a) del artículo 47 serán considerados carga pública irrenunciable. La prestación de los servicios o actividades citadas en el inciso b) del mencionado artículo, será retribuida, según lo establezca la Ley especial que se dicte para el Servicio Civil de Defensa.

Capítulo II

MOVILIZACION

Artículo 49. — La movilización es el conjunto de medidas y procedimientos por los cuales se adecua parcial o totalmente el potencial Nacional para satisfacer las exigencias de la Seguridad Nacional.

Artículo 50. — Todos los habitantes de la Nación y las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas, y las instituciones con asiento en el país están obligados a proporcionar los informes y datos destinados a servir a la movilización, conforme a los requerimientos de la autoridad competente. Si tal aporte implicara una prestación de servicios, será retribuido según lo establezca la respectiva Ley.

Capítulo III

Artículo 51. — El personal convocado para prestar el servicio militar quedará sometido a la jurisdicción militar desde el momento que fije la ley respectiva. El que no cumpla con la prestación del servicio militar será pasible de las sanciones que establezca la ley.

Artículo 52. — El personal convocado para prestar el Servicio civil de defensa quedará sometido, desde su incorporación, a las disposiciones que el Código de Justicia Militar, por iguales infracciones, establece para el personal convocado para prestar el servicio militar. El Poder Ejecutivo podrá disponer limitaciones en cuanto a la aplicabilidad de las normas de dicho Código. Aquel personal que sin causa justificada no se presentare en la fecha fijada para cumplir con las obligaciones relativas a ese Servicio, será sancionado de conformidad con lo que establezca la ley respectiva.

Artículo 53. — Aquellos habitantes de la Nación y representantes legalmente responsables de personas de existencia visible o ideal, pública o privada, y las instituciones con asiento en el país que negaren o retacearen los informes y datos vinculados con la seguridad nacional que les sean requeridos con autoridad competente, serán pasibles de las sanciones previstas en el Código Penal de la Nación. Tales informes o datos no podrán tener otro destino ni dársele otro uso que el de servir a la Seguridad Nacional; los transgresores de dichos supuestos incurrirán en los delitos previstos en el citado Código.

Artículo 54. — Todas las personas que por razón de su cargo o función tomen conocimiento de asuntos vinculados con la defensa Nacional, están obligados a guardar sobre ellos el grado de reserva en que hubieren sido clasificados. Quienes violaren esta disposición quedarán incurso en los delitos previstos en las leyes de la Nación, sin perjuicio de las medidas administrativas a que hubiere lugar si fueren agentes del Estado.

TITULO VII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 55. — La presente ley se reglamentará dentro de los noventa días de su promulgación.

Artículo 56. — Dentro de los noventa días subsiguientes de dictada la reglamentación se procederá a la instalación de los organismos que por ella se creen, y a la reestructuración o eliminación de los que corresponda.

Artículo 57. — Derógase la Ley N° 13.234 (de Organización de la Nación en Tiempo de Guerra) y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Artículo 58. — El Consejo Nacional de Seguridad elevará oportunamente las leyes atinentes a Servicio Militar, Servicio Civil de Defensa, Zonas de Seguridad y Movilización, por las cuales se asegure el logro del objetivo de la presente ley.

Artículo 59. — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

Capítulo 7

¿Familias o apropiadores?

Voces, representaciones y luchas en torno de la sustitución de la identidad de niños y niñas

Ana Laura Sucari

El presente capítulo se propone presentar la problemática que supuso, en los albores de la democracia, la restitución de las niñas y los niños apropiados. Las fuentes seleccionadas corresponden a publicaciones en la prensa y revistas académicas durante los años ochenta y comienzos de los noventa. Las mismas serán examinadas con el fin de analizar el impacto que tuvieron en la sociedad a través de los temas y dilemas planteados en ellas.

Durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), la apropiación de niñas y niños constituyó un accionar sistemático, específico y generalizado. El mismo consistió en la sustracción, retención y ocultamiento de la identidad de los hijos e hijas de los militantes políticos. En la práctica, se tradujo en el robo de los menores nacidos durante el cautiverio de sus madres y de los chicos menores de tres años durante los operativos de secuestro o asesinato de sus padres. En este último caso, los menores con pocos meses o años de vida fueron arrebatados de las manos de sus padres al momento de su desaparición para ser apropiados por quienes estaban a cargo del operativo de secuestro

o ser abandonados —y posteriormente inscriptos como NN— en diversos hospitales y casas cuna. Por un lado, esto supuso la obtención de un “botín de guerra” en el marco de la guerra que los militares creían llevar adelante (Nosiglia, 1985). Por otro lado, significó la crianza de los infantes bajo los patrones culturales de los perpetradores (Alsheh, 2011).

Abuelas de Plaza de Mayo se constituyó en 1977 con el objetivo de encontrar tanto a sus hijas e hijos desaparecidos, como a sus nietas y nietos, recién nacidos o por nacer. Desde sus orígenes, la institución buscó interpelar a la sociedad con el fin de encontrar a los —aproximadamente— 500 niños apropiados. Esta cifra se compone de las denuncias realizadas en dicha institución, junto con las presentadas en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). En la actualidad, existe un total de denuncias correspondiente a 352 mujeres embarazadas al momento de su secuestro o asesinato, junto a 76 menores desaparecidos junto a sus padres. La primera restitución realizada por Abuelas fue la de las hermanas Tatiana y Mara Laura Sfligoy aún bajo el régimen de facto, en el año 1980. Desde entonces, la lucha de Abuelas ha logrado la restitución de 130 personas. A partir de los datos detallados por la institución, es posible establecer que 65 menores habían sido sustraídos al momento del secuestro de sus padres y 48 nacieron en cautiverio; mientras que los casos restantes corresponden a embarazos que no llegaron a término y niños asesinados (Abuelas de Plaza de Mayo, 2015). Asimismo, se han restituido a 58 mujeres y 57 hombres con vida. Esta información da cuenta de que la práctica sistemática de apropiación de menores no ha tenido en sus orígenes distinción de géneros.

Para localizar y restituir a los niños apropiados, las Abuelas de Plaza de Mayo —cuyo primer nombre fue Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos— han desarrollado

diversas estrategias. En un principio, visitaron juzgados, casas cuna, hospitales, iglesias y jardines de infantes para encontrar a sus nietos. Juntaban recortes de diarios que les resultaban útiles y seguían pistas que conseguían a través de denuncias anónimas y papelitos con datos que conseguían durante las rondas en Plaza de Mayo. A lo largo del tiempo, han llevado a cabo múltiples campañas institucionales, y trabajado en conjunto con el Estado en pos del encuentro. En la actualidad, la institución lleva adelante cuatro campañas de forma estable: deporte por la identidad, música por la identidad, poblada por la identidad y teatro por la identidad, junto con otras acciones esporádicas, como concursos, muestras y actos.¹

Si bien las primeras restituciones se dieron durante la dictadura, el retorno a la democracia significó para las Abuelas la posibilidad de recurrir al Poder Judicial para llevar adelante las restituciones de las niñas y niños localizados, hecho que suscitó respuestas heterogéneas por parte del Estado y de la ciudadanía. Las fuentes presentadas a continuación corresponden a publicaciones periodísticas, académicas y de difusión de la primera década en democracia. En su conjunto, dan cuenta de las diversas discusiones que surgieron en torno a la restitución de las niñas y los niños apropiados, tanto en ámbitos académicos como en la opinión pública de la época.

1 Cada año, Abuelas de Plaza de Mayo lleva adelante distintos proyectos que se adecuan al momento histórico y se adaptan al desarrollo de las nuevas tecnologías. De este modo, se ha incorporado el uso de las redes sociales en campañas como "Twitterelatos por la Identidad" o "Instax la Identidad". Las mismas han posibilitado la participación ciudadana a través de concursos artísticos en las redes, al tiempo que viralizaron la lucha de Abuelas buscando interpelar a aquellas personas que aún viven privadas de su derecho a la identidad. Por otra parte, periódicamente se realizan muestras de fotografías, tanto de la labor de Abuelas como de las historias de vida de las nietas y los nietos restituidos. Entre ellas, se encuentran "Retratos recuperados" expuesta en el Palais de Glace en 2015, "Nietas/os" presentada en la Legislatura porteña en 2018, y la muestra permanente en la Casa por la Identidad.

La publicación del *Nunca más*, en 1984, promovió la teoría de los dos demonios, la cual comprendía que durante el período anterior se había desarrollado un enfrentamiento entre dos fuerzas equivalentes: “Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda” (CONADEP, 1984). A menos de un año de finalizada la dictadura, el informe redactado por la CONADEP establecía una separación entre los culpables —los dos demonios— y los inocentes —el resto de la sociedad, que había quedado en el medio de un enfrentamiento que no le correspondía—. Esta concepción de lo sucedido penetró en la sociedad civil y en distintos campos intelectuales. De este modo, las restituciones que se dieron en los primeros años de la democracia se vieron influenciadas por la teoría de los dos demonios, la cual se trasladó al ámbito filiatorio y derivó en el cuestionamiento sobre quiénes eran los verdaderos padres de los niños apropiados: ¿sus padres biológicos o aquellos que los habían criado? Este interrogante generó una disputa jurídica, académica y social entre quienes consideraban que los chicos debían estar bajo la tutela de su familia sanguínea y quienes sostenían que debían quedarse con sus apropiadores dado que eran los “padres del corazón”. En este contexto, el campo de la psicología se escindió entre quienes ofrecían argumentos a favor de la restitución y quienes lo hacían en contra. El escenario de este debate fue el periódico rosarino *La Capital*, de enorme tirada en la ciudad, el cual publicó, entre marzo y abril de 1984, dos artículos con consideraciones opuestas.

El primero de estos artículos fue escrito por Lidia Castagno de Visentini, psicóloga y profesora secundaria, normal y técnica en psicología, bajo el título “Los verdaderos padres son los padres psicológicos”. En él se exponían los argumentos en contra de la restitución, basándose en los lazos afectivos construidos entre los niños y sus apropiadores durante

el tiempo de convivencia. El artículo permite entrever la teoría del doble trauma, bajo la cual se ampararon psicólogos y jueces —y parte de la opinión pública— para justificar que los menores ya habían sido dañados al ser separados de sus familias biológicas, por lo que una nueva separación resultaba innecesaria y doblemente traumática. Asimismo, la nota debe ser analizada a partir del posicionamiento discursivo que retoma, ya que el acento se encuentra en la importancia de los “hogares bien constituidos con padres adoptivos que los aman” en los que se encontraban los menores, en lugar de en el acto criminal de la apropiación. Durante los primeros años democráticos, este tipo de razonamientos que resaltaban la humanidad y el amor con que las familias apropiadoras trataban a los niños —quienes necesitaban de su protección para sobrevivir— calaron hondo en la sociedad y se integraron al imaginario colectivo de la época (Villalta, 2018). En oposición a estos postulados, la Comisión de Salud Mental y Derechos Humanos de la Asociación de Psicólogos de Rosario publicó su propio artículo titulado “Los verdaderos padres son los padres”, en el que se desarmaban los fundamentos del anterior y se desplegaban sustentos psicológicos para las restituciones. Este artículo resitúa el horror y el despojo ligándolo al momento del secuestro y, al mismo tiempo, otorga diversos argumentos del campo del psicoanálisis en pos de la restitución, resaltando el traumatismo que podría desarrollarse de la crianza junto a “personas vinculadas directa o indirectamente con el asesinato de sus padres, o en el mejor de los casos conocedoras siempre estas de lo ilegítimo de su acto de adopción”. En conjunto, los artículos de *La Capital* permiten observar el modo en que los diversos saberes colaboraron o perjudicaron los procesos de restitución de identidad.

El periódico mensual *Psyche* fue fundado en 1986 y constituía una publicación producida y destinada al campo académ-

mico de la psicología. Cada entrega contenía ensayos que abordaban los lazos entre el psicoanálisis, la cultura y la sociedad. En el mismo año de su fundación, visitó el país la renombrada psicoanalista francesa Françoise Dolto, célebre por sus trabajos sobre psicología de la infancia, quien —siguiendo las teorías de Jacques Lacan— se especializó en la relación entre padres e hijos, y en la importancia de la función del padre en la niñez. En su tercer número, la revista publicó un diálogo entre Dolto y diversas personalidades de los organismos de Derechos Humanos en relación con la restitución de niños. Allí, la especialista traza un paralelismo entre el caso argentino y lo sucedido con algunos menores durante la Segunda Guerra Mundial. Al analizar la fuente no debe pasarse por alto esta comparación: la autora comprende que en los dos períodos hubo adultos que se apropiaron de niños de otras familias para “salvarlos” de seguir el mismo destino de sus padres, estableciendo una analogía entre coyunturas histórico-políticas disímiles. Basándose en experiencias previas, y sin evaluar adecuadamente las diferencias históricas entre ambos procesos, la psicoanalista presupone la buena voluntad, inocencia y amor incondicional de los “padres adoptivos”, sin comprender que “la identidad que se puede llegar a construir con los apropiadores está fundada en una situación mentirosa, pero además es una mentira que encubre un crimen. Está insanablemente enferma” (Herrera y Tenenbaum, 2001: 230). Asimismo, Dolto vuelve sobre los argumentos del doble trauma que supondría la restitución y la importancia del amor entre menores y apropiadores. Por otro lado, sugiere que las Abuelas amadrinen a niños que se encuentran en instituciones de menores con el fin de satisfacer su deseo. En este sentido, la psicoanalista, centrada en las subjetividades y deseos individuales, no resulta capaz de realizar un abordaje holístico que comprenda la problemática social de la apropiación.

Otra línea que resulta significativa en el análisis de Dolto es la continua referencia al crimen cometido por los organismos en relación con la crianza y la configuración de la identidad de los pequeños.²

Las Abuelas de Plaza de Mayo desarrollaron diversos métodos para dar con el paradero de sus nietos. Aun bajo el régimen de facto, elaboraron campañas gráficas para difundir su lucha y publicaron solicitadas en los periódicos con el fin de obtener información de la sociedad. A través de los diarios *La Prensa* y *La Voz*, las Abuelas interpellaron a la sociedad en sucesivos días del niño. Asimismo, publicaron fotografías de los bebés secuestrados junto a sus padres para colaborar con su identificación; cuestión imposible de efectuar en el caso de los centenares de menores nacidos en cautiverio. Con el retorno a la democracia y la institucionalización de la organización, comenzaron a divulgarse afiches callejeros y materiales gráficos que buscaban el impacto a través del arte y la simbología. Un elemento significativo para el análisis resulta el hecho de la traslación de los destinatarios de Abuelas: mientras que en un primer momento sus campañas estaban dirigidas a cualquier persona que pudiera tener datos sobre la ubicación de los menores, con el correr del tiempo y el crecimiento de los niños, se buscó interpelar a las propias víctimas; en otras palabras, los destinatarios de sus acciones pasaron a ser sus propios nietos y nietas, a quienes buscaron interpelar de las más diversas formas. En este sentido, es posible observar el modo en que Abuelas ha ido modificando sus estrategias para adaptarlas a la edad y momento de la vida en la que se

2 Cabe destacar que en 1988 las Abuelas de Plaza de Mayo dieron una conferencia en París, luego de la cual Françoise Dolto se disculpó por sus dichos y coincidió con la institución en que lo mejor para los menores y su psiquis era la restitución de su filiación e identidad (Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, 2008: 17). Si bien el psicoanalista se comprometió a dejar sus reflexiones por escrito, no logró concretarlo debido a su fallecimiento.

encuentran sus nietos y nietas. Para concluir, las publicaciones de Abuelas que integran el corpus de fuentes aportan elementos para analizar sus estrategias y su lucha con el horizonte de restituir la historia de todos aquellos que aún viven privados de su derecho a la identidad.

En suma, los documentos presentados dan cuenta de una serie de disputas surgidas en los primeros años de democracia en torno a la restitución de las personas apropiadas. Sin duda, estas no agotan los debates relativos a la temática, dado que la sustracción de identidad continúa siendo una problemática abierta y latente en nuestra sociedad. En esta línea, las luchas por el sentido de la apropiación y la restitución buscan historizar y complejizar nuestra historia reciente.

Bibliografía

- Abuelas de Plaza de Mayo (2007). *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda (1977-2007)*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo.
- Abuelas de Plaza de Mayo (2015). *Niños desaparecidos. Jóvenes localizados. 1975-2015*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo.
- Alsheh, Y. (2011). "¿Puede un *ethnoscape* heterogéneo constituir un *genos* y su exterminio un genocidio?", Feierstein, D. (dir.), *Revista de Estudios sobre Genocidio*, vol. V. Buenos Aires, EDUNTREF.
- Herrera, M. y Tenenbaum, E. (2001). *Identidad. Despojo y restitución*. Buenos Aires, PROAMBA.
- Nosiglia, J. (1985). *Botín de guerra*. Buenos Aires, La Página.
- Villalta, C. (2018). "Recréer les images de danger et de salut. Les sens donnés à l'enfance 'appropriée' par le terrorisme d'État en Argentine", *Problèmes d'Amérique latine*, núm. 108. París, Eska.

Otras lecturas recomendadas

CONADEP (1984). *Nunca más*. Buenos Aires, Eudeba.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Jelin, E. (2011). "Repensando la relación entre memoria y democracia", entrevista por Badaró, M., *Stockholm Review of Latin American Studies*, núm. 7. Estocolmo.

Lo Giúdice, A. (2005). "Derecho a la identidad", Lo Giúdice, A. (comp.), *Psicoanálisis. Restitución, apropiación y filiación*. Buenos Aires, Centro de Atención por el Derecho a la Identidad, Abuelas de Plaza de Mayo.

Regueiro, S. (2013). *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*. Rosario, Prohistoria.

Villalta, C. (2005). "La apropiación de menores: entre hechos excepcionales y normalidades admitidas", *Revista Estudios*, núm. 16. Córdoba, CEA-UNC.

Filmografía y materiales audiovisuales recomendados

Abuelas de Plaza de Mayo (2015). *99,99%. La ciencia de las Abuelas*. Buenos Aires.

Bravo, E. (2007). *¿Quién soy yo?*, documental. Buenos Aires.

H&L, Canal 2, programa del 30 de mayo de 1994.

Memoria, Canal 9, programa del 25 de mayo de 1994.

Puenzo, L. (1985). *La historia oficial*. Buenos Aires.

Tiempo Nuevo, Telefé, programa del 31 de mayo de 1994.

¿Familias o apropiadores: Voces, representaciones y luchas en torno de la sustitución de la identidad de niños y niñas

Diario La Capital, 30 de marzo de 1984

Los verdaderos padres so

Para LA CAPITAL

«Cuento

Precisamente, el secretario de Desarrollo Humano y Familia de la Nación, doctor Enrique de la Peña, advierte el peligro de la brevedad de la ubicación de los mayores aspectos de atacar la legitimidad de un niño sólo por que otras manos la produjeron. Según dice del Voto: «En último de la agencia "El País", el ministro nacional declaró: "No es cierto que se está resolviendo la situación realista en los últimos años, de lo que se trata es de detectar el momento más por los instintos de memoria de niños de familias desparecidas. No quiere decir que el caso por nuestros institutos, o de allí, en desechos a otros establecimientos, y finalmente en algunos casos a adopción familiar. Nuestra propuesta es que se vea a las familias en general y en particular quienes han adoptado niños, lo que significa que procedamos con que se le a la ley no intervinieren en subterfugios. Que- ramos que se vea los caminos de la ley y obrado de fuerza, se le vea los niños que están. Este cuadro presenta muchos aspectos difíciles, sumamente graves, que no permite generalizar sino abordar el tema con amor, cariño y respeto. Este es un problema sensible y trascendente, empuje del drama que hemos vivido. Tal vez deban tener la seguridad de que vamos a cuidar como el bien más preciado de todos, el niño adoptado." Así debe ser, un niño en un buen hogar donde se está feliz, es inocente.

«Este hogar debe ser agrado conforme la decima acuerdo "seguro o hijo que sepan de un padre"» El ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, doctor Juan Foglietta, dijo en el "La Nación" en edición del 21 de enero último: "La declaración tras recibir a la abuela de Plaza de Mayo: "Cuatro señoras de expulso trato me plañieron el tema tremendo y doloroso de la desaparición de niños. En algunos casos, están en hogares bien constituidos con padres adoptivos que los aman, pero hay otros en poder de los represores, o me truen el caso concreto de un chico entregado a una prostituta y cuyo estado es lamentable".

Las conclusiones son obvias si los niños — como dice el ministro binarense — están en Buenos hogares, no están desaparecidos sino felices, y el que vive en la pobreza con una prosituta debe ser salvado. Lo que ocurre es que esta sumatoria de condiciones y de interdicciones, estas volteretas dialécticas provienen del envejecido universo de conceptos, leyes, criterios e instituciones que nos marcan para este tema, hoy abruptamente desapareciendo ante nuestra conciencia a raíz de los desagradables sucesos padecidos. Es un antiaño de la soportable anarcismo del que participan gobernantes, abogados, parientes, jueces, políticos, todos exclamando amor al niño y felicidad al momento, pero en general, sonidos a las reventas y plañes de los adultos. El interés no es darle.

Quiero traer al conocimiento general el resultado de las experiencias acumuladas por los tres más grandes expertos del mundo acerca de la vida emocional de los niños: «Alan Freud — la hija de Sigmund Freud, fallecida, vieja, hace pocos años —, Joseph González y profesor de la Universidad de Yale, especializado en aplicar el psicoanálisis a la ley, y Albert Solnit, director del Centro de Estudios Infantiles de Yale. Sus espontáneas conclusiones están volcadas en un libro indispensable e incontestable "Beyond the best interests of the child" que traducido por "Más allá de lo que más importa para el niño", editado en marzo de 1978 por la División Nueva York de la Editorial Collier-McMillan, de Londres.

La mayor autoridad en nuestro país en estas temas, el doctor Arnaldo Rascoyev, consulta frecuentemente este libro y lo recomienda cordialmente. En resumen de este libro, publicado por "The New York Times" en su sección científica por "The New York Times" en su sección científica de estos problemas. Se ilustra simultáneamente en el volcán de los pleitos,

es inútil porque los verdaderos padres son los padres psicólogos.

Los eruditos autores de este libro parten de un axioma en el campo de la psicología infantil: un crecimiento sano es emocional e intelectual, depende de que se establezca, desde temprana edad, una relación continua y mutuamente gratificante con una figura maternal que cuida y estimula al niño y en ese desarrollo de la seguridad y confianza, cabe un buen sentimiento de sí mismo. La clave es la continuidad cuando el niño, o se frustra, o se frustra, el niño se frustra y sufre. Esto deriva la cuestión a cuánto afectan las leyes a los niños, y de allí la importancia del doctor Goldstein — interese con Alan Freud y Albert Solnit del formulista tri —, al asegurar que todos creen, a agudiar a un niño en emergencia física pero no lo comprenden ni socorren en sus complicaciones psicológicas. Hay que proteger los verdaderos intereses del niño en la realidad de sus vivencias cotidianas: el bienestar del niño se subordina a las necesidades emocionales de los padres, a la convivencia o convivencia de jueces y su burocratismo, al tramite administrativo de las agencias de bienestar social e institutos anexo. Así, los grandes temas son adopción, derecho y tenencia. Los autores del libro llaman a los adultos que protegen abelo, protección y estimulo diarios al niño, padres psicólogos, en tanto de suaver, ya que esto último es secundario. La relación niño-padre psicológica jamás debe determinarse en beneficio del niño, cuyos intereses todos invocan pero para acomodarlo al propio interés. Incluidos en estas categorías a padres no jueces, funcionarios, legisladores, políticos, abogados, declaradores y jueces. Lo único digno de considerar es la relación que siempre el niño, y se siente querido y necesitado por sí mismo, no para obtener alguna ventaja económica o seguimiento, para seguir al otro con que en una disputa o bien para realizar alguna fantasía o repetir alguna palabra. Estas dos últimas situaciones son habituales en la Argentina de hoy, solo que algunas abuelas "con entera razón", lo abandonan sin necesidad de leer a Freud, Goldstein y Solnit. «Se quieren legislando y hablando para gente sin entera moral? "Una madre o un padre de sangre que no está con el niño o durante cinco, aprende y siente, no es en términos psicológicos su padre, es un extraño".

Cualquiera sea el motivo de la separación o abandono, no pueden destruir los lazos de sangre. Con o sin culpa, por voluntad propia o fuerza mayor, la relación interrumida que dio lugar a otra estable y legítima, ha muerto. No hay padres verdaderos, ni estudios, negocios, sueños, ideales, ni siquiera la guerra, nada vale, porque lo único relevante en beneficio del niño es saber a quien cuidar, con quien está acostumbrado, con quienes está conectados por vivencias cotidianas y relacionado a través de la identificación con esa persona, a quien está habituado a dirigirse, quien lo ampara, lo alimenta, lo cuida, le habla de "yo" y "tú" consueño, quien le dio la papaja y le ayudó a no volverse al aprender a caminar, quien más tarde le enseñó a preparar un sandwich, a jugar a la pelota, a hacer los deberes, lo lleva al circo y a la cañita. Para quien quiere al niño el padre, no importa que se acuerde o no, debe costar mucho y ser auténtico al respecto, incluso en privilegio del crecimiento, el desarrollo. Poco con que el niño, si puede, se le guarde cariño entre niño y el adulto, un niño no puede esperar. Entonces, como dicen Freud, Goldstein y Solnit, la adopción es una decisión definitiva e irrevocable, como el certificado de nacimiento o matrimonio. Desde el momento en que un niño nace en una familia, el cuidado de los verdaderos padres, biológicos o no, lleva a sólo poder revivirse si los padres adoptivos incurren en abuso o graves negligencias. Resulta decisivo para la salud y seguridad del niño esa abstrante figura de la legislación argentina llamada

En los padres psicológicos

Por Lidia Castagno de Visentini *

En los niños para privilegiar a los adultos, en cuyas
 rejas se introdujo una perversa trampa. La adop-
 ción simple conlleva a los adultos en conflicto, pero
 destruir al niño. La adopción ha de ser razo-
 nablemente rápida, e el niño no puede esperar. As-
 casos de divorcio, porque en las relaciones antago-
 nicas de los padres, el niño sufre siempre (por
 que debe apreciar quien es el padre psicológico, y el
 resto no cuenta. Mientras más tiempo ha estado un
 niño a cargo de un adulto, menor debe ser la posibili-
 dad de que otra persona obtenga la tenencia, y
 mar un nuevo vínculo psicológico. Del primero que
 se olvidan en las querrelas de adultos es del niño, al
 que pocos defienden limpiamente. Tampoco los jue-
 ces, sometidos generalmente a enfoques clásicos o
 ambientales. Los jueces se defienden a sí mismos,
 leger al niño, miembro del grupo social más indefen-
 dido, sobre el que todos caen persiguiendo réditos po-
 líticos, económicos, ideológicos o revanchas perso-
 nales, extorsiones y resentimientos. El niño no tiene
 esteril, puro formalismo. Hoy que cuidar celosamente
 la relación continuada entre el niño y los padres
 ferio los padres de sanare, por más duro que les
 donde es feliz, los padres biológicos son extrínsecos,
 ienen para el niño la calidad de un intruso. El relato
 Joldstein y Solnit es altamente ilustrativo, revelan-
 do que estas cuestiones son un venenales, la decla-
 mación igual, los jueces similarmente cómodos y des-
 leaciones simétricas. En 1964, en Nueva York, una neni-
 llamada Stacey fue dejada temporariamente a
 una agencia social por la madre que debía internar-
 se para un prolongado tratamiento. La agencia so-
 cial como a la niña en una familia que la crió hasta
 en, en 1971, la madre, restablecida, la reclamó. El
 juez Nadel, de la Corte de Nueva York, ordenó res-
 tituir a Stacey a su madre biológica bajo el argumen-
 to de que podía cuidarla. Fue un acto de primitivis-
 mo judicial, simple y fulgurante burocratismo. La ni-
 a había entrado a su nuevo hogar con un año y la
 rramcaban a los ocho porque la madre estaba con un
 a, y éste, que estuviera curada o no, no es el punto.
 como señalan Freud, Golestein y Solnit, el punto de
 cuestión es la irreversible e inquebrantable conec-
 ción entre la niña y sus padres psicológicos, estruc-
 urada en siete años de afectividad estable y profun-
 da. La madre de sangre estaba borrada del interés
 e la niña, y lógicamente Stacey enfermó. Cinco
 siquiatras, incluyendo al designado por la madre
 ológica, opinaron que la niña, para salir de sus
 ngustias y depresión debía reintegrarse a los pa-
 res psicológicos, no que se hizo; pero el juez Nadel,
 mar en su desprecio por la criatura y aferrado a la
 iputa de los adultos, estableció un régimen de
 sultas Stacey terminaba cada visita llorosa, per-
 urbada y aun histérica. El juez tuvo la osadía de
 dentar borrar, mediante sus resoluciones, siete de
 s ocho años vividos por la niña. Finalmente, el juez
 scumbió ante la evidencia y tras hacerle pagar tan
 lo precio de dolor a la pequeña Stacey, revocó su
 llo. Ese magistrado, como muchos que entienden
 estas cuestiones, se reveló peligroso. De haber
 do al célebre profesor de Neuchatel, Jean Piaget,
 plicando la evolución de un niño entre los dos y
 s siete años, hubiera ahorrado ese sufrimiento a la

niña. Copiaré unas líneas del libro del "Piajet" "Seis
 estadios de psicología", editado en España por Seix
 Barral: "Constituye un pensamiento abstracto y más
 lógico atribuir las causas del desarrollo a grandes teni-
 mientos abstractos, como si las actividades y el creaci-
 onismo es la marcha hacia el equilibrio y la razón. En reali-
 dad, la tendencia más profunda de toda actividad hu-
 mana es la marcha hacia el equilibrio y la razón, que
 inteligencia y afectividad".

A la luz de lo antedicho, todo se comprende
 clara e inequívocamente.
 Debemos, pues, convocar a un esfuerzo espiri-
 tual e intelectual a todas las personas involucradas
 en cuestiones que afectan a un niño. No son por
 cierto los psiquiatras, ni los psicólogos, políticos,
 abogados, los jueces ni declaradores quienes harán
 felices a un niño, sino la continua, serena y sin ac-
 cidencias relación con los padres psicológicos, sus
 verdaderos padres. Quien pueda o no ser sus padres
 de sangre, porque los lazos de sangre no causan (y ven
 nada para el niño ante la majestad de los lazos de
 apenas citadas en este trabajo, no debe considerarse a
 y nuevas a manos de la represión (pero al localizar a
 dad los dejaron sin perturbarlos, a cambio de espa-
 nios nacidos en hogares donde viven plenos de feici-
 dades y cuidadosas vistas, no debe considerarse a
 nivel heroico sino generalizarse mediante las adap-
 taciones legales y decisiones de los jueces descar-
 onales. El niño no es un trofeo de guerra. "Foy por
 ra" de estas abuelas al no interferir la felicidad de
 sus nietos. ¿Permitiremos entonces que prosperen
 de niños contrarios, que serán el triunfo de la falta
 de esa entera moral? ¿Vamos a dejar que prevalezca
 la falta de misericordia desacreditando la mejor con-
 dición humana? ¿Jamás deberá progresar la tesis tan-
 guera de "seres más o de padre", cuando los adultos
 disputan un niño. ¿Quedará donde es feliz, con sus
 padres psicológicos que, en caso de no ser los bioló-
 gicos, enseña que no los necesita para estar bien.
 Creo que esta merece la grandeza de comprenderlo
 hoy como nunca, asimilándolo con superior entidad
 moral a las dramáticas e ineludibles situaciones que se
 viven en la Argentina.

(*) La autora es psicóloga y profesora de enseñanza secun-
 daria, normal y técnica en Psicología. Se graduó en la
 Escuela Superior de Psicología de la Universidad Nacional
 de Rosario.



**INVIERTA EN EL BANCO DE SU PROVINCIA CON EL
 MAYOR RENDIMIENTO Y LA MENOR RIESGO**

28/04/84

Los verdaderos padres son los padres

Para LA CAPITAL

Por Roberto Scagliola y María Cristina Solano

En realidad, la autora de este artículo es la Comisión de Salud Mental y Derechos Humanos de la Asociación de Psicólogos de Rosario, a la que, en consecuencia, cabe su responsabilidad. El artículo nace como consecuencia de uno publicado bajo el título de "Los verdaderos padres son los padres psicológicos", con el cual, en muchos aspectos, la comisión se permite discutir.

Desearíamos manifestar nuestra posición contraria en diversos puntos a los conceptos vertidos en el citado artículo, ya que pensamos que ante un problema tan grave y delicado como del que se trata, la situación futura de los niños desaparecidos, expresiones que se manifiestan públicamente tener incidencia en resistentes de poder, tribunales, jueces, funcionarios, médicos, consejeros y en la comunidad en general, que, tomando como ciertas algunas consideraciones que llevan a confusión, pueden favorecer definiciones que se determinan en el orden político-biológico.

A nuestro entender, el artículo está basado desde una concepción claramente política, partiendo y fundamentándose en un confuso concepto de paternidad, por eso sentimos la obligación como especialistas de la salud mental de no permanecer indiferentes ante algo que nos compromete como profesionales y como seres humanos.

Analizaremos, entonces, algunos puntos de dicho artículo. Comenzamos marcando una neta diferenciación entre los 3.000 (o más de 7.000?) niños, víctimas de la represión y los niños adoptivos que estos sufren, debido a aquello de lo que, obviamente, sus padres y familiares también fueron víctimas, o sea la represión del terrorismo de Estado sufrido por nuestro pueblo en los últimos años, según los resultados manifestados por profesionales de la salud y enunciados en dicho artículo; a estos niños los comparará con los niños desaparecidos, como "la otra cara de la moneda". En general, los niños huérfanos están en perfecto estado de salud física y psíquica, felices en el hogar donde se crían, tal

desaparecidos, o sea no sólo abandonados involuntariamente por sus familias, sino víctimas ellos también del secuestro, horror y terror y habiendo sido condenados sus familiares a ignorar si estos niños viven y están locos, o si su suerte corrió por ellos.

Del mismo modo en que lo hicieron repetidas veces personajes del régimen militar, se sugiere que las abuelas de estos niños están llenas de odios y rencores, falta de agrar que están locas, ¿por qué? ¿por buscar a sus nietos? ¿por intentar rescatar de las sombras a aquellos que son lo único que les queda de una familia destrozada por manos asesinas y realmente cargadas de odios, y que les pertenece por auténtico derecho?

Questionase el valor moral de estas personas. Nos preguntamos con fundamento cuál es el valor moral de quienes teniendo en su casa a un niño de estos, callan, haciéndose cómplices, voluntaria o involuntariamente de crímenes, como de secuestrados o desapariciones de personas, que deben ser consideradas de esa humanidad.

Tomemos como ejemplo un caso reciente, altamente difundido por los medios de comunicación, acerca del robo de un bebé en Morón, según lo que se desprende de este artículo. ¿se afirmaría que estos padres no tienen derecho a buscar como lo hicieron y con feliz resultado, a su hijo? ¿podemos avalar la conducta de la o las personas que se lo llevaron, aun suponiendo su deseo de tener un bebé? ¿pensaríamos que eso es lo que define a un padre psicológico?

Concibimos en no identificar la paternidad con lo biológico. Creemos que ella implica una función, la posibilidad de ocupar un lugar psíquico para otro sujeto—significa darle un lugar dentro del deseo y la historia de esa familia—. No dudamos que algunos de esas familias adoptivas desearon a esos niños según definiciones realizadas, otros, en cambio, los utilizaron como servidumbre, pero, es válido ese deseo, para negarle a ese niño su historia, su origen, su herencia psicológica, todo lo que conti-

Consideramos que el acto primario de justicia y humanitario, es que estos niños vuelvan a sus familias de origen y que sean esas familias las que erigan el derecho a decidir que es lo mejor para ellos. Ese es su derecho.

En lo que no caben dudas, y en esto hay que ser estrictos es que estos niños y sus familias deben conocerse, tener explicaciones claras, saber que sus padres no los abandonaron, ni dejaron de quererlos, sino que fueron víctimas de secuestrados y muertes, y esto marca una diferencia fundamental con el abandono voluntario.

Es estado de "desaparecidos" muestra a las claras que cualquier explicación dada a estos niños que no contemple la verdad, es privarlos de sus más elementales derechos, nada se puede construir sobre la mentira, la ocultación o el engaño, ni una historia personal ni una historia social. Demos a los niños la posibilidad de conocer su origen, es lo mínimo que podemos hacer por ellos desde la perspectiva del amor y del cuidado de su salud.

No podemos reducir a una "reverta de adultos" tal como enunció dicho artículo, las circunstancias tan trementadas y dolorosas que constituyeron en nuestro país, el secuestro, desaparición y muerte de personas, entre los cuales figuraron criaturas. Estas circunstancias plantean no sólo una problemática psicológica sino también serios cuestionamientos éticos.

Es tanto el énfasis puesto en defender desde dicho artículo una marcada posición, la de que el verdadero lugar de los niños es junto a sus padres adoptivos utilizando cualquier tipo de argumentaciones desde un supuesto lugar científico, que puede caer, si seguimos el hilo de su desarrollo en el psiquismo extremo del secuestro de niños, si estos están luego bien atendidos, o sea que lo que realmente hace es darle una herramienta a parte de la que se utiliza a los reprobados para que su acción no sea contable. Recordemos sus expresiones atribuidas al errático "Quier-

en el hogar donde se crían" (al como dice el artículo).

«Cuáles serían los argumentos de semejante aserción? ¿Que estudios ha realizado la autora para poder determinar el estado psíquico de estos niños? Ya que aquellos niños a los que hace referencia en primer término, al haber sido objeto de serias evaluaciones para llevar a esas conclusiones. Afirmamos que si se analizaran estudios psicológicos profundos de estos niños, sus padres formalmente a sus padres, presentarían o presentarían serios trastornos psíquicos. Ya que sabemos la sintonología que pueden presentar los niños adoptados que no son hijos biológicos de su real origen y por tanto, y por tanto, un niño que podía pasar entonces con aquellas criaturas obligadas a vivir por ejemplo con personas venedadas directa o indirectamente con el asesinato de sus padres, o en el mejor de los casos conocedores siempre estas de lo ilegítimo de su acto de adopción tal como lo plantea el doctor Ricardo Colombres en la cita que el mismo artículo trae, y que luego se omite al hacer las apreciaciones de la misma.

Si en todos los padres adoptivos existe la fantasía, ¿cómo se crea, de haber "rolado" un niño, nos preguntamos que pasa en la psique de esos padres que donde lo real tanto se aproxima a la fantasía.

Y en los casos donde la realidad sobre la adopción no es negada, ¿será esta diela en su totalidad? O sea, ¿se le explicará al niño que sus padres no desearon abandonarlo? ¿entonces, ¿por qué negar la conexión con sus familias de origen?

En el artículo se equipararon los casos de adopciones, donde los padres han cedido voluntariamente a sus hijos, con los casos de niños desaparecidos. Se cita el síndrome del abandono forzado elaborado hecha por un grupo de profesionales de la salud de la provincia de Buenos Aires, omitiendo en dicho artículo el término forzado y planteando el simple abandono. Confusión injustificable, ya que este síndrome se aplica a niños hijos de desaparecidos. Cuanto más aún cuando en este caso se forman los niños

psicológicos, todo lo que conforma su propia identidad, el lugar que también ocupó en el deseo de sus verdaderos padres, de quienes fueron abruptamente separados. Desde el crimen y el horror ya fueron discípulos de todo esto una vez. ¿Qué es lo que se reclama? ¿Que este despolo sea avalado ahora desde la Justicia?

Desde la psicología eso es insostenible, porque no basta "con arroparlos, alimentarlos" (dices "ni salvadich") como enuncia el artículo y agrega "desde el momento en que un niño se coloca en una familia, el pasado, incluyendo a sus padres biológicos, se cancela". Al aun en los casos de aquellas madres que renuncian voluntariamente a sus hijos por infinitas circunstancias, podemos, como psicólogos, aconsejar que le sea negada al niño la verdad sobre su origen, ya que este siempre sabe, inconscientemente, que esta familia, con la cual vive y a la cual puede amar, no es la familia que le dio la vida, ni está determinado desde lo genético y lo psicológico desde otro lugar y esto no es verbalizado lo marcará siempre como un estigma. ¿Que pasará entonces con aquellos niños desaparecidos en donde siempre mediaron situaciones traumáticas en sus vidas, ya sea en sus nacimientos, en medios de torturas o presenciando el asesinato de sus padres?

Afirmamos que los verdaderos padres, más que los psicológicos, son los padres simbólicos, en tanto el lugar de la paternidad es un lugar simbólico que sólo puede establecerse a partir de una legalidad y debe estar anclado en la misma, y esta legalidad sólo puede ser otorgada por los niños y sus padres desde la verdad. Nos preguntamos cuál es la situación de estos padres adoptivos donde no hay ninguna legalidad que sustente ese lugar, aun cuando en algunos casos se les haya otorgado una adopción "legal" de papeles a través de falsificaciones de partidas de nacimiento y documentos. Esos hombres y mujeres saben de lo ilegal e ilegítimo de su acto desde lo ético y lo psíquico, ya que ocupan el lugar de los padres desaparecidos, instancia que tampoco tiene lugar dentro de lo legal.

table. Recordamos las expresiones atribuidas al general Canigale para justificar el robo de estos niños, cuando dijo que eran "traídos de hogares donde había un exceso de hijos" (ver citados como adhesivos).


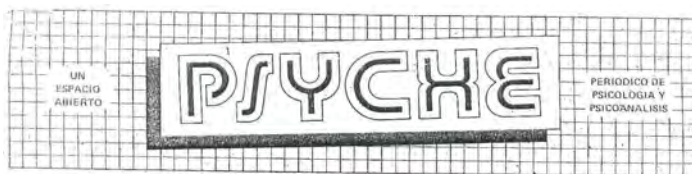
Calumnando, queremos traer otro ejemplo que creamos hace referencia a otro tipo de dignidad humana y entera moral, es el caso de Tamara, una niña que, siendo casi un bebé, su madre es detenido y ella queda en manos de vecinos. Estos, mientras la madre continúa desaparecida, luego presa y por último exiliada, se hacen cargo de la pequeña teniendo de los lugares conocidos debido a las referencias americanas que recibían de los represores. Cuando la niña tiene 6 años su madre logra ponerse por fin en contacto con ella, desde el extranjero a través de los organismos internacionales. Las personas que la habían cuidado desde esos años y que prácticamente habían conservado viva, no dudan ante el llamado de su madre, y la mamá adoptiva envía a Tamara con un tataro de flores para darle a su verdadero madre el primer encuentro que se producirá en Lima, Peru. Flores de los que Tamara no se separa en todo el viaje y le entrega al volver a su familia, después de años de separación a los que la habían condenado el terrorismo de Estado que prevaleció en nuestro país.

Consideramos nuestro deber hacer un llamado de atención a diferentes estamentos sociales y políticos, al encargar estas cuestiones, no olvidando que como ciudadanos debemos hacer prevalecer los valores éticos y políticos siempre del esclarecimiento de la verdad, buscando por la aparición con vida de los detenidos desaparecidos, el conocimiento sobre el destino de los niños desaparecidos y por el esclarecimiento de los culpables.

Recordamos lo escrito en el campo de exterminios nazi Auschwitz, Polonia, "Los pueblos que no quieren recordar, están obligados a repetir".

Comisión de Salud Mental y Derechos Humanos de la Asociación de Psicólogos de Rosario

Rosario, de 1983



PSICOANÁLISIS Y RELIGIÓN

por FRANÇOISE DOLTO

LA RESTITUCIÓN DE NIÑOS

diálogo con FRANÇOISE DOLTO

Centros Polivalentes: El debate que se abre
por PEDRO FERNÁNDEZ MOULAN

Arte, Locura y Muerte
por MONICA ABREGONDO HOLGUIN y LAUCIO CERDA

La Fractura de la APA: El Grupo Documento
Entrevista a GILBERTO SMOLES

Sobre El Discurso Mesianico
por REBECA HILBERT y CARLOS AMOEDO

Lectura para Estudiantes - Freud II
por ISIDORO GILMAN

los ojos y así se van haciendo familiares en bastante a una cierta comprensión de lo que se está haciendo...

Es cuando una familia se institucionaliza, está integrada en "estructura". Hay una parte del psicoanálisis que se centra en la constitución de las familias que se han podido constituir...

Como lo dice el apellido antes de la vida y puede decirse que comienza durante la vida, la vida es un desarrollo que se inicia al mismo tiempo que el desarrollo de la vida...

Y es así, fundamentalmente, que cuando una familia ha nacido, ha nacido del deseo de un ser en sí mismo, como un individuo...

En otros, no parece, al ser de los amigos en las familias, es como, una homología que se funda del lenguaje que no siempre es la misma. Un lenguaje que cada uno desarrolla...

Françoise Dolto en Siglo XXI
- El Ego del Niño
- El Ego del Adulto
- Paisaje del Futuro
- Situación del Psicólogo
- La Mujer (con. Del. parte)
- HERRIQUERO EXCLUSIVO CATALOGO S.R.L.
- AV. INDEPENDENCIA 1960 TEL. 455884



Algunas, cada una trata a su manera y sin ser acorralada por el deseo de transformarla. Es precisamente la reproducción de esta estructura...

Y es, entonces, una familia que se va haciendo y se va desdibujando. Como un niño que se va haciendo y se va desdibujando...

Si se desea hacer a un niño, se le da una vida y se le da un nombre. Si se desea hacer a un niño, se le da una vida y se le da un nombre...

Es lo que comportamos todos, si desde el día que aparece alguien que se va haciendo, desde que aparece alguien que se va haciendo...

Reuniendo esas historias se hace un retrato de nosotros.

XXXI. Es el estado del conocimiento que está en diversos momentos planto como el mismo desde antes del nacimiento hasta la muerte...

Es como eso que se aparece. Que a partir de un Yo, que no es primero que se aparece, que se aparece, que se aparece...

El momento del nacimiento es el momento en el que se inicia la vida. Es el momento en el que se inicia la vida...

XXXII. El niño no es un ser que se va haciendo y se va desdibujando. Como un niño que se va haciendo y se va desdibujando...

XXXIII. El niño no es un ser que se va haciendo y se va desdibujando. Como un niño que se va haciendo y se va desdibujando...

XXXIV. El niño no es un ser que se va haciendo y se va desdibujando. Como un niño que se va haciendo y se va desdibujando...

XXXV. El niño no es un ser que se va haciendo y se va desdibujando. Como un niño que se va haciendo y se va desdibujando...

Verdad y Ley para los niños recuperados
diálogo con FRANÇOISE DOLTO

En su artículo en el número 10 de la revista "El Niño" de la revista "El Niño" de la revista "El Niño" de la revista "El Niño"...

En su artículo en el número 10 de la revista "El Niño" de la revista "El Niño" de la revista "El Niño" de la revista "El Niño"...

Desde Leipzig, sus artículos aparecen en alemán en el número 10 de la revista "El Niño" de la revista "El Niño"...

PAIDOS OBRAS DE FRANÇOISE DOLTO
- El Imaginario Incompleto del niño
- Sexualidad Infancia, Luto, muerte, Juego
- La vida de los niños
- Tener hijos I. Niños pequeños o niños pequeños
- Tener hijos II. El niño en la vida adulta o el niño adulto
- Tener hijos III. Niños desahuciados, niños felices

Transcripción del Diálogo con Françoise Dolto. Revista Psyche, Año 1, N°3, octubre 1986

En su estadía en Buenos Aires la doctora Françoise Dolto se reunió con el señor Lebensohn, del ACNUR (Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados) y OSEA (Organización de Solidaridad con los Exiliados); Juan Carlos Domínguez, profesor asociado en la cátedra de criminología, en la Facultad de Psicología de la UBA; Leonardo Pérez Esquivel, coordinador argentino del SERPAJ de América Latina, Marcelo Losada, escribano, colaborador de la Organización Abuelas de Plaza de Mayo, en lo atinente al trabajo de recuperación de niños de desaparecidos; Sergio Rodríguez, asesor psicoanalítico del SERPAJ; María Esther Benchuya, del sector adopciones de Minoridad y Familia; y Aída Saks, psicoanalista, especializada en la temática de adopciones

En esa reunión la Doctora Dolto vertió una serie de opiniones sobre la posición desde la que enfocar el trabajo con los niños desaparecidos y reencontrados. Se esté o no de acuerdo con ellas, no dejaría de advertirse que fueron producidos desde una ética analítica rigurosa, que apunta a que lo que se haga tenga como partida ubicar al sujeto del inconsciente del niño, frente a ese real horroroso de su historia, en las mejores condiciones posibles para su significación. Lamentablemente, razones de espacio nos han obligado a resumir este rico material.

Marcelo Losada: Me interesaría comenzar el diálogo con el tema que se refiere a la situación de los niños nacidos en cautiverio durante la dictadura y que fueron entregados y/o tomados, por lo general, por los miembros de las fuerzas armadas. Lo que quisiera plantear es cómo repercute esto en relación al inconsciente y la identidad de esos niños.

Françoise Dolto: Si estos niños han sido adoptados por las familias que los acogieron lo importante es que sepan la verdad, ya que se trata de ellos. Ahora, creo, que es importante saber también si la adopción fue legal y si los niños llevan el nombre de los padres adoptivos.

Marcelo Losada: La situación fue la de apropiación. En ese sentido nosotros creemos que no es legal. En cuanto al nombre, es de suponer que llevan el de los padres adoptivos.

Françoise Dolto: Pero en esto no se puede suponer, si son adoptivos legalmente y si llevan el nombre de sus padres adoptivos y son felices, esto muestra que los padres actuales tienen terror del acto cometido y que se rehabilitan devolviendo a la sociedad a niños asistidos por padre y madre, a niños que ellos han hecho huérfanos.

Marcelo Losada: Lo que sucede es que nunca les van a decir la verdad a esos niños.

Françoise Dolto: ¿Cómo lo sabe usted?

Marcelo Losada: Lo supongo, ya que no podemos llegar a ellos ni a los padres. Nosotros estamos del lado de los padres que han perdido a los hijos, y cuyos nietos desaparecieron, nacieron en cautiverio.

Françoise Dolto: En este caso creo que sólo se puede hacer algo por encargo de alguien, como el gobierno, que pueda ser un super-padre de todos los padres, incluyendo al padre muerto y al

padre adoptivo. La separación de estos padres adoptivos para devolverlos a los legítimos sólo puede tener éxito si se realiza para el honor de la sangre. Ahora, creo que hay que decirles a las abuelas que buscan a los niños: ¿por qué no conocer los padres y las madres adoptivos de los niños? Se pueden conocer. Y dado el caso, hay que decirles a los padres adoptivos: “Ustedes van a sufrir porque van a estar separados de un niño que quieren; el niño va a sufrir con la separación de ustedes, todo esto es parte de las secuelas de la guerra”. Lo importante es que no se instruya al niño para que diga que ha sido criado por verdugos. Si los abuelos de sangre quieren retomar al niño para educarlo, no deben condenar el acto de que hayan sido adoptados, sino decirle a los niños: “No era posible dejarlos con padres que no eran los suyos, ya que tienen los verdaderos padres de vuestro padre desaparecido”.

Este mismo problema pasó en Francia con los hijos de los padres judíos, yo he cuidado a estos niños que fueron arrancados sin palabras de sus familias adoptivas que los habían acogido. Bueno, estos niños enfermaban, hacían regresiones, se negaban a ver a sus verdaderos padres naturales de sangre. Uno de cada dos de estos niños volvían a donde habían sido criados y los que pudieron sobrevivir en sus familias naturales, fue porque fueron comprados moralmente a través del dinero de estas familias ricas.

Hubo un caso muy importante. Los hijos de una familia de banqueros estuvieron con una familia acomodada de campesinos que los habían criado como niños católicos de pueblo. Fue dramático por los intereses de herencia que se jugaron ahí, ya que se sabía que estos niños iban a cobrar importantes herencias y entonces se acusaba a los padres adoptivos de querer retenerlos por este motivo, y ellos a su vez, argumentaban que los niños no estaban felices con sus familias de sangre ya que se escapaban para volver con ellos. Uno de los niños tenía 8 años y el otro 6 y habían sido acogidos por la familia campesina cuando tenían 2 meses uno y dos años el otro. Este proceso fue célebre porque la familia judía era muy rica y pagó para que se diera difusión al caso. No había solución entre el afecto sentido por los niños y los intereses en juego de sus familias. Eso no hubiera pasado si se hubiera tratado de familias pobres. Este peso también hay que considerarlo. ¿Acá es un argumento de peso?

Marcelo Losada: No, lo que realmente interesa es la búsqueda y la verdad. Encontrar a los hijos y a los padres adoptivos y decirles la verdad.

Françoise Dolto: Primero hay que encontrarlos.

Marcelo Losada: Ese es el trabajo.

Françoise Dolto: Entonces lo importante es hablar de inmediato con los padres adoptivos.

María Esther Benchuya: Creo que hay que hacer un encuadre más preciso de la realidad argentina, ya que los niños que nacieron en cautiverio fueron arrancados de su madre con violencia criminal.

Françoise Dolto: El cambio de hogar en los niños no se hizo con violencia.

María Esther Benchuya: Sí, se hizo con violencia, porque las madres fueron recluidas, torturadas y muertas luego del parto.

Françoise Dolto: Fue el caso de los niños judíos.

María Esther Benchuya: Mataron a los padres y entregaron después a los niños. Nadie los adoptó voluntariamente fue una sustracción. Aquí se han hecho exhortaciones públicas a los padres adoptivos de estos niños y no han respondido.

Françoise Dolto: Entonces quiere decir que los quieren.

María Esther Benchuya: Claro que los quieren. Pero acá hay un problema anterior, más allá del cariño que les tengan, y es que el origen de todo esto, es espurio.

Françoise Dolto: El origen en el adulto es espurio pero no para el niño. Si se lo arranca de la familia adoptiva se le puede estar repitiendo la experiencia que vivió con los padres naturales.

María Esther Benchuya: Acá tenemos dos instancias, primero encontrar a los niños y una vez encontrados...

Françoise Dolto: Es evidente que deben ser encontrados. Si no, es imposible decir algo. Pero se puede cambiar a un niño de familia recién cuando ya no tiene necesidad de esta primera estructura.

Marcelo Losada: Entonces, ¿qué pasa con el inconsciente y la identidad?

Françoise Dolto: Nadie lo sabe, cada uno es diferente.

La búsqueda y la verdad

Sergio Rodríguez: Efectivamente cada caso es particular. Estoy recordando justamente el caso de un policía sospechoso de haber estado en el asesinato de los padres que se hace cargo de la hija...

Françoise Dolto: ¿Obedecía órdenes?

Sergio Rodríguez: Sí.

Françoise Dolto: Entonces no era él.

Sergio Rodríguez: Este caso es un poco más complicado porque este policía estaba casado con la viuda de un delincuente abatido en un tiroteo del cual había participado; o sea que, en este caso lo complicado es la apropiación de las dos mujeres, una especie de realización del mito del padre de la horda primitiva. En cambio hay otros casos en que los niños fueron dejados en casa de vecinos.

Françoise Dolto: Seguramente se marcó al niño a través de su madre, pero ese no es motivo para traumatizarlo una vez más si su estructura edípica no ha sido concluida. Si la familia quiere encontrar al niño, lo importante es que él pueda saberlo a los 6 años. Que sepa que tuvo otra familia pero que los acontecimientos de la guerra hicieron que fuera educado por aquel que participó de los horrores de la guerra sobre los que él ha oído. Pero cualquier manera, en una persona que actuó en servicio y bajo mando no se puede saber si es realmente perversa. Los padres adoptivos, sean cuales fueran, se sienten culpables con respecto a los primeros padres y de no ayudar a un niño abandonado. El hecho de haber contribuido a que este niño haya sido abandonado, les da más razón para querer reparar el daño, criando al niño.

Aída Saks: Creo que, con respecto a la realidad de nuestro país, seguramente si los padres adoptivos supieran que si se presentaran no les quitarían a los hijos es posible que muchos aparecieran. Creo que el terror a que le saquen los niños es el motivo fundamental por el cual ellos lo ocultan. Quienes trabajamos en adopción sabemos cuántos de los padres adoptivos temen que sus hijos sean hijos de padres desaparecidos, con lo cual viven en permanente zozobra, y no pueden ocuparse bien de sus hijos.

Françoise Dolto: Creo que a los niños adoptados en estas condiciones se podría, por ejemplo en la escuela, decirles que sus padres naturales dieron su vida por modificar la sociedad. Pero este no es un motivo para demoler su primera estructura proponiéndoles detestar a los padres adoptivos. También aparecerán niños que duden de su identidad, y entonces lo interesante es preguntarles ¿qué es lo que te hace pensar que eres un niño adoptivo? Pudiendo hablar de este tema con el niño, a través de una psicóloga escolar o una asistente social el niño podrá lentamente ir enfrentando el problema y en algún momento dirá: "Bueno; ¿y si veo a los padres de mis padres?". Tomando ahí una responsabilidad personal. El niño que sabe que ha sido adoptado buscará, y es el papel de la asistente social señalarle en ese momento ésa es su ocupación en relación a la familia de sus padres naturales y a sus padres adoptivos. El trabajo de una persona que trata de ayudar a un niño a descubrir a su familia real siempre ha de girar en torno a esto, si no, se repite una violencia gratuita que ni siquiera está sostenida por una ideología. Yo creo que los hijos de desaparecidos que han sido criados por los verdugos de sus padres pueden hablar con ellos del drama que todos han vivido, porque ciertamente todos estarán aliviados.

Ahora, volviendo al comienzo, quisiera señalar que hay que tener mucho cuidado con el aspecto reivindicativo de los padres naturales. En el caso de la guerra, había parientes (tíos, abuelos, primos) que buscaban a los hijos de sus familiares muertos y una vez que los encontraban ya no sabían que hacer con ellos, porque en realidad no los querían. Estos niños hacían regresiones sádicas o masoquistas y la mayoría desarrollaba un ideal de pasividad asistida.

El abandono y la institución

Sr. Lebensohn: Está pensando en relación con el problema de los desaparecidos, que el problema que se plantea para las abuelas de esos niños es dramático en tanto sienten el vaciamiento total, donde no hay más destino, ya que sus hijos fueron asesinados, y el producto de ellos, digamos el último engarce de las abuelas con la vida y los proyectos de vida también desaparecen al desaparecer los nietos, entonces el único objetivo de vida es esta búsqueda dramática.

Françoise Dolto: Sí, esos niños para ellas son fantasmas y cuando los reencuentran en realidad no saben nada acerca de la vida de ellos. Es común que lleguen a no soportarlos y a tratarlos como perritos o gatitos, como consuelo.

Sr. Lebensohn: Creo que además hay otros niños que también han sido abandonados y que pertenecen a grupos sociales marginados y son los que encontramos en las instituciones de menores. Estos chicos van siguiendo progresivamente el camino del abandono, la ambulancia, la supervivencia de cualquier modo y la caída final en la delincuencia o la enfermedad mental. Nosotros en la actualidad estamos trabajando con las Naciones Unidas en la búsqueda de alternativas de contención y de construcción de identidad para grupos de niños en esta situación dramática.

Françoise Dolto: ¿No se podría hacer, por ejemplo, una campaña en los medios de prensa para entusiasmar a las abuelas para ser referentes de niños que no tienen familias y que se encuentran en las instituciones? No como madres adoptivas, sino como madrinas, que pudieran sacar a pasear los domingos, llevarlos de vacaciones; y, a la vez, sostener a estos niños para que hagan algo por estas abuelas que han perdido a sus nietos. Quizás encuentren en las abuelas alguien que no sea contradictorio con los padres adoptivos ni con los educadores de las instituciones y tendrían sí algo que hacer. Esto es posible. Se necesita un movimiento de entusiasmo. El psicoanálisis nos enseña que a partir de los 6 u 8 años hacer algo para el viejo, por el moribundo, es hacer algo para el que está moribundo en uno, es decir, para el pequeño que uno era. Los niños serían abuelos para las abuelas si el mundo que los rodea no les inculca que deben ser pasivos como gatitos. Tienen algo que hacer y el país cuenta con ellos.

Es una idea que viene de la comprensión de la dinámica del inconsciente. Más que tomar actitudes con el pretexto de que los adultos se han comportado como sinvergüenzas y que tenemos que arrancar a estos niños criados por ellos, si podemos hacer algo por los niños abandonados y esto tiene sentido para ellos, eso sería muy bueno. Los niños en las instituciones cuando se plantean su identidad buscan lo que les pertenece, quizás un tío que no conocen, una hermana que vive en otra familia, un juguete, y la señora que lo espera para ir de paseo, y entonces él traduce: soy porque tengo un tener. Los niños en las instituciones están obligados a la pasividad, a una pasividad mendiga y hay que despertar en ellos el deseo de hacer para las personas que no tienen nada, porque esa es la historia inconsciente de ellos mismos.

Adopción y elección

María Esther Benchuya: Nosotros tenemos bastantes problemas con la adopción de niños grandes. Habitualmente no son deseados por las familias adoptantes.

Françoise Dolto: Y ellos tampoco quieren a las familias.

María Esther Benchuya: Pero hubo casos en que los resultados fueron muy buenos.

Françoise Dolto: ¿Ubicados sin necesidad de adopción?

María Esther Benchuya: No, ubicados con miras de adopción.

Françoise Dolto: Creo que en estos casos lo fundamental es mantener la libertad de elección de ambas partes. En Francia hay un sistema de madrinazgo por el cual diferentes familias se ocupan de salir con el niño los fines de semana y en épocas de vacaciones. Luego de dos o tres años de frecuentación puede resultar que el niño le diga a la familia: "Me gustaría estar con ustedes todo el tiempo" y el padre le contesta: "Yo también quisiera pero así no es posible, hay que cambiar algunas cosas en el régimen", de manera que no es una elección erotizada, sino que existe una ley. Se le explica al niño que si pasa a ser adoptado por esa familia no se podrá ir de la casa hasta los 18 años. Hay conversaciones con la asistente social del lugar en que está internado y en un tiempo se observa si el niño trabaja mejor o peor en el colegio, que es el signo que da cuenta de si la adopción es conflictiva o no. De modo tal que se da un trabajo con palabras con los niños y las instituciones actúan como intermediarios.

Sergio Rodríguez: Haciendo un vuelo panorámico de lo dicho hasta aquí, ¿se podría resumir lo que usted plantea con respecto a esta problemática con una frase, que sería: hacer las cosas según el deseo del pequeño sujeto del inconsciente y no de los adultos que lo rodean en sus diversas maneras?

Françoise Dolto: No totalmente. El deseo es un deseo de sujeto narcisísticamente satisfactorio. Los adultos trabajan con la ley que es para todos. Por eso son importantes las madrinas en la adopción. Yo asesoraba a una institución que había organizado el madrinazgo de tal manera que cada niño tuviera una familia madrina por fin de semana del mes. Después de un año se le permitía ir de vacaciones con la familia que había marchado mejor de las cuatro. Era una institución que trabajaba con niños psicóticos y el trabajo se hacía en la suposición de que habría una familia con la cual el niño marchara tan bien que pudiera convertirse en adoptante. Las familias no buscaban de ninguna manera normalizar al niño, pero el resultado fue que lo normalizaron, porque la elección de uno por el otro fue preparada y difícil para ambos.

Esta modalidad tenía una ventaja. A veces el niño era horriblemente agresivo de tiempo en tiempo con una de las familias y esta familia decía entonces: "Se terminó, no lo quiero ver más". Se le decía esto al niño y él respondía: "tanto mejor, los detesto". Se producía una transferencia de los primeros padres que los habían abandonado o bien de sus amas de leche, porque se trataba de niños que se volvieron psicóticos por haber sido cambiados con demasiada frecuencia cuando eran muy pequeños. Bueno, justamente en los 2 ó 3 primeros años las familias que más éxito tuvieron fueron aquellas en las cuales los niños habían sido más insoportables. Después de un tiempo de la pelea, las familias llamaban a ver cómo estaban los niños y ellos pedían verlas. Entonces la directora le decía a los niños que no los veían más por las cosas que habían hecho, y ellos no lo recordaban y la directora les decía: "Rompió una lámpara, insultaste a la abuela, etc., etc.". Y el niño no se acordaba de nada. Y es interesante porque dos de estos niños cuando se les dijo lo que habían hecho comenzaron a reírse sin parar, como si fuera un recuerdo de infancia. Después de esto los niños pedían volver a ver a las familias y la directora les decía: "Podrás ir un domingo a saludarlos, no a quedarte con ellos, sólo a saludar" y cuando el

niño llegaba la familia le decía: "Viniste acá, rompiste tal cosa e hiciste tal otra, has roto el amor que teníamos por vos y por eso no te vimos más". No se hace ningún esfuerzo por retener al niño; este procedimiento que implica una gran agresión, hace parte de la vida de familia con respecto a los futuros adoptantes, y es algo que no es posible cuando se es ya adoptado o cuando el niño conoce a una sola familia. Los niños se volvían insoportables cuando las familias decidían el madrinazgo, que era el momento en que dejaban de cobrar por lo que hacían, entonces las familias decían que estaban insoportables y que no los querían ver más. Lo que pasaba era que esos niños no soportaban el amor gratuito. Después hemos visto con la directora que la agresividad era el signo de que eso andaba bien pero que necesitaba tiempo para que funcionara. Se necesitaba que el niño hiciera el duelo de esa familia, que apareciera el deseo del volver y ser aceptado.


Campana de Difusi3n Abuelas de Plaza de Mayo.
Día del Niño, 5 de agosto 1978, diario La Prensa.

*Mi abuela me está buscando
Ayúdela a encontrarme*

DIA DEL NIÑO *5 de Agosto*

Este pedido puede ser de cualquiera de los niños sustraídos a sus legítimas familias por las fuerzas de represión. Ellos tienen derecho a conocer sus raíces y vivir en ellas.
Ayúdenos a encontrarlos.

Abuelas de Plaza de Mayo
Montevideo 459 piso 7º "B"
Capital - Tel.: 46-4709



Solicitada de Abuelas de Plaza de Mayo.
15 de mayo de 1983, diario La Voz

Domingo 15 de mayo de 1983 **NACIONALES** **LA VOZ**

SOLICITADA ¿DONDE ESTAN ESTOS NIÑOS DESAPARECIDOS? ¿Y LOS CENTENARES QUE NACIERON EN CAUTIVERIO?

Si reconoce o sabe de alguno de ellos, avise a las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO,

Casilla de Correo 1537, Correo Central,
1000 Capital Federal



ANDRES MOSCETO LABORDA
Nacido el 29/1/77
Des. en abril de 1977



PAULA EVA LOGARES
Nacida el 12/6/79
Des. el 18/6/79



GABRIEL MATIAS CEVASCO
Nacido el 7/10/76
Des. el 11/1/77



JORGE LINA PLANAS
Nacida el 5/8/77
Des. en mayo 1977



ROBERTO LANUSCOU
Nacido el 20/8/73
Des. el 4/8 set. 1976



BARBARA LANUSCOU
Nacida el 5/2/72
Des. el 4/5/9/79



ASTRID PATINO
Nacida el 12/4/72
Des. el 25/6/76



CARLA GRACIELA RUTILO
Nacida el 28/6/75
Des. el 28/6/76



JIMENA VICARIO
Nacida el 12/5/76
Des. el 5/2/77



MARTIN BARANOVSKY
Nacido el 22/11/74
Des. el 2/6/78



AMARAL GARCIA
Nacido en 1971
Des. el 8/11/74



WASHINGTON FERNANDO
Nacido en 1977
Desaparecido en 1977



BEATRIZ LOURDES



ANDREA VIVIANA



HERNANDEZ HOB



CLAUDIA V. POBLETE
Nacida el 25/3/78
Des. el 28/11/78



MARIA EUGENIA GATICA
Nacida el 16/2/71
Des. el 2/7/77



PABLO G. LASCHAN
Nacido el 28/7/67
Des. el 13/4/76



FELIPE MARTIN GATICA
Nacido el 23/12/78
Des. en abril de 1977



MATILDE LANUSCOU
Nacida en abril 1976
Des. 4/8 set. 1976



JOSE SABINO ABDALA
Nacido el 21/11/71
Des. el 18/3/77



PEDRO LUIS GARCIA
Nacido el 28/5/75
Des. en agosto/76



CLAUDIO NESTOR CAIELLI
Nacido el 12/6/77
Des. el 17/7/77



SIMON ANTONIO RIQUELME
Nacido el 22/6/76
Des. el 12/3/76



TAMARA ANA MARIA ARCE
Nacida el 22/3/74
Des. en diciembre/73



CLARA ANAHI MARIANI
Nacida el 12/8/78
Des. el 24/11/78



MARIANA ZAFFARONI
Nacida el 23/3/76

Campaña de Difusión Abuelas de Plaza de Mayo.
Día del Niño, 5 de Agosto 1984

5 DE AGOSTO DIA DEL NIÑO

Estoy triste y espero

y yo los voy a seguir buscando por vos papa, por vos mamá, por todos los papás desaparecidos, por los chicos secuestrados y la niñas que nos robaron

Te lo prometo papa había JUSTICIA

TALLERES PSICOASISTENCIALES
ABUELAS de PLAZA de MAYO
FAMILIARES de DETENIDOS DESAPARECIDOS y PRESOS

SERPAJ
AVRA
COMISION PERONISTA de DERECHOS HUMANOS

Campaña de Difusión Abuelas de Plaza de Mayo. Junio de 1987

BUSCAMOS DOS GENERACIONES



NIÑOS DESAPARECIDOS Y SUS PADRES
MUJERES DESAPARECIDAS CUYOS
BEREBES NACIERON EN CAUTIVIDAD
ENTRE 1976 Y 1982

LOS RESPONSABLES DE ESTE HORROR DEBEN SER JUZGADOS Y CONDENADOS
RECHAZAMOS LA LEY 23521 DE "OBEDIENCIA DEBIDA"

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
Montevideo 459 7°E - 1019 - Capital Federal República Argentina (T.E. 48-4709)

JUNIO 1987

Campaña de Difusión Abuelas de Plaza de Mayo. 1987

Niños Desaparecidos



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
COMITÉ NACIONAL INTERMUNICIPAL
GRUPO ARGENTINO DE PLAZA DE MAYO

BUSQUEMOSLOS

Capítulo 8

Prensa alternativa y modos de resistencia (1976-1983)

Florencia Cataldo

El presente capítulo analiza una multiplicidad de publicaciones pertenecientes a tres medios de prensa gráfica, surgidos en la Ciudad de Buenos Aires durante el primer trienio de la última dictadura militar argentina como “alternativas” a los medios de difusión masiva (voceros, en su mayoría, del régimen): *Humor Registrado (HUM®)*, *Expreso Imaginario* y *Cuadernos del Camino*. Dicha “alternatividad” supuso, en un contexto de represión y censura, la conformación de ámbitos colectivos de intervención político-cultural que se configuraron como núcleos de resistencia a la dictadura en los que se exploraron temas ausentes en otros espacios (Margiolakis, 2011).¹ En tal sentido, la selección de publicaciones que integran este capítulo tiene como principal finalidad mostrar que, pese al acallamiento impuesto por la dictadura a las expresiones opositoras, existieron voces disidentes que lograron sortear estos embates; y que

1 Sin embargo, cabe resaltar, matizando la concepción dominante de que “no se sabía nada” en aquel entonces con respecto a los delitos cometidos por el “Proceso”, que tempranamente circuló información sobre asesinatos por parte de las fuerzas represivas y denuncias de desapariciones en algunos medios de prensa, como *La Razón*, *La Opinión* y *The Buenos Aires Herald* (Borrelli, 2011).

no necesariamente lo hicieron desde las “catacumbas” sino que irrumpieron en la arena pública fracturando el cerco de silencio. Además, estas publicaciones, en tanto fuentes, pretenden mostrar las distintas dimensiones que adoptó la resistencia cultural identificadas en la diversidad temática y de perspectivas que abordaron, los recursos que utilizaron, así como también el público al que estaban dirigidas.

Las siguientes líneas ofrecen un análisis de los contextos de producción de estas fuentes y algunos ejes analíticos que procuran contribuir a la realización de una lectura crítica, partiendo del supuesto de que los medios de comunicación fueron elementos centrales en la conformación de corrientes de opinión, tanto para legitimar como para rechazar las políticas dictatoriales.

La revista *HUM*® surgió en junio de 1978, durante el fervor generado por el campeonato mundial de fútbol que tuvo lugar en la Argentina. Esta se editó durante once años, hasta 1999. La publicación, de tirada mensual y dirigida por Andrés Cascioli,² emergió como un medio de humor gráfico que devino en una revista satírica seria y políticamente comprometida. *HUM*® se transformó en un particular espacio cultural emblemático de crítica y resistencia que desenmascaró los proyectos fundacionales del régimen militar y de los civiles aliados, aunque sin perder su sentido humorístico. *HUM*® estaba dirigida a un público masivo de clase media urbana, de 35 años promedio, informado, que no había tomado las armas en los años previos al golpe, aunque tampoco se sentía convocado por los discursos dominantes, pero que estaba dispuesto a asumir compromisos y a no ser

2 Andrés Cascioli (1936-2009) fue un humorista y dibujante argentino. Fundó, junto a Oskar Blotta, las revistas *Satiricón* (1972) y *Chaupinela* (1974). Ambas publicaciones fueron clausuradas; la primera, en 1974; y la segunda, en 1975, por la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón. Cascioli recibió múltiples distinciones, entre ellas, el premio a la mejor revista satírica del mundo, por *Hum*®, en 1982, en Italia.

indiferente a la realidad nacional. Si bien la revista no fue censurada por completo, la censura municipal clasificó el primer número como de “exhibición limitada”. Cascioli, quien ya portaba antecedentes de censura y había sufrido variados ataques por parte de la prensa ultraconservadora, tuvo que presentar su defensa ante la comisión de moralidad, ya que esta sostenía que sus publicaciones eran perjudiciales para el país. Inicialmente, la revista no tuvo éxito comercial pero sus ventas se incrementaron a medida que la legitimidad de la dictadura se debilitó y que la publicación amplió su abordaje crítico sobre la realidad nacional. En torno a este último punto, se llegó a su máxima expresión durante el período 1981-1983, cuando se enarboló de manera explícita como parte de la lucha anti-dictatorial.

A partir de 1978 comenzaron a abrirse grietas en la co-rra impuesta por el régimen. El anuncio de Videla sobre el final triunfal de la “guerra antisubversiva” y el inicio de la etapa fundacional del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” convergieron con el afianzamiento y visibilización de la resistencia obrera, y con el protagonismo que cobró en la escena pública la lucha de los organismos de Derechos Humanos. Desde entonces, comenzaron a salir a la luz graves denuncias de desapariciones y otras violaciones de los Derechos Humanos que incrementaron las presiones internacionales sobre el gobierno de facto y que terminaron desencadenando el anuncio de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), efectuada al año siguiente. Esta situación potenció las disputas al interior de las Fuerzas Armadas, ahondadas por el reavivamiento del conflicto con Chile por el Canal de Beagle que llevó a la Argentina al borde de una guerra, hacia fines de 1978. En estas condiciones, se inició un cuestionamiento embrionario al “Proceso”, siendo el campo cultural uno de los espacios predilectos para las manifestaciones colectivas de nuevos

horizontes de sentidos e imaginarios sociales de sujetos que hasta entonces habían estado disgregados y recogidos en el ámbito individual. No obstante, estas expresiones fueron desplegadas dentro de los límites que suponía no desafiar abiertamente al régimen pues todavía se estaba lejos del fin de la censura y de la persecución de agentes del campo cultural. Por ello mismo, Cascioli decidió publicar una revista con una edición cuidada y una fuerte impronta moral que no faltase el respeto a los valores establecidos —como sí lo hacían otras revistas cómicas de la época como, por ejemplo, *Satiricón*—, aunque nada impidió que el humor se transformara en arma de resistencia. En este contexto, la cultura, con manifestaciones artísticas, intelectuales e, incluso, deportivas, fue representada desde *HUM*® dándole voz a escritores y artistas a través de entrevistas a Alejandro Dolina, Santiago Kovadloff y Mona Moncalvillo y solicitando la colaboración desde el exilio de Osvaldo Soriano, entre otros. *HUM*®, además, cuestionó el plan económico de Martínez de Hoz, haciendo especial hincapié en el desguace de la industria nacional (ver fuente 1), como así también la cultura dominante de las burguesías nacionales y de la clase media consumista.

Asimismo, la revista aludió tempranamente a la violencia estatal y paraestatal. Durante su etapa inicial —que se extendió hasta 1979, inclusive—, fue mediante el recurso de la imagen más que de la palabra, por la ambigüedad que esta ofrecía, como fueron representadas la tortura y la muerte violenta. En este sentido, el repertorio iconográfico más recurrente fue el de elementos de suplicio utilizados durante la Edad Media y la temprana Modernidad, especialmente de la Inquisición y de la Revolución Francesa. De modo que guillotinas, hachas y horcas fueron incluidas por los humoristas en sus viñetas y tiras cómicas (Burkart, 2013; Gamarnik, 2013). Sin embargo, estas publicaciones siempre

aludieron a la tortura individual y no a exterminios colectivos (ver fuente 2). En cuanto a las figuras de las víctimas y victimarios, las mismas fueron prototípicas; las primeras, además, aparecían despolitizadas, con el fin de otorgarles legitimidad social (Gamarnik, 2013). Con ello, la revista invitó al lector a hacer un trabajo de interpretación y de lectura a contrapelo.

También, a partir de 1979, comenzó a abordar el tema de la censura a través de voces autorizadas y ajenas a la revista. En efecto, el artículo publicado por el escritor Guillermo Saccomanno “El rock nacional, una historia para ser cantada” (ver fuente 3) resulta un claro exponente de esta modalidad. Desde su subjetividad, y manteniendo el estilo cómico de la gaceta, intercalando chistes, fragmentos de canciones emblemáticas, y mediante la utilización de recursos literarios como la metáfora, Saccomanno narraba en ese texto el proceso de surgimiento del rock nacional, cuyas letras, a través de la poesía, reflejaban los miedos y la rebeldía propios de la adolescencia y la juventud. Dentro de este relato, la referencia a la censura subyace en todo momento a través de múltiples expresiones, trazando analogías con su presente, aunque se evite mencionar dicha palabra. No obstante, la tonalidad irónica y metafórica predominante es interrumpida con una frase contundente y explícita tal como: “callarse no es dejar de pensar”.

Un punto de inflexión se produjo en diciembre de 1979, cuando la revista publicó por primera vez en su tapa la caricatura de Jorge Rafael Videla, lo que generó un salto en las ventas (ver fuente 4). La misma tenía un sesgo economicista pues sugería que la apertura de la economía había provocado que las “pirañas de la importación” se devoraran a la enflaquecida industria nacional, encarnada en Videla, y que esta se hundiera en el océano junto con el régimen encabezado por él. El hecho de que este número de la revista no fuera sancionado luego de su publicación dio lugar, a partir

de ese entonces, a incursionar en el humor estrictamente político (Gamarnik, 2013), algo que se sumó al coro de voces opositoras y que fue alternado con otros cuestionamientos en el plano cultural y económico.

Por su parte, la revista de publicación mensual *Expreso Imaginario*, fundada y dirigida por Jorge Pistocchi³ y Pipo Lernoud⁴ —y, posteriormente, por Roberto Pettinato—, apareció en agosto de 1976 y editó su último número en enero de 1983, es decir que recorrió todo el período dictatorial. Desde los inicios se propuso funcionar como un ámbito de comunicación cuyo eje articulador fuese el rock. Pero, además, pretendía difundir un pensamiento cercano al *hippismo* y caracterizado por la diversidad, destinado a adolescentes y jóvenes con un gusto particular por dicho género musical pero, sobre todo, dispuestos a cuestionar el *statu quo*. Los primeros integrantes de la revista estaban vinculados a los músicos que dieron origen al rock en Buenos Aires —como Moris Birabent, Tanguito y Lito Nebbia— y formaban parte de “una nueva conciencia musical”. Con el transcurso de los años, esta revista se convirtió en un ícono contracultural, situándose entre las de mayor tirada dentro de la “alternatividad”, aunque sin alcanzar la masividad de *HUM*®.

Entre los rasgos distintivos de *Expreso Imaginario* se encuentra la falta de especialización. Rock, ecología, divulgación, indigenismo, ciencia ficción, culturas orientales, literatura y poesía eran los principales tópicos que abordaba. Esto se llevaba a cabo con un lenguaje encriptado —especialmente

3 Jorge Pistocchi (1940-2015) fue un periodista, redactor, escultor e ilustrador argentino. Se inició en la revista *Pelo* (1973), fue creador y director de la revista *Mordisco* (1974), la que en 1978 se fusionó con *Expreso Imaginario*. Fue director de esta última entre 1976 y 1979.

4 Alberto “Pipo” Lernoud (1946) es un poeta, compositor y periodista argentino, considerado como uno de los fundadores del rock nacional. Fue creador y director de diversas revistas entre ellas *Canta Rock*. Dirigió *Expreso imaginario* entre 1979 y 1981.

durante su primera etapa de circulación, que se extendió hasta 1978— en el que el cuestionamiento a la dictadura militar era subyacente, instando a realizar una lectura entre líneas. La ecología, por ejemplo, aparecía como un conjunto de reflexiones con el fin de cuestionar los efectos nocivos de la lógica mercantil en nuestro planeta. Desde esta concepción se recuperaron las culturas indígenas y su poesía (Cerviño, 2012). En tanto, la noción de utopía reflejada en el nombre de la publicación, se presentaba en términos cósmicos, no partidarios, más allá de las fronteras nacionales, y alejada de toda retórica de militancia más clásica (ver fuente 5). Así, la revista se centraba en la búsqueda de lo nuevo y contradecía “lo establecido”. Pero, además, apelaba al arte y su capacidad de transformar la vida, adoptando una posición crítica frente a la cultura dominante. En este sentido, la gran mayoría de los informes y de las críticas de espectáculos, artes, libros y recitales insistían en la contraposición entre la lógica de la producción de bienes culturales verdaderos y la lógica mercantil. Dentro de una ideología más amplia, el rock era también un estilo de vida utópico que se diferenciaba de la música “comercial” (Cerviño, 2012).

Otra de las singularidades de *Expreso Imaginario* fue su funcionamiento como centro simbólico, capaz de nuclear a personas dispersas que comenzaron a contactarse por su intermedio. Pero, además de desempeñarse como una vía de comunicación, el contexto de repliegue y opresión en el que todos los lazos intentaron ser coartados y en el que los jóvenes eran sospechosos por la sola condición de ser jóvenes, transformaron a esta publicación cultural en un espacio de conformación de identidades. En tal sentido, uno de los indicios de su rol fue el “Correo de lectores”, que rápidamente se transformó en el “corazón” de la revista. Allí, el debate musical fue entremezclándose con los sentimientos de muchos adolescentes, generándose un “triángulo de

comunicación” (Benedetti, 2016) entre la gaceta y sus lectores y también entre estos últimos (ver fuente 6).

Hacia 1978, *Expreso* atravesó una crisis de identidad desencadenada por el debate sobre la “muerte del rock” —a partir de la llegada del punk y la new wave— y por los ecos de la campaña de legitimación que hizo el régimen militar en torno al campeonato mundial de fútbol (Benedetti y Graziano, 2016). Esto convergió con las primeras pruebas de transmisión televisiva a color que generaron un descenso masivo en el interés por los productos culturales, y con la consecuente llegada de una copiosa correspondencia de lectores de la revista que solicitaban finalizar con la publicación de las cartas “catárticas” del “correo de lectores”. Aunque, en líneas generales, la esencia de su discurso continuó siendo la misma (Benedetti y Graziano, 2016), en adelante el *Expreso* radicalizó su posición por medio de una crítica menos elíptica y más provocadora sobre la violencia del Estado (ver fuente 7). Hacia 1980, junto con la recuperación de la vitalidad del rock y la pérdida del consenso dictatorial, se terminó de configurar una nueva identidad para la publicación que se vio influenciada por el cambio de director. En este contexto, los mensajes de fortalecimiento colectivo de los lectores recobraron protagonismo. Pero hacia 1982 —durante la conducción de Pettinato— esta entidad se diluyó y se transformó en una mera revista de rock hasta la salida de su último número.

Cuadernos del Camino, por su parte, surgió en octubre de 1978 como una revista cultural que se planteaba la necesidad de construir un ámbito de encuentro entre artistas plásticos, músicos, actores y científicos. Los dos primeros números estuvieron dirigidos por Mónica Giustina⁵ y los restantes,

5 La directora de la revista era conocida con el pseudónimo de Mónica Giustina durante la última dictadura militar argentina.

por Alicia Padula.⁶ A lo largo de sus cinco números, publicados hasta 1980, la revista fue modificando su tamaño, impresión y diseño. La iniciativa de crear una publicación cultural fue concebida como un modo de participación política a través de la expresión artística, pero además como una forma de “obra colectiva”. Si bien la imposición de mecanismos de disciplinamiento social y represivos durante el “Proceso” impidieron establecer un vínculo orgánico con agrupaciones políticas, esta revista —a diferencia de las analizadas anteriormente— estaba vinculada a la tradición político cultural del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Esto permite inferir que apuntaba a un público más acotado, centrado en jóvenes sensibles a las temáticas abordadas por la gaceta y vinculados a la militancia partidaria. Desde esa perspectiva, discutió con el realismo socialista (recuperado por el Partido Comunista), problematizó sobre la vanguardia, destacó el aporte del surrealismo y de las temáticas vinculadas con el psicoanálisis, el teatro alternativo, el género y la sexualidad. Así, otorgó en sus publicaciones un lugar destacado a la crítica de la censura imperante. En este sentido, la nota “Teatro: nuestra realidad” publicada en el núm. 4, en diciembre de 1979 (ver fuente 8), explica la situación del teatro alternativo en la Argentina de ese entonces, resaltando los problemas propios de dicho género, pero haciendo un especial hincapié en la censura y aludiendo, incluso de manera implícita, al exilio de figuras destacadas del ambiente artístico.

A su vez, *Cuadernos del Camino* se vinculó con otras publicaciones culturales que también expresaban inquietudes e inte-

6 Alicia Padula fue el pseudónimo utilizado por la directora de la revista durante la última dictadura. Alicia (1947) comenzó a militar en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1971, y fue una de las organizadoras del Encuentro de las Artes. Actualmente, es miembro del consejo editorial de la revista teórica de la LIT-CI *Marxismo Vivo*, y dicta cursos marxistas en la escuela online del Centro de Formación Marxista David Riazanov..

reses similares. Como resultado de ello, en 1979 pasó a integrar la Asociación de Revistas Culturales (ARCA) compuesta por las revistas *Poddema*, *Ulises*, *Galaad*, *Nova Arte*, *Signo Ascendente*, *Ayesha*, *Nudos*, *Oeste* y *El Ornitorrinco*, entre otras.

En síntesis, desde distintos ámbitos y con estilos singulares, las publicaciones contraculturales analizadas emergieron como voces opositoras al “Proceso”. Atendieron a la demanda de saber existente en diferentes sectores sociales inquietos y preocupados por la realidad nacional, interpe-lándolos, y se transformaron en verdaderos espacios de resistencia al régimen represivo.

Bibliografía

- Benedetti, S. y Graziano, M. (2016). *Estación imposible. Expreso Imaginario y el periodismo contracultural*. Buenos Aires, Gourmet Musical.
- Borrelli, M. (2011). “Voces y silencios. La prensa argentina durante la dictadura militar (1976-1983)”, *Perspectivas de la Comunicación*, pp. 24-41. Temuco.
- Burkart, M. (2013). “Guillotinas, horcas y verdugos. El terrorismo de Estado en la prensa de humor gráfico de Brasil y Argentina de los años setenta”, Fogelman, P. y Contardo, M. F. (eds.), *Actas electrónicas del II Workshop Argentino-Brasileño de Historia Comparada (II-WAB)*. Buenos Aires, GEHBP.
- Cerviño, M. E. (2012). “Las revistas culturales como espacios de resistencia en la última dictadura militar argentina. De *El Expreso Imaginario* a *El Porteño*, 1976-1983”, *Desafíos*, vol. XXIV, núm. 2, julio/diciembre, pp. 105-134. Bogotá, Universidad del Rosario.
- Gamarnik, C. (2013). “La revista *HUM@*, un espacio crítico bajo la dictadura militar argentina (1978-1983)”, *Afuera*, año VIII, núm. 13, septiembre. Buenos Aires.
- Margiolakis, E. (2011). “Revistas subterráneas en la última dictadura militar argentina: la cultura en los márgenes”, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, núm. 10, enero/junio, pp. 64-82. En línea: <<http://revista.anphlac.org.br/index.php/revista>>.

Otras lecturas recomendadas

Blaustein, E. y Zubieta, M. (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires, Colihue.

Burkart, M. E. (2017). *De Satiricón a Humor. Risa, cultura y política en los años setenta*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Cascioli, A. (2013). *La revista HUM@ y la dictadura*. Buenos Aires, Colihue.

Masiello, F. (1987). "La Argentina durante el Proceso: las múltiples resistencias de la cultura", Balderstone, D. *et al.* (comps.), *Ficción y política: la narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires, Alianza.

Rivera, J. (1995). *El periodismo cultural*. Buenos Aires, Paidós.

Espacios para la consulta de fuentes

Archivo Nacional de la Memoria. Av. del Libertador 8151, CABA.

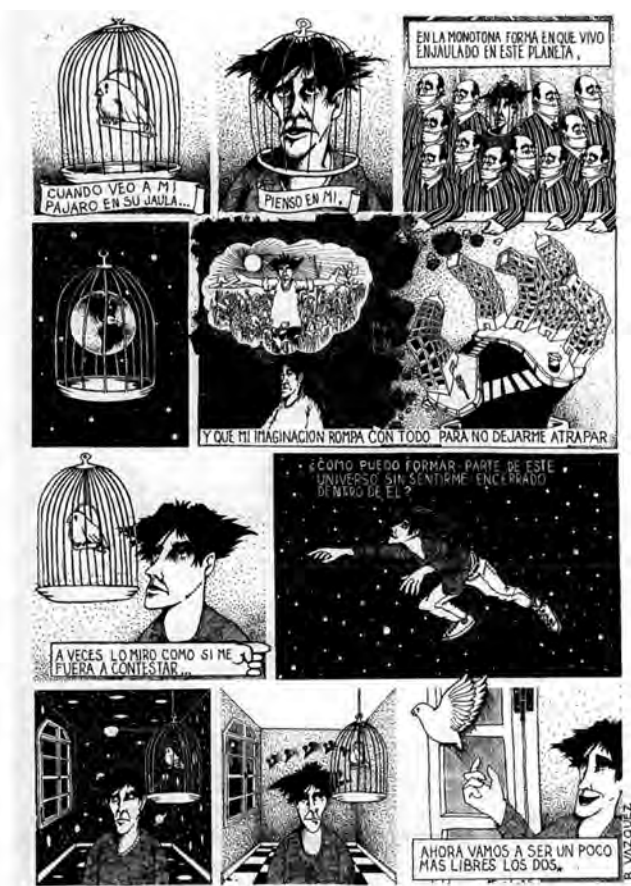
Sitio: <<http://laexpresoimaginario.blogspot.com/>>.

Sitio: <<http://www.archivosenuso.org/>>.

Dossier documental

Medios de prensa "alternativos" como ámbito de resistencia durante la última dictadura argentina (1976-1983)

Fuente 1:
HUM@, núm. 19, septiembre de 1979.



Fuente 2:
HUM@, núm. 6, noviembre de 1978.



El grupo de Milton Hazzard como locutor está en italiano.

A la realidad no basta con verla. También hay que tocarla. Y oírla. Quizás así nos demos cuenta que a la historia de nuestros últimos tiempos le cambiaron el disc-jockey.

Por inercia de los tangueros, el tango pertenece al más vetusto folklore. Y al folklore, al menos por aquí, cada vez se lo escucha menos. A lo mejor porque ya no fiene mucho más que cantamos. O no lo fienen sus cultores. El rock, qué distinto, es otro cantar.

Y otro contar. Progresivamente, la progresiva nacional se fue haciendo más representativa. Será Girán, Nito Mestre y los desconocidos de siempre, Raúl Porchetto, agotan las entradas de sus recitales.

La gente de mi generación, que sabemos menos de tango que de rock, fue la más alborozada con el rejuente de "Almendra". Estos argumentos, como la música de que hablaré, lo quieran o no, son una realidad.

Y es casi inexorable que si algún historiador, de aquí a unos años, se pregunta por dónde anduvo la poesía nacional, la encontrará en gran parte en placas de acetato más que en paupérrimas y limitadas ediciones de autor.

EL ROCK NACIONAL, UNA HISTORIA PARA SER CANTADA

Escribe: GUILLERMO SACCOMANNO

OTRA GENERACIÓN PERDIDA

Entre las múltiples degeneraciones que suele impudarsele —con perdón de la palabra— a la gente de mi generación, está la de que no nos gusta el tango. No es tan así. Y si lo fuera puede atribuirse a que, probablemente, el tango no nos dice todo lo que decía a nuestros padres. Alguna vez, es cierto, el tango habló a los hombres en su mismo lenguaje, les enseñó su ciudad, diagramó metáforicamente sus conflictos y le confirió un gesto a sus caras.

Pero hoy ya no. El tango hoy es cada vez más folklore. Y eso no está ni bien ni mal. Está, simplemente.

Las causas que determinan el desajuste entre los creadores del tango y su audiencia, pueden ser muchas. Y todas juntas, una sola: la dependencia cultural. Y cambiamos ya mismo de tema porque el asunto es tan interesante como tantos son los intereses que en él se juegan, y en una de esas cierran este quincenario. No obstante sería atinado insinuar que las causas no sólo fueron de

afuera sino también de adentro. No abundaron los autores dispuestos a pelearla, interpretando el movimiento de nuestra historia más reciente para darle nueva vida al ritmo ciudadano. Y entre esos pocos, faltaba más, está Piazzolla. Y unos contados seguidores, esos que no fiemen prejuicios ni frente a la calvicie ni frente a un conjunto de rock con el que juevan compartir un escenario. Esa es una selecta minoría. El resto de los tangueros optó y opta por el peluquín y por el más olímpico desprecio ante cualquier signo de cambio.

Y mientras, ¿qué?
(A ver...?)

Mientras, crecíamos con Bill Haley, Elvis Presley, Little Richard. Mientras, Billy Caffaro y poco después El Club del Clan. Al igual que los mejicanos con los Ten Tops, descubrimos que a la música de afuera se le podía poner una letra de adentro. Los intentos, torpeta a un lado, tenían su validez. En más de un barrio, los vecinos, con terror, escuchaban a un conjunto ensayar una música que arrancaba, inexorablemente, con el rasqueo del bajo de Po-

porrios. En más de un carnaval hacían furor Jacale y los clictores. Sandro y los de fuego. Los Pick Ups y los inefables Wonderful con su coreografía de un paso adelante y otro atrás.

Sin embargo todavía no pasaba de maduro. Semillas, solamente. Y así incluídalo cuando la piba de la vuelta, esa que practicaba sistemáticamente Für Elise a la hora de la siesta, decidía de pronto sembrar el insonorito castigando el teclado con un rock and roll furioso y destemplado.

PARQUE AVELLANEDA BLUES

"Pensamos en los que no se agarran a las cosas ni se justifican en las personas". No lo escribí yo. Está escrito en el reverso de la tapa de un alepá. Pidamos peras a Mandioca. Un sello grabador al cual, evidentemente, se le podía exigir algo más que peras. Porque, por ejemplo, en esa antología había nombres impresionantes: Manal, Pappo, Billy Bond, La cofradía de la flor solar, Vox Dei, Tanguito, Moris y otros más.

mu@



Los adolescentes, ya se sabe, se aganan a las cosas por poco tiempo. Pero ellas, a su pesar, los marcan. Porque son personas y no enanos algo crecidos. La filosofía de la juventud puede ser precaria, si se quiere, pero filosófica al fin. Que, en cierta forma, expresa una búsqueda que no hay que abandonar. Como toda filosofía de la precariedad, la que expresa esa frase en la contratapa de aquel elepé trascendió a su tiempo. La mejor prueba es que quien escribe esto todavía la recuerda. Y también el momento en que Florencio, Daniel, Isabel, Hugo y Haydée le regalaban el disco a Patricia.

También entonces, con mi amigo Osvaldo, fuimos descubriendo, particularmente en esa música, ciertos caminos.

Y con ellos, la poética del rock. A esta altura de la evolución en la

escala zoológica pocos pueden confiar en la equidistancia de los bipedos para juzgar ciertos detalles de su acontecer. Por eso, esta nota es, en una primera instancia y en las que siguen, radicalmente subjetiva. Y al que no le guste que se vaya a otra página.

Esa época era fabulosa. Por lo de las fábulas y lo de la fabulación, actividad que la adolescencia desarrolla con incansable tenacidad y omnipotencia.

Un día cayó en nuestras manos un simple de Miguel Abuelo que trala Oye niño. Y fue una especie de revelación. Es tarde y no les voy a contar lo que encontramos. Me limito a comentar que allí, en ese disco, en espejo, se resumían varias de nuestras crisis, que por inexperiencia y candor, eran tan terribles como parecían.

Todo esto transcurre en los alrededores

de Parque Avellaneda. Y aunque los de más de cuarenta se resistían a creerlo, fue casi así.

Había una música que nos reflejaba. Tanto como refleja la avenida Corrientes desde Callao a 9 de Julio, en vaqueros y zapatillas, cuando tener el pelo largo era tenerlo más corto que ahora. Por esa época, más de una autoridad oficiosa, rapó a más de un pibe. Como si una censura capilar pudiera ejercer, además, una censura interior.

Todo este escenario hiede a portenismo. Qué le vamos a hacer... Era nuestro escenario. Estábamos circunscriptos a una geografía que, le guste o no al lector Gómez, de Pularmarca, era nuestra geografía. Pero como el tema de esta nota no es la General Paz, mudémonos de perral ya que no mudamos de provincia.

MIEDO DE VOLAR

La poesía, por entonces recién descubierta, ya no estaba en las antologías ni en los bien intencionados manuales de literatura. La poesía pasaba por otros surcos. Los surcos de un disco.

Tal vez por los de No, pibe y Jugo de Tomate, por los de Pato trabaja en una carnicería, etcétera. Del mismo modo, el amor podía ser una muchacha de ojos de papel y pechos de miel.

Teníamos dieciséis o veintidós años. A esa edad pocas cosas valen la pena. A esa edad esas pocas cosas son absolutas. A esa edad hay que decir que no a los combustibles de la cotidianidad. Y si a la lealtad con uno mismo, lo cual es una empresa harto azarosa. Es la edad de las exageraciones. Y la exageración es un buen anteojo para ver lo que nos da para la vida. A esa edad, sin ir tan lejos, uno se da cuenta que el mundo no gira en el sentido que debería. Paul Nizan escribió: "¡Tenía veinte años y no permití que nadie jamás diga que esa es la edad más hermosa de la vida".

Había que decirle que no a todo. Y a disgusto, aceptar los propios miedos con respecto a lo que vendrá, a no fallar y fallarse. Esos miedos ya no eran el miedo a la oscuridad o a un espazo en botánica.

Como en otros periodos, los que por esos días éramos jóvenes, detectamos algunas pistas en la poesía. Pero no en la poesía de concueritas y calabazas. No en el tango de arrabales corajudos y denuestos escépticos que se resignaban ante el cambalache de este siglo. La poesía del rock no pontificaba desde el melodrama. Se conformaba con plantear que, casi siempre, la competencia no conduce a ninguna parte. No hay que tener un auto ni relojes de medio millón, decía esa poesía. A menos que uno se conforme con tener jugo de tomate frío en las venas.

Queríamos volar. Pero teníamos un hijo padre. El mismo suslo, posiblemente, de nuestros padres que no entendían nuestra música. Como Hamlet, descubríamos que algo estaba podrido en Dinamarca. La única diferencia era que la Dinamarca de Shakespeare era el Buenos Aires de la década del setenta.

Está comprobado: la poesía siempre habla de lo desconocido, de lo que se conoce, o se supone conocer.

Y la poesía del rock nos transmitía, visiblemente, ese desconocimiento, nuestra mayor carencia.

LOS SONIDOS DEL SILENCIO

Ah, como este subtítulo, se llama una canción de Simon & Garfunkel.

Si el hecho es de parte Tacheco, si esto habría que ponerle Poesco

leal. Y si lo uno para hablar de lo que sigue, no es casual. Porque a pesar de nudo que empezaba a erizar toda pelucha en bajar el volumen.

Los temas, si llegaron a circular por las radios, después fueron prohibidos.

¿Quién fue?

Ah, bueno.

Entonces me calló.

Pero callarse no es dejar de pensar.

Y bien puedo pensar que no fue la parte musical, su sonido instrumental, la que desencadenó las cóleas del averno. No, fueron las letras. La música era "a lo". La música sonaba a Beatles, a Rolling, a Zeppelin. La letra, en cambio, no. La letra sonaba a lo nuestro.

Aquellos que construyen con palabras y saben hacerse entender y llegar son algo más que meros poetas. Son videntes. Que es lo que son los verdaderos poetas. Lo fueron los que se iniciaban con sus primeros temas y variaciones en la "Cueva de Pueyrredón" o en el "Barock".

Y un vidente, en el país de los ciegos, no es rey. Es marginal.

EL ROCK DE LA HISTORIA

Viene ahora la ocasión de aclarar que, quizás, los que protagonizaron los primeros capítulos del rock nacional no eran conscientes de su misión. A tal punto podíamos sentir que los que nos cantaban eran nuestros pares. Y esto dicho con propiedad, aunque la propiedad siempre estuvo refutada con la poesía. La propiedad es de uno. La poesía no es de nadie. Ni siquiera de su creador. Porque la poesía, cuando es en serio, es de todos.

En efecto, aquellos pioneros de la

nueva música nacional no entendían sus dudas desde ningún ángulo. Al mejor porque para levantar un pedestal, como decía Luis Galati, se necesitaba mucha muerte. Pero al menos se pasa por alto: dice que entendamos sus dudas. Y no cabe duda que si aquellas letras plantearan algo, esa algo eran dudas. Consecuentemente, su vasta aceptación. Porque vendían, en el país y en otros, diez cuajalera. Y esto no lo ignoran los jóvenes, aunque simulan adquirirlas rápidamente.

Los que no lo comprenden y no están de acuerdo, que se queden cobardes e hironos, sin traumatizarse. No voy a reprocharles nada. Cada cual sabe lo que hace. Hasta los videntes. Ellos sí se van a ocupar del reproche. Van a ser otros. Tendrán menos años. Y más rock. También descubrirán que la historia de las desapariciones individuales suele ser una historia colectiva. O una historia. Y así sí está bien o está mal, señores, como emborronar.

Esa historia también puede escribirse en versos y ser además una hermosa historia. No tan prolija como la de Astolfi, esa que trabajamos a un costado cuando teníamos que escuchar al grupo de nuestros conjuntos o sustitutos favoritos. Es una historia despareja, complicada y con tan poco orden como el cuento de un chico que está haciendo el secundario o su aprendizaje de tornero en el taller de la equina. Es una historia inquietante, como toda historia que se precie de serlo.

Y es también la historia de mi generación. No merece, por esto, más respeto. Todo lo que exige es un poco de silencio para ser escuchada. Y para ser escuchada, también, exige un total silencio.



Fuente 4:
HUM®, núm. 24, diciembre de 1979.



Fuente 5:
Expreso Imaginario, núm. 14, septiembre de 1977.



20

Crónicas del Expreso

DE COMO LA TELEVISION ME CONVIRTIO EN UN PELELE TEMBLOROSO

La noche del 5 de Enero me la pasó mirando televisión. En general trato de evitar el brillante tubo acorazado porque sé que me impondrá, me convierte en una especie de peloteo inútil incapaz de tomar decisión a otra cosa que el hipnótico baile de las figuras en la pantalla. Por eso prefiero escuchar música, que me permite conversar, o escribir, o tomar mate, o lo que sea. Me permite seguir viviendo. Bueno, esa noche somnoliento con la Mujer Maravilla, que realmente es una serie bastante pavota, pero es lo suficientemente irreal y ridícula como para no afectar demasiado el funcionamiento normal del cerebro. Terminado el magazo salubriqueño de Linda Carter y su lazo de la verdad, donde por suerte no murió nadie, pasamos a una película del oeste con muy buen nivel: El Akono. John Wayne, Linda Cristal, la libertad de Texas y la valentía de los exploradores, hombres simples y decididos. Aquí el día me empezó a mover lento, porque un espíritu de siete mil mejicanas atacaba a un par de centenares de lejanos. Pero justo cuando avanzaban la cortina, bajo la promesa de seguir con la segunda parte si el sábado. No hubo víctimas que lamentar, aunque ya los ánimos se estaban empezando a calder vigorosamente. De allí pasó a una película empastada, que mostraba a cinco lindas muchachas pasando un apalable fin de semana en una isla cuidada por dos hombres. La cosa no tardó en mostrar la



habacha, con la aparición de la primera preciosa estrangulada y los dos tipos merodeando la casa. A esta altura de la velada, empecé a revolarme en mi asiento y escuchar ruidos extraños en mi hogar dulce hogar. Ir a la cocina a buscar un vaso de agua resultaba una peligrosa travesía, hecho como estaba el living de estranguladores y chicas gritando. Pero la situación se volvió insostenible cuando apareció el tercer cadáver y todos las chicas de la película y yo seguimos quietos era el asesino. Se trataba precisamente del que parecía

más gentil. Por fin las muchachas consiguieron huir al manifiesto, no sin impresionantes forejes, y la película terminó en un final medianamente feliz. Siendo casi la una de la mañana y con mi casa a oscuras llena de asesino, giré el dial. Encontré una serie que se llama Search y que gira en torno a unos policías supertecnológicos que están descubriendo un robo de un millón de dólares en oro. Los policías están peleados entre sí, y se desconfían. La hija de uno de ellos está en manos de los malos, que van a matarla. El policía padre está

muy mal herido, pero igual recorre media ciudad sangrando y arrastrándose hasta dar con su hija y el oro. Pero se el otro policía es que finalmente lequida a los malos. La lección fue impresionante, por la desesperación del padre herido buscando a su hija sólo y sin armas.

Tembloroso, mortificándome los labios y furtando como un asesino intento irme a dormir. Pero una variada polifonía de recuerdos malevolos me alcanzó. También se sumó El Asesino de la calle Morgue que dieron el otro día y algún episodio de Las Calles de San Francisco que me viene a la mente, vaya uno a saber porqué.

Ya se ha hablado mucho de la violencia en la televisión. Antes, cuando las series eran livianas, como el Fugitivo y Bonanza también se hablaba del tema. Pero uno se va acostumbrando y cada vez necesita más acción, más omeña con los neumáticos choriando, y mujeres cachetadas por travestidos elegantes. Más truculencia y agudos apuntes psicológicos sobre el equilibrio mental de los personajes. Ahora parece una docena de personas en la pantalla como si tal cosa.

La televisión vive de los que la miran. Si la gente se niega a ver esas cosas, tendrán que inventar algo mejor. Creo que es hora de que empecemos a controlar nosotros lo que vemos, si no lo controlan los creativos de los canales. O, por lo menos, se piense apropiarse a mi pobre cordelero palina como la de anoche.

Pipo Lortinod



"LA GUERRA DE LAS GALAXIAS" (Star Wars, que

significa "Guerras estelares"), dirigida por George Lucas, escrita por George Lucas, con Mark Hamill, Harrison Ford, Carrie Fisher, Peter Cushing, muchos robots, monstruos y diásporas. Música de John Williams. Duración: bastante.

Para un enamorado de la ciencia tocho la publicidad esta de lo más excitante: una

película ambientada en lejanas galaxias, con efectos carra y bien cuidadas, al mejor estilo de "2001, una odisea espacial", y todo los recursos de la industria norteamericana del espectáculo.

Para los sedientos de aventuras, la cosa también pintaba de paradiisos, con baladas de rayos, de la muerte, persecuciones espaciales, y todo lo

imaginable.

Pero los ánicos que sabieron favorecer con el resultado fueron los consumidores de lugares comunes, argumentos insignificantes y diálogos al estilo de "¿Te mataré?" y "Eres un malvado". Los malos ponen a los buenos en una situación normal, pero al fin los malos salen victoriosos, riendo, sonriendo y viviendo.

Siempre lo mismo.

Tengo que contar que vi la película dos veces, e incluso que me quedé emocionado con algunos de los efectos (la puesta de dos roles en un horizonte desértico, el ataque de los rebeldes a la estación bíblica del Imperio Galáctico, grande como una luna, etc.), porque desde los días más es-

toy totalmente enamorado de la ciencia ficción. Pero ni siquiera así se soportan las larguísima escenas en que los robots protagonistas hacen y dicen tonterías, en que los rayos de la muerte van y vienen por todas partes, así que... Todos los clichés de las películas de aventuras y de mala ciencia ficción están

presentes, desde los legados por Superman hasta los que vienen a los con Tarzán (varias veces alguien que se tacha sentido alrta; más pregunté, con toda razón, por la mesa (Chit).

La cosa es que se hace bastante increíble que la gente se sienta en serio una película así, que se gasten tantos millones

de dólares en producciones infructuosas que escapan a los buenos argumentos esperados turno, o que todo en la película está pensado para dar lugar a una segunda parte (por ejemplo, el malo consigue escapar, el Imperio Galáctico todavía no fue derrotado del todo, etc.).

Eduardo Abel Giménez.

LIBRO

LA PALABRA PINTADA
Tom Wolfe — Anagrama
(300.000 pesetas).

...De golpe he recuperado toda mi visión. Nada de "ver sus cosas", como se dice en el ver — porque el Arte Moderno se ha vuelto completamente literario, y las pinturas y otras obras sólo existen para ilustrar un texto". ¿Es que acaso usted nunca lo pensó?

En este punto insiste Tom Wolfe exponiendo sus apreciaciones sobre el arte para aplastar la Mésaca de la pose Plástica. Impara-Respaldó de Mr. Smith, ¿qué le da? Usted está diciendo lo que dije? No nos estamos dirigiendo al vil asesinato del Arte Moderno, sino al an-

hiente que supieron crear las mentes "fictas", boquillas largadas, lapiceros de la mujer pidiendo de leopardo mutilado gracias a la (siguiente) puntaría de Richard —genial). Richi, ahora te amo de verdad! —gracias, Lucy —¿qué pasó? Queridos Ojitos de Leocor, luego que confesario que Tom Wolfe está más perdido que todos nosotros en bloque, del

Arte Literario, de los Monstruos Sagrados, los bores de las molas, de Tiburones King Kong, Orzas, todos nadando en el fondo del Abismo, de las alquifas, de los cables con abole sfa, los hoteles climalizos y los "pud" y Tom denuncia sin piedad el fotor y camuflado hermetismo intelectual que muchos artistas vociferan. ¡No le gustaría leerlo! Vamos, se muestra... Y así desfilan por la arena: George Brnoce, Frank Stella afirmando (¡creo que equivocó!) "Mi pintura se basa en el hecho de que sólo está en el cuadro lo que está en el

cuadro... es de verdad un objeto... lo que ves es lo que ves" y Wolfe replicaría: "Vaya certezas, vaya señalizaciones, que condición de forma patriótica puede cobrar una idea en veinte y cinco años!" Y así daría comienzo el Arte Moderno y la Teoría del Arte.

Las pöves sociales, las ropas, las charlas tan etc. los trajes largos pesados en algunos taborete, todo se ilustra en la mente volitana para explicar mordazmente lo que significa ser un artista de "vanguardia". El diácono o el complejo de la Opulencia económica quedaría solucio: ¡Hay que desintoxicarse! ¡Vamos todos a las buhardillas! ¡Debemos matarnos en sus vidas, convivir con ellos!... ¡Comer sus cuadros! ¡Por supuesto! El Pez de esta Opulencia no tiene, que molestarle otra vez. Y los que sufren esta enfermedad son los que experimentan esta situación a ad-

quirir obras de arte contemporáneo, arte de vanguardia calientito... recién salido de la buhardilla!

Tom Wolfe es considerado hoy uno de los escritores críticos más audaces y creativos. Creador del nuevo periodismo que al definición como "una curiosa forma de autobiografía".

Este libro es importante por lo que usted puede encontrar aquí, pero no olvide: ¡Máñana usted será el autor de un ensayo Prode y quedará decorado su casa. Es probable que usted o el usted no gaste el dinero ni se gane el Prode (señaló el culpabilis... pero no me mueras que no sería "regional, viste" compartir un café en Montmartre junto a Steinberg y Stella y en ese rapto de inconsciencia preguntarse junto a los otros (Ojos Literarios) QUIEN LE TEME A TOM WOLFE?

Roberin Pettinato

TEATRO

EL NOTICHERO, de Federico Mónico Carrón. Teatro EBRELLAS. Másc. 22 ha.

La televisión está nueva produce cosas buenas. En cambio si las provoca. Gestiomanen cuando en libro, en cine, una película o una obra teatral toma al medio televisivo como tema de crítica, consigue buenos resultados, especialmente si, como en el caso de EL NOTICHERO, la crítica tiene fuerza de salida. (Por razones obras de presentarse, conviene dejar para otro momento el análisis de por qué ocurre esto).

La obra de teatro (lo de radio-conocido) EL NOTICHERO está basada con una novedosa estructura "pida de gaza tirado un por" a la "marcha" detrás de una casi neta estructura o desarrollo dramático. (Antes de seguir leyendo páridas, me gustaría en aclarar que desde La Última Locura de Mel



Brooks o me había leído tanto, así se acuerda de la botica. El espectador se presta a ser abalanzado para ir más donde que se encuentran el programa, una ingeniosísima cargada a los diálogos. Para contribuir se poco al espectáculo, recomiendo que se esfuerce el programa artes

de que el público entre a la sala o, no se olvide, que se restarde la curvatura de la obra hasta que la mayoría de los concurrencios lo haya escuchado. Pienso que así se fortalecerá una mayor "reintegración del fruto de su tensión".

Le puesta en arena se finja.

Todo el exceso que se puso en su gaza hablada no se valen ni en el desplazamiento anterior. En cambio si se presta la posibilidad que María Uppido, rompiéndose de María Pura, hace de su comentarista de novedades literarias, una especie de "Donosa Ruiz Díaz" cultivos a sexy, exhibicionista-superficie. El sketch tiene 3 o 4 niveles de coherencia simultánea, sus diálogos y trajes muestran. Sus constantes y actuales cruces de piernas frente a la "danza" o más aludidos miembros de la plaza máxima.

Los mellizas Martínez de León llevan entre sus fauces casi todo el peso de los argumentos. Uno con mayor desenvoltura que el otro (esto ocurre seguramente debe ser aquí) a quien en el programa se le refirió de "anorexia pánica".

Desde fuera de cámaras no hacen señas de lipras, así que la revo. Si atrezo a reunir los 1000 que cuenta la obra, no se la pierda.

José Luis D'Amato



En los últimos años el teatro ha sufrido un gran retroceso y en estos momentos se encuentra en una profunda crisis. No me refiero sólo al espectáculo. En la década del 60 había algunas salas donde se desarrollaban experiencias interesantes, y con un público que las apoyaba y evaluaba; ahora no ocurre lo mismo. Eso no quita, por supuesto, que los teatros de la calle Corrientes, en la medida en que resulten una buena inversión económica, sigan funcionando con los mismos actores, icaritas más o menos menudas y con el mismo público de siempre (tal vez un poco reducido por la situación económica general). Pero lo verdaderamente preocupante es que no se vea, en los últimos años, un proceso de crecimiento en la gente que está relacionada con lo que podríamos llamar un nuevo teatro.

EL TEATRO Y EL PÚBLICO

En la década anterior, la juventud, los adolescentes, los universitarios, afilian permanentemente a salas como el Payró o al Instituto Di Tella, y ahora no van al teatro, se como si hubieran perdido su lugar. Creo que hay varios motivos que pueden explicar este fenómeno. Por un lado es cierto que, la mayoría de los espectadores, a diferencia de lo que pasaba en los años '60-'70, no hablan de nuestra realidad, de nuestros problemas, de los problemas de nuestro país. Y no hablan por varias razones, creo que las fundamentales es la censura y su inevitable consecuencia: la autocensura. No sé que ahora no haya qué decir, sino que no se sabe bien cómo hacerlo. Además no podemos olvidar que todo esto se enmarca en una situación que vive el público, que lo hace buscar una especie de seguridad. Cuando se decide pagar los \$ 3.000 o \$ 10.000 necesarios para ver un espectáculo lo planes muy bien antes, y cuando lo dicen que va a ver vampiros volando que parecen reales y que además lo va a ver a él, se decide por Orfúca y no se arriesga con lo que cuatro o cinco desconocidos que no sabe muy bien qué es lo que hacen. Estos son algunos de los elementos que explican la creciente desaparición de nuestro público, pero hay otro factor que para mí tiene una fundamental importancia: el rol que, en general, juega la crítica. En relación a esto nos encontramos con hechos bastante curiosos: es extraño un nuevo espectáculo en la calle Corrientes o llega una figura de altura, e independientemente de su valor, al día siguiente aparece la crítica en la mayoría de los medios de difusión de B.A.A. Sin embargo, cuando se ve cuatro o cinco desconocidos, de

teatro: nuestra realidad

¿Cuál es la situación del teatro? ¿Qué pasa con el público? ¿Cuál es el rol que juega la crítica? ¿Qué están reflejando los más de 10.000 estudiantes de teatro que hay en Buenos Aires? ¿Qué relación tiene el quehacer teatral con la realidad?

Estos son una serie de interrogantes que rondan nuestra medio teatral y sobre los cuales, un joven profesor y director de teatro, CARLOS BRAÑA nos da su opinión.

los que hablaban, mantenían una obra, cosas que hicieron con tremandos esfuerzos, ensayando después de ocho horas de trabajo, empujándose para poder pagar la sala, recibiendo los efectos de la censura, con qué se encuentran; con que la crítica los ignora o sino los maldice, usando por supuesto una vara de medida muy diferente de la que usan para los espectáculos de la calle Corrientes o para cualquier figurita que viene del exterior. Y ¿cuál es el resultado de todo eso? Por un lado la gran mayoría del público no se entera de la existencia de esos espectáculos y por otro, si el actor que se encuentra con que de todo su esfuerzo, de todo su sacrificio, de todo el amor que puso en su trabajo, lo único que le queda es la amargura, la angustia y la casi segura obligación de tener que levantar el espectáculo a los quince días del estreno. Además salvó dos tres especialistas, considero que a nuestra crítica le falta una formación como tal, que más bien "opinan" desde un punto de vista "guatemalteco" y acercándolo con un carácter de "objetividad" sumamente dudoso. En nuestro país los críticos ¿tienen una formación científica de su hacer? Así como un cirujano para ejercer su profesión pasa previamente por la facultad de medicina ¿por dónde pasa la formación de nuestros críticos, y qué institución se encarga de evaluar el nivel de conocimiento de ellos? Es decir ¿quién juzga a los que juzgan?

Entonces, yo me pregunto: La tan famosa desaparición teatral del público ¿depende solamente de la calidad de los espectáculos, o hay otros factores, no necesariamente artísticos, que talitan fuerte en este juego?

EL TEATRO Y LOS ESTUDIANTES

Estamos ante una triste realidad: el distanciamiento entre la juventud y el teatro. Pero, contradictoriamente, nunca hemos visto en Buenos Aires tantos estudiantes de teatro como en estos momentos; podríamos decir que proporcionalmente existen más estudiantes que espectadores. Sin embargo esto no invalida lo dicho anteriormente, ya que considero que la atención de estudiantes tiene que ver más con la expresión que con el teatro. Creo que está reflejando un desesperado intento de la juventud por canalizar su necesidad de expresión.

De cualquier manera hay algo que influye en forma negativa en la juventud ligada al teatro: la falta de modelos, no sólo estéticos sino también éticos. Como dijo Jaime Kogan en un reportaje: así como si existieran modelos vacíos. Como si en estos momentos no hubiera imágenes fuertes tanto estéticas como de hombres que están haciendo teatro y con las que los jóvenes se puedan identificar. Anteriormente estaban un Luppi, un Alfaro, había directores como Augusto Fernández, Carlos Gardolfo, Roberto Villanueva o Jaime Kogan. Pero, hoy algunos no están y otros, producto de un deterioro histórico y político del país, no cumplen el rol que una vez cumplieron. Y ¿quién reemplaza a esas figuras? Nadie. Es como si faltara la imagen paterna o materna y la criatura no tuviera la posibilidad de seguir esa serie de significaciones, esas modos de vida que, en el teatro, también son modos de hacer estéticos. En resumen: lo que hay es una ideología demasiado ambigua de por qué y para qué hacer teatro. Por

esó es que en la mayoría de los cursos no se ejercita un aprendizaje metodológico para sí que se necesita tener bien definidos los objetivos. Porque el teatro es fundamentalmente comunicación, y para lograrla hay que preparar muy bien las herramientas necesarias, de la misma manera que un músico afinó sus instrumentos. Y eso significa un esfuerzo, una disciplina, un dolor y fundamentalmente un amor, una pasión, un sentirse apasionado por lo que se hace. Pero, cuando las cuestiones no están claras la pasión termina por difuminarse. Entonces es cuando nos encontramos, por un lado, con jóvenes que a los tres o cuatro meses abandonan, y por otro, son los famosos estudiantes de teatro. Estos últimos, formados por un cierto número de profesores que, imbuidos de un desarrollado sentido de omnipotencia y un también desarrollado sentido comercial, "teorizan" sobre la necesidad de estudiar tres o cuatro años antes de "recibirse" de actores. Al igual que ciertos padres que se especializan en formar hijos y no hombres, estos profesores se especializan en la formación de estudiantes y no de actores.

En realidad hay que estudiar toda la vida, pero siempre colgando ese estudio de una práctica y esa práctica no la dan los ejercicios que sólo ven los compañeros, ni la simbólica muestra de fin de año para la familia y los amigos, surge del contacto con el público, con ese público desconocido, todos los días diferentes. Por eso creo que todo estudiante debe tener una formación, un concreto aprendizaje teórico y técnico, pero simultáneamente debe desarrollar un práctico teatral.

EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

Probablemente, como una reacción ante la actual situación de nuestro teatro, se que han surgido algunos movimientos que niegan cierto material existente, planteando que la salida está solamente en la experimentación y en la búsqueda de lo "nuevo".

En relación a este hecho hay algo que no sólo me preocupa sino que me asusta. Parece que, actualmente, todo el proceso de experimentación pase por "expresarse a uno mismo"; por "ser uno mismo", y se olvida de que el teatro es fundamentalmente comunicación. Claro que lograr la comunicación no es tan fácil como subir a un escenario y manifestar nuestros sentimientos, para lograr esto último sólo basta con sentir, pero para poder comunicarse es necesario estudiar, investigar las convenciones estéticas, las formas para realizar el proceso creador del actor. Y la cosa no pasa por repetir los modelos rígidos, por ser todos artísticos, después grotowskianos, después brechtianos, y después quién sabe qué. Todos esos modelos son válidos en tanto se pueda hacer



Carlos Braña. Currículum:

- Estudios teatrales con Roberto Vilanova.
- 1971. Profesor del Taller de Investigaciones teatrales del Teatro General San Martín.
- 1972/75. Dicho curso de teatro privado.
- 1974/75. Múltiples trabajos colectivos y se presenta en diversos lugares de Buenos Aires.
- 1976. Fono en escena "El canto del cisne" de A. Chejov. Club de la Esquina.
- 1976. "A troche y moche" de Mario Merino. Teatro "El Ombigo" (San Telmo).
- 1977. "El Vendedor de Promesas" de Lito Nabbia. Teatro Estrella.
- 1977. "Muerte Res" con Alberto Sello.
- 1978. Cursos de Formación Actoral.
- 1979. Cursos de Formación Actoral.
- 1979. Ministerio de Escenas. ARTE MULTIPLE.
- 1979. El Desentierro del Diablo, con Oltanay y Paulino Andrade.

una investigación profunda de las circunstancias en las que éstos se desarrollan y poder buscar así las analogías y las diferencias con nuestra realidad. Es evidente que puede haber una relación con una metodología de Stanislavsky, o de Brecht o de Grotowsky... pero también con la de Meyerhold, o el sainete criollo o la acrobacia. Pero todos ellos son solamente herramientas que el actor debe saber manejar y no otra cosa. Stanislavsky, Meyerhold, Grotowsky... tuvieron una concepción teatral que se relacionaba con el proceso histórico, político y social que les tocó vivir. Por ejemplo, me sonaría falso un Grotowsky en la Argentina, porque aquí no existe una tradición muy religiosa, muy mística como la que existe en Polonia y sobre la que Grotowsky trabaja. Hasta el falto atlético de los actores polacos se muy distinto del de los latinoamericanos, por alimentación, por raza (la nuestra es una mezcla criolla, india e hispanoamericana) como también por un menor desarrollo de nuestra educación física. Y si nos fijamos en las posibilidades materiales no hay ninguna duda de

que las diferencias son muy notables: Grotowsky tiene una subvención municipal que le permite dedicar las veinticuatro horas del día a la formación de actores. ¿Quién de nosotros puede hacer lo mismo? A estos modelos, entonces, se muy importante estudiarlos, pero siempre teniendo en cuenta nuestra realidad, nuestras necesidades y nuestras posibilidades. Creo que es preferible ser como uno mismo a pretender parecerse a Grotowsky, o Brecht o a quien sea. Y queda en claro que yo no estoy proponiendo que hagamos folklorismo, que volvamos al sainete, aunque también tenemos que utilizar el sainete para la investigación.

Hay que profundizar la investigación en pos de un proceso de crecimiento y no de repetición de la historia. En estos momentos, todos los grupos que tanto insisten en la experimentación, están repitiendo un proceso que ya se dio en la época del Di Tella y que se consumió con la Contorno Barria. Me parece que ya se cotizaron bastante sentidas como para empezar a negar y hacerlas crecer, no nos podemos buscar sembrando toda la vida.

Toda esa desesperación por buscar lo nuevo y negar absolutamente todo lo visto, me recuerda la actitud de rebeldía de ciertos criterios adolescentes que niegan todo aquello que tenga algo que ver con sus padres, y me parece que ya se está hora de que nuestro teatro salga de la adolescencia.

Además, lo totalmente nuevo no existe, siempre se produce conservando elementos de lo anterior, por su puesto que combinados de distinta manera. Grotowsky modifica toda su concepción a partir de que entra en crisis con su formación Stanislavskiana, pero no la niega totalmente, sino que la transforma. No dijo: "hay que matar a Stanislavsky" como dicen algunos grupos. En el teatro, como en todo el proceso de conocimiento, nunca se puede empezar de cero. Pretender lo contrario sería lo mismo que en la época de los misiles, volver a usar la honda.

TEATRO Y REALIDAD

Cuando un actor está haciendo teatro, está asumiendo un compromiso estético y social con su comunidad. El está tratando de mostrar a su público un hecho vital que trasciende a los espectadores y al que lo está realizando, y como siempre ese hecho teatral se produce en un determinado lugar y en un determinado momento histórico, siempre, de alguna manera, está reflejando la realidad. Ahora bien, si esa realidad es reflejada explotivamente o no, depende de la variante estética que se elige. Yo personalmente prefiero usar el lenguaje de la metáfora.

Capítulo 9

Sexo, abuso y denuncias

La justicia militar bajo la última dictadura

Jazmín Lavintman

El presente capítulo se propone abordar un sumario de la justicia militar como un documento de archivo que permite pensar múltiples ejes del sistema penal de las Fuerzas Armadas, así como adentrarse en ciertas lógicas de funcionamiento para un caso en particular. La fuente es un documento del fondo Archivo Histórico de la Justicia Militar (AHJM) que se encuentra en guarda en el Archivo General de la Nación (AGN) y responde a un sumario de dos cuerpos labrado por el delito de violación, denunciado por una mujer civil contra un suboficial y siete soldados del Ejército Argentino, durante el año 1977, en la provincia del Chaco (sumarios 86978 y 86979, EA).

A partir de la fuente se puede analizar la violencia sexual ejercida por ocho efectivos del Ejército contra una mujer que había llegado a la unidad para consultar sobre su pareja, que se encontraba desaparecida. En ese contexto, un suboficial abusó sexualmente de ella y ordenó a los soldados que hagan lo mismo, demostrando, por un lado, la jerarquía del suboficial sobre los soldados respecto de la obediencia debida y, por otro, la violencia sexual ejercida sobre el cuerpo

de la mujer como mensaje de sometimiento corporativo e institucional. A través del extenso sumario se puede entrever cómo la denunciante atravesó un largo proceso judicial con revisiones médicas, declaración de los hechos en reiteradas ocasiones y exposición a careos con los varones señalados como responsables. En este sentido, el caso se cerró invirtiendo la carga de la culpa sobre la mujer, quien terminó imputada por falso testimonio, junto con otro suboficial que había declarado en favor de ella, mientras los efectivos terminaron sin ninguna pena ni antecedente.

La justicia militar

Dentro del sistema judicial de las Fuerzas Armadas, en el marco de la última dictadura cívico-militar, se produjo un proceso de expansión de la jurisdicción militar¹ sobre el fuero civil, como un mecanismo más de represión y control sobre la población. Dicho sistema ponderó el entramado penal castrense —el cual posee una lógica propia y exclusiva de la corporación militar— por encima del poder judicial y los tribunales civiles.

La estructura del sistema penal militar, a partir de la creación y consolidación del Ejército Argentino en el siglo XIX, trajo consigo la práctica de una institución diferenciada, con reglas propias, en relación con el resto de la sociedad, como plantean Binder y Zaffaroni:

Se trata de garantizar una especialidad de la legislación, de construir marcos normativos propios de un cuerpo particular, especializado, sometido a reglas

1 La ampliación del fuero militar se observa previamente en diferentes períodos históricos. Para un análisis de estos antecedentes *cf.* D'Antonio (2016).

propias, inmerso en una cultura particular, que solo quienes conviven en ella pueden comprender y valorar: un Ejército profesional pero en el sentido de que, como tal, debe tener un *status* distinto al del ciudadano común. (Ministerio de Defensa, 2009: 18)

En ese marco, la institución militar estuvo regida por diferentes reglamentaciones desde fines del siglo XIX hasta la sanción del Código de Justicia Militar (en adelante CJM) mediante la Ley 14.029, en julio de 1951. Dicho código fue modificado en diversas oportunidades² hasta su definitiva derogación, en febrero de 2009, con la sanción de la ley 26.394 que redujo al máximo la jurisdicción militar. Esta ley también derogó la pena de muerte incluida en el CJM e incorporó algunos delitos al Código Penal de la Nación,³ realizando un trasvasamiento del fuero militar al civil.

Las Fuerzas Armadas, en su orden institucional, poseían una estructura y un funcionamiento diferenciados, teniendo en cuenta dos situaciones: los tiempos de paz y los tiempos de guerra. Esa misma lógica operaba para la justicia militar. Tal como establece el CJM en su artículo 108: “La jurisdicción militar comprende los delitos y faltas esencialmente militares, considerándose como de este carácter todas las infracciones que, por afectar la existencia de la institución militar, exclusivamente las leyes militares prevén y sancionan”. A continuación, el artículo dispone que, en tiempos de guerra, la jurisdicción militar se hace extensiva a “los delitos y faltas que afectan directamente el derecho y los intereses del estado o de los individuos, cuando son cometidos por militares

2 “El Código de Justicia Militar (CJM) de 1951 tuvo ocho agregados o modificaciones durante períodos de no vigencia del Estado de Derecho (1957, 1967, 1977, 1979, 1982 y 1983), y solamente tres, dos por leyes del Congreso de la Nación y una por decreto del Poder Ejecutivo, en los años 1984, 1988 y 1986 respectivamente” (Ministerio de Defensa, 2015: 59).

3 Para un análisis de la ley 26.394 *cf.* Filippini y Tchrian (2009).

o empleados militares en actos del servicio militar, o en lugares sujetos exclusivamente a la autoridad militar, como ser plazas, teatro de operaciones (...)” (Ley 14.029, p. 21).

En el contexto de la dictadura cívico-militar, el despliegue de las Fuerzas Armadas estuvo estructurado en torno al ataque ofensivo sobre la población civil, vista —desde la perspectiva castrense— como el oponente⁴ en el marco de lo que denominaban “la lucha contra la subversión”.⁵ En este sentido, el artículo III del CJM postula que en los casos en los que las tropas de operaciones se encuentren en territorio enemigo “estarán sujetos a la jurisdicción de los tribunales militares todos los habitantes de la zona ocupada, que fuesen acusados por cualquiera de los delitos o faltas comunes, salvo que la autoridad militar dispusiese que estos sean juzgados por los tribunales comunes de la zona ocupada” (Ley 14.029, p. 21). La represión política, bajo la figura de los tribunales militares, y la mencionada ampliación de la jurisdicción se observa para el caso de los consejos de guerra, los cuales pasaron a ser cuerpos extrajudiciales con la función de juzgar a la población civil mediante la figura del delito político (D’Antonio, 2016).

Es importante mencionar que esa numerosa documentación administrativa, producida por faltas y delitos al CJM, se encuentra archivada, desclasificada y es de consulta pública. El AHJM⁶ posee una gran cantidad de sumarios sobre diversos delitos que fueron archivados por las Fuerzas

4 La influencia de la doctrina de las Fuerzas Armadas provino de la Escuela Francesa de Guerra Contrarrevolucionaria y de la Doctrina de Seguridad Nacional. Para ampliar *cf.* Mazzei (2002).

5 Si bien en diversos reglamentos, correspondientes a los años sesenta y setenta, se encuentran otros términos —como la “guerra contra la subversión” o la “guerra contrarrevolucionaria”—, el término más ampliamente utilizado por las Fuerzas Armadas, tanto en sus reglamentos como en los documentos administrativos, fue el de lucha contra la subversión (LCS).

6 Para una descripción del AHJM *cf.* <<http://atom.ippdh.mercosur.int/index.php/consejo-supremo-de-las-fuerzas-armadas>>.

Armadas y que dan cuenta de las prácticas de la institución en un contexto determinado. Teniendo en cuenta que durante la dictadura cívico-militar la misión de las FFAA fue “combatir la subversión”, ciertamente dicha práctica institucional, administrativa y represiva se puede encontrar reflejada de manera azarosa en los procesos burocráticos o en ciertos pasajes de los mismos. El análisis de esta documentación permite ahondar en diversos aspectos de la represión territorial, así como también adentrarse en otros hilos de análisis temático, como las relaciones homosexuales dentro de las FFAA y los delitos contra el honor militar (Fernández, 2018), los sumarios por supuestas “deserciones” labrados a soldados conscriptos detenidos-desaparecidos,⁷ las denuncias por abuso sexual dentro de las Fuerzas o, como en el caso aquí presentado, por miembros de las FF.AA. sobre civiles (Álvarez, 2018).

En síntesis, es importante trabajar con estos archivos que se encuentran a disposición y son accesibles, ya que nos presentan interesantes intersticios sobre los cuales observar el funcionamiento y las prácticas de las Fuerzas Armadas en un contexto histórico determinado.

Violencia sexual dentro de las FF.AA.

Antes de abordar el análisis de la fuente seleccionada es importante aclarar algunos aspectos. Por un lado, en la descrip-

7 Desde el Ministerio de Defensa, durante la gestión de Nilda Garré, se realizaron políticas reparatorias respecto a los conscriptos identificados como detenidos-desaparecidos por el Estado argentino durante la dictadura cívico-militar. Mediante la resolución 420 de mayo de 2009, se realizó un relevamiento de los documentos de archivo de las Fuerzas Armadas entrecruzándolo con otras bases de datos, se cambiaron los sellos que identificaban a la persona como desertora por la condición de detenido-desaparecido, y también se realizó un homenaje donde se presentó la placa con el listado de soldados conscriptos reconstruido.

ción de la fuente⁸ no se han incorporado los nombres reales de las personas mencionadas en el sumario, con el fin de desvincular su identidad de los hechos narrados.⁹ Por otro lado, el trabajo con el documento permite comprender el funcionamiento del aparato judicial castrense en un caso específico y analizar cómo este fue abordado institucionalmente. Sin embargo, lo que aquí no se pone en juego es la veracidad de la información descrita, pues la historia que cuenta no ha sido contrastada con otros datos. Por ello, es la intención que la fuente opere como marco para comprender las lógicas de funcionamiento de la institución militar en un caso de violencia sexual, en un contexto determinado.

Como se desprende de la lectura del sumario, el 31 de mayo de 1977 una joven se acercó al Distrito Militar Chaco en búsqueda de información sobre el paradero de su pareja, quien se encontraba detenida¹⁰ —aquí la faz represiva del Estado puede verse en el comienzo del documento—. En dicha unidad cumplía funciones un conocido de la mujer, que era efectivo del Ejército. No obstante, la joven no pudo acceder a hablar con esa persona, ya que el suboficial que la recibió la ingresó a la unidad bajo el pretexto de que llamarían a su conocido y la encerró en una galería. Según las diferentes declaraciones de la denunciante, fue allí donde el suboficial abusó sexualmente de ella y le ordenó hacer lo mismo a siete soldados más. El día 2 de junio de 1977, en el contexto de los años más álgidos en términos represivos del terrorismo de Estado, la mujer regresó a la misma unidad militar para realizar la denuncia por violación.¹¹

8 En el presente trabajo se incluye un resumen del sumario con la referencia de las fojas del documento original debido a la imposibilidad de incorporar el sumario reprografiado, por la reglamentación del AGN y la extensión del mismo.

9 Si bien los archivos son de consulta pública, la Ley 25.236 de Protección de Datos Personales y Sensibles protege la identidad de las personas mencionadas.

10 Así se refieren a su estatus dentro del sumario; sin embargo, su paradero era incierto.

11 Para un análisis de denuncias y marcos de escucha para la violencia sexual en tribunales militares *cf.* Álvarez (2018).

El sumario comienza con la orden del jefe de la unidad de tomar diligencia. Así, se le tomó declaración a la denunciante de 24 años, y luego al suboficial y los soldados acusados. Estos últimos negaron la denuncia en su contra mientras que el suboficial declaró que la mujer mentía, argumentando que “si fuesen verdad sus dichos, no hubiese esperado casi dos días para denunciar los hechos, sino que la hubiese realizado antes” (foja 5).

Al día siguiente de su denuncia se le realizó una revisión, tal como figura en el sumario con el certificado médico correspondiente. Allí, el profesional ahondó en el estado y los signos de los órganos genitales, arribando a una conclusión que, además de “médica”, se presenta como eminentemente moral: por un lado, que la mujer ya había tenido relaciones sexuales con anterioridad y, por otro, que no se observaban signos de violencia en ninguna región, abonando la hipótesis institucional de que no habrían ocurrido los abusos sobre ella.

De la lectura del caso se desprende que la violencia sexual ejercida sobre la mujer aparece como una práctica habitual legitimada. De acuerdo con el testimonio de la denunciante, ya dentro de la unidad, intentó detener la situación diciendo que iba a denunciarlo, a lo que el suboficial contestó que lo hiciera ya que “nada les iba a suceder porque hacían eso todo el tiempo”. Dicha referencia aparece reiterada en diversos pasajes del documento. Además, llama la atención el rol de los soldados que esbozó la denunciante —que actuaron bajo la orden del superior en la perpetración de las violaciones—, como si la violencia sexual sobre la mujer se hubiese encontrado legitimada dentro del sistema de prácticas institucionales del Ejército, siendo esta una forma de reforzar el sistema de valores circulante dentro de la fuerza.

Por otra parte, en la narración de la mujer, cuando le preguntaron si en algún momento había sufrido “violencia física” ella respondió que no había sufrido violencia de ese tipo.

Aquí hay una escisión conceptual que opera en la lógica penal militar: separar el hecho de la violación del ejercicio de la violencia física. En este sentido, el militar conocido por la denunciante, frente a la misma pregunta respondió que ella había sufrido violencia física durante el abuso. Por esta aseveración terminó siendo imputado por falso testimonio.

Ahora bien, en la elevación de las actuaciones al jefe de la unidad,¹² el suboficial informante formuló su hipótesis y consideró que “no hubo violación en la persona de la señorita” por los siguientes motivos: la “tardanza” en realizar la denuncia, las contradicciones en su declaración —específicamente, por haber reconocido a cinco de los ocho efectivos que perpetraron los abusos—, el no haber identificado el color del auto en el que fue transportada, el hecho de que no figure constancia en el libro de guardias de que hubiera entrado a la unidad militar y, por último, el “no presentar signos de que ha sido violada y objeto de malos tratos”.

Sin embargo, no todas las consideraciones de los funcionarios judiciales castrenses fueron en la misma línea. En la elevación del caso al Comando de la Brigada —una instancia superior— el jefe de la Unidad Militar Chaco tomó una postura contraria a todas las que se habían expresado corporativamente. Retomó los hechos mencionados pero invirtió las interpretaciones y su significado. Así, el haber reconocido a cinco varones que se encontraban efectivamente de guardia ese día, la indicación de la marca del auto en el que fue trasladada con posterioridad, la descripción concordante del lugar en donde había sido ingresada y “la falta de constancia en el libro de guardia, es en la hipótesis [que sostengo] que los hechos fueron tal cual se denunciaron, razonable, pues nadie dejaría constancia por escrito de su delito” (foja 46). Además, el oficial que realizó el escrito se expidió sobre

12 La Unidad es el Distrito Militar Chaco.

la supuesta dilación de la mujer para realizar la denuncia, afirmando: “El no efectuar la denuncia en forma inmediata no es presunción si no de miedo, lo cual aparece razonable. Es lo que indica la experiencia en casos análogos”.

En una segunda etapa de declaraciones testimoniales en el Juzgado de Instrucción Militar, ya durante el año 1978, uno de los soldados denunciados intentó justificar sus actos y los de sus camaradas, invirtiendo las responsabilidades en el caso y culpabilizando a la mujer, al afirmar que, en realidad, ésta cobraba por tener relaciones sexuales y que por ello, aquella tarde de mayo de 1977, se habría acercado a la unidad militar.

El Juzgado de Instrucción Militar (JIM) terminó fallando en contra de la denunciante, expidiéndose sobre los puntos que fueron discutidos a lo largo del sumario: el tiempo transcurrido entre el hecho y la denuncia, la supuesta contradicción entre quien declaró que hubo violencia en la violación y quien consideró que no la hubo, el reconocimiento “parcial” de los responsables por parte de la denunciante y la identificación del lugar. Además, agregó una serie de puntos acerca de la moralidad de la mujer, catalogándola como de “muy bajo nivel” por cuestiones como el convivir con una pareja y tener hijos sin estar casada, así como el tener diferentes parejas (foja 124).

El caso terminó con las absoluciones del suboficial y los soldados, y con la imputación por falso testimonio de la mujer denunciante y de su vecino militar. Además de la clara culpabilización de la mujer en la resolución del caso, el suboficial imputado fue penalizado por haberle dado veracidad a las acusaciones contra sus camaradas, actitud que fue leída por la institución como “traición” a la corporación militar. Posteriormente, se produjo el pase del sumario al Consejo de Guerra pero el caso no fue abierto. Recién en el año 1994 se reabrió el sumario y el Estado Mayor General del Ejército declaró la prescripción de la acción penal.

A modo de cierre

El sumario seleccionado de la justicia militar permite ahondar en el funcionamiento y los mecanismos jurídicos —y morales— que se pusieron en juego en el caso de la denuncia por violencia sexual, realizada por una mujer civil contra ocho efectivos del Ejército. Tanto el tratamiento como la resolución del caso vislumbran las prácticas de dicha institución frente a la violencia sexual ejercida sobre la mujer, quien terminó siendo juzgada por sus prácticas sexuales, por estar en pareja y no haberse casado, así como por la acusación de haber ido a la unidad a “prestar servicios sexuales”. Asimismo, dicho caso, que parecía contar con variadas pruebas para imputar al personal militar involucrado, fue desestimado deliberadamente por la institución, y sus acusados, sobreesidos.

En este punto es importante resaltar las tramas de resistencia ejercidas a propósito del caso. En primer lugar, es llamativa la existencia del mismo sumario, ya que implica que la joven se animó a denunciar frente a la institución militar los abusos sufridos en manos de efectivos del Ejército, aun cuando, en un primer momento, se había acercado para averiguar sobre el paradero incierto de su pareja en un escenario sumamente complejo y plagado de relaciones desiguales de poder. En el mismo sentido, al pensar las visiones a contrapelo de este caso, se encuentran dos voces disonantes dentro del sumario: la del oficial que elevó el informe al Comando de Infantería, quien validó la palabra de la mujer y se inclinó por penalizar al suboficial y a los soldados con fundamentos contundentes, y la del suboficial conocido por la joven, quien había afirmado que ella había sufrido violencia física en el marco de los abusos sexuales. Este último fue penalizado por falso testimonio por el sistema penal castrense, recayendo sobre él el peso del corporativismo de la institución militar.

Por último, la exploración de este fondo documental permite ahondar en las prácticas de la justicia militar, complejizar la implicancia de la expansión de la jurisdicción militar sobre la sociedad civil durante la dictadura cívico-militar, y adentrarse en el funcionamiento dual de los sistemas de justicia en dicho contexto histórico.

Bibliografía

Álvarez, V. (2018). "Denuncias y marcos de escucha para la violencia sexual en tribunales militares durante la última dictadura argentina (1976-1983)", *Revista de estudios de género*, núm. 48, julio-diciembre. La Ventana.

D'Antonio, D. (2016). "Los Consejos de Guerra durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)", *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, núm. X, vol. X, pp. 1-18. Estocolmo.

Fernández, M. J. (2018). "Sexualidad masculina y sexo entre varones en los delitos contra el honor militar en la Armada Argentina, 1960-1980", *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. Agosto.

Ministerio de Defensa (2009). *La reforma integral del sistema de justicia militar. Un paso en el proceso de modernización democrática de las Fuerzas Armadas. 2006-2008*.

———. (2015). *Libro blanco de la defensa*.

Otras lecturas recomendadas

Crespo, V. (2007). "Legalidad y dictadura", Lidia, C., Crespo, H. y Yankelevich, P. (comps.), *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. México, Fondo de Cultura Económica.

Fazio, J. (2005). "Reforma y disciplina. La implantación de un sistema de justicia militar en Argentina (1894-1905)". X Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia. Rosario.

Filippini, L. y Tchrian, K. (2009). "El nuevo sistema de justicia militar argentino. Comentario a la ley 26.394", *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*. Buenos Aires.

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, "Guía de archivos y fondos documentales".

Mazzei, D. (2002). "La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la guerra sucia", *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 13, diciembre. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Ministerio de Defensa (2010). *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario, 1810-2010*.

Fuentes

Ley 14.029. Código de Justicia Militar. *Boletín Oficial*, 6 de agosto de 1951.

Ley 26.394. Abrogación del Código de Justicia Militar. Modificación del Código Penal y Código Procesal Penal. *Boletín Oficial*, el 29 de agosto de 2008.

Sumario 86978, serie: EA. Fondo: Archivo de Justicia Militar. Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

Dossier documental

Sexo, abuso y denuncias. La justicia militar bajo la última dictadura

La fuente es presentada como un resumen del extenso sumario de la Justicia militar, con los pasajes más importantes incluidos como citas textuales y con la referencia de las fojas del documento original. También se incluye la referencia del documento para que aquellas personas que quieran, puedan consultarlo en el Archivo General de la Nación. Por otra parte, es importante mencionar que en la descripción no se han incorporado los nombres reales de las personas mencionadas en el sumario, con el fin de desvincular su identidad de los hechos narrados. En este sentido, utilizaremos seudónimos para referirnos a las personas implicadas.

Fondo: Archivo de la Justicia Militar
Sumario: 86978
Serie: EA
Juzgado de instrucción militar N° 59
Causa: Violación
Iniciado: 2 de junio de 1977

"Liguria, Provincia de Chaco. Diligencia
2 de junio de 1977 se procede a labrar la presente información por orden verbal del jefe de Distrito Militar Chaco, para investigar la denuncia efectuada por la *ciudadana Arias*, de 24 años de edad".

Declaración de la ciudadana *Arias*:

Preguntado: que denuncia desea formular

Dijo: que el día **31 de mayo del corriente año**, se apersonó a la casa del sargento Primero Romano, a fin de interiorizarse sobre la situación de su concubino Alvarez que se encuentra detenido. Sin saber los motivos de su detención. Que al no encontrarse el sargento en su domicilio y, por indicación de la empleada de la familia, le informó que Romano se encontraba en el cuartel.

Al concurrir al mismo por la puerta de acceso del Distrito Militar Chaco fue atendida por un soldado de guardia a quien le manifestó su deseo de hablar con el sargento primero Romano, a lo que el soldado llamó a un señor, que la declarante escuchó que era cabo primero y quien la hizo pasar a una de las galerías que se encuentran dentro del edificio. Cerrando las puertas de la misma y diciéndole que esperara que iba a buscarlo a Romano. Que la dicente, se percató que en la galería mencionada se encontraba un colchón tirado en el suelo. Que a los pocos minutos de haber sido dejada en ese lugar por el cabo primero, este regresó y le dijo que Romano ya venía y que mientras durara la espera el mencionado le manifestó que se acostara con él, a lo que la declarante en forma rotunda le ha negado hacer tal cosa y sin mediar ninguna otra palabra el cabo 1ero la tiró sobre el colchón y le dijo: **"Que se sacara toda la ropa o la iba a dejar toda la noche encerrada"**.

Que el mencionado suboficial se encontraba sin los pantalones, solamente le cubría la camisa. Que la dicente, ante el temor de las amenazas de que fuera objeto y que le rompieran toda la ropa, se sacó los pantalones que en ese momento tenía puesto y fue violada por el mencionado.

Preguntado: En qué hora se produjo la violación y si en el hecho participó solamente el suboficial o algunos de los soldados que se encontraban de guardia.

Dijo: Que el hecho se produjo aproximadamente a las diecinueve horas y diez minutos y **que fue violada por siete soldados más** y que la declarante puede reconocer a los que la violaron.

Preguntado: Si fue objeto de algún castigo físico corporal por algunos de los que la han violado.

Dijo: Que no

Preguntado: Qué tiempo aproximado, permaneció dentro del Edificio

Dijo: que la soltaron aproximadamente a las veintiuna horas y la declarante le manifestó: "que se iba a quejar al teniente coronel del distrito a lo que el cabo Iero le contestó: **“Que se quejara nomas que a ellos no le iban a hacer nada, por que siempre hacen lo mismo”**.

Que la hizo acompañar hasta su domicilio, por un soldado que se encontraba de civil y que la llevó en un coche marca Ford Falcon que al parecer era de color rojo con unas rayas de color negra.

Firman: la denunciante y el Sarg Iero, suboficial informante (sumario 86978, EA, foja 1).

Se realiza una diligencia para la inspección ocular del libro de guardia del día en que la denunciante acudió a la Unidad militar, el 31 de mayo de 1977 de donde surge el personal de revista de ese día. El jefe de guardia era Montenegro y menciona a los demás soldados de guardia. (foja 2)

*El 2 de junio de 1977 se le requiere a Arias que diga quienes fueron los que la había violado, a lo que indico al siguiente personal como los culpables: **Sarg 1 Montenegro, Sold Machado, Sanchez, Montes y Descalzo** (foja 3).*

El 2 de junio de 1977 se le toma declaracion al Sargento 1 **Montenegro**, de 32 años, del Distrito Militar Chaco.

Preguntado: si el 31 de mayo prestó algun servicio

Dijo: Que si, que se desempeñó como jefe de guardia desde las 7:30 del 31 de mayo a la misma hora del 1 de junio.

Preguntado: Si conoce a la señorita Arias o si la misma se apersono al organismo el 31 de mayo 77 siendo las 19 hs aprox., preguntando por el sarg 1 Romano.

Dijo: que no la conoce y que tampoco se apersonó preguntando por el mencionado suboficial, porque si así fuere quedaría asentado en el libro de guardia como está ordenado anotar la entrada y salida de las personas que ingresan al organismo.

Niega conocerla.

Preguntado: Si tiene algo que agregar

Dijo: que desea agregar que la señorita Arias falta a la verdad en sus dichos, en razón de que, si los mismos hubiesen ocurrido como lo denuncia, no esperaría que pasen casi dos días para denunciar los hechos, sino que de inmediato daría intervención a las autoridades correspondientes...(foja 5).

Declaracion del soldado conscripto Montes.

Preguntado: Si estando de centinela en el puesto n 1 se apersonó Arias, preguntando por Romano.

Dijo: que no puede precisar si era ella o no la que preguntó por el sarg 1, pero le indico que se presentara a la guardia de prevención del GA 7¹, en razón de que el mencionado subof pertenece a esa unidad.

Preguntado: Si dio novedad al jefe de guardia

Dijo: que no por cuanto tenía orden del jefe de guardia de no dejar entrar mas a nadie, a partir de la salida de todo el personal a las 19 hs y mas aun que preguntaba por un suboficial que no es del distrito (foja 6).

Declaraciones de los soldados identificados por la ciudadana Arias (fojas 7 a 18). Todos negaron categóricamente las declaraciones de la denunciante.

¹ Grupo de Artillería 7, Chaco.

El 3 de junio de 1977 se le realiza el certificado médico de la revisión a la denunciante por un médico del GA 7, presentó como resultado:

“Quien presentaba sus órganos genitales externos en estado normal, y no presenta signos de rotura himinal reciente ya que **por propia confesión verbal de la causante había perdido su virginidad por mantener relaciones sexuales desde tiempo atrás con su novio o tampoco se observan otros signos de violencia en otras regiones, cercanas o lejanas a su zona genital, lo que podría hacer presumir violencias físicas por parte del imputado y/o defensa de la presunta víctima**” (sic).

Diligencia dejando constancia:

2 de junio de 1977 se deja constancia que la ciudadana Arias en el día de la fecha y después de haber sido examinada por el jefe del servicio de sanidad del GA 7, cree reconocer el automóvil en el que fue trasladada el día 31 de mayo de color anaranjado con franjas negras, siendo su propietario el soldado Thomas (foja 22).

Declaración del sarg 1 Romano, el 4 junio de 1977, le pregunta por su conocimiento de la denunciante.

Dijo: que sí que la conoce, por ser vecino del señor **Alvarez** y porque este señor en una oportunidad le presentó a la nombrada como era la señora de su hijo, que desea aclarar que con la mencionada no le une ninguna familiaridad ni tampoco parentesco alguno ni amistad.

Le preguntan si sabe si ella fue a buscarlo a la casa. Lo niega, posteriormente le preguntan si sabe de la denuncia efectuada.

Dijo: que no, pero que el señor Alvarez se le apersonó el día 1 de junio de 1977 siendo las 14:15 y preguntándole si su nuera no lo vino a ver el día de ayer a las 19:30 aprox, para preguntarle la situación del concubino el cual se hallaba **detenido en la Brigada de investigaciones de la policía del Chaco** y por indicación de estas autoridades a la señorita Arias, le dijeron que ya se le había pasado al cuartel [al GA 7]. A lo que el dicente le contestó al señor Alvarez que su nuera no le [había venido a] ver.

Que Alvarez le relata al declarante todo la situación de la denunciante, y que “quería saber como se iba a arreglar esto, porque el quería que se haga justicia” (foja 26).

La denunciante reconoce la ubicación específica donde fue violada (foja 34).

Elevar actuaciones al jefe Militar Chaco, el 8 de junio de 1977, firma el suboficial informante. *Luego de realizar una puntuación de los hechos, el suboficial informante afirma en el punto 32:*

“que considero que no hubo violación en la persona de la señorita, por las siguientes razones:

- a. **No efectuar la denuncia en forma inmediata del hecho que supuestamente a ocurrido el día 31 de mayo de 1977 a las autoridades correspondientes.**
- b. **Dejar pasar casi dos días de haber ocurrido los supuestos hechos y tener que buscarla para que exponga su versión teniendo en cuenta la gravedad de su denuncia.**
- c. **Contradecirse en sus dichos afirmando en su declaración que ha sido violada por 8 personas y cuando está en presencia de todo el personal que cubrió servicios el día 31 de mayo de 1977, sólo reconoce a cinco de ellos que supuestamente fueron los implicados en el hecho.**
- d. **Tener dudas en el reconocimiento del auto que la transportó, poniendo en telas (sic) de juicio el proceder de su dueño y no reconocer al conductor del mismo, cuando fueron puesto ante su presencia la totalidad de los soldados del DM CHACO.**

- e. **Que no se comprueba en todo lo actuado la comisión del delito de investigado, y tampoco de que la señorita se apersono y/o estuvo dentro del organismo.**
- f. **No presentar signo de que ha sido violada y/o supuestamente hecha objetos de malos tratos.**

El jefe del Distrito Militar Chaco eleva las actuaciones labradas al comandante de la VII brigada de infantería (foja 35).

El 8 de junio de 77, se incluye un dictamen, dirigido al comandante de la VII Brigada de Infantería. "Visto que:

1 La señorita Arias formula una denuncia contra 8 autores anónimos, pero que indica como pertenecientes al Distrito Militar chaco.

2 Con posterioridad reconoce a ese personal, que resulta ser el que ese día estaba de guardia.

3 Reconoce el sitio donde fue violada

4 Reconoce el automóvil donde dice haber sido trasladada y este resulta ser de personal del distrito

5 Que pese a ello, los prevenidos niegan conocerla.

(...)

8 La falta de constancia en el libro de guardia, es en la hipótesis (que sostengo) que los hechos fueron tal cual se denunciaron, razonable, pues nadie dejaría constancia por escrito de su delito.

9 El no efectuar la denuncia en forma inmediata no es presunción sino de miedo, lo cual aparece razonable. Es lo que indica la experiencia en casos análogos. (foja 43)

El documento está firmado por el jefe de la sección jurídica del Comando de Brigada de Infantería VII.

El 17 de junio 77 se ordena que se instruya el sumario y se remitan las actuaciones al Juzgado de Instrucción Militar N 59.

Se abre el sumario en el JIM 59

Toman nuevamente declaración a la ciudadana Arias, en agosto de 1977.

Amplia declaración, agregando que llega y la detienen en el cuarto, y que luego de ser violada por el cabo 1ero, el se fue y llegó "un soldado razón por la cual la declarante lo interrogó y este le manifestó que lo mandaba el supuesto cabo primero. Ante ello le pidió que concurren a buscar al supuesto cabo primero en cuestión. Que el soldado así hizo y regresó el cabo primero manifestándole que ella tenía que hacer lo que él quisiese, razón por la cual la declarante le manifestó que se iba a quejar al teniente coronel. El le dijo que se quejara nomas y que no iba a pasar nada. **Regresó el soldado que inicialmente había estado con la declarante y en razón que el cabo 1 le había manifestado que cada soldado que entrase aún tenía que tener relaciones sexuales con él mantuvo las mismas con el soldado mencionado y posteriormente con seis más.**

Preguntado: si en algún momento fue víctima de malos tratos para consumar la violación por parte de alguno de los violadores.

Dijo: que ninguno la hizo objeto de malos tratos y solo actuó impulsada por el temor que si no accedía a los requerimientos la dejarían toda la noche en el local donde la habían encerrado.

El 10 de enero de 1978, le toman declaración indagatoria a Montenegro y a los soldados y niegan todo nuevamente (foja 55).

En la segunda declaración indagatoria del soldados acusado Montes, afirma que desea agregar a su declaración:

Que después de lo acontecido los declarante y sus camaradas, buscaban una explicación a la **falsa acusación** formulada por la señorita Arias y surgió que otros soldados del GA comentaban que la denunciante era una persona que cobraba por tener relaciones sexuales y que además mantendría amistad con el sargento 1 Romano del GA 7, a quien buscaba esa tarde invocando que tenía autorización para trasponer las puertas del cuartel por el acceso del DM, que fue cuando le indicó que se dirigiera a la Guardia del Grupo. (foja 78).

Careos continuos, la denunciante declaró aproximadamente 8 veces.

El 21 de julio de 1978, auto de prisión preventiva.

Acusado: Sargento 1 Romano. Imputado por "falso testimonio" ya que él habría afirmado que la trataron con violencia a la denunciante y ella había 'dicho que no' (foja 117).

Al comandante de la VII Brigada de Infantería eleva informe el JIM 59. Por delito de presunta violación previsto y penado por el artículo 119 inc 3 del código penal de la nación, al siguiente personal:

Montenegro
Machado
Andes
Montes
Descalzo

A continuación enumera los hechos y en el punto 15 establece que existen las siguientes contradicciones:

1 que Arias dice que va a la casa de Romano y la atiende una doméstica, sin embargo Romano dice que no había nadie en la casa.

2 El auto Ford Falcón y que el color que menciona Arias no coincidiría con el real.

3 El no reconocimiento del conductor del auto.

4 Arias dice haber sido violado por 7 sold y un subof, sin embargo en el reconocimiento del personal de guardia solo reconoce al suboficial y 4 soldados

5 Que Romano declara que Arias fue objeto de malos tratos y ella dice que en ningún momento fue objeto de tal cosa.

6 El lugar donde fue violada estaba a oscuras pero al preguntársele cómo pudo reconocer al día siguiente a los autores del hecho, manifestó que reconoció a los autores por la luz existente en la galería, que los alumbraba cada vez que entraban y salían.

7 Que los antecedentes moral de la señorita son de muy bajo nivel, por las siguientes razones:

a. Vivir en concubinato con otra persona antes de juntarse con el hijo del señor Alvarez y del cual tuvo dos hijos.

b. Actualmente, ya está separada del hijo del señor Alvarez y nuevamente conviviendo con otro hombre.

8 Por lo expuesto soy de la opinión de que no ha habido violación de la señorita por parte del personal del DM Chaco.

9 Que de lo actuado surge que existen méritos suficientes para suponer al sarg 1ero Romano incurso en delito de falso testimonio (foja 124).

En consecuencia resuelve sobreseer a:

Suboficial Montenegro y los soldados Andes, Montes y Descalzo. "Con respecto a la señorita Arias está incurso en el delito de **denuncia falsa**"

Que el presente sumario debe elevarse al Consejo de Guerra Permanente para el personal subalterno y tropa de la guarnición militar Córdoba (foja 126).

31 de julio de 1978.

6

Luego el sumario es elevado al Comando General del Ejército Argentino y el 25 de enero de 1980 el Comandante en jefe del ejército, Leopoldo Fortunato Galtieri, resuelve sobreseer provisionalmente el presente sumario.

Por último, el Estado Mayor General del Ejército el 16 de febrero de 1994 postuló:

1 Declarar la prescripción de la acción penal y/o disciplinaria, correspondiente a las causas especificadas en la lista anexa,

2 Copia certificada de la presente orden. Firma Martin Antonio Balza JEMGE.

Las autoras y autores

Luciano Alderete

Profesor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Maestrando en Historia Argentina y Latinoamericana en la misma casa de estudios. Forma parte de la coordinación general del Bachillerato Popular Anuillan del MTE-UTEP. Actualmente investiga sobre clase obrera y organizaciones políticas durante las décadas del sesenta y setenta.

Natalia Casola

Doctora y Profesora en Historia graduada en la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora asistente de CONICET y miembro del Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (IIEG). Docente de "Historia Argentina II" y "Problemas de Historia Argentina" en la carrera de Historia de la UBA. Sus principales líneas de investigación han estado centradas en la historia reciente de las izquierdas, los organismos de derechos humanos y el exilio. Es autora del libro *El PC argentino y la dictadura militar* (Imago Mundi, 2015).

Florencia Cataldo

Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como profesora en nivel medio. Su campo de estudios está vinculado a la represión estatal y a las memorias de la última dictadura cívico-militar argentina. Actualmente investiga sobre el colectivo “Historias desobedientes y con faltas de ortografía”.

Débora D' Antonio

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Asienta sus investigaciones en el Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (IIEG) de la Universidad de Buenos Aires. Es Profesora de grado y posgrado en esta misma institución. Se especializa en el estudio de la actividad represiva del Estado en la historia argentina reciente y su cruce con los estudios de género y sexualidad.

Ariel Eidelman

Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Asienta sus investigaciones en el Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (IIEG) de la UBA. Es Profesor de grado en la misma institución. Se especializa en el estudio de la actividad represiva del Estado en la historia reciente argentina y del Cono Sur.

Facundo Fernández Barrio

Candidato a Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y becario doctoral UBACyT. Profesor en Historia (UBA) y Técnico Superior en Periodismo (TEA). Integra los proyectos de investigación “Represión estatal, clase trabajadora y género en la historia reciente argentina (1955-1980)” (PICT) y “Represión estatal, clase

trabajadora y género en Buenos Aires (1960-1980)" (UBACyT). Investiga sobre la intervención militar de la Cancillería argentina durante la última dictadura.

Jazmín Lavintman

Maestranda en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Universidad de Buenos Aires) y especialista en archivos y derechos humanos (ESAGED, UAB). Se graduó como Profesora en Historia (UBA). Integra los proyectos de investigación "Violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente argentino: memorias de mujeres (1976-actualidad)" (FILOCyT) y "Antropología política y jurídica: burocracias judiciales, juicios de lesa humanidad y juicios por jurados" (UBACyT). Investiga sobre los documentos del Ejército vinculados a la guerra de Malvinas.

Ramiro Manduca

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA), maestrando en Estudios Culturales de América Latina y becario doctoral en la misma casa de estudios. Forma parte del grupo de estudios sobre arte, cultura y política en la Argentina reciente (coordinado por Ana Longoni y Cora Gamarnik) y del grupo de estudios sobre teatro contemporáneo, política y sociedad en América Latina (coordinado por Lorena Verzero), ambos del Instituto Gino Germani (UBA). Actualmente investiga sobre teatro y resistencias culturales en la última dictadura militar argentina.

Melisa Slatman

Profesora de Historia por la Universidad de Buenos Aires. Asienta sus investigaciones en el Instituto de Investigación de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (IIEG) de la UBA. Profesora de grado en la misma institución. Su ámbito de desempeño profesional es la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Se especializa en el estudio del terrorismo de Estado en el pasado reciente del Cono Sur, con particular interés en los procesos históricos transnacionales.

Ana Laura Sucari

Profesora de Historia por la Universidad de Buenos Aires y becaria interna doctoral (CONICET). Forma parte del UBACyT "Represión estatal y paraestatal, de lo local a lo regional: género y clase trabajadora durante las décadas del 70 y 80", coordinado por Débora D'Antonio (Facultad de Filosofía y Letras), y del equipo de asistencia sociológica a las querellas dirigido por Daniel Feierstein (Facultad de Ciencias Sociales). Actualmente investiga sobre el impacto de las políticas públicas en los procesos de restitución de las niñas y los niños apropiados en la última dictadura cívico-militar.

Gonzalo Urteneche

Profesor en Historia por la Universidad de Buenos Aires y becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Su lugar de trabajo es el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS) de la Universidad Nacional del Comahue. En dicha institución integra el proyecto "El presente en perspectiva: políticas del tiempo, políticas de la historia", coordinado por María Inés Mudrovic. Su tesis doctoral aborda la relación entre el testimonio oral, la temporalidad y la historiografía reciente argentina.

